

Alternativa de intervención desde las competencias ...

**Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias
Psicológicas**



Dunia Mercedes Ferrer Lozano (Autor); Norma Vasallo Barrueta (Tutor)

**UNIVERSIDAD CENTRAL MARTA ABREU DE LAS VILLAS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

**ALTERNATIVA DE INTERVENCIÓN DESDE LAS COMPETENCIAS
COMUNICATIVAS PARA MINIMIZAR LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN
PAREJAS RURALES Y SUBURBANAS**

Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Psicológicas.

Autor: Lic., M.Sc. Dunia Mercedes Ferrer Lozano
Tutora: Prof. Tit., Lic. Norma Vasallo Barrueta, Dra.C.
Asesora: Prof. Aux., Lic. María Luisa González Ibarra, Dra.C.
Asesor Estadístico: Prof. Tit., Lic. Ricardo Grau Ávalos, Dr.C.

**Santa Clara
2009**

150-Fer-A

Alternativa de intervención desde las competencias comunicativas para minimizar la violencia psicológica en parejas rurales y suburbanas / Dunia Mercedes Ferrer Lozano (Autor); Norma Vasallo Barrueta (Tutor). -- Tesis en opción al Grado de Doctor en Ciencias Psicológicas. – Ciudad de La Habana : Editorial Universitaria, 2009. -- ISBN 978-959-16-1122-2. -- 205 pág. --

1. Ferrer Lozano, Dunia Mercedes (Autor)
2. Vasallo Barrueta, Norma (Tutor)
3. Ciencias Psicológicas

Digitalización: Dr. C. Raúl G. Torricella Morales (torri@reduniv.edu.cu)



Instituto de Investigaciones para la Industria Alimenticia - Editorial Universitaria del Ministerio de Educación Superior, 2009.



La Editorial Universitaria (Cuba) publica bajo licencia Creative Commons de tipo Reconocimiento No Comercial Sin Obra Derivada, se permite su copia y distribución por cualquier medio siempre que mantenga el reconocimiento de sus autores, no haga uso comercial de las obras y no realice ninguna modificación de ellas.

Calle 23 entre F y G, No. 564. El Vedado, Ciudad de La Habana, CP 10400, Cuba

e-mail: eduniv@reduniv.edu.cu

Sitio Web: <http://revistas.mes.edu.cu>



“Desconfío de la incomunicabilidad; es la fuente de toda violencia”.
Jean Paul Sartre.

“Si asumes que no hay esperanza, garantizas que no habrá esperanza. Si asumes que hay un instinto hacia la libertad, que hay oportunidad para cambiar las cosas, entonces hay una posibilidad de que puedas contribuir para hacer un mundo mejor. Esa es tu alternativa”
Noam Chomsky

AGRADECIMIENTOS

*A todas las personas que han formado parte de mi vida,
que han influido para que llegara a ser este humano en gran medida perfectible
y con un millón de proyectos por hacer.*

SÍNTESIS

La violencia psicológica en relaciones de pareja es un problema social insuficientemente abordado y frecuente en la cotidianidad; por tal motivo esta investigación persigue como objetivo valorar la efectividad de un entrenamiento sociopsicológico dirigido a minimizar su expresión en parejas rurales y suburbanas mediante la optimización de competencias comunicativas.

Metodológicamente el estudio se estructura en tres etapas. Parte de una profundización empírico-teórica en la definición y caracterización de la violencia psicológica, para diseñar un entrenamiento, valorándose el efecto del mismo mediante un pre-experimento que incluye una evaluación antes y después de desarrollado este, y una evaluación pasados dos meses para corroborar el aprendizaje realizado durante su aplicación.

En dependencia de las etapas de investigación y sus objetivos, se trabaja con diferentes muestras y técnicas como: entrevistas y cuestionarios; además de otras incluidas en el entrenamiento con una intención diagnóstica y formativa como: el juego de roles, el sociodrama y técnicas de autorreflexión. El procesamiento de la información obtenida se realiza cuanti-cualitativamente, en dependencia de los objetivos de cada etapa.

Con la aplicación del entrenamiento se obtienen resultados que avalan la optimización de competencias comunicativas en los participantes y una disminución en la frecuencia e intensidad de la violencia psicológica en las parejas, así como, mayor satisfacción con la calidad de su vínculo amoroso, lo que corrobora la efectividad de la intervención propuesta y la relación entre las competencias comunicativas y la expresión de la violencia.

Finalmente se ofrecen conclusiones y recomendaciones que orientan estudios futuros.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Pág 1
CAPITULO I FUNDAMENTOS TEÓRICOS	6
1.1 Una mirada al tema de la violencia. El problema conceptual.....	6
1.2 La violencia psicológica. Presencia en la familia y relaciones de pareja.....	11
1.3 La comunicación en la expresión de la violencia psicológica. Competencias comunicativas.....	19
1.4 El Entrenamiento Sociopsicológico como estrategia optimizadora del comportamiento.....	24
CAPITULO II CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	31
2.1 Organización de la investigación.....	31
2.1.1 Etapa 1: Caracterización de la violencia psicológica en parejas heterosexuales del contexto rural y suburbano.....	31
2.1.2 Etapa 2: Diseño, valoración y aplicación de un Programa de Entrenamiento Sociopsicológico.....	39
2.1.3 Etapa 3: Evaluación del efecto luego de la aplicación del entrenamiento sociopsicológico.....	55
CAPITULO III ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	58
3.1 Resultados del Método Delphi.....	58
3.2 Caracterización de la violencia psicológica en parejas rurales y suburbanas.....	62
3.2.1 Parejas pertenecientes al Consejo Popular “Universidad”.....	62
3.2.2 Parejas pertenecientes al Consejo Popular “Camilo Cienfuegos”.....	67
3.2.3 Resultados de la aplicación del cuestionario para la caracterización de la violencia psicológica.....	71
3.3 Confrontación de los resultados de la Etapa 1 (Confrontación Teórico-Práctica).	76
3.4 Valoración del Programa de Entrenamiento Sociopsicológico diseñado.....	78

3.5 Resultados de la aplicación del Programa de Entrenamiento Sociopsicológico.....	Pág 79
3.5.1 Análisis por sesiones de momentos significativos durante el entrenamiento.....	80
3.5.2 Ilustración por parejas de algunos cambios en las actitudes durante el entrenamiento.....	84
3.5.3 Análisis de las competencias comunicativas antes y después del entrenamiento.....	93
3.5.4 Confrontación de la evaluación de las competencias comunicativas antes y después del entrenamiento.....	100
3.5.5 Valoración de la efectividad del entrenamiento desde los participantes en la investigación.....	103
3.6 Resultados de la valoración del efecto post entrenamiento.....	104
3.6.1 Confrontación de la evaluación de la violencia psicológica antes y después del entrenamiento.....	112
CONCLUSIONES.....	118
RECOMENDACIONES.....	119
BIBLIOGRAFÍA.....	120
ANEXOS.....	133

INTRODUCCIÓN

La relación de pareja constituye uno de los vínculos interpersonales más complejos del ser humano por la multiplicidad de factores sociológicos, psicológicos e interactivos que influyen en su estabilidad, solidez y satisfacción (Arés, 2002). Si bien se ha relacionado este espacio con la total armonía, el crecimiento personal y la construcción de proyectos de vida, esto ha pasado a ser no más que un mito, divulgándose diversas investigaciones, sobre todo a partir de la década del 70, sobre los numerosos conflictos que se generan en la convivencia de la pareja y una de sus principales causas y consecuencias: la violencia.

Un dato que revela la punta del iceberg al referir las dificultades que se enfrentan en este “mundo privado” son los altos índices de divorcialidad a nivel mundial y en Cuba. Según el anuario demográfico en el 2006 se reportaron en el país 35 837 divorcios, ubicada esta cifra entre las más altas de América Latina. Las estadísticas más elevadas se concentran en las provincias de Ciudad de La Habana, La Habana, Villa Clara, Matanzas y Camagüey, señalándose 5 333 casos que se separaron al año, o antes, de su unión en matrimonio.

Tales cifras no indican que los humanos han renunciado a vivir en pareja, de igual manera van en ascenso los indicadores de segundas y terceras nupcias y la adopción de nuevas modalidades de unión, sin embargo, sí reafirman los conflictos que aparecen al interior de la familia, los cuales pueden desencadenar daños considerables en quienes lo viven si no se cuenta con recursos psicológicos para afrontarlos.

La violencia psicológica es una consecuencia más de este proceso aunque también como pauta de relación pudiera ser la causa de un inefectivo manejo de conflictos. Visiblemente no está tan extendida en Cuba pero es frecuente en el discurso que se gesta en la intimidad sin ser detectada por la naturalización y legitimación que recibe. Violencia que lacera la autoestima, la autodeterminación y la estabilidad emocional y que algunos estudios la ubican como uno de los principales problemas de la familia contemporánea (Coddou, 2000).

La violencia ha sido considerada como problema social por diferentes organizaciones internacionales, tales como Naciones Unidas (1993), instruyendo a estados miembros para intensificar esfuerzos destinados a dar respuesta al mismo. Su connotación se debe no solo a la magnitud de su incidencia sino también a la índole de los efectos que provoca, llegando a plantear el Instituto PANOS, citado por Artilles (2006), que la violencia puede causar más muertes e incapacidad entre las mujeres de 15 a 44 años que el cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico, incluso la guerra.

Similares reclamos para el estudio de la violencia han realizado, en el ámbito nacional, la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), investigadores de la Universidad de La Habana, el Grupo de Trabajo Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar de la FMC y el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), en un intento por

preservar el buen funcionamiento de la familia en nuestro país. Sin embargo, no se cuenta con una producción bibliográfica abundante sobre el tema en el contexto cubano, especialmente sobre la violencia psicológica. Son pocos los materiales que reflejan estudios generalizables y la información disponible se encuentra dispersa.

A pesar del impulso en la década de los 90 en la investigación de la temática por el Grupo de Trabajo Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar, los resultados obtenidos no rebasaron el carácter descriptivo, el alcance limitado y la dispersión en cuanto a objetivos y universo de estudio (Proveyer, 2002).

Anterior a esta fecha se localizan algunas investigaciones aisladas, que abordan aspectos puntuales y concentradas fundamentalmente en el Instituto de Medicina Legal de Ciudad de La Habana, en el CENESEX, en el Área de Investigación y Desarrollo de la Fiscalía General de la República, en algunas instituciones del sistema de salud y en la Universidad de La Habana.

Esta evolución descrita sobre los estudios realizados evidencia que el tema dista mucho de ser agotado. A lo anterior se suma que continúan existiendo solo subregistros que impiden precisar estadísticamente el problema, y el sistema de salud no se encuentra del todo preparado para su detección y tratamiento, mucho menos cuando sus manifestaciones son tan sutiles, justamente por las dificultades epistemológicas y metodológicas para definir y evaluar la violencia (Artiles, 2006).

En el caso de la violencia psicológica en la pareja, estas dificultades se acentúan por referirse esencialmente su efecto al mundo subjetivo y por expresarse en un contexto donde las normas son construidas y legitimadas por sus propios integrantes, quedando la constatación de la violencia en la valoración personal de quien la genera o recibe.

Lo expuesto hasta aquí demuestra la necesidad de continuar profundizando en esta temática teórica y metodológicamente, con vistas a alcanzar niveles más altos de generalización que posibiliten la introducción de resultados a escala más amplia; así como, enfoques más integrales que faciliten la comprensión del fenómeno en sus dimensiones, y que más allá del diagnóstico, ofrezcan alternativas de intervención al problema.

Comprender la violencia psicológica en la pareja implica trascender el plano individual y de la díada, para penetrar en sus condicionantes sociales, especialmente en la conformación de la identidad de género como construcción socio-histórica. Este concepto, compartiendo las ideas de Proveyer (2002), resulta clave para entender cómo desde la cultura patriarcal se naturaliza el desequilibrio de poder, diseñándose conductas femeninas y masculinas para la obediencia y el mando respectivamente que son interiorizadas y se expresan de manera personalizada en los diferentes espacios sociales.

La violencia psicológica en la pareja es una de las múltiples formas de manifestarse la violencia de género.

Precisamente este condicionamiento, acriticamente transmitido de una generación a otra a través de los diferentes agentes de socialización, es uno de los responsables en la producción y reproducción de la misma al interior de la pareja.

La intención de modificar arraigados estereotipos de género, mitos contruidos al respecto, en aras de minimizar la violencia, escapa del alcance de solo una intervención psicológica; sin embargo, un efecto positivo pudiera alcanzarse si, desde esta perspectiva y centrados en la personalidad, se potencian competencias que permitan establecer relaciones simétricas en las que se negocien los desacuerdos y se arriben a decisiones compartidas en la pareja. Partir del vínculo existente entre las competencias comunicativas y la expresión de la violencia psicológica en la pareja es una posición novedosa en la presente investigación, en la que se opta por comprender esta modalidad de violencia como el resultado de la carencia de recursos psicológicos y especialmente comunicativos para enfrentar situaciones de conflicto, y se asume que dichos recursos pueden ser desarrollados.

Las intervenciones realizadas en este tema conducen a la obra de autores como: Corsi (1995, 2004), Dohmen y Sotés (1995), Matud, Padilla y Gutiérrez (2005), Walker (1994), Sonkin y Durphy (1997), entre otros, en las que como componentes comunes se destacan el trabajo grupal, el uso de técnicas vivenciales y cognitivo-conductuales, así como, el intercambio centrado en víctimas o en victimarios.

En opinión de la autora esta última división de grupos sigue perpetuando la dicotomización de la realidad y la distancia entre lo masculino y lo femenino, limitándose la posibilidad de confrontar las actitudes que asumen ambos en la cotidianidad y generan la violencia. De ahí que se proponga por un lado, el entrenamiento sociopsicológico como alternativa de intervención posible, reconociendo su influencia psicoeducativa desde la dimensión grupal y su ajuste al modelo por competencias; y por otro, el abordaje de esta problemática tanto con víctimas como con victimarios, asumiendo que tales roles no pueden ser prefijados y partiendo de la importancia de preparar a ambos para una convivencia más saludable. Estas dos propuestas resultan también novedosas en comparación con estudios anteriores.

Lo planteado hasta aquí permite delimitar algunos aportes de la presente investigación en el tema que se aborda. Los aportes teóricos radican en el enriquecimiento al concepto de violencia psicológica y en la caracterización de sus regularidades en parejas heterosexuales¹ de la población cubana, dándole mayor visibilidad al fenómeno en nuestro país en contextos menos abordados como el rural² y el suburbano.

Desde el punto de vista metodológico se ofrece una propuesta para evaluar la violencia psicológica en parejas a partir del proceso de comunicación y un entrenamiento sociopsicológico como alternativa de

¹ Se centra la investigación solo en este tipo de parejas por el menor número de referentes teóricos en nuestro país sobre el funcionamiento de parejas homosexuales.

² Se asume la ruralidad desde los criterios expuestos en el Anuario Estadístico de Cuba (2006).

intervención para minimizar su expresión, centrado en las potencialidades de los participantes y dirigido a ambos miembros de la pareja.

Con respecto al valor práctico que reporta la investigación, se considera que con la implementación del entrenamiento se adquieren beneficios en el plano sociopsicológico, o sea, tanto para el grupo como para los individuos entrenados y la sociedad. Por consiguiente, influye en las relaciones de pareja favoreciendo la cooperación entre los miembros y estimulando por vía de la comunicación efectiva el logro de un ambiente familiar adecuado, así como, la satisfacción personal.

Por todo lo expuesto esta investigación, dando cumplimiento a los lineamientos de la política científica trazada por el Estado Cubano, está encaminada a ofrecer una alternativa de solución a esta problemática de la práctica social, la cual demanda propuestas que minimicen la violencia psicológica y demuestren ser efectivas. Asumirlo como una necesidad científica y sentida, condujo a plantear como problema y objetivos de investigación:

Problema: ¿Será efectivo un programa de entrenamiento sociopsicológico basado en la optimización de competencias comunicativas para minimizar la violencia psicológica en parejas heterosexuales del contexto rural y suburbano?

Objetivo general: Valorar la efectividad de un programa de entrenamiento sociopsicológico en la minimización de la violencia psicológica en parejas heterosexuales del contexto rural y suburbano a partir de la optimización de las competencias comunicativas.

Siendo la hipótesis de investigación: El programa de entrenamiento sociopsicológico resulta efectivo si optimizando las competencias comunicativas se logra minimizar la violencia psicológica en parejas heterosexuales del contexto rural y suburbano.

Y como tareas científicas:

- Definición conceptual de la violencia psicológica.
- Caracterización de la violencia psicológica desde la perspectiva de género en parejas heterosexuales del contexto rural y suburbano cubano.
- Diseño de un programa de entrenamiento sociopsicológico para minimizar la violencia psicológica en parejas heterosexuales del contexto rural y suburbano a través de la optimización de competencias comunicativas.
- Aplicación del programa de entrenamiento sociopsicológico propuesto a diferentes grupos de parejas heterosexuales del contexto rural y suburbano.
- Evaluación de la efectividad del programa de entrenamiento sociopsicológico propuesto.

El informe presentado se organiza en tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. El capítulo primero constituye la fundamentación teórica de la investigación, donde se profundiza

en el tema de la violencia psicológica y la forma invisibilizada con que puede mostrarse en las relaciones de pareja, así como, en la influencia de la cultura patriarcal y de condicionantes psicológicos en su expresión. Se hace referencia al proceso de comunicación y dentro del mismo se señalan las competencias comunicativas y su relación con la violencia psicológica, lo que da paso en el capítulo a abordar el tema del entrenamiento sociopsicológico como alternativa de intervención en la problemática estudiada, que se describe en el cuarto momento de dicho apartado.

En el segundo capítulo se hace referencia a la organización metodológica de la investigación y se describen las tres etapas fundamentales por las que transcurre la misma:

- Etapa 1 Caracterización de la violencia psicológica en parejas heterosexuales del contexto rural y suburbano: se desarrolla a manera de estudio preliminar. Se dirige, en esencia, a profundizar teóricamente en la violencia psicológica y caracterizar su manifestación en parejas del contexto cubano, lo que implica la propuesta de alternativas metodológicas para su evaluación.
- Etapa 2 Diseño, valoración y aplicación del programa de entrenamiento sociopsicológico para minimizar la violencia psicológica: se retoman los resultados de la etapa anterior para el diseño de un entrenamiento sociopsicológico dirigido a optimizar competencias comunicativas y, como efecto, disminuir la violencia psicológica en las parejas. Incluye la valoración del entrenamiento por criterio de jueces y su aplicación desde un diseño pre-experimental, lo que implica una evaluación previa de la violencia psicológica y las competencias comunicativas, y la evaluación posterior de esta última.
- Etapa 3 Evaluación del efecto, luego de la aplicación del entrenamiento sociopsicológico: pasado un tiempo de la aplicación del entrenamiento se centra en constatar la perdurabilidad de los cambios producidos en la minimización de la violencia psicológica, tomando como referente la evaluación previa de la misma realizada en la etapa anterior.

En cada una de estas etapas se puntualizan las técnicas y procedimientos que fueron necesarios para el cumplimiento de los objetivos propuestos, la descripción de la muestra con que se trabajó y el procesamiento general de los resultados de la etapa.

En el tercer y último capítulo se exponen los resultados obtenidos en los diferentes momentos de la investigación, teniendo un peso mayor los hallazgos de las etapas dos y tres por ser las que directamente están involucradas con el diseño del entrenamiento sociopsicológico, su aplicación y evaluación de su efectividad; de los cuales se derivan las principales conclusiones y recomendaciones del estudio.

En los anexos se ofrecen los protocolos de las técnicas utilizadas, gráficos que permiten ilustrar los resultados obtenidos y, por su extensión, se incluye en el anexo 16 íntegramente el Programa de Entrenamiento Sociopsicológico diseñado.

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

El presente capítulo tiene como objetivo profundizar en el fenómeno de la violencia psicológica en relaciones de pareja, en las dificultades teóricas y metodológicas para su abordaje, así como, en los condicionantes socio-culturales y personológicos de su expresión, haciendo énfasis en el papel de la cultura patriarcal y las competencias comunicativas. Al mismo tiempo persigue profundizar en experiencias interventivas en el tema y se presenta el entrenamiento sociopsicológico como alternativa posible en el enfrentamiento a esta problemática.

1.1 Una mirada al tema de la violencia. El problema conceptual.

Siguiendo las ideas de Rosemberg (1999) sobre las formas que toma la violencia en el mundo contemporáneo, puede afirmarse que la misma ha sido una característica de todos los tiempos y todas las sociedades, aunque bajo diferentes formas. En los momentos actuales, según este autor, significa subordinación, imposición, arbitrariedad, fragmentación y fuerza, entre otras posibles definiciones.

La violencia es un fenómeno que solo en las últimas décadas ha comenzado a ser estudiado científicamente con mayor profundidad en Cuba, por lo que a pesar de este intento la misma se encuentra aún invisibilizada en las estadísticas sociodemográficas, médicas, jurídico-penales, y especialmente, en la conciencia individual de la población, realidad que se hace bastante común en otros contextos.

Este subregistro se acentúa porque los instrumentos de recolección de datos y la misma práctica asistencial tradicional generan y perpetúan la invisibilidad de la violencia, más aún si es al interior de la familia y condicionada por el género. O sea, el sistema no está preparado para identificar algunos tipos de violencia, como la mencionada, cuando son causa de morbilidad a través de sus efectos.

Una de las razones que ha entorpecido su investigación en general es la gran complejidad del fenómeno de la violencia y la dispersión del conocimiento científico al respecto, que hacen que no se pueda tratar este tema de forma unidireccional y que diversas ciencias desde su objeto de estudio intenten abordarla. Lo anterior ha traído consigo una gran diversidad de puntos de vista a la hora de enfrentar dicha problemática y un gran número de clasificaciones que se centran en criterios muy puntuales, aún cuando pueden estar atravesadas por otras modalidades de violencia:

- Física y verbal, según los medios empleados para producirla.
- Física y Psicológica, según la naturaleza del daño.
- Autoinfligida, Interpersonal y Colectiva, según las características de quién o quienes cometen el acto de violencia.
- Violencia Familiar, Escolar, Laboral o Moobing, Barrial, según los ámbitos de la vida social en los que se reciba el daño.

Aunque pudieran ser mucho más abarcadoras las clasificaciones, tal es el caso de la Violencia Social, Violencia Política, Violencia Socioeconómica, Violencia Urbana y Violencia Sociocultural.

La anterior pluralidad de posiciones también se refleja en el orden conceptual por lo que la definición de violencia no ha estado exenta de polémicas. Entre los núcleos teóricos en los que se han movido los autores se destacan:

- Como ejercicio del poder el uso de la fuerza (Artiles, 2001; Corsi, 2003; Domenach y otros, 1981; García y Ramos, 1998; OPS y OMS, 2003; Uries, citado por Artiles 2001)
- La producción de un daño como consecuencia (Acosta, 2002; Artiles, 2001; Corsi, 2003; García y Ramos, 1998; OPS y OMS, 2003; Uries, citado por Artiles 2001)
- El propósito instrumental y/o expresivo de la misma (García y Ramos, 1998; González y Villacorta, 1998)
- Los móviles para su aparición en el nivel de realización real del individuo (Galtung, 1998)
- Su carácter interactivo (Artiles, 2001; Corsi, 2003; Durán, Díaz y otros, 2005)
- La intencionalidad del acto violento (Artiles, 2001; Galtung, 1998; OPS y OMS, 2003)
- La posibilidad de expresarse por acción u omisión (Acosta, 2002; OPS y OMS, 2003)

No en pocas ocasiones además, tal variedad terminológica ha carecido de un mínimo de rigurosidad conceptual que permita avanzar en el conjunto de las dimensiones a que la violencia hace referencia. Enfrentados a tal pluralidad, los investigadores se han esforzado en colocarle diferentes denominaciones sin llegar a un acuerdo en una tipología que pudiera dar cuenta de la amplitud del fenómeno y, por lo tanto, tampoco se ha logrado un abordaje integral de dicha problemática desde todas sus aristas.

En este sentido uno de los aspectos polémicos para su definición encontrados en la revisión teórica realizada lo constituye la intencionalidad de la conducta violenta. Al respecto, cabe destacar desde el criterio de la autora, que aunque la violencia se distingue de los hechos no intencionales que ocasionan lesiones, la presencia de la intención de usar la fuerza no significa necesariamente que haya habido la intención de causar daño; puede existir una considerable disparidad entre la intención del comportamiento y las consecuencias intentadas. Aún cuando se produce en la conducta violenta un daño objetivo, el fin último de esta, en todos los casos no es el daño en sí, sino someter al otro mediante el uso de la fuerza.

Los determinantes de la conducta violenta han sido también centro de polémica. Haciendo un poco de historia al respecto, los primeros textos se remontan en la Psicología a la obra de Mc. Dougall (1926) y a la de Dollard y col. (1939). Después de estos inicios han investigado en el tema numerosos autores cuyas teorías se han agrupado en varias corrientes según la comprensión de su causalidad.

Entre ellas se distinguen:

1. Las teorías innatistas, biológicas y psicobiológicas (Se basan en aspectos individuales como base motivacional de la violencia o la presencia de determinados rasgos de la personalidad. Algunos representantes de la misma son: Lombroso, Freud, Sheldon, Glueck, Eysenck, Lorenz).
2. Las teorías psicosociales (Postulan que el contexto determina en mayor medida las conductas violentas de los sujetos. Algunos representantes de la misma son: Bandura, Festinger, Newcomb, Zimbardo, Turner y Killian).

Si bien la profundización en las posiciones anteriores pudiera extendernos demasiado, resulta necesario al menos definir la postura teórica asumida por la autora con relación al condicionamiento de la violencia.

Haciendo una revisión de todos los factores que influyen en la determinación de un comportamiento violento, resulta válido destacar que en la mayoría de los casos los modelos expuestos han resultado ser parciales ya que enfocan la violencia fundamentalmente de un modo descriptivo y continúan debatiéndose por la supremacía de unos u otros factores en su responsabilidad etiológica, abordando de manera unilateral la relación entre conducta, personalidad, variables fisiológicas y dimensión social.

Compartiendo en este sentido las palabras de Corsi (2003), no nos convence ninguna hipótesis parcial sino que se insiste en la necesidad de una mirada amplia desde los factores macro hasta los microsistémicos. Aún cuando desde algún nivel de análisis de la violencia pudieran existir factores individuales predisponentes, los propios hallazgos de contradicciones entre la presencia o no de estos, tanto en personas violentas como en las que no lo son, nos llevan a retomar la concepción de la personalidad como forma de organización y regulación del comportamiento y el papel trascendental que tiene lo histórico-social en el proceso de formación de la misma (Araujo y Díaz (2000); Artilles (2001); Corsi, Dohmen, Sotés y Bonino (1995); Martín (citado por E. López, 2004); Neiding y Friedman (1988)).

Desde el inicio, los procesos psíquicos en el hombre son sociales, tanto por su origen como por su forma; estos adquieren en el curso del desarrollo la forma de procesos individuales e interiores. De esta manera Vygotski (2000) formula la hipótesis de la interiorización como el tránsito de los procesos sociales externos y sígnicos hacia los internos. El individuo es fruto del proceso histórico y del ambiente cultural y social. El espacio en que se produce su relación con los demás es determinante y esa riqueza cultural que alberga, permitirá que el aprendizaje del mismo (incluyendo las formas de relación) y su proyección psicológica sean más o menos evolucionados. Este espacio público o espacio social de relación es lo que Vygotski (2000) denomina situación social de desarrollo.

Coincidiendo con Giberti y Fernández al respecto, (1989) se subraya en el condicionamiento social de la violencia, que la familia, los sistemas políticos, culturales, religiosos; integrantes de las estrategias de producción de diferentes subordinaciones, hacen posible la gestión de prácticas de socialización y de

formación de subjetividades, que colocan a los actores sociales en situación de apropiar o ser apropiados, de dañar o ser dañados, según la posición en que se encuentren. Es decir, que más allá de elecciones personales, se inscriben en redes sociales en las que se generan, transitan o dinamizan prácticas de violencia, que –generalmente por fuera de las percepciones de sus actores- son constituyentes de sus vínculos, contratos y enlaces subjetivos.

Las condiciones socioeconómicas y culturales no influyen de manera directa sobre cada individuo sino a través de sus relaciones grupales y de las particularidades sociopsicológicas de los grupos a los que se integran a lo largo de sus vidas (Fuentes, Vasallo y otros, 2005).

Esta compleja relación que se establece entre lo sociocultural, el grupo y el individuo, se evidencia en el modelo ecológico de Bronfrenbrenner (referido por Fuentes, Vasallo y otros, 2005 y por Corsi, 2004), tomado como referente teórico explicativo de los determinantes de la violencia. El mismo integra en un sistema los niveles macro, exo y microsistémicos destacando que constituyen instancias articuladas y relacionadas entre sí de manera dinámica y circular, que explican cómo la ideología patriarcal y la concepción de “poderes absolutos” conforman en el plano ideológico y sociocultural relaciones de dominación y subordinación que son reproducidas institucionalmente y cristalizadas de manera particular en la red vincular de la familia y en el individuo, desde la definición de roles, espacios, derechos y responsabilidades.

Pero “lo social no es algo externo que modela, aún cuando provenga de ese núcleo tan cercano que es la familia, sino un elemento activo que se integra en las leyes reguladoras de las condiciones internas, que a su vez se mantienen en ulterior relación con las particularidades de la vida social” (Fernández, 2003, p.154). La socialización es un proceso bidireccional que incluye tanto la influencia social que se ejerce sobre el individuo como la recepción, apropiación y reproducción activa de toda esta influencia en la actividad social del mismo. Los contenidos sociales se mediatizan por el sujeto a través de sus necesidades, motivos y aspiraciones. En la sucesiva búsqueda de niveles cada vez más complejos de autodeterminación e independencia, el sujeto, en consonancia con sus recursos personológicos, alcanza una creciente posición activa hacia lo social, lo individualiza y lo transforma al tiempo que se transforma a sí mismo (Fernández y Domínguez, 2003).

En este proceso, en el plano individual los contenidos motivacionales juegan un papel trascendental en la aparición de un comportamiento violento, al ser ellos los elementos generatrices de la dinámica instituyente de todo lo psíquico.

“La necesidad indica lo causal, lo inevitable, lo que impulsa, la demanda, lo que se pretende, al fin y al cabo lo que da sentido al comportamiento” (Calviño, 2002, p.37), de ahí que en dependencia de la satisfacción que se logre dar a ellas tendrán lugar los procesos dinámicos de mantenimiento,

desplazamiento y reelaboración del comportamiento, deviniendo entonces las carencias y deseos como obstáculos o potencializadores del desarrollo, como estados de placer o de frustración y conflicto.

Las tendencias dinámicas marcan los modos en que se retienen las experiencias con los objetos y sujetos asociados a la satisfacción de esas necesidades, fijan intentos, a veces desesperados, irracionales, de dar cobertura a las exigencias que suponen las necesidades. Otras veces encuentran formas más plenas de satisfacción, más equilibradas en relación a las exigencias internas y externas. Hay dos grupos de fuerzas que arrastran al individuo -dice Maslow- (en Calviño, 2002) además de las presiones hacia adelante, hacia la salud, hay presiones hacia atrás, regresivas y de temor, las cuales llevan a la enfermedad y al debilitamiento y, de hecho, también pudieran tener en la violencia una de sus salidas.

En esa estructura motivacional las vivencias emocionales y su regulación en general, juegan un papel especial en la movilización del comportamiento violento. Las emociones pueden afectar el desempeño social de la persona en tanto influyen desfavorablemente en las relaciones interpersonales, lo cual genera conflictividad y disminución de la capacidad de adaptación social en el orden motor o conductual expresivo, teniendo además, su repercusión en la esfera cognitiva y la neurofisiológica.

Tanto la expresión abierta de las vivencias anteriores como su represión podrían asociarse a manifestaciones violentas. Si bien la expresión de la ira puede traer consigo la producción de un daño de diferente envergadura, su represión podría conducir a efectos similares si no se canalizaran tales vivencias. Por lo que se comparte la opinión de autores como Thompson y Storr (citado por Arias, 1991) hallando el punto esencial de la manifestación violenta no en la exteriorización o no de las emociones, sino en el cómo transcurre este proceso y su regulación.

La autorregulación emocional es vista como un proceso consciente donde la personalidad tiene un papel mediatizador. La misma no implica la represión de emociones sino su evaluación, afrontamiento y expresión de la manera más constructiva y saludable, acorde a la significación que la situación tenga para el sujeto. En este proceso indudablemente los recursos para afrontar los conflictos de manera efectiva, para expresar vivencias positivas o negativas, para negociar de manera regulada en situaciones de desacuerdo, tienen un peso incuestionable, lo que en otras palabras el psiquiatra Rojas (2005) denomina antídotos naturales de la violencia.

Si bien la integración de todos los factores anteriores condiciona la aparición de esta problemática, también estos matizarán su expresión más o menos evidente, de ahí que a la hora de abordarla necesariamente haya que profundizar en las raíces de las diferentes interacciones violentas, porque se parte de admitir que algunas de tales manifestaciones pueden ser prácticamente imperceptibles, como es el caso de la violencia psicológica.

1.2 La violencia psicológica. Presencia en la familia y relaciones de pareja.

A pesar de la frecuencia en la cotidianidad del fenómeno de la violencia, con el paso del tiempo en el orden social se han ido modificando sus manifestaciones, incluso su representación, gracias a los paulatinos actos de repudio a la violencia física, lo que ha ido creando condiciones para la aparición de nuevas y diferentes variantes de penalización legal (en el caso de Cuba pudiéramos citar la ley 62 del Código Penal y la Legislación Administrativa de Régimen Contravencional) y también de formas cada vez más sutiles de violencia psicológica.

Al respecto, Martos (2003) señala que la violencia psicológica no es una forma de conducta establecida, sino un conjunto diverso de comportamientos, en los cuales se produce una afectación psíquica. Para esta autora, la violencia psicológica implica una coerción aunque no haya uso de la fuerza física, es un anuncio de esta última e incluso, muchas veces deja secuelas más fatales porque el anuncio es la amenaza suspendida a la víctima, la cual desconoce qué acciones va a recibir.

La violencia psicológica conlleva al control, la desvalorización y el sufrimiento. Se manifiesta en la exigencia a la obediencia, en la culpabilización sin motivo real, en limitaciones y restricciones, en la omisión e indiferencia; incluye expresiones verbales como ofensas, humillaciones, menosprecio (López, 2004; Silva citado en Fuentes, Vasallo y otros, 2005), aunque existen formas más sutiles de dominación a las que Bonino denomina micromachismos por moverse en los límites de la evidencia y estar fuertemente enraizadas en el proceso de socialización masculina (en Corsi y otros, 1995).

En nuestro medio se encuentran los criterios del autor Acosta (2002), quien asocia la violencia psicológica a toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psíquica o daño en la autoestima en la persona a la cual va dirigida.

Por otra parte, Artilés (2001) relaciona la violencia psicológica con aquellas acciones u omisiones destinadas a degradar o controlar comportamientos, creencias y decisiones de otra persona, por medio de la intimidación, manipulación, amenazas directas o indirectas, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación, autoestima y desarrollo personal de los otros.

Un gran número de las definiciones de violencia psicológica aportadas, por la gran complejidad del fenómeno que abordan terminan siendo reduccionistas y describiendo rasgos clasificatorios que escapan de la generalidad que la identifica en cualquiera de los contextos en que se presenta. Además, las clasificaciones de violencia propuestas son tan diversas (violencia psicológica, violencia emocional, violencia verbal, violencia interpersonal) que más que aportar claridad sobre sus diferentes tipologías, en ocasiones se superponen criterios y complejizan la comprensión integral de su expresión.

Dentro de los núcleos teóricos abordados por los diferentes autores para la definición de la violencia psicológica se encuentran dos fundamentales: la producción de un daño psicológico (de diversa envergadura) y su manifestación por acción u omisión.

En opinión de la autora ambos criterios merecen un análisis. Asumir el tipo de daño como distintivo de la violencia psicológica implica obviar que cualquier forma de maltrato puede traer repercusiones similares para la subjetividad de quien recibe el acto, por lo que se asume que la violencia psicológica coexiste con otras modalidades de violencia, incluso, a pesar de las distinciones realizadas en algunos trabajos, incluye la violencia emocional al no poder separarse el impacto afectivo de un hecho de otros efectos psicológicos.

De igual manera sucede con su forma de manifestación, asumiéndose, independientemente de las clasificaciones realizadas, la inclusión de la violencia verbal e interpersonal en la violencia psicológica al gestarse esta en la relación con otros y tener como vía fundamental de expresión la comunicación.

Tratando de poner énfasis en la violencia psicológica, por su carácter sutil y enmascarado, se puede plantear que se presenta en cualquiera de las áreas referidas como indicadores para su clasificación (familiar, social, sexual) al igual que la física, y que indudablemente cuando se habla de ella hay que hacer obligada referencia a que sus efectos inmediatos son psicológicos, aún cuando no se puede negar la repercusión fisiológica y/o social de un evento de esta modalidad.

En aras de una profundización conceptual que rebase algunas de las dificultades anteriores, tomando como referente las reflexiones en el plano teórico realizadas a partir de la bibliografía y los resultados del criterio de jueces (ver análisis de los resultados, etapa 1) la autora considera que: *la violencia psicológica es el conjunto heterogéneo de manifestaciones conductuales, aprendidas y utilizadas de forma consciente o no, en los marcos de una estructura relacional jerarquizada (real o simbólica), para mantener el poder mediante la producción de un daño a la integridad psicológica de otros usando como vía la comunicación; pudiendo estar determinada la diferencia de poder culturalmente u obtenida mediante acciones interpersonales de control de la relación; adoptando habitualmente la forma de roles que se complementan y apareciendo de modo permanente o cíclico.*

La definición anterior lleva implícitos otros aspectos de la violencia psicológica que no se enuncian en forma directa. Por ejemplo, incluye todos los actos de violencia, sean públicos o privados, sean reactivos o activos y tanto si tienen carácter delictivo como si no lo tienen. Además, resulta válido aclarar que el desequilibrio de poder señalado, en el que se basa la relación de abuso, no siempre es objetivable para un observador externo. Con frecuencia, es el producto de una construcción de significados que solo resultan comprensibles desde los códigos interpersonales de los implicados. Es suficiente que alguien crea en el poder y en la fuerza del otro para que se produzca el desequilibrio, aún cuando desde una perspectiva

“objetiva” no tenga existencia real. Aunque las diferencias individuales son un hecho que se asume en cualquier relación, es la acción de instituirse como condición del proceso comunicativo lo que identifica el comportamiento violento. Esto último complejiza la detección e intervención sobre esta forma de violencia y condiciona su carácter más o menos sutil.

Independientemente de las dificultades para precisar estadísticamente su incidencia, algunos especialistas cubanos se han aproximado al tema desde un enfoque diagnóstico. Las investigaciones apuntan la presencia de casi todas las formas de violencia descritas, aunque predominan formas verbales de abuso o maltrato psicológico en las manifestaciones constatadas, las cuales encuentran en el contexto familiar un gran aliado. (Almenares, Louro y Ortiz, 1999; Artilles, 2000; Durán, Díaz y otros, 2005; Proveyer, 1999; Del Valle y otros, 2008).

Paradójicamente, es en la familia el contexto donde se encuentran los más altos niveles de interacciones violentas (Strauss en Corsi, 2004). Las normas culturales que definen la familia como grupo privado estimulan indirectamente la aparición de manifestaciones de este tipo.

La familia es un medio especialmente propicio para la emergencia de conflictos entre sus miembros por compartir un mismo espacio durante gran parte de su vida, siendo natural que existan interpretaciones distintas de los acontecimientos diarios, propuestas diferentes para solucionar los problemas, e incluso, objetivos familiares diversos y concepciones dispares de cómo interactuar cotidianamente como pareja.

Dentro del medio familiar, la violencia conyugal tiene ciertas particularidades que la diferencian de otros tipos de violencia, ya que se trata de una relación que se establece a partir de un acto voluntario entre dos personas que se aman e intentan desarrollar un proyecto de vida común.

La relación de pareja constituye un tipo especial de relación interpersonal, caracterizada por su selectividad, reciprocidad e intenso carácter emocional, de ahí que autores como Singer (en Betanzo, 2006) planteen que no es de extrañar que en una pelea matrimonial se actúe como si estuviera en juego la supervivencia misma. Es la más íntima de las relaciones humanas y también la más difícil de satisfacer. Se trata de un vínculo interpersonal, a través de un atractivo sexual, corporal, moral, cultural, psicológico (Fernández, 2001).

No resulta difícil comprender la diferencia entre un conflicto conyugal resuelto mediante la puesta en juego de conocimientos y habilidades comunicativas y otro que se resuelva mediante el ejercicio del poder y la autoridad. En esta última dirección los conflictos interpersonales suelen traducirse en situaciones de confrontación, de queja, de disputa, y su resolución a favor de una u otra parte se relaciona con nociones tales como el uso de la fuerza y la violencia.

Al respecto Gelles y Strauss (en Corsi, 2004) señalan que factores como la intensidad de los vínculos interpersonales, las diferencias de edad y sexo, los roles atribuidos, el estrés propio del ciclo vital, la

hermeticidad otorgada a los problemas familiares, entre otros, incrementan la vulnerabilidad de este grupo y transforman el conflicto inherente a toda relación en un factor de riesgo para la violencia.

Según Silva (2006) la violencia está sostenida en el ámbito familiar y de pareja por dos piedras angulares: el lugar de las mujeres y los hijos como propiedad de los hombres y la noción difundida socialmente de que el hogar es un lugar privado en cuyos procesos no deben intervenir los extraños.

En relación con lo anterior se asume que existen dos procesos básicos estrechamente interrelacionados que dificultan la detección y reconocimiento de esta forma de violencia: la naturalización y la invisibilización. Ambos referidos a la aceptación acrítica de las formas de violencia que se dan en la realidad, que quedan enmascaradas detrás de conductas “normales” y socialmente aprobadas.

Tales procesos no responden únicamente a la carencia de herramientas conceptuales y metodológicas para su abordaje. En el plano macrosocial, el peso de la cultura patriarcal y de estereotipos de género rígidamente construidos, se encuentra condicionando la expresión de la violencia a través de la legitimación de prácticas, espacios y roles, diferentes para cada género y distribuidos de manera desequilibrada, lo cual se refleja en la convivencia. La violencia psicológica es una de las múltiples formas de expresarse la violencia de género.

Autores reconocidos en el estudio de la violencia, como Alberdi y Rojas (2005), Artiles (2000), señalan que la posición de género es uno de los ejes cruciales por donde discurren las diferencias de poder y la familia es uno de los ámbitos fundamentales en que se manifiesta. La violencia en la familia y en la pareja es inseparable de la noción de género porque se basa y se ejerce en y por la diferencia social y subjetiva entre los sexos (Garda y Huerta, 2006).

El género es el conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres (Lamas, 2000). Mediante la socialización, el género se subjetiva de manera única e irrepetible, construyéndose identidades femeninas y masculinas que en diferente medida implican valores y roles dicotomizados, que tienden perpetuar las diferencias existentes entre hombres y mujeres, poniendo en muchas ocasiones a la mujer en posición de desventaja, donde el núcleo de su cautiverio son los otros, al decir de Lagarde (2003).

Se entiende por violencia de género “todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal” (Corsi, 2003, p.17). Es el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino (Lagarde, 2003; PANOS, 1998; Zambrano citada por Garda y Huerta, 2006).

Los modelos compartidos sobre hombre y mujer en una pareja, matizan la dinámica de la relación y el vínculo de cooperación o competencia que se establece entre ellos, su contrato implícito de funcionamiento (Coddou, 2000). De la forma en que se haya constituido una pareja, ya sea en una relación simétrica, igualitaria, con libertades y responsabilidades equitativas, o bien en forma asimétrica, jerarquizada, de acuerdo con una posesión autoritaria del poder, seguirán las diferentes formas de resolución de conflictos inherentes a toda relación.

Al respecto López (2005) en entrevista realizada, a la hora de referirse a la violencia psicológica en la pareja desde la perspectiva de género señala: *“Se trata de conductas o palabras despectivas, que denigran las opiniones, los valores, los actos de la mujer y atentan contra su integridad psíquica: insultos; observaciones hirientes, críticas permanentes a sus pensamientos o a sus actos; el agresor se comporta como alguien que lo sabe todo, que dice lo que todo el mundo tiene que hacer, que intenta hacer pasar a su mujer por loca; chantajes: utilizando los sentimientos, los hijos; amenazas: de represalias, de muerte, de quedarse con la custodia de los hijos, de utilizar la violencia”*.

Como se aprecia, el análisis de la violencia en parejas, fundamentalmente se refiere a aquella que se ejerce contra la mujer visto que las situaciones de discriminación sexista hacia los hombres son prácticamente inexistentes o no estudiadas suficientemente (Artiles, 2000, Trujano, Martínez y Benítez, 2002). Pero ¿por qué es común hablar de un alto porcentaje de mujeres víctimas de la violencia en su relación de pareja y no de hombres? Justamente ante esta interrogante hay que hacer obligada referencia a la mantención del poder al hombre desde lo simbólico, desde lo que la sociedad y la cultura han establecido, incorporando en su proceso de socialización un conjunto de valores, creencias y actitudes que en su configuración más estereotipada delimitan la denominada “mística masculina”: restricción emocional, homofobia, modelos de control, poder y competencia.

Al respecto, existe un grupo de mitos contruidos y compartidos que dan sustento a tal socialización masculina y que perpetúan el problema a través de sus efectos (Corsi y otros, 1995): culpabilización de la mujer, naturalización de la violencia e imposibilidad de salir de la situación.

Aunque existen mujeres victimarias en sus relaciones de pareja, los estudios epidemiológicos siguen indicando la alta incidencia de la violencia en el género masculino, siendo además sus ataques más graves y con mayor probabilidad de que incluyan más actos violentos en un solo episodio. Algunas estadísticas de países latinoamericanos pudieran ser ilustrativas del dominio masculino en las relaciones conyugales (Ferreira citado en Corsi y otros, 1995):

- El 2% de los hombres son maltratados por su pareja
- El 23% sufre violencia cruzada (ambos entre sí)
- El 75 % de las mujeres son maltratadas por los hombres.

Los estudios concernientes a los perpetradores de abuso en la pareja (Corsi, 2004; López, 2004; Redondo, 2004) muestran que es el adulto masculino quien con mayor frecuencia asume ese rol siendo características una disociación entre su imagen pública y privada, escasas habilidades comunicativas, inexpresividad emocional unida al temor de perder el control de la relación, lo que les provoca un estado de gran tensión e intentan retomar el mismo por la fuerza, baja autoestima, resistencia al autoconocimiento, tendencia a proyectar su responsabilidad y culpas, minimización de las consecuencias de su conducta y maximización de los estímulos que la provocan.

Similares investigaciones arrojan perfiles de las víctimas como mujeres que incorporaron modelos de dependencia y sumisión, que tienen una idea hipertrofiada acerca del poder de su pareja, con un daño evidente en la autoestima y un verdadero conflicto entre la necesidad de expresar sus sentimientos y el temor que le provoca la posible reacción de su marido.

En este punto, se comparte la idea de Neiding y Friedman respecto a que la violencia es el resultado de la combinación de múltiples factores más que de alguno operando individualmente, por lo que la elaboración de perfiles acerca de la víctima y el agresor parecerían poco adecuados por estigmatizantes (citado en Trujano, Martínez y Benítez, 2002).

No obstante, investigaciones realizadas por Artiles (2000) en la realidad cubana, arrojan una alta frecuencia de la violencia conyugal, vista como una forma de violencia psicológica sutil, en la que las relaciones de poder jerarquizan y colocan lo masculino como eje de toda experiencia en el saber y el quehacer a escala social, y se reproduce a escala microsocia en el espacio compartido por la pareja. Así mismo autores como Proveyer (1999), Predes (2002), Del Valle y otros (2008) afirman la presencia de maltrato femenino en las relaciones de pareja en una alta proporción con respecto a aquellas donde la mujer no resulta maltratada, y destacan la existencia de manifestaciones de violencia masculina que se fomentan, perviven y se exacerban en la convivencia de muchas parejas en nuestra realidad.

Lo anterior tiende a acentuarse cuando la procedencia de la pareja se remite al contexto rural. A pesar de los cambios experimentados en la últimas décadas, el mundo rural continúa dominado por valores tradicionales que asignan a las mujeres el ámbito doméstico, y a los hombres la esfera pública, apareciendo entonces el Triple Rol de la Mujer abordado en la Guía de Desarrollo Rural (2000): el trabajo reproductivo, el productivo y la participación social.

Algunas investigaciones realizadas en el medio rural siguen acercando a la mujer a la sobrecarga de roles. Ferrer y León (2004), trabajando la representación social de la mujer rural obtuvieron que tanto en las representaciones de los hombres como de las propias mujeres se evidencia este fenómeno a través de categorías como: *“sacrificadas, luchadoras e incansables”*, referidas a la actitud de la mujer ante la

esfera laboral y con las categorías: *“sin descanso, responsables, muy ocupadas y con poco tiempo libre”*, haciendo referencia a los roles que asumen en el hogar.

Con respecto a la representación que tienen las mujeres de sí mismas estas autoras señalan en su informe de investigación que gira en torno a la poca valoración o reconocimiento social que reciben, a la poca ayuda prestada por la familia, al exceso y sobrecarga de roles y responsabilidades que asumen, tanto en el trabajo como en el hogar; lo cual trae consigo que muchas se sientan *“pesimistas, cansadas, maltratadas”* o que simplemente ya no se sientan implicadas emocionalmente con la labor que realizan.

Si bien estos son los matices de la realidad femenina, su versión masculina, producto del mismo arraigo a lo tradicional en el contexto rural, se ha movido hacia la mantención de los valores patriarcales desde formas muy sutiles. En un acercamiento a esta temática la especialista Álvarez (2005) señala que en un sector de población tan amplio, aproximadamente el 24% de la población cubana, no puede hablarse de una masculinidad homogénea, aunque si pudiera referirse un tipo predominante de masculinidad donde están presentes los rasgos jerárquicos comunes a la sociedad en general y los del machismo como versión local o regional de la dominación patriarcal. En este sentido, destaca que todavía una mayoría significativa de hombres del campo se comportan con una masculinidad hegemónica bien acentuada y asentada en los viejos patrones familiares de dominación de su pareja aprendidos desde la infancia, en tanto las mujeres, también en una sorprendente mayoría, aún las que han superado esquemas tradicionales de vida, siguen sometidas al poder masculino, quizás no en igual grado y condición que sus antecesoras pero solapada o abiertamente reprimidas y discriminadas.

En muchas relaciones que se vuelven violentas es frecuente que el primer ataque aparezca como un hecho aislado, sin embargo, la violencia en la pareja no es permanente, sino que se da por ciclos; la relación varía desde períodos de calma y afecto hasta situaciones de violencia que pueden poner en peligro la vida.

Comprender la dinámica de la violencia conyugal implica considerar dos factores: su carácter cíclico y su intensidad creciente. Con respecto al primero Walker (1994) describe el ciclo de la violencia a través de tres fases:

1. Acumulación de tensiones: En la que se produce una secuencia de pequeños eventos que llevan a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con incremento constante de la hostilidad y ansiedad.
2. Explosión de la violencia: La tensión acumulada da lugar a una explosión de violencia que puede incluir desde gritos, golpes hasta el homicidio.
3. Periodo de calma o luna de miel: Se produce el arrepentimiento por parte del victimario, ofreciendo disculpas y promesas de que no volverá a suceder.

Al paso del tiempo vuelven a comenzar los episodios de acumulación de tensión y a cumplirse el ciclo. La repetición del ciclo de la violencia en la pareja y la vivencia recurrente del mismo, instaura el síndrome de la mujer maltratada. Este promueve un estado de parálisis progresiva, que adquiere la mujer víctima de la violencia conyugal, dando paso al síndrome de la indefensión aprendida, descrito por Walker (1994). La mujer aprende y aprehende que, haga lo que haga, siempre será maltratada, que no puede controlar ni detener la conducta de su marido y que cualquier acción de ella puede provocar un mal peor hacia sí misma o hacia los otros.

El segundo factor de la dinámica de la violencia conyugal se describe como una verdadera escalada de violencia. Primero, la violencia se muestra sutil dirigiéndose esencialmente a la autoestima de la víctima a través de frases que ridiculizan, de la burla y la omisión, luego aparece una forma de violencia más manifiesta en la comunicación que refuerza la agresión anterior y se evidencia en ofensas, amenazas, insultos, gritos, acusaciones falsas, atribución de culpas, pudiendo aparecer posteriormente la violencia física en diferente intensidad.

Aún cuando lo descrito es una generalidad, en opinión de la autora, es válido señalar que el ciclo de la violencia solo se centra en las conductas del agresor sin considerar que en el mismo los roles de víctima y victimario se alternan en dependencia del momento, área o esfera de la vida en la que unos u otros ostenten mayor o menor poder. Los poderes absolutos no existen, ni reflejan toda la realidad diversa que muestran las relaciones intrafamiliares y de pareja.

Elgin (en Corsi y otros, 1995), en un estudio dirigido a la prevención de la violencia, considera que existen tres grupos de victimarios independientemente de la condición de género: personas que son violentas para demostrar que tiene poder sobre el otro, personas que no conocen otra manera de lidiar con los conflictos y tensiones, y personas que utilizan la agresión verbal porque tienen algún desorden psicológico.

Cierto es que la agitación y psicomotricidad exaltada que manifiesta un enfermo dominado por tensiones afectivas, impulsa muchas veces a cometer actos violentos. Más en concreto, las personalidades psicopáticas se caracterizan por la desproporción entre sus reacciones y los estímulos que las provocan (López, 2004). No obstante, aunque entre las personas violentas se encuentre un porcentaje más elevado de psicópatas que entre la población normal, la violencia no es solo causa de este perfil.

A lo anterior se suma que la expresión violenta como resultado de una patología, además de constituir un mito generalizado que contribuye a la legitimación de la violencia, no se toma en cuenta en esta investigación en particular, en tanto los mecanismos de autorregulación de la personalidad se han podido ver afectados por el propio proceso de la enfermedad, pudiendo incluso el daño ser irreversible.

En el resto de los casos planteados por Elgin se revela el papel trascendental que juega la comunicación en la determinación de la atmósfera psicológica de todo grupo humano (González, 1995) al constituir la vía fundamental de expresión, potenciación y confrontación de la violencia psicológica.

Opiniones de diversos autores dan fuerza al planteamiento anterior, destacando dentro de los elementos desencadenantes de la violencia, la responsabilidad de la comunicación ante la incapacidad para resolver problemas adecuadamente y la falta de control de impulsos, unido a la carencia afectiva.

Compartiendo esta idea Arés (2002) señala que ante la ruptura actual con los modelos tradicionales de relación, al eliminarse los sostenedores externos que apuntaban a la estabilidad del matrimonio, han emergido como determinantes algunos factores personológicos que no se pueden soslayar en la capacidad para formar un vínculo y disfrutar del mismo: la autovaloración, los códigos emocionales y la capacidad comunicativa; señalando Artilés (2001) que es justamente esta última la piedra angular de la intimidad en la pareja.

Por considerar el peso que tiene la comunicación en la expresión de la violencia psicológica y en la construcción de la convivencia de la pareja es que se decide dedicar el próximo epígrafe a profundizar en esta temática.

1.3 La comunicación en la expresión de la violencia psicológica. Competencias comunicativas.

Nuestra posición de seres sociales nos hace sujetos de las relaciones interpersonales y de la comunicación desde el momento mismo de nuestro nacimiento. Cada hombre aprende a serlo. Para vivir en sociedad no le es suficiente con lo que la naturaleza le da al nacer. El debe dominar, además, lo que ha sido logrado en el desarrollo histórico de la sociedad (Leontiev, 1982), constituyendo entonces la comunicación, al igual que la actividad, una condición indispensable para la formación y desarrollo de la sociedad y de la personalidad, la vía a través de la cual se construye el espacio intersubjetivo.

Se concibe la comunicación como un proceso que se estructura sobre la base de la relación entre los sujetos involucrados en ella (Casales, 1989), donde a través de los procesos de exteriorización e interiorización aparece la posibilidad de una influencia mutua con la consecuente redefinición y configuración de la subjetividad de los implicados (González, 1995). Es una constante producción de sentido que no puede ser representada de manera lineal sino circular, como un proceso de mutua interrelación e influencia donde los actores emiten y reciben información simultáneamente.

Toda conducta es comunicación, por ser un conjunto fluido y multifacético de muchos modos de conducta, sean tonal, verbal, postural, contextual, los cuales limitan el significado de los otros. (Watzlawick, Jackson y Beavin, 1983).

Entre comunicación y relaciones interpersonales se produce un mutuo condicionamiento, donde la primera determina el carácter de la segunda y esta la efectividad de aquella. En cada momento del proceso

comunicativo los sujetos se aproximan por necesidades que pueden ser diferentes, lo que implica la capacidad de ponerse en el lugar del otro para crear un espacio común que garantice un sentido positivo para sus participantes, de lo contrario, pueden generarse conflictos con las más disímiles consecuencias negativas.

La incapacidad de crear motivos recíprocos hacia la relación como proceso, hacia el disfrute del otro o los otros en diferentes aspectos, con frecuencia da paso a relaciones no sanas, que se sustentan en vínculos de dominancia y dependencia, en los que de no enfrentarse tales consecuencias negativas se irá adquiriendo un potencial dinámico cada vez mayor, pudiendo convertirse en configuraciones dominantes de la personalidad (González, 1995).

Existen diferentes elementos o filtros que determinan la dirección que podrá tomar el acto comunicativo. Al respecto Zaldívar (2005) señala: la imagen de sí mismo, de los otros y la definición de la situación. Toda persona actúa en un sistema de relaciones sobre la base de representaciones de estas, de sí y de los otros, que orientan su conducta en un momento dado y entran en contradicción con las nuevas necesidades resultantes del propio desarrollo individual. Estas nuevas necesidades exigen cambios en el status actual de las relaciones del sujeto, en sus representaciones, que en caso de no ser asumidos, pueden dar lugar a insatisfacciones y conflictos crecientes en la relación que afectan sensiblemente la comunicación y llegan a producir daños de diferente envergadura en quienes interactúan.

Cuando los aspectos no satisfechos predominan en la representación del sujeto, por ejemplo sobre la pareja, la insatisfacción deviene expresión consciente ante la relación, lo cual, en caso de expresarse en una definición intencional hacia el conflicto, que encuentre espacio en la comunicación, pone al sujeto en un camino de toma de decisiones que puede conducir a la solución de los mismos. Sin embargo, también puede ocurrir que los aspectos inductores de emociones negativas no sean del todo concientizados o canalizados, lo cual irá gradualmente deteriorando la comunicación sin que puedan plantearse alternativas intencionales para modificar el proceso de deterioro creciente de la relación.

En la comunicación se observa que las relaciones de dominación y violencia psicológica se manifiestan de forma especial en sus componentes estructurales: informativo, perceptivo e interactivo, siguiendo a Andreieva (1984). La existencia de conflictos en la vida familiar puede ser procesada como transformaciones de las pautas de relación entre sus miembros en dirección a una mayor igualdad y autonomía, o generar una espiral creciente de disconformidad al sostener la rigidez de las construcciones que deberían ser modificadas, siendo característico en este último caso la utilización de un sistema parcial y sesgado de decodificación o interpretación de los mensajes, la utilización de la estructura argumental en función de imponer la razón, la influencia de las emociones en la realización de juicios y valoraciones y la presencia de pensamientos, expectativas e intenciones ocultas y/o no verbalizadas adecuadamente.

Betanzo (2006) afirma que los diversos sistemas afectados por un conflicto conyugal están tan extendidos por el cuerpo que pueden ocasionar un nivel de excitación tal en los miembros de la pareja, llegando a deteriorarse su memoria y la capacidad de responder eficazmente a la totalidad de los datos que se presentan, tornándose los juicios concretos, asignándose valor a las cosas por su aspecto externo, no pudiéndose responder eficazmente a los subtextos de las interacciones sociales, disminuyendo la capacidad para conceptualizar y proyectar hacia el futuro, tomando las conversaciones entre los cónyuges un tono de represalia.

En esta dirección el acto comunicativo puede transformarse en un monólogo donde no se ofrezca al otro la posibilidad de ser emisor activo, limitándolo al papel de receptor, perdiéndose la bilateralidad del proceso, que deviene antidialógico y violento, porque arrebató a algunos de los que interactúan el derecho de expresar auténticamente sus formas de ver y sentir.

En este sentido los trabajos de Rogers (2004) señalan como una barrera particularmente fuerte que se opone a la comunicación interpersonal, la tendencia espontánea a juzgar, evaluar, aprobar o reprobar las afirmaciones de la otra persona, mucho más en aquellas situaciones que entrañan compromiso emocional. La existencia de barreras de esta naturaleza, determinadas por la complejidad del mundo subjetivo de los participantes en la comunicación, indican que es insuficiente conocer sólo la estructura del acto comunicativo, sino que es preciso analizar los motivos, actitudes y objetivos de quienes se comunican.

Con respecto al componente interactivo puede resultar habitual (y de hecho lo es) que tras una relación de poder el "vencedor" en el conflicto imponga mayoritariamente sus criterios utilizando un estilo autoritario bajo la creencia asumida del temor del otro y la superioridad de su conducta, estableciendo de esa forma relaciones donde imperan la verticalidad, la obediencia, la jerarquía y el castigo. Así mismo en relaciones de desequilibrio de poder frecuentemente aparecen percepciones negativas hacia los otros, de devaluación en el caso de quien tiene el poder, de insatisfacción en quien sufre los daños, lo cual indudablemente puede predisponer a la aparición de nuevos actos violentos.

Estudios realizados en nuestro país por investigadores del CIPS (Durán y Díaz, 2005) en la última década han constatado algunos resultados interesantes en la realidad cubana:

- Modelos y valores sexistas en las familias, vínculos no democráticos donde priman relaciones de poder determinadas desde la visión generacional y patriarcal tradicional.
- Prácticas relacionales entre los miembros de las familias caracterizadas por conflictos permanentes o habituales entre las figuras adultas, esencialmente padres y madres, maltratos verbales. Relaciones donde no se sabe negociar y las formas de enfrentar las discrepancias van desde hacer oídos sordos hasta evadir o impedir el tratamiento de temas cruciales para la familia.

Los datos anteriores revelan la condición de género y la cultura patriarcal como condicionantes de un desequilibrio que pervive y coarta nuestra comunicación, y reafirman la necesidad de profundizar en esta problemática más allá de la mera descripción y de aprender a solucionar de manera constructiva los conflictos asumiéndolos más que como un problema o una amenaza al poder, como una oportunidad de intercambio y crecimiento.

Para evitar dinámicas autoritarias u otras formas de relación que puedan generar irrespeto y violentar los derechos de algún miembro de la familia, resulta importante la capacidad de la pareja y el grupo familiar en general, para manejar los conflictos y para adaptarse flexiblemente a las circunstancias variables o a los cambios de alguno de sus miembros.

El logro de una comunicación efectiva y desarrolladora requiere de la apropiación activa de competencias comunicativas, cuestión ésta que ha sido relegada con frecuencia en el contexto de los aprendizajes que realizan las personas en distintos espacios socializadores.

Una persona competente en este aspecto es aquella que puede conducir de forma armónica, acertada y positiva sus habilidades comunicativas en correspondencia con las exigencias de los diferentes contextos de relación; es aquella que logra tanto producir como interpretar enunciados adecuados a la situación en que participa, que puede valerse de la lengua para lograr diferentes propósitos y sabe adaptar su lenguaje a la situación en que se encuentra.

Desde el punto de vista psicológico la competencia es una configuración que integra componentes cognitivos, metacognitivos, motivacionales y cualidades de la personalidad, en estrecha unidad funcional, que permiten la autorregulación del desempeño real y eficiente del individuo en una esfera especial de la actividad en correspondencia con el modelo de desempeño deseable, socialmente construido en un contexto histórico concreto. (Parra y Más, 2005). Por tanto, hablar de competencia comunicativa, siguiendo las ideas de Fernández (referido por Parra y Más, 2005) es tener una orientación psicológica favorable a las relaciones humanas y el dominio de un saber científico, de habilidades, procedimientos y técnicas que faciliten la eficiencia en el proceso de comunicación interpersonal.

La competencia comunicativa va más allá de la eficacia de nuestros conocimientos, hábitos y habilidades, que intervienen en la actuación personal en situaciones de comunicación. Si bien los comprende, incluye además actitudes, valores y comportamientos en general que permiten la producción, recepción e interpretación de mensajes de diferentes tipos y a través de diferentes canales, que facilitan y promueven el inicio, mantenimiento y fin de las relaciones interpersonales positivas (Zaldívar, 2005). Es decir, la competencia comunicativa es un estado de preparación general del sujeto que garantiza la exitosa planificación, ejecución y evaluación de la comunicación, lo que implica asumirla como un proceso susceptible de ser moldeado, formado y potenciado.

El desarrollo de competencias comunicativas exige de una orientación afectiva positiva hacia las situaciones de interacción y la relación con otros. Cuando esto no sucede pueden aparecer barreras comunicativas, poco entendimiento, reacciones de rechazo, conflictos, entre otras consecuencias que convierten la relación en un terreno propicio para la violencia psicológica.

Ubicado en las relaciones de pareja, Lemaire (en Coddou, 2000) señala que en este espacio uno de los déficits comunicativos fundamentales se asocia al manejo de las diferencias, del desacuerdo, asumiéndose generalmente estos como amenazas (al poder alcanzado, al afecto, a la propia persona), lo cual limita la efectividad en la conducción de la conversación para llegar a acuerdos satisfactorios.

Resulta interesante la evaluación de Watzlawick (1983) en su obra clásica *Teoría de la Comunicación Humana* acerca del desacuerdo como expresión de dificultades en la comunicación. En este sentido, distingue dos niveles en la estructura de la comunicación: el del contenido y el de la relación. Por esta vía plantea el esclarecimiento del fenómeno del desacuerdo señalando como particularmente importante el nivel relacional. Una forma de enfrentar el desacuerdo es según este autor, definir la relación y determinar en qué nivel están en desacuerdo las partes.

Coincidiendo con lo anterior De Bono (1990) plantea de manera acertada que la mejor forma de enfrentar el conflicto es aquella que se basa en una actitud constructiva frente a la situación, en la cual se acepta el desacuerdo con respecto al contenido de la comunicación pero se evita afectar la relación entre los participantes.

En la actualidad, cuando son cada vez menores las posibilidades de comunicación ante las exigencias de la vida moderna de optimización del tiempo, las contradicciones que se generan en la cotidianidad demandan de recursos personológicos para la búsqueda de soluciones a los problemas desde la cooperación mutua, y de estrategias de negociación que se apoyen en la identificación de las metas comunes y en el interés por encontrar soluciones óptimas.

Desde esta perspectiva urge la conducción efectiva del proceso de negociación, pero no de la negociación distributiva, en la que hay confrontación de poderes, se pretende imponer, manteniéndose el desequilibrio que ya existía y perpetuándose la violencia, sino desde una posición integrativa, en la que se genere un sistema de relaciones diferente que integre las expectativas de ambas partes y se perciba el interés conjunto de solucionar el conflicto.

Negociar de esta manera, supone aplicar un conjunto de técnicas que parten del sentido común y del cultivo de habilidades para acercar a las partes y reflejar sus necesidades y preocupaciones. Esto implica a su vez, la creación de un clima favorable para el intercambio, la orientación en la situación como un todo, el control emocional durante este proceso y la conducción del mismo desde una adecuada definición del problema hasta la búsqueda conjunta de argumentos y alternativas de solución para facilitar el llegar a

un acuerdo (González, 1996; González, Blanco y Ruiz, 2005). Es decir, la expresión competente durante la negociación implica un acercamiento a la reflexión, evaluación e intercambio sobre los mensajes que se ofrecen, las reglas que regulan la relación y los efectos que se producen tanto en el plano del contenido como en el relacional. Esta posibilidad de distanciarse de la situación y de evaluarla desde afuera con un mayor grado de objetividad, es un recurso valioso del ser comunicante que en su sistema teórico Watzlawick (1987) denomina metacomunicación y Perls (en Phares, 1996) awareness, sin que de hecho los términos sean necesariamente equivalentes.

En el área de la Psicología Social con frecuencia la bibliografía presenta entrenamientos dirigidos al desarrollo instrumental de las competencias comunicativas, enfoque colindante muchas veces con principios conductistas acerca del aprendizaje humano, obviando las importantes problemáticas cosmovisivas que deben sustentar las formas de comunicación interpersonal.

En este sentido si bien se considera imprescindible el logro de una comunicación efectiva en la pareja, alejada de la violencia, se insiste en la necesidad de hacerlo desde la reflexión y concientización profunda acerca de los valores, los compromisos y las opciones que están en la base de los estilos comunicativos adoptados por cada persona; de ahí que se elija como alternativa metodológica en esta investigación, para minimizar la violencia conyugal, el entrenamiento sociopsicológico al permitir la identificación personal y concientización de las dificultades en el proceso comunicativo con relación a las exigencias sociales, tomando el aprendizaje un carácter significativo y movilizador de recursos personológicos.

1.4 El Entrenamiento Sociopsicológico como estrategia optimizadora del comportamiento.

La investigación en torno al problema de la violencia en la pareja ha puesto en duda el valor de los modelos tradicionales de tratamiento psicológico, por eso se han desarrollado en los últimos veinte años alternativas de abordaje específicas, que incluyen como componente común la grupalidad, apoyándose esencialmente en el uso de técnicas vivenciales y cognitivo-conductuales.

En este sentido se han desarrollado en el enfrentamiento a la violencia intervenciones de sensibilización y toma de conciencia, grupos de autoayuda para hombres y mujeres, redes de sostén social, solo por citar algunos ejemplos.

En una primera etapa de denuncia pública de la violencia las acciones interventivas estuvieron dirigidas hacia las víctimas, centradas en elevar su autoestima, desarrollar habilidades comunicativas y para la solución de problemas en sentido general. Posteriormente se abren nuevas perspectivas para el estudio de la otra parte del problema: el agente victimizador, a través de intervenciones psicoeducativas dirigidas a entrenar el control de la ira, la solución de problemas, así como, a modificar creencias distorsionadas sobre el control y la autoridad. De esta forma son reconocidas las experiencias de Corsi (2004), Corsi, Dohmen y Sotés (1995), Matud, Padilla y Gutiérrez (2005), Walker (1994), Sonkin y Durphy (1997), entre

otras, siendo frecuente el trabajo de los terapeutas con grupos de un mismo género y coincidentes con el suyo.

También experiencias cercanas a la problemática desde el punto de vista interventivo, han sido los entrenamientos en asertividad y habilidades sociales (Caballo, 1983; Pelechano, 1996) y, especialmente, el enfoque sistémico por abordar numerosas problemáticas relacionales en el espacio familiar (Satir, 1995; Zuluaga, 2007; Coddou, 2000; Perrone y Nannini, citados en Coddou, 2000). Desde este último se propone el análisis de los patrones de relación recurrentes involucrados en los episodios de violencia, enfatizando en el carácter bidireccional de la misma y en la necesidad de profundizar en las principales áreas de conflicto familiar y de pareja, para educar a estas instancias relacionamente.

En opinión de la autora, el enfoque sistémico acierta al resaltar el análisis de la comunicación, aunque esta debe ser contextualizada en la historia y medio socio-cultural del individuo, y en la negación a la división de grupos para su tratamiento por género o por su responsabilidad en el acto violento (víctima y victimario). Asumir esta última postura perpetúa la dicotomización de la realidad y la distancia entre lo masculino y lo femenino, limitándose la posibilidad de confrontar las actitudes que asumen ambos en la cotidianidad y generan la violencia.

Además de ser imposible prefijar tales roles, solo empoderar a las féminas o dar tratamiento a los victimarios ofrece una solución parcial a la problemática si se asume que independientemente de cualquier atención psicológica estas personas conviven con su pareja (posiblemente también violenta de forma activa o reactiva) o formarán en el futuro otros vínculos en los que reproduzcan sus estilos de relación.

A pesar de la discrepancia anterior con Corsi y col. (1995) se comparte su idea con relación a que la lucha por minimizar la violencia no se refiere a la búsqueda de un tratamiento para una enfermedad sino a un proceso que procura la responsabilización frente a la misma y el cambio en la comunicación y en las relaciones interpersonales. De igual manera se asume la necesidad de diseñar acciones interventivas no solo dirigidas a la pareja sino que impacten en diferentes instancias sociales, así como, de trascender la implementación de procedimientos tendientes al control de la conducta violenta llegando a las ideas sexistas y estereotipos de género que están en la base de las manifestaciones de dominio.

En este sentido, el entrenamiento sociopsicológico como método que fomenta la autoeducación y el desarrollo de competencias comunicativas, por la influencia que permite en el comportamiento, se erige como posible opción de intervención en dicha problemática. Siendo válido aclarar, no obstante, que ningún programa puede garantizar la erradicación de la violencia, ni puede asegurar la paz familiar sin separación o la disminución de la necesidad de protección a las mujeres víctimas. Sólo puede ser un complemento y no debe servir para crear falsas expectativas o para des-responsabilizar a los poderes públicos de las acciones judiciales y preventivo-educativas, necesarias para erradicar el problema (Garda y Huerta, 2006).

En Cuba existen experiencias sobre el entrenamiento sociopsicológico en la capacitación de dirigentes, en la formación y superación de profesores, en la atención psicológica a pacientes (de Armas, 2003; González, 1996, 2005; Uría, 2004; Zaldívar, 2001; Fuentes, 2005), donde se ha demostrado las potencialidades del método, sin embargo, en las revisiones realizadas en nuestro país e internacionalmente no ha aparecido este como alternativa para el afrontamiento de la violencia en parejas. Considerando la comunicación como la vía fundamental de expresión de la violencia psicológica y como un proceso susceptible de ser desarrollado y perfeccionado a través del aprendizaje y la práctica; asumiendo en segunda instancia, que muchas de las acciones violentas que los sujetos expresan, pueden ser explicadas a partir de la existencia del déficit de ciertos recursos personales que en gran medida pueden ser facilitados por los contextos en los cuales se desenvuelven, y que, por último, dependen de experiencias de aprendizaje facilitadoras; se abre entonces una nueva alternativa a los programas de entrenamiento que legítimamente encuentran en este marco su lugar, como tipo de intervención psicológica preventivo terapéutica-rehabilitadora posible.

Los programas de entrenamiento sociopsicológico tuvieron como antecedente los Grupos T, los Grupos de Encuentro, entre otros, a los que se les ha dado una gran aplicación y que han servido de base metodológica para el desarrollo de los métodos grupales, reconociendo las posibilidades del grupo como una fuerza poderosa de influencia para la modificación y el cambio (Rogers, 2004; Lewin, en González, 1996).

La Psicología de orientación marxista bajo este mismo enfoque de trabajo, que potencia el desarrollo de la personalidad y del grupo, ha realizado múltiples investigaciones con el empleo del Entrenamiento Sociopsicológico (Schröder, Vorweg, Petrovskaia, Emiliano, entre otros). Este es un método que utiliza la dinámica grupal y las relaciones sociales como recurso para el cambio y el aprendizaje y que parte de asumir al grupo como un lugar de mediación y espacio de construcción y desarrollo de la subjetividad.

El entrenamiento deviene un proceso de desarrollo que tiene como objetivos la profundización en el autoconocimiento, el desarrollo de habilidades sociales, la motivación por el cambio y la interiorización de estrategias y principios teórico-metodológicos que influyen en la modificación de actitudes ante determinadas configuraciones subjetivas del individuo y repercuten en la personalidad como unidad. Ello le da cierta orientación al comportamiento y prepara a los sujetos con una mayor competencia ante las exigencias sociales (Cabrera, 2002).

A diferencia de las intervenciones psicoterapéuticas tradicionales, el entrenamiento enfatiza el desarrollo de habilidades que le permiten al individuo un funcionamiento psicosocial más eficiente, a la vez que centra su atención en el potencial del sujeto, en su capacidad para enfrentarse y dominar los aspectos problemáticos con su entorno que tienen por base sus relaciones interpersonales y el déficit de recursos personales para

dar respuesta a las diversas demandas y exigencias que se le presentan (Zaldívar, 2007). Por lo tanto, en el caso de la violencia psicológica en parejas, más que centrarse en los efectos psicológicos, en la culpabilización y dicotomización en víctimas y victimarios, se enfoca en considerar a ambos miembros responsables de la dinámica de la pareja y con recursos (en mayor o menor medida) para afrontar los conflictos en este espacio.

Desde la concepción de Vorweg (1987) –uno de sus precursores- el entrenamiento se centra en la optimización del comportamiento buscando la compatibilidad entre las exigencias sociales establecidas para el mismo y las posibilidades individuales de ejecución. Por lo tanto, su objetivo es “el mejoramiento de la regulación de la actividad en relación con la estructura de la exigencia” (p.199), siendo los componentes psíquicos del plan de comportamiento el objeto de entrenamiento, “el elemento nuclear de la actividad psíquica, de donde tendría que partir todo análisis psicológico y a los cuales se apunta en el caso de la modificación de la conducta por medios psicológicos” (p.197)

Vorweg (1987) denomina planes de comportamiento a los modelos de expectación, valoración y acción que son el resultado de la función orientadora y reguladora de las actitudes en el comportamiento. Por lo que todo entrenamiento está dirigido a transformarlas a partir de crear la necesidad, culminando el proceso, relativamente, con el funcionamiento inconsciente de la actitud.

El entrenamiento sociopsicológico funciona como:

- Método de influencia a través del cual se logra optimizar la conducta a partir de la potenciación de los mecanismos de regulación psíquica.
- Método de estudio de la personalidad que permite reproducir experimentalmente la realidad psicológica de esta e investigar en sus componentes estructurales y funcionamiento.

Esta doble naturaleza distingue el entrenamiento como método de autodiagnóstico y autoaprendizaje. El autodiagnóstico es una premisa necesaria para la modificación del comportamiento y, además, garantiza la eficacia del mismo. Se considera que propiciar el autodiagnóstico se convierte en la función principal del entrenamiento y la implicación personal del sujeto en este significa entre otros, tres aspectos fundamentales: elevar la concientización del sujeto (en este caso sobre la calidad de su vínculo amoroso y los efectos de su comunicación); acentuar las contradicciones internas de la personalidad (como fuerza motriz del desarrollo) a partir de las relaciones existentes entre su realidad y las exigencias sociales, y lograr el establecimiento de una determinada actividad en relación con los objetivos del entrenamiento, que posibilite adiestrar los mecanismos de regulación del comportamiento y lograr una conducción más efectiva de las situaciones de conflicto y desacuerdo en este caso.

Existen diferentes tipos de entrenamientos, apareciendo como aspectos comunes entre sus diferentes modalidades los siguientes:

- Amplia utilización del efecto instructivo del intercambio grupal.
- Introducción del principio del activismo al estimular la posición de co-investigador en el sujeto, de tal forma que un conocimiento más profundo y preciso de sí mismo y de los demás, ayude a reconocer sus dificultades y a encontrar con ayuda del grupo, vías para la superación personal.
- Simulación de situaciones reales donde los participantes manifiesten formas de comportamiento que se ajusten a las tomadas en la vida real.

Para que estos elementos se conviertan en éxito del entrenamiento, es necesario elevar el vínculo comunicativo entre los participantes, ya que a través de ellos ocurre la interinfluencia racional, emocional y volitiva de los sujetos. En este ámbito interactivo se crean las condiciones para una mejor comprensión del otro y de sí mismo, para ponerse en el lugar del otro y para que la valoración del otro haga posible la influencia de lo social en el comportamiento individual, cuestiones abordadas en los epígrafes anteriores.

Por tal motivo, los programas de entrenamiento sociopsicológico deben ser diseñados y llevados a cabo de forma tal que permanezcan flexibles y abiertos a nuevos requerimientos que surjan a lo largo de su aplicación; deben propiciar a los participantes en su carácter de sujetos, el tener conciencia de la funcionalidad de determinados modelos de comportamiento en relación con su realización social y sus significados personales.

Ser sujeto entonces significa, que los entrenados comprendan la esencia de la exigencia en su complejidad y que deduzcan formas de conducta efectivas para sus posibilidades personales. No se trata de aprender modelos dados sino de comportarse conscientemente frente a las condiciones sociales.

En este proceso el entrenador procura establecer relaciones de iguales en el sentido humanista, participando en cada una de las sesiones como un miembro del grupo, pero clarificando los elementos afectivos de la vida grupal en relación con las metas propuestas, en aras de facilitar el proceso de descubrimiento en los sujetos del modo de desplegar sus potencialidades de manera auténtica.

El aprendizaje que se produce en el entrenamiento sociopsicológico tiene un carácter experiencial, entendido esto como la generación de una teoría de la acción desde la experiencia personal y su modificación continua para favorecer la eficiencia (Jonson y Jonson, citado en Calviño, 1998). Dicho aprendizaje, no queda en la superficie de comprender la importancia de la habilidad ni se reduce únicamente a la experiencia, sino es el surgimiento de la necesidad y su configuración en motivo, lo que determina la implicación del sujeto y la consecuente significación del aprendizaje. Su propósito es la modificación de las estructuras cognitivas, sus actitudes y ampliar el repertorio de habilidades conductuales (Fuentes, 2005).

Por tal motivo el entrenamiento sociopsicológico parte de la estructura de la exigencia concreta para la cual se entrena al sujeto, y se relaciona, sin dudas, con las exigencias de la conducta para la población meta. Esto presupone la previa indagación empírica de la correspondiente estructura psicológica de la exigencia y las actividades a optimizar, así como el conocimiento de su realización real, lo que justifica las diferentes etapas seguidas en el diseño metodológico de esta investigación (ver Capítulo II: Consideraciones Metodológicas).

Vorwerg (1987) señala desde su experiencia en el tema, que para lograr la efectividad del entrenamiento es necesaria la reafrentación cognitiva, es decir, la acción entre la recepción de la información y la evaluación de esta última, destacando la necesaria introducción de los cambios con principios de orientación –de acuerdo con Galperin (1985)- para posteriormente ser aprendidos a través de ejercicios específicos que simulen, para cada actividad, tipos de situaciones específicas en cuanto a exigencias.

Siguiendo esta idea, la modificación de los planes del comportamiento presupone la existencia de una determinada representación tanto de la acción que se cumple como de las condiciones en las que esta acción se realiza. De este modo, la imagen de la acción y la del medio donde se realiza la misma se unen en un elemento estructural único sobre cuya base transcurre la dirección de la acción, a lo cual se le denomina Base Orientadora de la Acción (BOA), que constituye el sistema de condiciones en el que realmente se apoya el hombre al cumplir la acción en sí.

Los trabajos de Talízina y sus colegas (Pántina, Reshetova, Sachko) plantean que la parte orientadora de la acción está dirigida a la construcción correcta y racional de la parte ejecutora; a asegurar la elección racional de uno de los posibles cumplimientos (Talízina, 1988). La parte orientadora constituye la instancia directiva y, en lo fundamental, de ella depende la calidad de la ejecución.

Investigaciones realizadas sobre cómo orientar, demuestran que la eficacia de la base orientadora no depende de cómo esté representada sino del grado de generalización de los conocimientos que forman parte de ella y de la plenitud del reflejo en los mismos de las condiciones que determinan objetivamente el éxito de la acción.

Como el efecto del entrenamiento se mide por el cambio en las características de ejecución de los participantes, es decir, el logro de una conducta competente y no violenta en este caso, se hace necesario un diagnóstico final que haga posible la comparación antes y después, lo que requiere de la repetición de las experiencias de asimilación de las BOAs en distintas condiciones para que los sujetos formen las acciones mentales necesarias que propicien la persistencia y utilización de los conocimientos incorporados.

En este sentido Vorwerg acertadamente expone, que la efectividad del esfuerzo de modificación mediante el adiestramiento depende de la exactitud de la reproducción de la estructura psicológica de la exigencia

en las situaciones simuladas, de la experiencia que posean los participantes, del estado inicial diagnosticado en la forma individual de actividad, así como también, de la capacidad de aprendizaje de los sujetos, de la duración del adiestramiento (10-15 horas), de los efectos resultantes del entrenamiento y, por último, de las condiciones sociales de realización para un comportamiento óptimo en las condiciones reales de vida (referido por Guerra y Segura, 1998).

Los fundamentos teóricos presentados hasta aquí permiten resumir algunas consideraciones esenciales para la investigación:

1. La violencia psicológica en parejas es un fenómeno relacional complejo y plurideterminado. La misma puede manifestarse por acción u omisión, coexiste con otras modalidades de violencia, se asocia a la producción de un daño a la integridad psicológica del otro por medio de la comunicación y aparece en los marcos de una estructura relacional jerarquizada (real o simbólica) en la que se intenta mantener el poder.
2. La violencia psicológica en relaciones de pareja es una de las formas frecuentes de aparecer y legitimarse la violencia de género.
3. La comunicación constituye la vía de expresión de la violencia psicológica y, al mismo tiempo, un medio para el aprendizaje de la misma como forma de relación.
4. La expresión de la violencia psicológica en parejas heterosexuales del contexto rural y suburbano está condicionada, entre otros aspectos, por la carencia de competencias comunicativas para enfrentar conflictos en la convivencia. El manejo inefectivo del desacuerdo conyugal es una de las causas frecuentes de expresión de la violencia psicológica en la pareja.
5. Los programas de entrenamiento sociopsicológico por sus particularidades (modelo por competencias, uso de la influencia grupal, carácter formativo y diagnóstico de sus técnicas), pueden constituir una alternativa de intervención en esta problemática a través de la optimización del proceso comunicativo.
6. El diseño de un programa de entrenamiento para minimizar la expresión de la violencia psicológica en parejas debe considerar la inclusión de los dos miembros del vínculo amoroso, así como, partir de un estudio preliminar que caracterice las situaciones típicas de comunicación en que aparece la violencia y las exigencias a dominar para un manejo efectivo de las mismas.
7. La efectividad de un programa de entrenamiento sociopsicológico debe valorarse a partir del cambio en las características de ejecución de sus participantes, de la asimilación y utilización de los conocimientos incorporados por medio de las Bases Orientadoras de la Acción.

A continuación se presentan las consideraciones metodológicas que, a partir de lo expuesto, orientaron este estudio.

CAPÍTULO II. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

El propósito del capítulo es exponer el paradigma metodológico asumido en la investigación, los momentos por los que transcurrió la misma, los métodos, técnicas, procedimientos y muestras con que se trabajó, así como el procesamiento de la información desarrollado en cada momento.

2.1 Organización de la investigación.

Valorar la efectividad de un programa de intervención para minimizar la violencia psicológica en parejas rurales y suburbanas, reconociendo el estado de los estudios sobre el tema, requirió primero de diferentes niveles de profundización en la temática y, por tanto, la organización de la investigación en diferentes etapas; en las cuales fue necesario realizar acercamientos en unas ocasiones buscando comprender las interacciones violentas y la subjetividad de las personas implicadas en ellas, con un corte más cualitativo y, en otras, estableciendo generalizaciones a partir de los resultados estadísticos obtenidos.

En opinión de la autora y coincidiendo con investigadores como Landreani (1990) no son los métodos y técnicas los que determinan un paradigma de investigación pudiendo usarse los mismos indistintamente en ellos, sino a la inversa. Es la orientación general del investigador, su enfoque del objeto de estudio, el alcance de la investigación, lo que determina qué metodología y procesamiento utilizar. De ahí que, siguiendo esta línea de pensamiento y la finalidad de establecer generalizaciones que permitan, desde un diseño pre-experimental, valorar la efectividad de una propuesta de intervención a este problema social que es la violencia, se asuma partir de una metodología cuantitativa de investigación, a la que quedan subordinados todos los análisis cuanti y cualitativos que fueron necesario realizar para dar respuesta al problema científico planteado.

La investigación abarcó el período comprendido entre enero de 2004 y julio de 2008. La misma se dividió en tres etapas que dan cumplimiento a las tareas científicas propuestas:

Etapa 1: Caracterización de la violencia psicológica en parejas heterosexuales provenientes del contexto rural y suburbano.

Etapa 2: Diseño, valoración y aplicación de un programa de entrenamiento sociopsicológico para minimizar la violencia psicológica.

Etapa 3: Evaluación del efecto, luego de la aplicación del entrenamiento sociopsicológico.

2.1.1 Etapa 1: Caracterización de la violencia psicológica en parejas heterosexuales del contexto rural y suburbano.

En esta etapa exploratoria y descriptiva, se partió de la definición de la violencia psicológica considerando las imprecisiones teóricas para su conceptualización en la literatura consultada y se desarrolló un estudio

preliminar para ahondar en las regularidades que asume el fenómeno de estudio, incorporando la perspectiva de género como un condicionante de su expresión en la relación de pareja.

Los resultados empíricos y teóricos de ambos momentos se contrastaron a manera de confrontación para determinar hacia dónde orientar el diseño posterior de la intervención sociopsicológica.

Los objetivos de la etapa fueron:

1. Definir conceptualmente la violencia psicológica.
2. Caracterizar la expresión de la violencia psicológica desde la perspectiva de género en parejas heterosexuales del contexto rural y suburbano cubano.

Objetivo1: Definición conceptual de la violencia psicológica.

Selección de la muestra

Para dar cumplimiento al primer objetivo de la etapa se trabajó con un grupo de siete jueces, que fueron seleccionados de entre 15 profesionales a partir de su experiencia y dominio de la temática, siguiendo además como criterios:

- Disposición para participar en la investigación.
- Que fueran graduados universitarios de especialidades afines a la Psicología.
- Poseyeran más de cinco años de investigación en el tema de la violencia.
- Mostraran una producción científica reconocida en el tema (tres publicaciones de carácter nacional o internacional y dos investigaciones terminadas en el tema, como mínimo).

Considerando que la violencia psicológica es un tema científico relativamente nuevo en nuestro país, se entendió pertinente incluir en el grupo de profesionales a dos especialistas de otros países que por su cercanía al trabajo que se realiza y su experiencia en la investigación de esta problemática podían ofrecer criterios muy valiosos, los cuales formaron parte del grupo de siete jueces. A manera de resumen la tabla siguiente muestra cómo se comportaron los criterios de inclusión:

Tabla 1: Comportamiento de los criterios de inclusión en el grupo de jueces

Criterios de Inclusión	Comportamiento de los criterios en el grupo de jueces
Experiencia Laboral	5-10 años: 2 más de 10 años: 5
Investigación en el tema	5 -10 años: 4 más de 10 años: 3
Producción Científica	2 artículos científicos: 2 3-10 o más artículos científicos: 5 2 investigaciones terminadas: 2 3-10 investigaciones terminadas: 5

El promedio de años de experiencia laboral de los jueces fue de 16.4, los años de investigación en el tema fueron aproximadamente nueve y un total de 38 investigaciones realizadas, 41 publicaciones entre libros y artículos en revistas.

Técnicas y procedimientos

Se utilizó el Método Delphi en una exploración individual a los jueces para lo cual fue necesario desarrollar un conjunto de tareas:

- Delimitar el contexto en el que se deseaba realizar la previsión sobre el tema en estudio.
- Seleccionar el panel de jueces y conseguir su compromiso de colaboración.
- Explicar a los jueces las particularidades del método.
- Aplicar los diferentes cuestionarios e interpretar simultáneamente los mismos.

➤ **El Método Delphi:**

Descripción: Elaborado en los años 60' por Olaf Helmer de la Rand Corporation (Santa Mónica – California). Permite a un grupo de jueces tratar un problema complejo, como es el caso de la modalidad de violencia que nos ocupa al aprovechar la sinergia del debate en grupo. Su aplicación anónima elimina las interacciones sociales indeseables o la presión en la adopción de una opinión que puede existir a nivel grupal.

En este caso se desarrolló por medio de cinco cuestionarios que fueron elaborados a partir de la revisión exhaustiva de la literatura científica y de entrevistas realizadas a especialistas en el tema.

Objetivos del método: Definir conceptualmente la violencia psicológica.

Profundizar en las manifestaciones de esta forma de violencia y en sus condicionantes.

En correspondencia con lo anterior los objetivos de cada cuestionario fueron:

Cuestionario #1: Obtener una aproximación a la definición de la violencia psicológica, así como a las posturas teóricas existentes en el estudio de la misma.

Cuestionario # 2: Delimitar el nivel de correlación existente entre los aspectos esenciales para la definición de la violencia psicológica.

Cuestionario # 3: Exponer los resultados obtenidos con relación a la definición de la violencia psicológica y corroborarlos. Profundizar en los factores que condicionan su expresión.

Cuestionario # 4: Delimitar el nivel de correlación y orden jerárquico de los factores que condicionan la expresión de la violencia psicológica.

Cuestionario # 5: Valorar la propuesta de definición que se ofrece de la violencia psicológica.

Material: Protocolo de los cuestionarios (ver anexos 1, 2, 3, 4, 5)

Procedimiento: Se aplicaron individualmente los cinco cuestionarios al grupo de jueces aunando criterios y posturas diversas. Se administraron en sucesivas rondas en las que a través de la presentación de los resultados de la ronda anterior se generaron pronósticos de consenso creciente.

Calificación e interpretación: Se apoyó en el SPSS (Statistic Package for Social Sciencies). Para valorar el consenso de los jueces sobre los aspectos a considerar en la definición de la violencia psicológica se calculó el coeficiente Tau de Kendall, con un nivel de significación del 5 %.

Objetivo 2: Caracterización de la violencia psicológica en parejas heterosexuales desde la perspectiva de género.

Para el cumplimiento de este objetivo se desarrolló primeramente un estudio descriptivo en parejas rurales y suburbanas identificadas como violentas. El mismo se organizó en cinco sesiones y en locales con adecuadas condiciones de ambientación y privacidad.

Selección de la muestra

Fueron seleccionadas intencionalmente con el apoyo de profesionales vinculados al conocimiento del funcionamiento familiar en las comunidades (médicos de la familia y activistas de la FMC), 34 parejas del municipio de Santa Clara, residentes en los Consejos Populares (C.P) “Camilo Cienfuegos” y “Universidad”, por existir antecedentes de investigaciones similares en ellos. Para la inclusión de las parejas en la investigación se consideraron como criterios:

- Que fueran identificadas por la existencia de violencia psicológica en su relación.
- Disposición para colaborar con la investigación de ambos miembros de la pareja.
- Que fueran parejas heterosexuales con dos años como mínimo de relación.
- Que tuvieran como mínimo un sexto grado de escolaridad.
- Que no presentaran antecedentes de trastornos psicológicos que pudieran entorpecer su desempeño durante la investigación.

A continuación se muestran algunas características de las parejas seleccionadas:

Tabla 2: Características generales de las parejas seleccionadas.

Ubicación	No. Parejas	Tipo de Familia	Edad	Observaciones
C.P “Camilo Cienfuegos” (zona suburbana)	20	12 nucleares 4 extensas 4 ampliadas	20-50	Uniones consensuales luego de un primer matrimonio, hijos de diferentes matrimonios.
C.P “Universidad” (zona rural)	14	5 nucleares 7 extensas 2 ampliadas	20-50	Uniones consensuales luego de un primer matrimonio, hijos de diferentes matrimonios.

En la mayoría de los casos prevalecieron las uniones consensuales y la existencia de segundos y terceros matrimonios con hijos como resultado de ellos. En ambos miembros de las parejas predominó el vínculo laboral aunque un 35,3% de las mujeres eran amas de casa encontrándose vínculo laboral en todos los hombres. Fue frecuente el noveno grado de escolaridad en ambos géneros y las edades de ambos miembros de la pareja osciló entre los 20 y 50 años, siendo el promedio de edad de las mujeres de 40.5 años y de los hombres de 41.8. Desde la composición familiar prevalecieron parejas que conviven en familias nucleares, una menor cantidad en extensas y muy pocas ampliadas.

Técnicas y procedimientos

Para el desarrollo del estudio descriptivo se procedió de la manera siguiente:

- Realización de entrevista abierta a profesionales informantes para la identificación de las parejas con manifestaciones de violencia psicológica.
- Búsqueda del consentimiento de ambos miembros de la pareja para participar en la investigación.
- Selección de las parejas a participar en la investigación.
- Realización de entrevistas abiertas a ambos miembros de la pareja.
- Aplicación del cuestionario sobre posibles eventos desencadenantes de la violencia a ambos miembros de la pareja.

Metodológicamente se realizó una exploración individual utilizando como técnicas las que se muestran a continuación:

➤ **Entrevista psicológica:**

Descripción: Es una de las técnicas más utilizadas por la facilidades que ofrece para la recogida de información. En la presente investigación se utilizó la entrevista abierta con diferentes objetivos.

Objetivos:

Entrevista abierta a profesionales informantes: Identificar parejas con un comportamiento violento.

Entrevista individual abierta: Lograr un acercamiento al tema de la violencia psicológica en la pareja.

Entrevista individual abierta: Profundizar en la comunicación y relación familiar de los sujetos violentos y los factores condicionantes de su comportamiento.

Material: Protocolo de entrevista, grabadora (ver anexo 6)

Procedimiento: Se realizaron de forma individual siguiendo los requerimientos éticos establecidos.

Calificación e interpretación: Se evaluaron de forma cualitativa, haciendo uso del análisis de contenido. Este fue seleccionado con vistas a penetrar en los mensajes transmitidos en la comunicación, en su organización interna para trascender lo explícito, logrando una aproximación a lo que realmente se quiere

decir a través del interjuego de significado y significante. Para el análisis de contenido se siguieron los pasos generales siguientes (Hernández, 2003):

- Lectura minuciosa de los mensajes producidos por el sujeto, elaboración de predicciones.
- Transformación de los datos brutos en datos útiles, se establecen unidades de análisis.
- Establecimiento y definición de categorías y subcategorías.
- Codificación, elaboración de inferencias e interpretación de la información.

Los mismos condujeron a un análisis interpretativo vertical y horizontal, que permitió integrar e interrelacionar los datos relevantes.

➤ **Cuestionario sobre posibles eventos desencadenantes de la violencia:**

Descripción: Construido, a propósito de la investigación, a partir de las consideraciones de Hernández (2003). Conformado por seis preguntas abiertas dirigidas a la exploración en sí mismo y en los otros, de eventos generadores de malestar e irritación. Profundiza en las vivencias y modos de enfrentamiento a estos eventos, buscando asociarlos con posibles reacciones violentas y determinar la orientación del sujeto en la situación de conflicto. Explora el ámbito familiar y fuera de este con la intención de confrontar la expresión de la violencia en ambos espacios.

Objetivos: Delimitar eventos generadores de violencia psicológica desde la perspectiva de género propios del contexto rural y suburbano.

Profundizar en el nivel de reconocimiento y crítica respecto a las manifestaciones de violencia.

Material: Protocolo del cuestionario (ver anexo 7)

Procedimiento: El cuestionario, se sometió, previo a su aplicación, a la valoración de cinco profesionales con nivel universitario y con más de cinco años trabajando en este contexto y, a manera de pilotaje, a un grupo de 20 parejas.

En la investigación se aplicó el cuestionario de forma individual luego de las entrevistas abiertas.

Calificación e interpretación: Se evaluó usando el paquete estadístico SPSS y el análisis cualitativo.

➤ **Observación:**

Descripción: Consiste en el registro sistemático, válido y confiable de conductas manifiestas, teniendo como ventaja el hecho de ser una técnica no instructiva, en la que el observador se involucra en el contexto de la observación. En este caso se apoya en un conjunto de habilidades descritas por Zaldívar (2005) que se incluyen en las competencias comunicativas.

Objetivo: Caracterizar las habilidades comunicativas presentes en los sujetos durante las entrevistas.

Material: Protocolo de observación (ver anexo 6)

Procedimiento: Se realizó durante las entrevistas individuales. En todos los casos se apoyó en un grupo de indicadores que orientaron la misma.

Calificación e interpretación: Se evaluó de forma cuantitativa y cualitativa.

Para la aplicación de las técnicas antes mencionadas se consideró como un elemento importante, además de los criterios ya expuestos, que ambos miembros de la pareja no coincidieran en el mismo espacio para evitar confrontaciones asociadas a la connotación negativa de la violencia, experiencia frecuente referida en entrevista por Artiles (2006) y tomada en cuenta durante toda la investigación.

Una vez comprendido el fenómeno de la violencia psicológica en relaciones de pareja, la necesidad de estudiar muestras más amplias para caracterizar sus regularidades condujo a trascender el estudio anterior para dar finalmente cumplimiento al objetivo 2 de la etapa.

Procedimientos para la generalización de resultados

En este momento de generalización, se procedió de la manera siguiente:

- Selección de zonas rurales y suburbanas de la región central del país con altos índices de violencia.
- Selección de parejas heterosexuales con manifestaciones de violencia psicológica en estas zonas.
- Construcción de un cuestionario como alternativa metodológica para la caracterización del fenómeno de estudio.
- Valoración del contenido del cuestionario por criterio de jueces.
- Realización de un pilotaje para el ajuste del cuestionario.
- Aplicación del cuestionario y entrevista retest
- Confrontación de los datos obtenidos con los anteriores para la generalización de resultados.

Selección de la muestra

Se seleccionó una muestra de 149 parejas provenientes de zonas rurales y suburbanas de cinco provincias del país (desde Villa Clara hasta Camagüey), eligiendo los lugares de procedencia a partir del criterio de los miembros de las comisiones de prevención provinciales que sugirieron zonas³ que por su incidencia en cuanto a manifestaciones de violencia podían ser estudiadas.

Con el apoyo de activistas de los CDR y FMC fueron propuestas parejas de estas zonas, que se seleccionaron siguiendo un procedimiento secuencial a la hora de aplicar el muestreo aleatorio para proporciones, para determinar el número de personas necesario a estudiar con un error estándar de .05.

Los criterios para la selección de las parejas fueron:

- Que fueran identificadas por la existencia de violencia psicológica en su relación.

³ Fueron seleccionados en todos los casos poblados y caseríos pertenecientes a las cabeceras provinciales y a los municipios de Sagua La Grande, Trinidad, Cumanayagua, Baraguá y Florida.

- Disposición para colaborar con la investigación de ambos miembros de la pareja.
- Que fueran parejas heterosexuales con dos años como mínimo de relación.
- Que tuvieran como mínimo un sexto grado de escolaridad.
- Que no presentaran antecedentes de trastornos psicológicos que pudieran entorpecer su desempeño durante la investigación.

En la muestra predominaron parejas con uniones consensuales, de edades entre 30 y 50 años (68,8%), de piel blanca (67,4%), con noveno grado de escolaridad (52%), vínculo laboral (73,5%) y provenientes de familias nucleares (57,7%).

A continuación se presenta la composición de la muestra seleccionada por provincias:

Tabla 3: Características generales de la muestra seleccionada para la generalización de resultados.

Provincia	No. parejas	Escolaridad	Edad	Vínculo laboral	Color piel	Tipo familia
Villa Clara	30	6to. - 9no: 30 12mo: 30 Univ.: -	20-30: 18 31-40: 19 41-50: 22 51-60: 1	Si: 45 No: 15	B: 54 M: 2 N: 4	Nuclear: 28 Extensa: 20 Ampliada: - Pareja: 12
Cienfuegos	30	6to.: 4 9no: 33 12mo: 20 Univ.: 3	20-30: 16 31-40: 27 41-50: 10 51-60: 7	Si: 46 No: 11	B: 39 M: 14 N: 7	Nuclear: 32 Extensa: 14 Ampliada: 4 Pareja: 10
Sancti Spíritus	29	6to: 23 9no: 26 12mo: 7 Univ.: 2	20-30: 15 31-40: 21 41-50: 18 51-60: 4	Si: 39 No: 19	B: 34 M: 6 N: 18	Nuclear: 28 Extensa: 16 Ampliada: 8 Pareja: 6
Ciego de Ávila	30	6to: 12 9no: 47 12mo: 1 Univ.: -	20-30: 6 31-40: 21 41-50: 25 51-60: 8	Si: 45 No: 15	B: 48 M: 4 N: 8	Nuclear: 48 Extensa: 8 Ampliada: 4 Pareja: -
Camagüey	30	6to: 8 9no: 19 12mo: 26 Univ.: 7	20-30: 11 31-40: 9 41-50: 33 51-60: 7	Si: 44 No: 16	B: 26 M: 28 N: 6	Nuclear: 36 Extensa: 16 Ampliada: - Pareja: 8

Técnicas utilizadas

Fue construido y aplicado de manera individual un cuestionario que se apoyó en todos los casos en una entrevista posterior.

➤ **Cuestionario para caracterizar la violencia psicológica en relaciones de pareja:**

Descripción: Diseñado a partir de las consideraciones de Hernández (2003). Toma como referentes la Escala de Ajuste Marital de Locke-Wallace (en Sánchez y otros, 2002), las investigaciones y cuestionarios de Nina (1996) y los trabajos de Martos (2003), Artiles (2001), entre otros, con relación a la violencia psicológica.

Se inicia con preguntas indirectas que con la caracterización del proceso comunicativo durante la solución de conflicto revelan el desequilibrio de poder existente y la satisfacción o no con el vínculo de pareja. Incluye preguntas directas sobre las diferentes manifestaciones de violencia psicológica, su frecuencia y el daño provocado. Aborda además, el reconocimiento de la violencia psicológica y de factores que la condicionan profundizando en la orientación que logra el sujeto en sí y en su pareja.

Objetivo: Caracterizar la expresión de la violencia psicológica en las relaciones conyugales.

Material: Protocolo del cuestionario (ver anexo 10)

Procedimiento: La valoración del contenido del cuestionario se realizó utilizando el criterio de 11 jueces (ver anexo 11), todos con más de 15 años de experiencia profesional, doctores y/o máster en especialidades dentro de la Psicología y con experiencia investigativa en el estudio de la comunicación y/o la violencia por más de diez años. Del grupo de siete jueces que participaron en el Método Delphi, cinco de ellos fueron considerados para esta valoración.

Luego, el cuestionario fue sometido a un pilotaje para lo cual se aplicó a 20 parejas de zonas rurales y suburbanas de las provincias de Villa Clara y Ciego de Ávila. Posteriormente fue aplicado de forma individual a la totalidad de la muestra.

Calificación e interpretación: Se realizó a partir del análisis de frecuencia por medio del SPSS y del análisis de contenido de las preguntas abiertas, para lo cual se apoyó en una entrevista de retest efectuada en todos los casos con vistas a esclarecer las respuestas aportadas.

2.1.2 Etapa 2: Diseño, valoración y aplicación de un programa de entrenamiento sociopsicológico.

Los resultados obtenidos en la etapa 1 llevaron a considerar que si bien se hacía imposible eliminar la violencia psicológica por su fuerte condicionamiento socio-cultural, podría minimizarse esta optimizando en las parejas las competencias comunicativas, para lo cual se asumió el entrenamiento sociopsicológico como posible alternativa metodológica de intervención. De esta forma los objetivos perseguidos en la etapa fueron:

1. Diseñar un Programa de Entrenamiento Sociopsicológico para potenciar competencias comunicativas en parejas heterosexuales del contexto rural y suburbano.
2. Valorar el ajuste del Programa de Entrenamiento Sociopsicológico propuesto a la problemática y población estudiadas a través del criterio de jueces.

3. Aplicar el entrenamiento sociopsicológico a diferentes grupos de parejas.
4. Evaluar la efectividad del entrenamiento sociopsicológico en la optimización de las competencias comunicativas luego de su aplicación.

Objetivo 1: Diseño del Programa de Entrenamiento Sociopsicológico.

-Operacionalización de las variables en el diseño del entrenamiento.

Para la definición conceptual y operacional de las variables implicadas en el entrenamiento se tuvo en cuenta:

- Variable Independiente: Programa de Entrenamiento Sociopsicológico.

Siendo definido el entrenamiento sociopsicológico como un método de influencia que se apoya en la utilización de las dinámicas grupales y relaciones sociales en general, como recurso para estudiar la personalidad y optimizar la conducta, logrando una mayor competencia en las respuestas de los individuos a las exigencias sociales a partir de la potenciación de los mecanismos de regulación psíquica.

- Variables Dependientes: competencias comunicativas y violencia psicológica.

Competencias comunicativas

Definida como la configuración de la personalidad que incluye conocimientos, habilidades, actitudes y valores que facilitan la conducción armónica, acertada y positiva de la comunicación en correspondencia con las exigencias de los diferentes contextos de relación. Permite producir e interpretar enunciados adecuados a las características del contexto y de la situación en que tiene lugar el intercambio comunicativo.

Con relación a las competencias comunicativas se definieron algunos indicadores a partir de González (1996) y de los resultados de la etapa 1 de la investigación, los cuales en función de su expresión permitieron la clasificación de estas en cuatro niveles, dentro de los que se distinguen una posición pasiva ante la comunicación y una posición activa que paulatinamente van siendo difíciles de distinguir en la medida que se gana en la orientación en la situación como un todo.

Indicadores de la competencia comunicativa:

1. Elaboración de metas parciales para la negociación.
2. Creación del clima para la conversación.
3. Orientación durante el intercambio (en sí, en el otro, en el objeto del desacuerdo).
4. Control emocional.
5. Búsqueda de acuerdo

Niveles de expresión de las competencias comunicativas a partir de los indicadores:

-Nivel 1:

Activo: El sujeto está orientado en sí mismo y no logra transmitir sus ideas de forma clara y precisa, su

lenguaje es impositivo. No se reconocen metas parciales de la conversación, se pasa directamente a la búsqueda del acuerdo sin crear previamente un clima favorable, ni estimularse el intercambio. Prima la tendencia a hacer prevalecer los criterios propios, se discute desde el punto de vista personal, sin escuchar ni considerar los criterios ajenos. No se acepta el desacuerdo por lo que ante la resistencia del interlocutor se suele perder el control emocional. El objetivo de la conversación es confirmar la solución propia y no lograr una solución conjunta por lo que se intenta alcanzar los intereses personales al costo de los intereses y opiniones del otro. Se tiende a juzgar o valorar la conducta del otro durante la comunicación y no se reconocen públicamente los errores personales.

Pasivo: El sujeto está centrado en el otro por lo que evita expresar sus ideas, se subordina totalmente. No se reconocen metas parciales de la conversación, se pasa directamente a la búsqueda del acuerdo sin crear previamente un clima favorable, ni estimularse el intercambio por ceder su derecho. Se evidencia una ausencia de argumentos, escuchando y aceptando todos los aportados por el interlocutor. Con relación al desacuerdo no se tiene conciencia de esa posibilidad por la convicción de que no hay nada que opinar o evita hacerlo y al otro es a quien le corresponde decidir. No se logra una solución conjunta ni un clima de colaboración.

-Nivel 2:

Activo: Existe una clara intención de orientarse en el objeto del desacuerdo pero prevalece la orientación en sí mismo. El sujeto estimula el intercambio, valora los argumentos de la otra persona pero no los toma en cuenta. Aparentemente se acepta el desacuerdo, al menos desde el contenido de la comunicación pero no en el aspecto relacional donde se analiza la lógica del otro desde su propia posición, no se escucha de forma efectiva, se aspira a convencer de cualquier manera y pueden aparecer reacciones emocionales de descontrol ante la resistencia del interlocutor. Se acentúa el valor de los argumentos personales fundamentándolos excesivamente. Pueden distinguirse las etapas de la conversación aunque se omitan algunas (análisis conjunto de alternativas, llegar al acuerdo). No se logra un ambiente de cooperación mutua y aunque con dificultades pueden llegar a reconocerse públicamente los errores.

Pasivo: Existe una clara intención de orientarse en el objeto del desacuerdo pero prevalece la orientación en el otro. El sujeto intenta intercambiar, ofrecer su criterio, aunque su opinión no se tenga en cuenta porque valora más los argumentos de la otra persona. No se acepta el desacuerdo en su totalidad, no lo enfrenta evitando pasar del plano del contenido al relacional. No se escucha de forma efectiva, ante los argumentos del otro se renuncia a los argumentos propios, cediendo. Evita las reacciones emocionales de descontrol del interlocutor ante la posible resistencia. Se devalúan los

argumentos personales. Pueden distinguirse las etapas de la conversación aunque se omitan algunas (análisis conjunto de alternativas, llegar al acuerdo). No se logra un ambiente de cooperación mutua.

-Nivel 3:

Activo: Existe una orientación parcial o aparente en el otro para mejorar la posición en la conversación. Hay una mayor orientación en el objeto del desacuerdo. El sujeto trasmite sus ideas de forma clara y precisa, promueve el intercambio, escucha al otro. Valora los argumentos de la otra persona y no permite que sus criterios sean los únicos que prevalezcan. Se distinguen las etapas de la conversación y una mayor intención de tomar en cuenta los criterios ajenos, sin embargo, se llega a la solución a través de una elaboración paralela de ambas partes. Como resultado la posición de partida mejora al igual que el clima de cooperación, aunque no se alcanzan soluciones conjuntas. Se reconocen errores públicamente y se acepta el desacuerdo sin manifestaciones de descontrol emocional.

-Nivel 4:

Activo: Se maneja la contradicción entre la orientación en el otro, en sí mismo y en el problema por lo que se logra la orientación en la situación como un todo. Se logra un clima favorable que garantiza la disposición a cooperar. El sujeto trasmite sus ideas de forma clara y precisa y reconoce públicamente sus errores. Valora los argumentos de la otra persona y no permite que sus criterios sean los únicos que prevalezcan. Escucha atentamente las opiniones del otro. Se organiza la relación y se define el problema objetivamente, se procura una estrategia de elaboración conjunta que contribuye a la búsqueda de posibles alternativas de solución favorables para ambos. Se utilizan estrategias que orientan al otro a la reflexión sobre sus propias metas. Se manejan los argumentos de la otra parte utilizando su lógica. No se producen provocaciones. Se logran las metas parciales de la conversación con satisfacción para ambas partes. Se experimenta un clima agradable y se amplía la zona de intereses comunes.

Violencia psicológica

Definida como el conjunto heterogéneo de manifestaciones conductuales, aprendidas y utilizadas de forma consciente o no, en los marcos de una estructura relacional jerarquizada (real o simbólica), para mantener el poder mediante la producción de un daño a la integridad psicológica de otros usando como vía la comunicación; pudiendo estar determinada la diferencia de poder culturalmente u obtenida mediante acciones interpersonales de control de la relación; adoptando habitualmente la forma de roles que se complementan y apareciendo de modo permanente o cíclico.

Se puede expresar tanto por acción como por omisión:

- **Violencia psicológica por omisión:** Se refiere a las manifestaciones más sutiles de violencia asociadas con una posición pasiva ante el intercambio. Incluye el no escuchar, no tener en cuenta al otro y la indiferencia.
- **Violencia psicológica por acción:** Consiste en la expresión de la violencia a través de acciones que abiertamente revelan la intención de dominio y/o de producir daño. Incluye las amenazas, humillaciones, ofensas, gritos, críticas inadecuadas y sin motivo, burlas, limitación y control.

Indicadores de la violencia psicológica:

1. **Daño a la integridad psicológica:** Se refiere a la afectación en la configuración de la personalidad y en el funcionamiento psicológico que puede aparecer como consecuencia de una relación interpersonal disfuncional y una comunicación inadecuada con la pareja. El mismo puede expresarse de la manera siguiente:

1.1 **Daño nulo:** Sujeto que no refiere vivencias de malestar, cuyas interacciones de pareja no afectan su estado, ajustándose de manera adecuada al medio y experimentando bienestar en la relación con su pareja.

1.2 **Daño manifiesto:** Abarca tanto la existencia de vivencias de displacer, tensión, hasta afectaciones mayores que emergen, en todos los casos, como consecuencia de la relación inefectiva con la pareja. Este puede ser percibido por el sujeto o no percibido.

- **Daño manifiesto percibido:** Se refiere al daño que es parcial o totalmente reconocido por el sujeto que lo recibe. Existe conciencia del daño.
- **Daño manifiesto no percibido:** Se refiere al daño que no es reconocido por el sujeto que lo recibe pero que se evidencia en su expresión comportamental. Se refleja con posiciones de acriticidad, intelectualización y naturalización.

2. **Frecuencia del daño:** Se relaciona con la repetición en el tiempo de eventos durante los cuales la persona experimenta a través de la comunicación con su pareja, una afectación a su integridad psicológica, a su bienestar. Esta puede ser de la manera siguiente:

2.1 **Frecuencia nula:** Cuando la persona no refiere eventos negativos en la relación con su pareja que le producen daño psicológico.

2.2 **Frecuencia baja:** Cuando la persona refiere eventos negativos en la relación con su pareja que le producen daño psicológico entre uno y dos días a la semana de forma sistemática.

2.3 **Frecuencia media:** Cuando la persona refiere eventos negativos en la relación con su pareja que le producen daño psicológico entre tres y cuatro días a la semana de forma sistemática.

2.4 Frecuencia alta: Cuando la persona refiere eventos negativos en la relación con su pareja que le producen daño psicológico más de cuatro días a la semana de forma sistemática.

3. Intensidad del daño: Representa la fuerza con que la persona experimenta el daño psicológico a partir de la relación comunicativa inadecuada. La misma puede ser:

3.1 Intensidad nula: No se hace referencia a vivencias negativas en la relación con su pareja.

3.2 Intensidad baja: Se hace referencia a vivencias negativas de displacer que aparecen en la comunicación con la pareja, que movilizan el comportamiento pero logran ser canalizadas a través de los mecanismos de autorregulación y no afectan la relación consigo mismo y/o con los demás.

3.3 Intensidad media: Se hace referencia a vivencias negativas de displacer que aparecen en la comunicación con la pareja, que no logran del todo ser canalizadas a través de los mecanismos de autorregulación, produciendo desorganización del comportamiento pero solo en la esfera de la relación consigo mismo y/o con su pareja.

3.4 Intensidad alta: Se hace referencia a vivencias negativas de displacer que aparecen en la comunicación con la pareja, que no logran ser canalizadas a través de los mecanismos de autorregulación, produciendo desorganización del comportamiento y afectando la relación consigo mismo y/o con los demás en diferentes esferas de relación.

Niveles de la violencia psicológica:

-Nivel 1 (Alto): Existe daño manifiesto y percibido a la integridad psicológica de quién recibe el evento violento, con frecuencia e intensidad que pueden ser variadas pero predominando moderada y alta en ambos casos. Es frecuente la insatisfacción con la calidad del vínculo amoroso.

-Nivel 2 (Moderado): Existe daño manifiesto y percibido (o no) por quien recibe el evento violento, con frecuencia e intensidad que pueden ser variadas pero predominando baja y moderada en ambos casos. Se conjugan experiencias de satisfacción e insatisfacción con el vínculo amoroso.

-Nivel 3 (Leve): Existe daño manifiesto y percibido (o no) por quien recibe el evento violento, con frecuencia e intensidad baja en ambos casos. La insatisfacción con el vínculo amoroso se experimenta en situaciones y contextos muy puntuales, predominan vivencias de satisfacción con la calidad del vínculo amoroso.

-Consideraciones del estudio preliminar para el diseño del entrenamiento

Para definir hacia donde orientar el diseño del entrenamiento sociopsicológico se partió del análisis de los principales resultados del estudio preliminar los cuales se exponen brevemente:

El estudio de las parejas durante la etapa 1 evidenció tres situaciones típicas de comunicación:

- Una que se estructura cuando interactúan ambos miembros de la pareja como iguales en el proceso de toma de decisiones y manejo del desacuerdo.
- Otra situación se produce cuando interactúan pero desde un desequilibrio de poder que genera un arriba y un abajo que no es aceptado, produce malestar y puede acompañarse de acciones violentas.
- El tercer tipo de situación se estructura cuando interactúan desde un desequilibrio de poder legitimado, compartido y aceptado por ambos miembros.

El análisis de las situaciones anteriores condujo a pasar de la exigencia general a alcanzar por las parejas en términos de competencias comunicativas a una exigencia más concreta: lograr el manejo efectivo del desacuerdo a través de la negociación en situaciones de un desequilibrio de poder no aceptado; evidenciándose además, una contradicción básica a dominar, que condiciona en las parejas estudiadas la expresión de la violencia psicológica.

Estas dificultades respondieron en la generalidad de las parejas a personas que por estar tan centradas en sí mismas (en su razón, en el respeto y obediencia que se les debe o en su insatisfacción y malestar) se les dificultó orientarse en la situación, pasando por alto los criterios de su pareja, o personas que por estar tan centradas en el otro (en el respeto y obediencia que les deben) se les dificultó orientarse también en la situación, sacrificando sus valoraciones y experimentando la ambivalencia de obedecer a un costo psicológico.

De lo anterior se deriva una tesis básica del presente trabajo y fundamental para orientar el diseño del programa de intervención: la relación de los miembros de la pareja con respecto al objeto de diálogo puede ser efectiva cuando se estructura como un proceso cooperativo en el que se maneje adecuadamente el desacuerdo entre las partes, es decir, cuando cada uno de los implicados se orienta en sí, en el otro y en el objeto de la conversación (en la situación como un todo), no existiendo un desequilibrio de poder que ponga en posición de exclusión a uno de los miembros de la pareja.

Considerando lo anterior, el entrenamiento sociopsicológico se orientó hacia el proceso de negociación en situaciones de desacuerdo y el dominio de:

- La percepción adecuada de sí mismo, del otro y del objeto de desacuerdo.
- Un comportamiento integrativo, donde los participantes se orienten hacia una comprensión de la situación total para el manejo del desacuerdo.
- Una alta efectividad en la conducción de la conversación, expresada en el acuerdo satisfactorio con relación al objeto de la conversación.

-Estructuración del programa de entrenamiento sociopsicológico.

Para estructurar el entrenamiento se tomó como referente fundamental, por coincidir en la intención de potenciar competencias comunicativas, un entrenamiento diseñado por González en 1996 y validado en investigaciones posteriores (González, 1996; González, Blanco y Ruiz, 2005).

Del entrenamiento ya validado fue retomada la operacionalización de la variable competencias comunicativas, aunque esta se enriqueció con el análisis de posiciones diferentes que pueden asumirse en la comunicación de una pareja (pasiva y activa) y se modificaron las técnicas para su evaluación en función de la problemática abordada.

Se incluyeron las técnicas centrales del entrenamiento (juego de roles, sociodrama, tematizar) por la posibilidad de retroalimentación, análisis y sistematización que permiten aunque fueron ajustadas las mismas a los resultados del estudio preliminar y a los participantes.

De igual forma se retomaron las bases orientadoras de la acción diseñadas sobre la creación de un clima favorable para la comunicación y el proceso de argumentación, adecuándolas en su estructuración y análisis a la relación en una pareja.

Se respetó también la estructuración del entrenamiento en diferentes fases (que no son independientes pero pueden ser diferenciadas con relación a los fines perseguidos en cada una): fase de contacto-motivación, fase diagnóstica, fase de aprendizaje e intervención, fase de constatación.

Fueron incorporados además, en la estructuración del entrenamiento sociopsicológico, elementos nuevos como:

- La definición, operacionalización y evaluación de la violencia psicológica.
- Modificaciones en la conducción de la fase diagnóstica para acentuar su carácter interventivo.
- Un mayor número de actividades de autorreflexión considerando las dificultades para reconocer la violencia generada y recibida, y la importancia de acentuar las contradicciones internas respecto al proceso comunicativo, su conducción y efectos, con vistas a favorecer el cambio de actitudes.
- El diseño de bases orientadoras de la acción referidas al control emocional y a las etapas del proceso ideal de conversación por demostrarse en el estudio preliminar la necesidad de dominio de las mismas para una negociación efectiva.
- Actividades dirigidas a la flexibilización de los modelos tradicionales de género.

Concretamente el programa de entrenamiento sociopsicológico modificado quedó constituido por cinco sesiones de trabajo de aproximadamente tres horas de duración cada una, que no se realizaron consecutivamente lo que favoreció la aplicación y sistematización de los aprendizajes en la cotidianidad, luego de cada sesión.

Por su extensión el entrenamiento sociopsicológico diseñado se muestra íntegramente en el anexo 16 y, a continuación, una variante sintetizada del mismo:

Objetivo general del entrenamiento: Minimizar la expresión de la violencia psicológica en parejas heterosexuales del contexto rural y suburbano mediante la optimización de competencias comunicativas.

Sesión 1

Objetivos:

1. Presentar a los participantes fomentando un clima agradable de trabajo
2. Adecuar las expectativas de los participantes con relación a los objetivos del entrenamiento, brindándoles información sobre el mismo.
3. Favorecer la motivación de los entrenados con respecto a los propósitos del entrenamiento.
4. Evaluar el nivel de competencias comunicativas de los participantes en el manejo de situaciones de conflicto y desacuerdo conyugal

Técnicas: Presentación de los participantes, presentación del entrenamiento, elaboración conjunta de las normas de trabajo en grupo, tematizar, situaciones diagnósticas y cuestionario diagnóstico sobre competencias comunicativas, problema matemático, análisis de la discusión, retroalimentación y cierre.

Sesión 2

Objetivos:

1. Objetivar formas típicas de afrontamiento ante situaciones conflictivas y de desacuerdo en la relación de pareja.
2. Facilitar la toma de conciencia de los factores personales, familiares y socio-culturales condicionantes de la violencia conyugal.
3. Facilitar el aprendizaje del modelo de metas parciales de la conversación y de la creación del clima favorable para la comunicación, a través de la introducción de las BOAs 1 y 2.

Técnicas: Escala de disposición, tematizar, conceptualización del poder, sociodrama, retroalimentación y cierre.

Sesión 3

Objetivos:

1. Estimular la regulación emocional a través de la BOA 3.
2. Profundizar en los elementos entrenados mediante las BOAs anteriores.

Técnicas: Preguntas de apertura, mis preocupaciones, tematizar, expresar en positivo, evaluación de las frustraciones, diálogo controlado, juego de roles I, retroalimentación y cierre.

Sesión 4

Objetivos:

1. Ejercitar las habilidades comunicativas contenidas en las BOAs 1, 2 y 3.
2. Introducir tipos y principios de la argumentación a partir de la BOA 4.

Técnicas: Preguntas de apertura, pro-contra discusión, juego de roles II, retroalimentación y cierre.

Sesión 5

Objetivos:

1. Preparar al grupo para la terminación del entrenamiento.
2. Constatar la efectividad del programa de entrenamiento sociopsicológico diseñado a través del proceso de asimilación de las BOAs.
3. Evaluar las competencias comunicativas potenciadas en el entrenamiento.
4. Comparar el nivel de partida con el comportamiento al finalizar las sesiones del entrenamiento.

Técnicas: Preguntas preliminares, técnica de situaciones diagnósticas retest, cuestionario de competencias comunicativas, cuestionario de constatación final, retroalimentación y técnica de la silla vacía.

-Técnicas y procedimientos del entrenamiento sociopsicológico diseñado

La fase de diagnóstico del entrenamiento incluyó previamente una evaluación para profundizar en la violencia psicológica presente en las parejas, utilizando las técnicas referidas en la etapa 1 y una evaluación antes-después de las competencias comunicativas en las sesiones 1 y 5.

Dentro del entrenamiento el sistema de técnicas propuesto se conformó teniendo en cuenta las BOAs diseñadas y los objetivos generales del mismo, incluyendo técnicas de contacto-motivación, evaluación-diagnóstico y aprendizaje-intervención. En este sentido se tuvo en cuenta lo expresado por Vorweg (1987) sobre la importancia de considerar diferentes niveles de formulación de situaciones en el grupo de entrenamiento, diferentes formas de realización práctica de la acción y el empleo deliberado del feed-back. Además, se consideró como característica particular del entrenamiento el valor diagnóstico y a la vez formativo de las técnicas empleadas en el mismo. A continuación se ofrece una breve descripción de las técnicas fundamentales incluidas en el entrenamiento:

- **Situaciones Diagnósticas:** Creadas, como su nombre lo indica, para el diagnóstico de los estilos de influencia en la comunicación de la pareja, como punto de partida para el autoperfeccionamiento y el desarrollo personal (ver anexo 18). Para no viciar los resultados se confeccionó un retest con características similares en cuanto a objetivos pero con diferentes situaciones. Su carácter diagnóstico radica en los efectos de la constatación del estado inicial y a su vez se desdobra en

formativo al movilizar los resortes motivacionales de los sujetos participantes que entran en estrecha relación consigo mismo.

➤ **Cuestionario de competencias comunicativas:** Es incorporado para obtener información diagnóstica inicial y final sobre la autovaloración de los participantes en relación con situaciones típicas de comportamiento en las que se favorece o entorpece la comunicación efectiva en la pareja (ver anexo 17). El mismo fue tomado de González (1996) y reelaborado en función de la relación de pareja para la presente investigación sin afectar sus propósitos iniciales. Independientemente de su indiscutible valor diagnóstico permite además orientar a los participantes con relación a los aspectos más relevantes para evaluar la efectividad de la comunicación.

➤ **Discusión Grupal:** Utilizada con el propósito de modelar el comportamiento típico en situaciones de conflicto, en las que las partes a partir de la búsqueda de solución a un problema matemático (ver anexo 22) tienen intereses comunes y opuestos en relación a su objeto. El problema se caracteriza por tener diversas vías de análisis y alternativas de respuesta.

La discusión incluye el uso de medios técnicos -video y/o grabadora-, permitiendo un análisis posterior que garantiza la objetividad del registro con la finalidad de provocar la autoconfrontación de la imagen de sí y la valoración de los demás, lo cual contribuye al cambio actitudinal.

Específicamente en el caso de estas tres técnicas su evaluación se realizó en función de la ubicación del sujeto en uno de los cuatro niveles de competencia comunicativa referidos en la operacionalización de variables.

➤ **Sociodrama:** Utilizado para modelar situaciones en las que los participantes evidencien formas típicas de su comportamiento, lo más cercano posible a la manera en que se conducen en situaciones reales. De acuerdo con esto se utiliza en las sesiones de entrenamiento con fines de autodiagnóstico y de diagnóstico grupal, durante la objetivación.

➤ **Juego de Roles:** Más relacionado con la fase de aprendizaje, a través de la introducción con la ayuda de las BOAs, de las estrategias efectivas del comportamiento en relación con situaciones determinadas.

Estas dos últimas técnicas poseen valor formativo, ayudan en la promoción de los cambios deseados, a entrenar el comportamiento integrativo, así como, a adoptar y valorar diferentes perspectivas de las interacciones sociales. Permiten también flexibilizar las posiciones mediante el intercambio de roles y el distanciamiento de la situación, ganando en objetividad la evaluación del desempeño.

En el entrenamiento propuesto se contó en todos los casos de Sociodrama y Juego de Roles con guías de observación ajustadas a los contenidos de las BOAs introducidas, señalando los aspectos principales hacia los cuales dirigir la atención de los participantes para la discusión posterior. Estas guías permitieron

obtener información sobre la apropiación efectiva de las mismas y determinar en qué nivel de competencia estaban ubicados cada uno de los sujetos (ver anexos 19, 20 y 21)

- **Técnicas de Autorreflexión:** Bajo la denominación de **Tematizar** se incluyeron en el entrenamiento con el propósito de estimular la metacomunicación en los participantes al permitir reflexionar, evaluar e intercambiar grupalmente sobre: características personales como comunicador, factores generadores de irritación durante el intercambio con otros, estrategias de control usadas habitualmente, efectos de los juicios valorativos en la interpretación distorsionada de las situaciones de frustración, entre otros aspectos.

Se incluyeron también técnicas de presentación, activación y cierre que fueron utilizadas en dependencia de la dinámica grupal.

Para la evaluación de la actitud no se consideraron técnicas especiales, sino se utilizó la información que podían brindar las técnicas anteriormente descritas, tomando como referentes los niveles de las competencias comunicativas ya abordados.

Para la elaboración del sistema de bases orientadoras se consideraron los postulados epistemológicos de la teoría de la actividad. Los contenidos se organizaron según su interdependencia y se presentaron por su posibilidad de inclusión, vinculando la nueva información a la ya existente.

A partir de estos elementos, los esquemas de bases orientadoras diseñados estuvieron organizados de la forma siguiente:

- Presentación del contenido a través de la descripción de sus elementos esenciales y las condiciones concretas necesarias para la realización de una acción.
- La ejemplificación correspondiente que orienta a los sujetos en la comprensión del contenido.
- Propuesta y análisis de situaciones de aplicación del contenido de las BOAs.
- Actividades de ejercitación para sistematizar los conocimientos mediante el desarrollo de habilidades.

En general se siguió el curso del proceso comunicativo, específicamente guiados por el modelo ideal típico para la conducción de la conversación en situaciones conflictivas. De esta forma la BOA 1 abordó lo relacionado con el modelo ya mencionado y los diferentes momentos para la negociación efectiva, la BOA 2 la creación de un clima favorable para la comunicación, la BOA 3 la regulación y expresión emocional y la BOA 4 los principios de la argumentación. Para una mayor profundización en las mismas ver anexo 23.

-Modelo de cambio del entrenamiento sociopsicológico diseñado.

El modelo de cambio del entrenamiento diseñado se centra en la influencia al nivel actitudinal. La intervención no se dirige hacia cambios totales, sino a enseñar a manejar situaciones de desacuerdo en relaciones de pareja a través de la negociación integrativa y la orientación en la situación como un todo.

Se parte de la posibilidad de modificación del comportamiento humano siempre y cuando las metas planteadas en el mismo cobren sentido para los participantes, transformándose de exigencias sociales externas en exigencias personales, con la estimulación de la motivación y voluntad de los sujetos involucrados.

El modelo óptimo del comportamiento que debe ser aprendido, como finalidad propia del entrenamiento, se deriva del estudio preliminar realizado previamente y es incorporado por medio de las bases orientadoras de la acción.

Se genera la necesidad de cambio mediante la confrontación, la estimulación para el establecimiento de metas, el análisis de situaciones reales difíciles de manejar y la acentuación de las contradicciones (como fuerza motriz del desarrollo) respecto al proceso comunicativo, su conducción y efectos.

Durante el entrenamiento se facilita el proceso de comprensión de la ineffectividad del comportamiento propio, ayudando a asimilar el conocimiento necesario para la regulación del comportamiento efectivo a partir de la introducción de diferentes BOAs y la paulatina interiorización de las mismas, siendo importante señalar la reelaboración personal y apropiación que cada individuo hace de ellas a partir de la selección que realiza de partes de las condiciones declaradas como objetivamente necesarias.

En este sentido el entrenamiento supone una toma de conciencia de la acción. El mismo no busca el aprendizaje memorístico de ningún contenido ni de los esquemas de BOAs sino la construcción de significados de ese contenido al nivel individual, por medio de la presentación, análisis, ejemplificación y ejercitación del mismo.

La reflexión sobre las exigencias, la comprensión por sí mismo de la ineffectividad del comportamiento propio, la estimulación del autoconocimiento, la propuesta de alternativas para un manejo diferente de las situaciones, la objetivación de acciones, la retroalimentación del grupo, entre otros aspectos; facilitan la asimilación de nuevos conocimientos y destrezas en un ambiente favorable, al tiempo que permiten descubrir las potencialidades individuales y grupales para estimular y participar de un clima cooperativo e influir en los diferentes componentes actitudinales y en la intención de ejecución e implementación del nuevo repertorio conductual.

Objetivo 2: Valoración del programa de entrenamiento sociopsicológico diseñado.

Selección de la muestra

Para la valoración de las modificaciones realizadas al entrenamiento y su ajuste a la nueva población y problemática de estudio, previo a su aplicación se utilizó el criterio de 10 jueces, siguiendo como consideración que tuvieran como mínimo 10 años de experiencia profesional en el área de la comunicación y el entrenamiento sociopsicológico.

El grupo de jueces quedó constituido de la forma siguiente:

Tabla 4: Características del grupo de jueces seleccionado para la valoración del entrenamiento.

Profesión	Nivel científico	Años de investigación
Psicología: 10	Doctor en Ciencias Psicológicas: 7	5-10: 3
	Doctor en Ciencias de la Educación y	11-20: 5
	Pedagógicas: 2	21-30: 2
	Máster en Psicología: 1	

El promedio de años de experiencia de los jueces investigando en el área de la comunicación y el entrenamiento sociopsicológico fue de 16,8 y más del 70% de ellos poseen el grado científico de Doctor en Ciencias Psicológicas.

Técnicas y procedimientos

Se les proporcionó a los jueces el programa de entrenamiento sociopsicológico y su fundamento teórico para que dieran sus valoraciones a través de la respuesta a un cuestionario.

➤ **Cuestionario para valorar el entrenamiento sociopsicológico diseñado:**

Descripción: El cuestionario tomó como referente el confeccionado para fines similares por Águila (2004). Cuenta con 10 categorías para evaluar el entrenamiento: calidad de elaboración del objetivo y coherencia del sistema de objetivos en su conjunto, orden y coherencia en la consecución de la BOA, nivel de correspondencia de las técnicas con los objetivos de la BOA, nivel de elaboración de las técnicas, nivel de coherencia del sistema de técnicas diseñado, nivel de asimilación de la BOA a partir de la técnica central empleada, evaluación integral del sistema de BOAs y del entrenamiento.

Objetivos: Valorar el programa de entrenamiento sociopsicológico diseñado

Material: Protocolo del cuestionario (ver anexo 25)

Procedimiento: Se aplicó de forma individual siguiendo los requerimientos éticos establecidos.

Calificación e interpretación: Los resultados del cuestionario fueron procesados de forma cualitativa y cuantitativa (paquete estadístico SPSS).

Objetivos 3 y 4: Aplicación y evaluación de la efectividad del programa de entrenamiento en la optimización de las competencias comunicativas.

Para el cumplimiento de ambos objetivos se procedió a la aplicación del entrenamiento a partir de un diseño pre-experimental antes-después, que favoreció la evaluación de la efectividad del entrenamiento en la optimización de las competencias comunicativas una vez concluido este.

Selección de la muestra

Fue aplicado el entrenamiento a cuatro grupos de los Consejos Populares (C.P) “Camilo Cienfuegos” y “José Martí” siguiendo como criterios para la selección de las parejas:

- Que fueran identificadas como parejas donde existe violencia psicológica.
- Que ambos estuvieran dispuestos a colaborar en la aplicación del programa de entrenamiento.
- Que fueran parejas heterosexuales y con dos años de relación como mínimo.
- Que no tuvieran antecedentes de trastornos psicológicos que pudieran entorpecer la dinámica del entrenamiento o su aprendizaje durante el mismo.
- Que ambos tuvieran como mínimo el sexto grado de escolaridad.

Para la selección de la muestra se contó con el apoyo de la FMC, por el control que los miembros de esta organización poseen de la incidencia de los indicadores de violencia en las zonas rurales y suburbanas.

Los grupos fueron conformados intencionalmente a partir de la evaluación previa de la violencia y las limitaciones a participar por el horario, buscando un balance en cuanto a nivel de violencia psicológica, arraigo de la cultura patriarcal expresado en el cuestionario, disposición a participar en la investigación, crítica sobre la violencia generada y recibida, satisfacción con el vínculo de pareja y variables demográficas como sexo, escolaridad, edad. Finalmente estos quedaron formados de la manera siguiente:

Tabla 5: Grupo #1 A: Participantes en el entrenamiento residentes en el C. P “José Martí” (zona suburbana)

Total Personas	Sexo	Escolaridad	Edad	Color piel	Vínculo Laboral	Tipo Familia
8	M: 4 F: 4	6to. - 9no: 3 1mo: 4 Univ.: 1	20-30: 3 31-40: 4 41-50: 1 51-60: -	B: 4 M: 2 N: 2	Si: 8 No: -	Nuclear: 5 (1 reconstituida) Extensa: 3 Ampliada: -

Tabla 6: Grupo #2 A: Participantes en el entrenamiento residentes en el C. P “José Martí” (zona suburbana)

Total Personas	Sexo	Escolaridad	Edad	Color piel	Vínculo Laboral	Tipo Familia
8	M: 4 F: 4	6to. - 9no: 1 12mo: 3 Univ.: 3	20-30: 3 31-40: 3 41-50: 2 51-60: -	B: 4 M: - N: 4	Si: 8 No: -	Nuclear: 5 (1 reconstituida) Extensa: 3 Ampliada: -

Tabla 7: Grupo #1 B: Participantes en el entrenamiento residentes en el C. P “Camilo Cienfuegos” (zona rural)

Total Personas	Sexo	Escolaridad	Edad	Color piel	Vínculo Laboral	Tipo Familia
7	M: 3 F: 4	6to. - 9no: 5 12mo: 2 Univ.: -	20-30: 3 31-40: 3 41-50: 1 51-60: -	B: 4 M: 3 N: -	Si: 7 No: -	Nuclear: 5 (2 reconstituida) Extensa: 2 Ampliada: -

Tabla 8: Grupo #2 B: Participantes en el entrenamiento residentes en el C. P “Camilo Cienfuegos” (zona rural)

Total Personas	Sexo	Escolaridad	Edad	Color piel	Vínculo Laboral	Tipo Familia
7	M: 4 F: 3	6to. 1 9no: 2 12mo: 4 Univ.: -	20-30: 1 31-40: 3 41-50: 2 51-60: 1	B: 4 M: 1 N: 2	Si: 6 No: 1	Nuclear: 5 (2 reconstituida) Extensa: 2 Ampliada: -

Se consideró no incluir parejas en el mismo grupo por la connotación íntima y negativa del problema que se aborda, evitando posibles conflictos matrimoniales al respecto ante las experiencias compartidas.

Como criterios de salida en la etapa se asumieron:

- Aquellas personas que habiendo participado en la investigación expresaran el deseo de retirarse de la misma.
- Aquellas personas que habiendo declarado no tener antecedentes de trastornos psicológicos afectaran por su nivel de funcionamiento la dinámica grupal o su aprovechamiento de la misma.

Técnicas y procedimientos

El programa de entrenamiento se desarrolló en el transcurso de cinco sesiones y en condiciones semejantes para todos los grupos, preferentemente en el horario de la tarde y en locales con ventilación e iluminación adecuadas y con el aislamiento necesario para evitar interrupciones. Las sesiones no se realizaron consecutivamente lo que favoreció la aplicación y sistematización de los aprendizajes luego de cada una.

Las técnicas utilizadas en el cuerpo del entrenamiento fueron referidas en la descripción del diseño del mismo. Para la evaluación de la efectividad del entrenamiento se utilizaron: cuestionario de competencias comunicativas y situaciones diagnósticas, que fueron aplicadas antes y después, y el cuestionario de constatación final. Además, durante el desarrollo del entrenamiento se hizo necesaria la observación y el registro audiovisual y/o escrito de lo acontecido para constatar los posibles cambios ocurridos en el proceso.

Procesamiento general de la información en la etapa

Los resultados de la aplicación del entrenamiento para valorar su efectividad fueron procesados de forma cualitativa y cuantitativa, haciendo un seguimiento no solo del grupo sino del avance de cada uno de los participantes, lo que implicó una confrontación constante de la información.

Para el análisis cuantitativo se consideró a los dos subgrupos de trabajo del mismo consejo popular como uno solo, para facilitar el procesamiento de los datos. Para las comparaciones de los resultados antes-después de aplicado el entrenamiento se empleó la prueba no paramétrica de Wilcoxon y para hacer comparaciones entre grupos independientes se utilizó el test no paramétrico de Mann-Whitney. El cálculo

de todas las significaciones se hizo en forma exacta. En general, al verificar posibles diferencias entre grupos estas se consideraron significativas si resultaban menor que .05 y medianamente significativas si resultaban menor que .10. Las hipótesis estadísticas para estas comparaciones fueron:

H0: No existen diferencias estadísticamente significativas entre el antes y el después de aplicado el entrenamiento sociopsicológico en los resultados de las competencias comunicativas.

H1: Existen diferencias estadísticamente significativas entre el antes y el después de aplicado el entrenamiento sociopsicológico en los resultados de las competencias comunicativas.

Se utilizó además, el Núcleo Central como método de análisis que permitió procesar la evaluación de la efectividad del entrenamiento desde el criterio de los participantes en el mismo.

2.1.3 Etapa 3: Evaluación del efecto, luego de la aplicación del entrenamiento sociopsicológico.

Para demostrar la efectividad del programa a partir de la relación entre la optimización de competencias comunicativas y la minimización de la violencia psicológica, tal como lo plantea la hipótesis de investigación, como parte del diseño pre-experimental se incluyó el control del efecto transcurrido un período de dos meses después de aplicado el entrenamiento, con la intención de explorar la estabilidad del cambio y las posibilidades de transferir a la práctica cotidiana lo aprendido para el logro de la minimización de la violencia psicológica en la relación. Esto constituyó un criterio importante para la determinación del ajuste del método a los objetivos propuestos siguiendo las ideas de Laca (2005).

Considerando lo anterior el objetivo de la etapa fue:

1. Evaluar la efectividad del programa de entrenamiento sociopsicológico propuesto en la minimización de la violencia psicológica pasado dos meses de su aplicación.

Objetivo 1: Evaluación de la efectividad post-entrenamiento.

Selección de la muestra

La muestra fue la misma de la etapa anterior en cuanto a los sujetos entrenados. Además se incluyeron para la constatación de posibles cambios las dos activistas de la FMC que facilitaron la selección de las parejas

Técnicas y procedimientos

Para la consecución de este objetivo se trabajó de manera individual y con ambos miembros de la pareja. El compartir ideas en conjunto investigador e investigados fue un momento importante de valoración y observación de lo aprendido. Las técnicas utilizadas para dar cumplimiento al objetivo de la etapa fueron:

- **Entrevista abierta a las parejas entrenadas:**

Descripción: La entrevista como método de recogida de información fue abordada en la etapa 1 de la investigación, no obstante, resulta válido aclarar que en esta etapa también se empleó de manera

individual y en pareja, persiguiendo en ambos casos profundizar en: principales conflictos presentados en la pareja después de su participación en el entrenamiento, soluciones ofrecidas a los mismos, descripción del proceso de negociación seguido, aprendizajes durante el entrenamiento que se pusieron en práctica y aprendizajes aún no alcanzados y que resultan necesarios.

Objetivo Profundizar en las alternativas utilizadas por la pareja en el manejo de la contradicción básica, pasado dos meses de aplicación del entrenamiento.

Evaluar la violencia psicológica en estas parejas pasado dos meses de aplicación del entrenamiento.

Material: Protocolo de entrevista (ver anexo 31)

Procedimiento: Se realizó en dos tiempos: primeramente a cada miembro de la pareja por separado y luego a ambos; profundizando en las actitudes asumidas durante situaciones conflictivas que tuvieron lugar post-entrenamiento y que han requerido del manejo de la contradicción básica entrenada para evitar manifestaciones violentas. En todos los casos se apoyó en indicadores que orientaron la misma.

Calificación e interpretación: Se evaluó de forma cuantitativa y cualitativa.

➤ **Entrevista abierta a activistas de la FMC:**

Descripción: Fueron entrevistadas las personas que apoyaron en la selección de las parejas a participar en el entrenamiento. La entrevista se centró en los posibles cambios observados en la comunicación y convivencia de las parejas entrenadas.

Objetivo: Valorar cambios comportamentales en las parejas entrenadas para minimizar la violencia psicológica pasado dos meses de aplicación del entrenamiento.

Material: Protocolo de entrevista (ver anexo 31)

Procedimiento: Se realizó de manera individual puntualizando en cada uno de las parejas por separado y en la existencia de situaciones específicas que pudieran avalar los posibles aprendizajes realizados.

Calificación e interpretación: Se evaluó de forma cuantitativa y cualitativa.

➤ **Cuestionario de retest:**

Descripción: Diseñado a partir del cuestionario que se aplica durante la selección de los participantes en el entrenamiento (y elaborado en la etapa 1). Aborda por medio de 12 ítems el reconocimiento y crítica de la violencia psicológica en la relación de pareja, frecuentes manifestaciones de la misma y cómo se vivencia. Incluye una caracterización del proceso comunicativo de la pareja que revela el posible desequilibrio de poder existente y el manejo de situaciones de conflicto.

Objetivos: Caracterizar la violencia psicológica en las relaciones conyugales de las personas entrenadas pasados dos meses de la intervención.

Material: Protocolo del cuestionario (ver anexo 32)

Procedimiento: Se aplicó de forma individual y luego de las entrevistas abiertas individuales.

Calificación e interpretación: Se realizó de manera cuantitativa usando el SPSS y de forma cualitativa por medio del análisis de contenido de preguntas abiertas, para lo cual se apoyó en una entrevista de retest efectuada para esclarecer la información aportada.

Procesamiento general de la información en la etapa

Los resultados de las entrevistas fueron procesados de forma cualitativa y cuantitativa confrontando la información obtenida en cada pareja. Para las comparaciones entre los resultados antes y después del cuestionario de violencia psicológica se emplearon las pruebas no paramétricas de Wilcoxon y Mc. Nemar. El análisis de los niveles de intensidad de la violencia se hizo utilizando tablas de contingencia. El cálculo de todas las significaciones se hizo en forma exacta. Las diferencias se consideraron significativas si resultaban menor que .05 y medianamente significativas si resultaban menor que .10.

Las hipótesis estadísticas para las comparaciones, al ser este un segundo momento de constatación, fueron las siguientes:

H0: No existen diferencias estadísticamente significativas entre el antes y el después de aplicado el entrenamiento sociopsicológico en la expresión de la violencia psicológica en parejas.

H1: Existen diferencias estadísticamente significativas entre el antes y el después de aplicado el entrenamiento sociopsicológico en la expresión de la violencia psicológica en parejas.

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Este capítulo tiene como objetivo analizar los resultados de cada una de las etapas por las que transitó la investigación. Los mismos fueron procesados centrándose su interpretación en algunos casos en las técnicas aplicadas y en otros, en los sujetos, en las parejas o en el propio grupo. Los análisis estadísticos más utilizados fueron el análisis de frecuencia y el uso de pruebas no paramétricas para establecer comparaciones antes-después (Wilcoxon, Mc. Nemar) y entre grupos (Mann-Whitney), y cualitativamente el análisis de contenido.

Etapa 1 de la Investigación.

3.1 Resultados del Método Delphi.

El **cuestionario 1** del Método Delphi arrojó que con mayor frecuencia fue evocado en orden jerárquico para la definición de la violencia psicológica: su manifestación por acción u omisión y la comunicación como vía de expresión de la misma, quedando visiblemente asumido que tanto de forma activa como pasiva puede mostrarse este tipo de violencia, además de reafirmarse el proceso de comunicación como medio para su manifestación y como objeto de intervención para minimizar la expresión de esta.

Otro elemento abordado fue el uso de la fuerza, el desequilibrio de poder como factores desencadenantes de la violencia, refiriéndose no solo a los poderes formalmente instituidos sino a los que se generan espontáneamente en las relaciones entre iguales.

Un aspecto a considerar y expresado con frecuencia fue el efecto psicológico de la violencia en diferentes niveles de análisis, desde el daño en lo procesual y el desarrollo de actividades concretas hasta llegar al bienestar en general, demostrándose de esta forma que a pesar del alcance diferente en las consideraciones de los jueces es un criterio a tener en cuenta.

Fueron expresados también con menos frecuencia pero en un orden jerarquizado elementos descriptivos como el carácter intencional de la violencia psicológica, su extensión a todos los contextos y relaciones humanas desmitificando de esta forma su presencia solo en grupos exclusivos, su expresión invisible y sutil, elemento este que, por un lado queda justificado por su coexistencia con otras tipologías de violencia y su fin no explícito y, por otro, genera contradicciones en tanto la naturalización de la violencia psicológica niega su carácter intencional desde el criterio de algunos jueces.

De manera indirecta con la pregunta 3 se obtuvo información sobre otros elementos esenciales para su definición: el carácter relacional, que reafirma el vínculo comunicación-expresión de la violencia psicológica, las múltiples dimensiones que abarca que corrobora la coexistencia con otras modalidades de violencia, y su carácter subjetivo, aspecto este que entorpece en gran medida el reconocimiento del

fenómeno al ser relativa la percepción de daño que pueda tener quien recibe la violencia producto del mismo proceso de naturalización.

Como otros elementos significativos se reiteraron los disímiles efectos psicológicos de la violencia, haciendo alusión a importantes formaciones motivacionales que se asocian a la expresión de la misma y que sufren modificaciones importantes al recibir una acción de este tipo, tal es el caso de la autovaloración.

En la definición de violencia psicológica desde la perspectiva de género igualmente fueron destacados los aspectos anteriores ganando mayor jerarquía el desequilibrio de poder representado en opinión de los jueces por la mujer como víctima e incorporándose, junto al reconocimiento de su carácter relacional y la comunicación como medio de expresión, numerosas manifestaciones conductuales ilustrativas de la violencia junto a la consideración de que es propia del contexto familiar, doméstico, "privado".

Los jueces coincidieron en los efectos y en el receptor, siendo el daño psicológico y la mujer como víctima, elementos distintivos de la violencia psicológica en la pareja. En las respuestas a las preguntas 1 y 3 fueron evocadas conductas concretas de esta forma de violencia en torno a las cuales existió un total acuerdo: ofensas, gritos, humillación, indiferencia, limitación de derechos y funciones y omisión como formas de expresión de la misma; amenazas, culpar y calumniar como otras modalidades menos compartidas.

Consenso general existió con relación a las dimensiones del fenómeno de la violencia psicológica en parejas quedando enunciado que es un fenómeno extendido y enraizado en nuestra realidad, además de naturalizado, incalculable e invisible, lo que trae consigo en opinión de los jueces, una aceptación acrítica de la misma o solo parcial, siendo frecuente su externalización. Fue expresada también, como parte de otras inquietudes, la necesidad de visualización del fenómeno y la búsqueda de estrategias para minimizarlo.

Las principales contradicciones expresadas en el cuestionario 1 se movieron en torno a la intencionalidad de la violencia psicológica, la necesidad de concientización o no de la misma para avalar su existencia y su precisión conceptual con relación a la violencia emocional.

Con el **cuestionario 2** se logró una mayor profundización en la definición de la violencia psicológica al coincidir el 57,1% de los jueces en que el acto violento pasa por diferentes niveles de concientización, precisamente por los procesos de invisibilización y naturalización a que está sometido, de ahí que se genere una nueva interrogante referida a cómo enfrentar su proceso de evaluación.

Un mayor número de jueces (71,4%) coincidieron en que no existen elementos conceptuales para diferenciar la agresión y la violencia, no precisándose los argumentos al respecto, lo que requirió de mayor profundización.

El 42,8% de los jueces se debatió entre admitir como análogas las categorías violencia emocional y psicológica, no quedando claros los elementos diferenciadores.

En el caso de la pregunta 2, utilizando el coeficiente de concordancia de Kendall, se obtuvo una lista jerarquizada de aspectos esenciales para la definición de la violencia psicológica y la corroboración de la concordancia en el criterio de los jueces al obtenerse un resultado de 0.58 y rechazarse la hipótesis nula.

Del análisis de los elementos para su definición se destacaron, corroborándose también en la violencia psicológica desde la perspectiva de género con el acuerdo del 100% de los jueces: el desequilibrio de poder como aspecto que condiciona la existencia de la violencia psicológica; en segundo lugar, la existencia de un daño psicológico como efecto de la conducta violenta (aspecto en el que los jueces destacaron que no es único de la violencia psicológica) y con igualdad de significación, el carácter relacional de la violencia psicológica y la existencia de la comunicación como vía para expresarla, quedando jerarquizadas en los próximos lugares características que se mueven más a un nivel descriptivo como: la sistematicidad y su carácter imperceptible.

Estos aspectos, sin bien continuaron siendo corroborados a lo largo de la aplicación del Delphi, desde los inicios evidenciaron la necesidad de estudiar la violencia psicológica desde la óptica de la comunicación y las relaciones interpersonales, y, por tanto, la orientación de cualquier entrenamiento para minimizarla sobre esta misma base.

Buscando profundizar en los resultados mencionados se aplicó el **cuestionario 3** en el que se logró mayor unidad de criterios. En el caso de la intencionalidad de la violencia psicológica el 60% de los jueces planteó estar de acuerdo a la hora de considerarla como una conducta intencional, aclarándose que la misma podía ser consciente o no en cuanto a sus efectos precisamente por el propio proceso de naturalización que sufre, de ahí que la totalidad de los jueces considerara que no es necesaria la crítica de los implicados en el acto violento para su reconocimiento.

Estos aspectos avalaron la complejidad a la hora de explorar la violencia psicológica, ante la cual se impuso por unanimidad la sugerencia de trabajar esencialmente con métodos como la entrevista en diferentes modalidades y técnicas indirectas y proyectivas.

Con relación a la diferenciación de la violencia y la agresión, la totalidad de los jueces estuvieron de acuerdo en no defender esta postura, el 83,3% de los especialistas coincidió en que se han abordado en la literatura científica indistintamente y en el plano ontológico ambas se superponen.

Un aumento se apreció también en el porcentaje de especialistas (60%) que se opusieron a la diferencia conceptual entre la violencia psicológica y la emocional, argumentando que tal distinción se hace compleja si se considera que dentro de la actividad psíquica los procesos afectivos son solo un elemento

y que cualquier modificación de los mismos puede traer consecuencias no solo en el plano emocional sino a un nivel personalógico general.

En cuanto a los factores que condicionan la expresión de la violencia psicológica fueron mencionados tanto sociales como individuales. La jerarquía en función de su significación no pudo ser precisada con exactitud por la diversidad de respuestas, para lo cual se estructuró otro cuestionario.

Con la aplicación del **cuestionario 4** se obtuvo una lista jerarquizada de los factores condicionantes de la violencia psicológica más significativos según la opinión de los jueces, además de corroborarse un alto nivel de consistencia en el criterio de los mismos. Para ello fue necesario apoyarse en el coeficiente de concordancia de Kendall, cuyo resultado fue de 0.66.

Finalmente los cuatro aspectos destacados según su importancia fueron:

1. La cultura patriarcal en que nos socializamos (creencias estereotipadas asumidas sobre los roles de género).
2. Creencias erróneas sobre autoridad y poder.
3. Comunicación poco efectiva, carencia de habilidades para manejar conflictos.
4. Dificultades en la expresión y regulación de las emociones.

En los dos lugares siguientes con una puntuación muy similar quedaron las carencias económicas y la baja capacidad reflexiva.

Después de analizar los resultados obtenidos y las búsquedas realizadas en torno a la violencia psicológica se procedió en el **cuestionario 5** a ofrecer una propuesta de definición de la misma y valorarla. Los criterios en general de los jueces se movieron entre de acuerdo (42,8%) y parcialmente de acuerdo (57,1 %), quedando los principales señalamientos en:

- necesidad de destacar la intencionalidad de la violencia psicológica a pesar de la legitimación de la misma (14,3 %)
- necesidad de destacar la connotación de violencia psicológica no solo por el efecto del daño sino también por la vía utilizada para producirlo (14,3%).
- necesidad de destacar como características de la violencia el ser ilegítima (no aceptada, no contemplada dentro de las normas morales y éticas de un medio determinado) e inapropiada (desmedida, no adecuada a las circunstancias).

La propuesta final de definición fue la siguiente: *conjunto heterogéneo de manifestaciones conductuales, aprendidas y utilizadas de forma consciente o no, en los marcos de una estructura relacional jerarquizada (real o simbólica), para mantener el poder mediante la producción de un daño a la integridad psicológica de otros usando como vía la comunicación, pudiendo estar determinada la diferencia de poder*

culturalmente u obtenida mediante acciones interpersonales de control de la relación, adoptando habitualmente la forma de roles que se complementan y apareciendo de modo permanente o cíclico.

3.2 Caracterización de la violencia psicológica en parejas rurales y suburbanas.

3.2.1 Parejas pertenecientes al Consejo Popular “Universidad”

(Para comprender los resultados obtenidos se construyó una matriz de datos, ver anexo 8)

Los datos de esta fase exploratoria y descriptiva mostraron que no existe una total concientización de la violencia psicológica, tampoco acerca de cómo la condición de género propicia la misma, identificándose generalmente la violencia a través de manifestaciones físicas –golpes esencialmente- y en última instancia con gritos y discusiones sin entrar a puntualizar en manifestaciones más concretas.

En el entramado de relaciones de las parejas estudiadas, se puso de manifiesto cierta jerarquización de la figura masculina y vínculos tendientes al uso de la negociación distributiva como alternativa de solución de conflictos (92,8% de las parejas estudiadas), en los que coexisten la violencia física y la psicológica, estando presente los golpes, sacudidas y empujones (57,1% de las parejas) y con mucha frecuencia las discusiones con predominio de gritos, ofensas y humillaciones (100% de las parejas). Con una puntuación cercana se apreciaron además, manifestaciones como la omisión, la indiferencia (78,6% de las parejas) y la limitación de derechos y funciones (71,4% de las parejas), localizadas esencialmente en el ámbito privado, no siendo habitual su identificación en contextos públicos.

No se apreció un reconocimiento de tales manifestaciones como violentas, observándose tendencias en el grupo de mujeres entre la acriticidad y la aceptación del rol de víctimas (78,6%), destacando la generada por los hombres, y en el caso de estos últimos, entre la acriticidad, aceptando la situación como legítima y natural y la colocación de la mujer o los hijos o terceros como responsables de sus reacciones (85,7%).

Respecto a la participación en la toma de decisiones se apreció como tendencia general una dilatación del proceso para lograr consenso bajo la existencia de criterios opuestos, polarizándose los mismos y aferrándose sus portadores a ellos sin aceptar otras valoraciones (92,8% de las parejas), cediendo generalmente la mujer ante el criterio de su pareja.

En este sentido se evidenció un desequilibrio que se inclina a favorecer el dominio masculino (78,6% de las parejas), legitimado tanto en valoraciones de hombres como de mujeres y apoyado por las normas explícitas e implícitas de los grupos familiares estudiados. En un menor porcentaje (14,3%) se observó un desequilibrio que favorece a las féminas que se sustenta en mayores salarios, la condición de mujeres divorciadas o la posesión de la vivienda, siendo reconocido y reafirmado este poder únicamente por ellas, encontrándose en un porcentaje mucho más bajo (7,1%) el establecimiento de relaciones desde un posible equilibrio basado en la búsqueda de comunicación y acuerdo.

De manera general, en el ejercicio del poder y la toma de decisiones, la mujer no juega un papel determinante debido a que se asumen los patrones de la cultura patriarcal mediante actitudes como la percepción errónea de la mujer y subvaloración de su capacidad asertiva, imposición e ignorancia de sus criterios y la aceptación, por parte de esta, de las determinaciones masculinas (*“yo soy el hombre y me tengo que imponer”* *“hay que hacer lo que él dice”*). Lo anterior provoca daños en formaciones motivacionales de la mujer como la autoestima, autovaloración y autodeterminación (*“ella no puede mandar”, “yo no salgo sin él”, “toma las decisiones y me dice tú no sabes)*, apreciado tanto en el cuestionario como en las entrevistas y la observación.

Estos daños estuvieron condicionados por las historias de vida y reforzados por la situación actual de subordinación de las féminas, lo que favorece la aparición de vivencias de culpa (en un 57,1%) e intensifica desde una comprensión de incapacidad personal, la necesidad de tener una orientación y una dirección de la vida que venga del otro (*“por cosas que hago mal”, “por no hacerle caso”*).

Se apreció desde el predominio del desequilibrio en la toma de decisiones que en aquellos casos en que las féminas se encontraban en posición de superioridad, por sus características personalógicas (*“ella es más fuerte que yo”*) y/o por el nivel de independencia económica (*“la casa es mía y hago lo que me da la gana”*) se reiteraban los comportamientos posesivos y autoritarios característicos de la masculinidad hegemónica, lo que lleva a plantear la inadecuada comprensión existente sobre la autoridad, el respeto, el buen funcionamiento familiar y la ausencia de una comunicación desde una posición de iguales.

En las relaciones de convivencia se apreciaron dificultades en la regulación emocional, fundamentalmente a la hora de manejar los desacuerdos en el proceso de negociación, trayendo consigo insatisfacciones con el estado de las relaciones, el deterioro de estas e ineffectividad en los mecanismos de regulación de la ira (fundamentalmente en los hombres, en un 71,4%). Se encontró además, en tres casos de féminas, una conservación no deseada del vínculo matrimonial como alternativa ante el temor de enfrentar la soledad, compartiendo una percepción subjetiva de incapacidad (*“no puedo vivir sola, la mujer depende del hombre”*) y una reafirmación de la creencia patriarcal de que el matrimonio estable y la unión familiar son equivalentes a la buena valoración social de la mujer.

Relacionado con lo anterior se apreció en 10 de las mujeres estudiadas (71,4%) vivencias de insatisfacción en su relación por carencias en la expresión emocional de sus parejas, lo que coincide con el modelo patriarcal del hombre frío emocionalmente.

En estas parejas se evidenció que la pobre expresión de afecto del hombre hacia la mujer condiciona en gran medida la respuesta de esta última frenando su iniciativa desde el punto de vista sexual, la espontaneidad en la expresión de afectos (*“a veces siento ganas de darle besos y ser cariñosa con él, pero él no está pa’ eso”*), lo que provoca que la relación de pareja no satisfaga las necesidades de cada

uno de los miembros y favorece la aparición de la distancia, la desconfianza, la infidelidad, siendo más vulnerables a reaccionar violentamente frente al otro en situaciones de conflicto y reforzando el papel pasivo que desde el imaginario social se atribuye a la mujer en el disfrute de la sexualidad, además de la imagen de esta última como mera vía para la reproducción.

Respecto a la distribución de roles se apreció en la mayoría de las parejas una división de funciones acorde a los estereotipos sexuales tradicionales con sobrecarga concentrada en la figura femenina independientemente de tener o no vínculo laboral (78,5% de las parejas), aunque en el 21,4% de los casos, coincidiendo con parejas menores de 35 años y con vínculo laboral ambos, se percibió una tendencia a la cooperación.

En la valoración de los patrones educativos anteriores fueron frecuentes los golpes y castigos de todo tipo tanto en hombres como en mujeres, así como, la presencia de disímiles situaciones familiares inadecuadas (100% en los hombres y 78,5% en las mujeres).

En el caso de los hombres como victimarios en sus relaciones se apreciaron celos frecuentes, desencadenantes de acciones de control y vivencias de culpa en sus parejas, actitudes posesivas y de dominio (en el 71,4% de ellos) siendo además en mayor medida dirigidas hacia ellas las limitaciones de derechos y funciones, sobre todo a disfrutar del ámbito público tanto a través del vínculo laboral como del contacto social en general, restringiendo su independencia económica y la libertad para elegir el modo de vestir; estando las principales ofensas y humillaciones (que aparecen en el 100% de ellos) dirigidas a la moral, la fidelidad y el “inadecuado” cumplimiento de los roles de madre o hijas.

Los comportamientos referidos como generadores de violencia psicológica en los hombres estuvieron relacionados con actitudes de la mujer en su relación con los demás (“*me molesta que sea muy abierta*”), la educación de los hijos (“*yo los castigo y ella los levanta, por eso están como están*”), peleas y exigencias recurrentes (“*me saca de quicio que siempre esté peleando*”), estilo de vestir (“*ella sabe que no se puede poner shores cortos*”) y el cuidado, orden y limpieza de la casa (“*ver la casa sucia me pone berria’o*”).

La violencia ejercida por los hombres fue valorada por ellos como normal en el 85,7% de los casos (“*los hombres tienen que ponerse duros con las mujeres*”), lo que revela la falta de crítica con relación a las consecuencias de esta conducta para la integridad psicológica de su pareja y para el bienestar de la familia en sentido general, no apreciándose tampoco la necesidad de procurar cambios al respecto.

Con relación a la violencia que ellos generan, una parte de los representantes del género masculino asumieron que muchos de sus comportamientos desencadenan violencia en la mujer, mientras que la mayoría (71,4%) no lo reconoció así. Tales comportamientos se asocian con omisiones (“*que me quede calla’o cuando ella empieza a pelear*”), incumplimiento del rol de proveedor (“*que llegue del trabajo y no salga a buscar las cosas*”) y la ingestión de bebidas alcohólicas (“*ella pelea porque tome*”). Esto demuestra

que a pesar de que el efecto de su conducta perjudica a la mujer no reestructuran su comportamiento sino que lo refuerzan al considerar innecesarias las reacciones de las mismas (*"ella coge tremenda lucha por gusto, no es pa'tanto"*), subvalorando de esta manera las consecuencias negativas de su conducta.

Ante situaciones generadoras de violencia como las anteriores, las vivencias y reacciones manifestadas en el hombre fueron la ira, indolencia (*"a mí no me importa nada"*) e irritabilidad (*"me pongo como un loco y me voy pal barrio"*) que en su gran mayoría tienen como salida conductual el maltrato físico (*"si me provoca la tengo que sonar"*) y psicológico, dejando ver solo las emociones que no atentan contra su posición de fortaleza y virilidad (puñetazos en la mesa, cambios en el tono y ritmo de la voz).

Independientemente de su forma activa o reactiva, la generación de violencia psicológica estuvo presente también en las mujeres como victimarias. En ese sentido se destacaron como manifestaciones las ofensas dirigidas fundamentalmente al inadecuado cumplimiento del rol de proveedor de los hombres o a su sexualidad (en un 57,1%), limitaciones (en un 64,8%) y el aislamiento e indiferencia (como alternativa, sobre todo como forma reactiva, ante las acciones de la pareja (en un 71,4%).

Las conductas identificadas como generadoras de violencia en las mujeres se relacionaron con actitudes negativas de los hombres ante el cumplimiento de su rol como proveedores, la educación de los hijos, la ingestión de bebidas alcohólicas, la fidelidad en el matrimonio y el cuidado del orden y limpieza de la casa. En el caso de las mujeres se evidenció una tendencia a reconocer algunos comportamientos propios que generan violencia en su pareja y en los hijos tales como *"gritos y peleas constantes"* y exigencias exageradas. Las féminas en un 64,8% reconocieron el efecto negativo que provocan en el resto de los miembros de la familia (*"ellos se sienten mal"*). No obstante, aún cuando son conscientes de las consecuencias de las conductas asumidas, no son capaces de autorregularse en gran parte de las situaciones familiares ni de movilizar su comportamiento en función de procurar cambios que favorezcan la armonía en este contexto.

Siendo asumido por la mujer el rol de responsable de los otros, específicamente de los hijos, se apreció como consecuencia de la violencia recibida, afectaciones en su relación con ellos que adquieren formas concretas como: aislamiento e indiferencia (*"nada me importa"*, *"prefiero no hablar con nadie"*), irritabilidad, llanto, sensación de ahogo (*"siento una cosa que me ahoga, como si me chupara el cuerpo"*), vivencias de soledad, de estar fuera de lugar y en menor medida peleas recurrentes y exigencias desproporcionadas.

Con relación a las causas de las manifestaciones violentas se encontró una comunicación deficiente en todos los casos (100% de las parejas), con dificultades en la resolución de conflictos y carencias en habilidades comunicativas de emisión y recepción, así como en el manejo de la comunicación no verbal, fundamentalmente en la regulación del tono de la voz.

Específicamente en los hombres se apreció con regularidad la presencia de un tono alto (71,4%), la existencia de respuestas estereotipadas con monosílabos, dificultades para establecer empatía y respetar el criterio de los otros, unido a poca flexibilidad a la hora de modificarlos e imposición de los mismos (78,5%).

En cuanto a las habilidades de emisión se observó que de forma general respondieron ajustándose al tema y brindando información precisa, planteando, a pesar de los monosílabos, sus opiniones y deseos, siendo capaces de defender y sustentar sus planteamientos desde la supremacía de su género. Se apreció poca flexibilidad al expresar opiniones, fundamentalmente al referirse al género femenino, a las actividades domésticas y a la educación de los hijos.

La mayoría de los hombres utilizó un lenguaje vulgar, con palabras obscenas, frases estereotipadas ("*quítate pa' ponerme yo*" "*la mujer es pa' la casa*") y expresiones que denotan un pobre vocabulario.

Las habilidades asertivas estuvieron condicionadas por patrones sociales asumidos que defienden el poder masculino sobre el femenino, provocando que los hombres no sean capaces de ponerse en el lugar del otro ni mostrar respeto ante el criterio de los demás, por lo que hicieron recaer en el género femenino gran parte de la responsabilidad por los errores y dificultades familiares, adoptando una falsa postura de víctima ante las mujeres (en un 85,7%).

En el caso de las féminas las respuestas fueron más amplias y con la particularidad de que se apreció un mayor respeto por el criterio de su pareja (en un 85,7%), quedando la imposición de los mismos esencialmente en la relación con los hijos. Además, manifestaron mayor facilidad para expresar las emociones unida a dificultades en su regulación e inseguridad a la hora de argumentar algunas ideas, sobre todo las referidas a la sexualidad y la convivencia (78,5%).

En las habilidades de emisión la mayor parte de las féminas ajustaron sus respuestas al contenido de las preguntas y brindaron información precisa empleando un vocabulario pobre y vulgar, utilizando frases con significados propios de la comunidad ("*subimientos de sangre*", "*bretería*"). Se manifestó además, poca flexibilidad al no ser capaces de defender y sustentar sus deseos y opiniones, por aceptar y asumir los patrones de la cultura patriarcal reflejando inseguridad (85,7%).

A partir de estos elementos las habilidades de recepción y emisión se vieron afectadas provocando que al expresarse, no lograran transmitir sus vivencias con la profundidad con que realmente las experimentan, ni solicitaran información adicional; aún cuando se observó amplitud en sus respuestas, adecuada atención y empatía, interés e implicación con los temas tratados, evidenciándose la presencia de necesidades insatisfechas en este sentido.

La expresión de insatisfacción conllevó en siete de los casos a la ruptura del proceso comunicativo, siendo tres mujeres capaces de regularse y continuar dicho proceso, mientras las otras no lo lograron.

La mayor parte de las mujeres estudiadas (71,4%) no fueron capaces de ponerse en el lugar de los demás de manera reflexiva, no por oposición sino evidenciando ser “mujeres sin voz” haciendo recaer en el género masculino gran parte de la responsabilidad por los errores y dificultades familiares, adoptando una postura de víctima ante los mismos.

Para ambos géneros las causas principales de los conflictos resueltos violentamente expresadas en el cuestionario y en las entrevistas fueron las siguientes: desacuerdos sobre limitaciones impuestas a un miembro de la pareja, estrés, cansancio e irritabilidad por sobrecarga, y desacuerdos con relación a la educación de los hijos, constituyendo el proceso de toma de decisiones un momento importante de discusión.

Como legitimadoras de las manifestaciones violentas se encontraron un conjunto de creencias y actitudes bastante estereotipadas y arraigadas en las familias, las más generales fueron con relación a:

- la dirección del hogar (*“existe un jefe de la casa y es el que dirige la vida de los demás”*)
- la educación de los hijos (*“deben total obediencia a los padres”, “castigo y golpes para educar”*)
- el respeto (*“es obediencia total”, “respeto, silencio y obediencia son la misma cosa”*)
- los modelos de género (*“las mujeres son para la casa”, “los hombres tienen que ser duros para imponer respeto”*).

3.2.2 Parejas pertenecientes al Consejo Popular “Camilo Cienfuegos”

(Para comprender los resultados obtenidos se construyó una matriz de datos, ver anexo 9)

En este grupo de parejas se mantuvo el reconocimiento de la violencia física no así de la psicológica ni del condicionamiento de género en su expresión. Se identificó generalmente la violencia con manifestaciones como golpes y gritos sin hacer referencia a acciones más sutiles.

La posición de cada género ante la violencia fue diferente y condicionada por las creencias y estereotipos sobre los mismos que provienen de la cultura patriarcal, siendo visto el hombre generalmente como victimario y la mujer como víctima. Sin embargo, se apreció un ciclo de violencia generada-recibida en el 100% de las parejas que situó a ambos miembros indistintamente como víctimas o victimarios y una frecuente presencia de la violencia reactiva sin distinción de género (*“cuando hace cosas que no me gustan yo peleo y grito”, “si él grita yo grito también”*). Estas conductas no fueron habituales en espacios públicos, lo que revela la invisibilización de la violencia desde las normas construidas y establecidas hacia el interior de las familias.

Se mantuvo la coexistencia de la violencia física y psicológica, predominando en el caso de las féminas esta última a pesar de ser frecuentes los golpes, empujones y sacudidas (en el 65%). Fueron habituales las discusiones caracterizadas por gritos, limitación de derechos y funciones (90%), sobre todo a la participación en el espacio público (*“no me deja trabajar fuera”, “no me deja ir sin él a Santa Clara”*) y en

un menor porcentaje (80%) ofensas y humillaciones dirigidas esencialmente al incumplimiento de sus roles como responsables de las labores domésticas o a su moral, unido a la omisión a la hora de tomar decisiones (85%).

En el caso del hombre la recepción de violencia física fue menor, casi nula y muy circunstancial, estando la psicológica expresada esencialmente mediante discusiones, gritos, indiferencia como alternativa para minimizar o evitar el conflicto en un 70% (*"hacerme la sorda para poder vivir"*) y exigencias recurrentes unidas a ofensas sobre la forma de darle cumplimiento a estas exigencias, relacionadas con las labores domésticas, las limitaciones impuestas y la crianza de los hijos.

Las acciones de generar y recibir violencia fueron percibidas como normales por el 80% de las parejas estudiadas, por tanto, al no existir una valoración crítica de la situación no movilizan su comportamiento en función de lograr cambios (*"así son las relaciones"*, *"las relaciones siempre tienen algún problema"*), observándose tendencias en el grupo de mujeres entre la acriticidad, la justificación y la aceptación del rol de víctimas, destacando la generada por los hombres en un 80%, y en el caso de estos últimos, entre la acriticidad, la justificación, aceptando la situación como legítima y natural, y la colocación de la mujer o los hijos o terceros como responsables de sus reacciones (en un 85%) .

El 40% de las mujeres refirió algunos de sus comportamientos como generadores de violencia en el hombre, tal es el caso de las discusiones y exigencias constantes caracterizadas por tonos de voz elevados. En el género masculino el 60% refirió muchos de sus comportamientos como generadores de violencia en la mujer e hicieron mención a omisiones, despreocupación por el sustento del hogar, las tareas domésticas y la ingestión de bebidas alcohólicas.

En el caso de las féminas se apreció que mantenerse en la postura de víctima impide la criticidad sobre los efectos de su comportamiento y, por tanto, su modificación. En el caso de los hombres no se apreció una percepción adecuada de las consecuencias de su comportamiento sobre su pareja, además, no reconocieron como generadores de violencia actitudes negativas ante la educación de los hijos y la fidelidad al matrimonio, apreciándose una negación en este sentido y la reiteración de la ceguera selectiva (no diferenciación entre lo que el accionar violento provoca y la respuesta defensiva de las víctimas).

En el género femenino se apreció como desencadenante de la violencia, la actitud negativa del hombre ante el sustento del hogar, la infidelidad, la poca cooperación en las tareas y la ingestión de bebidas alcohólicas; mientras que en el hombre estuvo relacionado con la oposición por parte de la mujer en cuanto a las limitaciones impuestas en su relación con los demás, unido a peleas y exigencias recurrentes.

En el ejercicio del poder y la toma de decisiones se observó la existencia de un poder no compartido, con un predominio masculino en el 80% de las parejas (*"la mujer debe hacer lo que el hombre diga"*, *"si me imagino que me quiere gobernar, ya tu sabes"*), lo cual tiene un impacto en la distribución de roles que

sobrecarga al 90% de las féminas y en la permanencia en los espacios públicos y privados, al estar reservados los primeros para los hombres y los últimos esencialmente para las mujeres.

El hombre juega un papel determinante quedando la mujer en un segundo plano, lo que condicionó una marcada preocupación por el respeto, siendo asumido este como la ausencia de contradicciones y aceptación total de las decisiones de quien se encuentre en la posición jerárquica, por más del 80% de las personas estudiadas (*"no puedo contradecirlo"*, *"no tengo ni voz ni voto"*).

Con relación a las causas de las manifestaciones violentas se encontraron resultados coincidentes con el grupo anterior al referir una comunicación deficiente en todos los casos (100% de las parejas), con dificultades en la resolución de conflictos de forma no violenta. En la totalidad de las parejas y en ambos géneros desencadena esencialmente la violencia la existencia de desacuerdos (*"no nos ponemos de acuerdo"*, *"cada uno quiere tener la razón"*, *"no sabemos conversar"*), resultando difícil el manejo del mismo ante el predominio de la negociación distributiva (90% de las parejas) y la polarización de posiciones, pasando con mucha facilidad de conflictos de información e intereses a conflictos de relación, en los que en su gran mayoría cede la mujer o asume como alternativa la indiferencia para finalizarlo (*"trato de no hacerle caso"*, *"se va y no me habla"*).

Los principales desacuerdos aparecieron con relación a las limitaciones o exigencias impuestas en la pareja de uno y otro lado, a la educación de los hijos y al trato dado a otros miembros de la familia.

Se apreciaron además, dificultades en los mecanismos de autorregulación y expresión de las emociones manifestándose en el 80% del sexo masculino un inadecuado control de la ira (*"llego a cosas que no debo llegar"*, *"no me puedo contener y la lastimo"*) y una pobre expresión de los afectos referida por el 85% de las mujeres con relación a sus parejas (*"no es cariñoso"*, *"nunca me dice cosas bonitas"*).

El hombre reacciona fundamentalmente con irritabilidad, lo que en su gran mayoría tiene como salida conductual la violencia física, repitiéndose el modelo patriarcal del hombre frío emocionalmente. La mujer ante actitudes de su pareja percibidas por ella como negativas reacciona indistintamente desde dos posiciones esenciales: aislamiento-indiferencia e irritabilidad, generadoras a su vez de tristeza, frustración e inseguridad, manifestaciones expresadas por el 80% de las féminas (*"lloro sin control"*), unidas a vivencias de culpa que se revelaron en igual porcentaje de mujeres, lo que las llevó a cuestionarse la calidad de su relación y a la mantención del vínculo matrimonial en el 55% de ellas por su errónea percepción de incapacidad, reiterándose en estas los daños en la autoestima, autovaloración y autodeterminación (*"soy nada sin él"*, *"él es el que sabe"*).

Al igual que en el grupo anterior se apreció una tendencia a la comunicación desde el desequilibrio, incluso en aquellos casos en los que el empoderamiento favoreció el lado femenino que resultó el 10% de las parejas estudiadas, lo que impide la comunicación en posición de iguales (*"la casa es mía y hago lo que"*

quiera”, “yo digo lo que se va a hacer”). Un dato interesante fue que solo en dos parejas (10%) se apreció cierta flexibilidad en la toma de decisiones y una búsqueda conjunta de soluciones o, al menos consultada, por ambos miembros.

Los patrones educativos anteriores en ambos géneros fueron similares, siendo frecuentes los golpes, castigos excesivos y situaciones familiares inadecuadas de todo tipo (90% de los hombres y 75% de mujeres), dando lugar a daños significativos en la configuración de algunas formaciones motivacionales, al aprendizaje de estilos inadecuados de enfrentamiento a conflictos y a la interiorización y manifestación de creencias y estereotipos patriarcales relacionados con cada uno de los géneros.

Al respecto se constataron en hombres y mujeres creencias vinculadas con la posición de superioridad masculina y la subordinación de las féminas, predominando las referidas a:

- la dirección del hogar (“*la mujer debe respetar al hombre*”, “*ahora las mujeres han cogido mucha ala y no respetan a los hombres*”, “*se hace lo que él dice*”, “*la mujer debe hacer lo que el hombre diga*”)
- la distribución de roles (“*lo tengo que hacer todo sola*”, “*tengo que atender la casa y al niño*”, “*eso a mí no me toca*”)
- la educación de los hijos (“*aprender a las buenas o a las malas*”, “*a los padres se respeta sin chistar*”).

En cuanto a las habilidades de emisión las mujeres lograron expresar libre y oportunamente sus deseos y criterios aunque con un lenguaje vulgar, dando respuestas amplias al respecto en el 75% de los casos. Sin embargo, no fueron capaces de defender y mantener sus planteamientos revelando daños en su autoestima, miedos, inseguridad e inconformidad, reafirmando su posición de subordinación, de resignación a ser “mujeres sin voz”.

En el caso masculino se apreció una resistencia a la cooperación, adoptando una posición de superioridad respecto a la mujer y más cerrada con respecto a la familia, de ahí sus respuestas con monosílabos en el 85% de los investigados. En cuanto a la defensa de sus criterios igual por ciento sostuvo su opinión en todo momento, reforzando así su posición de autoridad y líder familiar.

El tono y ritmo de la voz se manifestó también de forma diferente, siendo en la mujer bajo y lento (70%) revelando el nivel de afectación que produce el tema, prevaleciendo emociones de tristeza que rompieron incluso con el curso del proceso comunicativo tal y como sucedió en el caso de siete mujeres (35%). En los hombres, se evidenció un tono de voz alto (en un 80%), dejando ver su autoridad y dureza a través de emociones como la ira y también con un lenguaje vulgar.

Ambos géneros consideraron que la comprensión es un aspecto importante para el buen funcionamiento de la relación de pareja. Al respecto, los hombres enfatizaron en el respeto absoluto, la estabilidad y la sinceridad, mientras que las mujeres jerarquizaron el respeto y la fidelidad, siendo, este último, motivo de contradicción entre las convicciones y el comportamiento masculino y fuente de discusión en la pareja.

De manera general, se apreció una percepción negativa de la pareja lo que significa insatisfacción e inconformidad en la relaciones estudiadas (70% de ellas) y la mantención de un vínculo matrimonial rutinario y con carencia de afecto en la mayoría de los casos.

3.2.3 Resultados de la aplicación del cuestionario para la caracterización de la violencia psicológica.

Tras la aplicación del cuestionario y la entrevista de retest asociada al mismo, se constató la presencia de manifestaciones de violencia psicológica en nuestro medio sustentadas tanto en acciones concretas como en la alusión a vivencias de malestar y daño en la convivencia de las parejas. Al mismo tiempo se revelaron particularidades del fenómeno que niegan estereotipos construidos sobre la determinación de la violencia a partir de variables demográficas como el color de la piel y la escolaridad.

En este acercamiento empírico a la problemática no se apreciaron diferencias entre las parejas del contexto rural y el suburbano en cuanto a las manifestaciones de violencia psicológica presentes, lo que puede deberse a que el criterio de selección de ambos contextos fue a partir del censo de población sin considerar los posibles movimientos de las parejas y sus orígenes. No obstante, el arraigo a la cultura patriarcal del contexto rural matizó en alguna medida la justificación de las acciones violentas desde la legitimación del desequilibrio de poder.

De manera general se apreciaron manifestaciones directas de violencia psicológica en el contexto rural y suburbano siendo las más frecuentes los gritos y discusiones en alta voz (45,6% y 64,4%), insultos (39,6%), relaciones posesivas con limitaciones y acciones de control (43%). También se destacó la presencia de manifestaciones más sutiles como la omisión (hacerse el sordo, dejar de hablar) en el 31,9% de los casos, siendo asumida como alternativa de solución de conflictos ante las dificultades para lograr una negociación efectiva (ver anexo 15).

Los comportamientos anteriores no resultaron habituales en espacios públicos, lo que reveló nuevamente la legitimación de la violencia desde las normas construidas y establecidas al interior de la familia. Estas manifestaciones tuvieron lugar en relaciones de pareja marcadas por una comunicación inestable (61,7%), con enfrentamientos (23,5%) y difícil de manejar (20,5%), en la que los conflictos se tienden a evitar (36,2%) utilizando formas sutiles de violencia o se enfrentan mostrándose en la pareja críticos, impositivos y autoritarios (35,9%) o una combinación de ambas modalidades (ver anexo 12), transcurriendo esencialmente el proceso de argumentación por medio de la imposición de criterios (35,6%).

En este último aspecto resulta interesante destacar que con un porcentaje similar (35,2%) se expresó un proceso de argumentación lógico y suficiente que se sustenta en muchos casos en los significados compartidos en torno a los modelos de género, enunciando en la entrevista criterios como: "él es el cabeza

de familia y yo acepto lo que dice”, “lo que él dice a mi me parece bien y es lo que se hace”, lo que revela acriticidad y naturalización de la violencia (ver anexo 13).

Desde la entrevista se constató que si bien se refiere por el 39,3% de la muestra que buscan conjuntamente un acuerdo para la toma de decisiones, fundamentalmente se reduce la actividad conjunta a la consulta sobre la decisión tomada o a la comunicación de la misma (ver anexo 13), cuestiones avaladas en las preguntas 5 y 6 cuando se destacan percepciones del otro durante la solución de conflictos como aferrado a criterios (35,2%), descontrolado (28,2%), irritante (23,2%) e irónico (21,5%), así como, percepciones de sí desde posturas que no favorecen el diálogo como aferrado a criterios (24,8%) e irritante (18,5%), evidenciando que el proceso se torna competitivo, con polarización de posiciones y dificultades en la regulación de las emociones que se generan en el mismo, teniendo finalmente que ceder la mujer referido en el 37,9% de los casos.

Independientemente de lo anterior se señalaron también percepciones que ofrecen una visión más favorable de la posición propia asumida a través de cualidades como: atento (23,2%), cooperador (18,8%), lo que denota la tendencia a suavizar las mismas y a externalizar las culpas (anexo 14).

Haciendo un análisis crítico sobre la generación de las manifestaciones violentas se apreció cierta tendencia a la victimización a la hora de valorar las acciones generadas, pues el 29,2% de las personas estudiadas las atribuye al otro no reconociendo la adopción de ninguna de las manifestaciones señaladas en el cuestionario. En menores porcentos se destacaron las discusiones en alta voz (24,2%) y manifestaciones más encubiertas y con una connotación social no tan negativa como dejar de hablar (15,8%) y hacerse el sordo (11,7%), sumándose acciones de control y vigilancia en la medida que aumenta el nivel de escolaridad y fundamentalmente en parejas que conviven solas.

En la valoración de las acciones desarrolladas por la pareja se apreció mayor diversidad de manifestaciones siendo destacadas como las más frecuentes las discusiones en voz alta (26,5%), los celos y conductas de control (21,8%), así como, insultos y acusaciones falsas (14,1% y 13,8%) .

Siendo coherente con lo anterior, a la hora de analizar las posibles razones de la aparición de estas acciones en la comunicación, cuando los sujetos estudiados se centran en el otro le atribuyen en un 65,1% de los casos la responsabilidad a los mismos y en porcentos mucho más bajos y similares, a sí o a terceros, mientras que cuando se centran en su persona si bien un 48,7% reconoce tener alguna responsabilidad en la adopción de tales conductas, es más elevada que en el caso anterior la frecuencia de responsabilidad de los otros (27,5%), incluso las respuestas que indican desconocimiento de porqué las realizan (10,1%); lo que denota acriticidad, ceguera selectiva, externalización de culpas, justificación e invisibilización de la violencia generada y recibida, cuestión que se reafirmó con el acuerdo del 61,4% al asumir estas acciones como algo normal que puede suceder en cualquier pareja (ver anexo 15).

A pesar de tal naturalización se hizo evidente el daño psicológico experimentado por ambos miembros de la pareja cuando ante las preguntas 9 y 10 del cuestionario refirieron en primer lugar vivencias de displacer en un 59,1% (*“disgustado”, “no respetado”, “decepcionada”, “con mucha tristeza”*) y en menor medida (13,4%) manifestaciones de ira (*“con rabia”, “alterada”, “como loco”, “se me sube la sangre pa’ la cabeza”*), reiterándose la misma tendencia a la victimización al señalar un por ciento mayor desconocimiento de las emociones del otro que de sí mismo, lo que reveló también la tendencia a centrarse fundamentalmente en sí mismo a la hora de valorar la situación que atraviesan pasando por alto los criterios y vivencias de su pareja y haciendo difícil la estructuración de un proceso cooperativo.

Dentro de los posibles factores condicionantes de la violencia psicológica, se destacó en primer lugar la existencia de contradicciones, desacuerdos y su difícil manejo desde la carencia de habilidades para una negociación integrativa (56%), específicamente desacuerdos sobre ideas que no se comparten, sobre acciones o limitaciones impuestas que llegan a trascender del plano del contenido a la relación interpersonal, siendo verbalizaciones representativas las siguientes: *“porque quiere que piense igual que él”, “porque no está de acuerdo conmigo”, “porque no sabe hablar de los problemas”*.

En segundo lugar emergieron como factores asociados a la conducta violenta y condicionando las dificultades en la comunicación ya expuestas, los modelos de género asumidos (29,5%) con una repercusión importante en el proceso de toma de decisiones desde un desequilibrio de poder que favorece el dominio masculino, un poco más acentuado en las parejas rurales (*“yo soy el hombre”, “porque es muy machista”*).

En tercer lugar, como causa de la violencia de la pareja se colocaron características de personalidad como: *“fuerte”, “bruto”, “dominante”, “bocona”*, siendo la tercera causa reconocida de la conducta violenta asumida personalmente, la necesidad de responder de igual manera luego de un intercambio de este tipo (*“porque él me ofende”, “porque no me gusta su reacción”, “porque me amenaza”*). Estos ejemplos reflejan desde otro punto de referencia el mismo problema, reforzando la existencia de dificultades para la solución de conflictos de manera no violenta, la carencia de competencias comunicativas y dificultades en la regulación emocional.

En este sentido, desde la perspectiva de género se apreciaron diferencias condicionadas por el “ser hombre” o “ser mujer” y todo lo construido en torno a estos modelos. Si bien ambos coincidieron en que las posturas generales ante los conflictos son la evitación y la resolución de forma autoritaria, la primera alternativa fue más señalada por los hombres (43%) mientras que las féminas destacaron como más frecuente la segunda (37,6%), colocando la postura de ceder ellas ante los mismos como la más frecuente (43%).

Respecto a las manifestaciones de la violencia psicológica presentes en la relación de pareja, las féminas destacaron como algo diferente la presencia de acciones de control y celos en los hombres en un 21,5% y escasa colaboración en el hogar (18,8%), revelando un desequilibrio en la distribución de roles en este espacio un poco más acentuado en el contexto rural. Por su parte, los hombres reforzaron como particularidad de las mujeres la presencia de discusiones frecuentes (32,2%) y acusaciones falsas (16,1%).

Revelaron las mujeres mayor crítica sobre la nocividad de la violencia señalando el 39,6% que es algo incorrecto mientras el 18,1% de los hombres lo consideraron así, tendiendo la respuesta de estos en más de un 70% a la naturalización del fenómeno. De igual manera las mujeres se mostraron más críticas a la hora de reconocer las manifestaciones de violencia psicológica que se expresan en su comportamiento siendo más elevado el desconocimiento reflejado por los hombres en ese sentido (24,2%).

En el análisis de los factores causales asociados a la violencia se apreció mayor criticidad de la violencia generada en las féminas en más de un 10% con relación a los hombres, así como, mayor presencia de la violencia reactiva como respuesta a las acciones del otro, y referencia a manifestaciones de displacer que excedieron en un 20% la frecuencia de vivencias similares en los hombres.

En cuanto a la percepción de ambos durante el proceso de solución de conflictos si bien se reiteraron las características generales ya mencionadas, se añadieron a la percepción de la mujer cualidades favorecedoras del diálogo como cooperadora, flexible en un 17,4% y atenta en un 20,1%; mientras que a la percepción de los hombres se añadieron cualidades que refuerzan su dificultades en la regulación emocional tales como colérico en un 23,5%.

Con relación al vínculo laboral los resultados fueron muy similares considerando que el 45,6% de las féminas son amas de casa y más del 90% de los hombres trabajan. Al respecto, en el caso de las personas sin vínculo laboral aparecieron algunas manifestaciones que si bien no fueron frecuentes si matizaron los resultados obtenidos. En ese sentido se apreció un aumento en la frecuencia de manifestaciones que denotan inseguridad y necesidad de control y vigilancia (17,1%), además de reclamos por la escasa colaboración en tareas del hogar, por la acentuación del desequilibrio en la distribución de roles y un aumento de la frecuencia en la amenaza de divorcio hacia la persona en este caso dependiente económicamente.

Del mismo modo, analizando los datos por grupos etarios aparecieron algunas particularidades del fenómeno de la violencia psicológica. En la medida que avanza la edad se elevó la frecuencia de aparición de la utilización de argumentos lógicos en la solución de conflictos con su respectiva consideración de suficientes, marcados por lo justificado y naturalizado del género. De igual manera, a la hora de identificar las manifestaciones violentas más frecuentes en el comportamiento propio aumentó la respuesta de “no

sé” en más de un 20%, así como, las vivencias de bienestar ante esas manifestaciones aunque la frecuencia máxima alcanzada fue de 18,5%.

En el análisis de las causas de la violencia generada en la medida que avanza la edad, la acriticidad y externalización de culpas aumentó en un 20%, fundamentalmente en el grupo de 51 a 60 años que le otorgaron gran peso al otro como responsable de las acciones violentas en un 48,1%.

La variable demográfica escolaridad se asoció también a diferencias importantes en los resultados obtenidos. En la medida que avanza la misma, se mantuvieron las cualidades ya mencionadas de la comunicación en la pareja y se integraron otras como efectiva (50%), respetuosa y agradable (41,7%) que si bien no niegan la existencia de violencia por el resto de los ítems, indudablemente revelaron la adopción de actitudes más favorecedoras para el diálogo o de menor crítica al respecto.

Así mismo, aunque no varía en el orden general, en la medida que avanza el nivel de escolaridad aumentó la frecuencia de aparición de cualidades en la percepción de ambos para la solución de conflictos como: cooperador, atento y flexible y la reflexión en la solución de conflictos en detrimento de la postura autoritaria, lo que se asocia al uso de argumentos cada vez más lógicos, llegando incluso a presentarse en un 66,7% a nivel universitario.

También en la medida que avanza el nivel de escolaridad aumentó la frecuencia de respuestas que denotan acriticidad y un análisis de la situación de la pareja centrado en sí mismo. Al respecto, el nivel de desconocimiento sobre el sentir del otro ante las manifestaciones violentas llegó a un 25% en los universitarios, mientras se mantuvieron con una alta frecuencia las respuestas de displacer (58,9%). Además, a la hora de referir las causas de la violencia generada aumentaron paulatinamente las respuestas de desconocimiento llegando en los universitarios al 25% y no se admitió responsabilidad personal en el análisis de la violencia generada por el otro, externalizando culpas en un 91,7%. Los datos anteriores llevaron a considerar que si bien el nivel de escolaridad supone posturas más cooperativas también permite enmascarar más la existencia de la violencia.

Con relación al color de la piel se apreciaron pequeñas diferencias en el análisis de los resultados en contraste con algunos estereotipos establecidos al respecto, aunque es válido señalar que el porcentaje de personas mestizas y negras identificadas como violentas fue menor que el de blancos. En este sentido, en el proceso de argumentación un porcentaje ínfimo de personas negras señaló el uso de argumentos lógicos, cobrando más fuerza en este grupo la imposición de criterios en un 37,2% y el uso de argumentos insuficientes en un 30,2%. Así mismo, en este grupo la búsqueda conjunta de una solución para la toma de decisiones perdió frecuencia de selección, colocando como más jerárquica la alternativa de ceder la mujer (46,6%) y no llegar a un acuerdo en el 32,5% de los casos. Además, se apreció en el grupo de

mestizos y negros un aumento en el porcentaje de vivencias satisfactorias ante las manifestaciones de violencia señaladas, de más de un 10% con relación a los blancos.

Teniendo en cuenta el tipo de familia si bien se mantuvieron las características generales mencionadas, en función del número de personas que conviven juntas, aparecieron nuevas particularidades. En las parejas que conviven en familias ampliadas se señaló por el 18,8% una comunicación pobre, expresando el 50% que cede la mujer en el proceso de toma de decisiones, estando en igualdad de frecuencia la toma conjunta y el no llegar a ponerse de acuerdo (31,3%). Así mismo en este grupo en la pregunta 14 la mayoría de las personas que ofrecieron su respuesta hicieron referencia a condiciones importantes de convivencia para conservar un matrimonio producto de las condiciones de hacinamiento en las que viven algunas de estas parejas.

En el caso de las parejas que conviven solas el 27,8% señaló tener una comunicación con afecto, elevándose la frecuencia de amenazas de divorcio en el 16,7% de ellas, así como, el porcentaje de vivencias positivas ante las manifestaciones de violencia psicológica reconocidas en su medio.

Las familias nucleares se mantuvieron acordes a las características ya mencionadas, al igual que las extensas, con la excepción de que en estas últimas se sobrepasó en más de un 10% la comprensión de la necesidad de una comunicación efectiva para el buen funcionamiento de la pareja.

3.3 Confrontación de los resultados de la Etapa 1 (Confrontación Teórico-Práctica).

Luego de esta etapa, se hizo necesaria una confrontación entre los resultados obtenidos hasta el momento y de estos con las referencias teóricas encontradas en la literatura científica.

En general, como punto de coincidencia se encontró que las posturas de víctima y victimario tienen un marcado carácter relacional, por lo que no son roles dicotómicamente prefijados para uno u otro género, asumiendo también las mujeres conductas violentas de forma activa o reactiva tal como plantea la norma de reciprocidad descrita por Infante y otros (1984); incluso recreándose un desequilibrio de poder (aunque mucho menor) que se inclina a lo femenino (ver anexos 8 y 9), siendo imposible negar, no obstante, que tal desequilibrio se encuentra esencialmente favoreciendo al género masculino lo cual es apoyado tanto por hombres como por mujeres.

Existió acuerdo en señalar la influencia de la cultura patriarcal en la adopción de una conducta violenta y su papel en la naturalización e invisibilización de la misma, cuestión abordada ya en el marco teórico por Artiles (1997), Corsi, Bonino, Dohmen y Sotés (1995), Fernández (2003), Giberti y Fernández (1989), López (2004), entre otros.

Se apreció correspondencia en cuanto a los modelos construidos de roles de hombre y mujer, que son asumidos subjetivamente como creencias estereotipadas, que traen consigo la legitimación y

reproducción de la violencia psicológica desde la perspectiva de género, tal y como lo plantean los autores anteriormente señalados.

Como una consecuencia de esta cultura se encontraron puntos de coincidencia en el reconocimiento y crítica de la violencia con una fácil identificación de las manifestaciones físicas, quedando las psicológicas en el plano de lo normal, con muy poca concientización de la violencia generada y en alguna medida de la recibida. La naturalización e invisibilización de la violencia unida a su connotación negativa impidieron una total concientización de la misma y sus efectos, trayendo como consecuencia un predominio de posturas acríicas, la ceguera selectiva, la externalización de culpas y la negación de la violencia y/o su minimización y justificación, tal y como algunas investigaciones realizadas lo confirman (Corsi, Bonino, Dohmen y Sotés, 1995; Díaz, Peralta, Artilles y Delgado, 2007; Fombellida, Fernández y Morales, 2007; Medina y Ramírez, 2007).

Otro punto de coincidencia relacionado con el anterior y un poco más desarrollado en el análisis realizado en el epígrafe 3.2, fue la perpetuación de esta forma de violencia a partir de creencias erróneas sobre el poder y la autoridad, que se erigen como una consecuencia de los modelos asumidos y que hiperbolizan un "poder absoluto", carente de contradicciones y reforzado por el silencio como manifestación de obediencia. El concepto de respeto no es entendido como categoría que requiere reciprocidad, sino a partir de una estructura de poder en la cual la dirección establecida es de abajo hacia arriba, lo que repercute directamente en el proceso de comunicación interpersonal, especialmente en la toma de decisiones y en la argumentación a la hora de solucionar los conflictos.

La comunicación deficiente y la carencia de competencias para la solución de conflictos de forma no violenta, además de reiterarse armonizó con los resultados obtenidos por Goode (1974), Infante, Chanderler y Rudd (1989), Nina (1996), López (2004) y Redondo (2004), evidenciándose el predominio de una comunicación competitiva, con polarización de posiciones y dificultades para el manejo del desacuerdo, en la que las partes no se logran centrar en la situación como un todo, prevaleciendo por encima del diálogo una transmisión de información impositiva marcada por percepciones negativas de ambos miembros de la pareja.

Así mismo, las dificultades en la regulación emocional de la ira, la deficiente expresión de las vivencias emocionales y/o racionalización de las mismas encontradas en las parejas estudiadas como condicionantes de la violencia psicológica, fue referida en investigaciones por Corsi, Bonino, Dohmen y Sotés (1995), Powell, Weisinger, Hamberger y Hastings (citado por Redondo, 2004) aunque solo en estudios realizados con hombres.

Igualmente se reiteró que las ofensas, humillaciones, la indiferencia y la omisión, son manifestaciones que indican la existencia de violencia psicológica, expresándose y jerarquizándose las mismas según el daño

que provocan de manera muy particular; aunque en este sentido existieron puntos de divergencia que permitieron un enriquecimiento del análisis, entre ellos, la alusión al control como manifestación de violencia asociada a los celos y a la limitación de derechos y funciones, no referido por los jueces, y las amenazas, también como manifestación planteada por los jueces pero que no tiene una salida significativa en los análisis de la experiencia con parejas, a pesar de en la literatura científica reconocerse ambas manifestaciones por autores como Artilles (2001), Martos (2003) y López (2005).

Otro punto de no coincidencia (al menos cualitativa) fue el valor otorgado a la expresión y regulación emocional. Los jueces coincidieron en colocarlo en cuarto lugar en la jerarquía de factores condicionantes de la violencia, mientras que en la experiencia con las parejas, se demuestra en las propias matrices de datos el rol de las emociones y su regulación en la generación de malestar, en el deterioro de los vínculos conyugales y su exteriorización a través de interacciones violentas, coincidiendo con los estudios de Spielberger y Moscoso (1996) y Solomon (2001).

Si bien las condiciones económicas desfavorables fueron señaladas por los jueces como una condición generadora de estrés y de manifestaciones violentas, en las parejas estudiadas a pesar de ser frecuentes los bajos salarios, las malas condiciones de la vivienda y el hacinamiento, no se concibieron dentro de los factores más frecuentes desencadenantes de la violencia, poniendo el énfasis en la calidad de las relaciones interpersonales.

A partir de los resultados obtenidos y coincidiendo con la experiencia investigativa de los autores ya mencionados se definieron posibles acciones a desarrollar dentro de la intervención con parejas rurales y suburbanas para minimizar la violencia psicológica:

- Reevaluación de los sesgos cognitivos respecto al género que coartan la comunicación.
- Entrenamiento en competencias comunicativas y aprendizaje de nuevas estrategias para la negociación efectiva durante el manejo del desacuerdo en situación de desequilibrio de poder.
- Dominio de estrategias para el control emocional durante el manejo de situaciones de conflicto.

Etapas 2 de la Investigación

3.4 Valoración del Programa de Entrenamiento Sociopsicológico diseñado

Los jueces valoraron las modificaciones realizadas al Programa de Entrenamiento Sociopsicológico de forma satisfactoria, resaltando la calidad del mismo, la coherencia del sistema de BOAs, el ajuste de los objetivos a las técnicas empleadas y la secuencia lógica de las técnicas.

De manera general, el 100% señaló que es un programa acertado para el tema en cuestión y refirieron posee gran valor por la significación que reporta para las parejas participar en un entrenamiento de este tipo al optimizarse su comunicación y mejorar la calidad de su convivencia.

A continuación se ofrece un resumen de los resultados obtenidos en la valoración del entrenamiento:

Tabla 9: Resultados de la valoración del entrenamiento sociopsicológico diseñado

Indicadores	Promedio otorgado en evaluación de jueces (en base a 5 puntos)
Calidad de elaboración de objetivos en general	4.88
Calidad de elaboración de objetivos por sesión	4.88
Coherencia del sistema de objetivos en su conjunto	5
Nivel de correspondencia de las técnicas con los objetivos de las BOAs	4.77
Adecuación de técnicas a la optimización de la comunicación	4.88
Nivel de elaboración de las técnicas	5
Nivel de coherencia del sistema de técnicas	4.88
Nivel de correspondencia de las BOAs con la optimización de la comunicación	4.88
Coherencia de las BOAs con los objetivos del entrenamiento	5
Instrumentación de la asimilación de las BOAs a partir de la técnica central empleada	4.88
Evaluación integral del sistema de BOAs	4.88

La correspondencia de las valoraciones positivas y puntuaciones satisfactorias otorgadas en la valoración del entrenamiento quedó avalada por la correlación obtenida con el coeficiente de Kendall y Pearson (ver anexo 26). Estas consideraciones permitieron pronosticar una posible efectividad del Programa de Entrenamiento Sociopsicológico diseñado.

3.5 Resultados de la aplicación del Programa de Entrenamiento Sociopsicológico.

La necesidad de valorar la efectividad del entrenamiento más allá del dato numérico, llevó a profundizar en los momentos significativos de las sesiones grupales, en la dinámica de los cambios evidenciados por algunas parejas, y concretamente en la variable competencia comunicativa antes y después del entrenamiento, todo lo cual permitió una aproximación al proceso de aprendizaje y optimización del comportamiento logrado en cada caso.

3.5.1 Análisis por sesiones de momentos significativos durante el entrenamiento.

Sesión 1

Siguiendo los objetivos propuestos la sesión se inició con la presentación de los participantes, momento que transcurrió sin dificultades, aunque en el grupo B en general fue necesaria una activación mayor ante la inhibición de algunos miembros.

A pesar de no existir una experiencia anterior de trabajo grupal, las expectativas de los participantes estuvieron centradas en mejorar la comunicación con su pareja pero en su mayoría desde una posición de receptores de información, lo que exigió de un reencuadre de las expectativas y una explicación de las características del entrenamiento.

En la actividad de tematizar, a pesar de lo expresado previo al entrenamiento en el cuestionario para la caracterización de la violencia psicológica, las particularidades de la comunicación en la pareja expresadas fueron conservadoras (*“normal”, “regular”, “con altas y bajas”*), no revelando los conflictos e insatisfacciones existentes.

Similar comportamiento ocurrió con las características como comunicador a modificar, recayendo en la mayoría de los casos en aspectos muy situacionales, lo que requirió de un análisis más profundo de cuánto abarca la comunicación, impidiendo en el grupo B la realización de la ronda sobre la escucha.

La aplicación del cuestionario de competencias comunicativas requirió de una orientación guiada en muchos casos para su calificación. No obstante, el debate posterior sobre el mismo y las situaciones diagnósticas, unido a la ubicación de los participantes en niveles similares según las competencias comunicativas, favoreció la identificación entre los miembros de los subgrupos, llegándose a comentar experiencias personales que estimularon la participación y facilitaron la creación de un clima más favorable para el intercambio. Al respecto una verbalización ilustrativa fue:

–“me siento bien, a muchos nos pasa lo mismo, es muy difícil hablar y entenderse con la pareja de uno”.

La solución al problema matemático y su discusión, fue un momento significativo de confrontación en todos los subgrupos, revelándose en muchos casos el valor autodiagnóstico del entrenamiento a partir de la concientización de actitudes que entorpecen la comunicación, lo que permitió reconocer el significado que se le atribuye a convencer como sinónimo de imposición, motivo este de debate y de resistencias (fundamentalmente en el grupo B), que sirvió para que emergiera la importancia de la escucha y la necesidad del diálogo para la comprensión.

Sesión 2

La sesión se inició en todos los subgrupos con buena disposición en sentido general y con expectativas centradas en la posibilidad de cambio y armonía familiar. Siete personas comentaron haber reflexionado y

conversado con su pareja sobre la sesión anterior; una frase que lo evidencia es la siguiente: *“en la casa más o menos hemos hablado de lo que hacemos aquí, aunque al principio estuvo desconfiado de lo que yo pudiera decir en el grupo, hemos intentado hablar de una manera diferente”*.

En la actividad de tematizar fue necesario construir un concepto de violencia en todos los subgrupos para partir de los significados compartidos y facilitar la comprensión. Sobre los eventos desencadenantes de la violencia se manifestaron fundamentalmente situaciones de desacuerdo y la carencia de recursos para el manejo de las mismas, así como, una concepción de respeto desde la ausencia de contradicciones y desacuerdos, mucho más arraigada en el grupo B. Una frase que ilustra lo anterior es la siguiente:

“yo me altero cuando sé que tengo la razón y me llevan la contraria, eso me enciende y entonces ella empieza con el tiqui tiqui y me ciego y no escucho”.

Sobre acciones personales generadoras de violencia en los otros, las posiciones de los participantes se movieron entre el desconocimiento y la referencia a eventos como: llegadas tardes, respuestas inadecuadas, incumplimiento de responsabilidades domésticas y prohibiciones no asumidas.

La actividad anterior generó mucho debate en los subgrupos, lo que facilitó trabajar simultáneamente la definición de respeto, autoridad y los mitos sobre la violencia. Este fue especialmente un momento difícil y de resistencias, en que la intención como entrenadora no se centró en llegar a acuerdos, sino en mostrar las limitaciones y consecuencias de una visión rígida de la autoridad y el respeto, y dar visibilidad a las acciones violentas naturalizadas en la convivencia. Para el manejo de las resistencias fue necesario tomar algunas intervenciones como objeto de análisis en los subgrupos, distinguiendo los planos de contenido y relacional en el desacuerdo.

Se logró, a partir de lo anterior y del sociodrama, acentuar las contradicciones de los participantes respecto a la calidad de su comunicación en la pareja y a los efectos logrados hasta el momento, lo que facilitó la introducción de las BOAs 1 y 2 y constituyó un momento significativo de insight en el intercambio grupal. Algunas frases que evidenciaron lo anterior fueron:

“hay cosas que no tengo en cuenta, yo no creo condiciones para hablar, nos juzgamos y me cuesta mucho guardar mi problema para el mejor momento...tengo que trabajar mucho con estas cosas”.

“yo sé que soy muy cabezona y a veces no quiero dar mi brazo a torcer o llevo la contraria para que él se dé cuenta de lo que está haciendo, pero al final terminamos peleando y los dos nos sentimos mal”

Sesión 3

En esta sesión los subgrupos comenzaron haciendo alusión a la expectativa de obtener nuevos aprendizajes y mejores debates para evitar los desacuerdos de la sesión anterior, oportunidad que se aprovechó para destacar el papel desarrollador de los conflictos y desacuerdos, y estimular la aceptación de la diferencia.

Se logró el intercambio sobre las principales preocupaciones en la convivencia, estimulándose en este aspecto la participación de los hombres en sus dúos. Se lograron identificar en sentido general las señales primarias de irritación (*“me entra un calor”, “me siento ahogada”, “un nudo en la garganta”*), destacando los participantes lo novedoso de este ejercicio en su experiencia y lo que posibilita una vez identificadas.

La actividad de hablar en positivo estimuló mucho la participación aunque fue necesario en todos los subgrupos reorientar el análisis por la tendencia a referir fundamentalmente frases inadecuadas de la pareja y no las personales. Fue un momento importante de reflexión sobre los efectos de la comunicación y la necesidad de una actitud propositiva para el cambio, destacándose la necesidad de no asumir lo aprendido como una receta sino de manera individualizada. Al respecto algunas ideas expresadas fueron:

- *“la cosa no es elegir así las palabras sino que sean de esa forma y de uno”.*

- *“muchas de esas frases las uso y es verdad que caen mal y hacen daño, ahora intenté decirlas diferente y me salió pero tengo que esforzarme, yo sola no, los dos tendremos que hacerlo”.*

- *“muchas veces no hablo en positivo y es verdad que los efectos son diferentes, no creo tampoco que a uno siempre le salga así, tengo que intentarlo”.*

La introducción de la BOA 3 fue un momento significativo que estimuló el autodiagnóstico y la reflexión sobre alternativas personales asumidas para lograr la autorregulación emocional. Algunas frases que ilustraron lo anterior fueron:

- *“a veces pierdo los estribos y después de eso no puedo hablar bajito, eso de salir de la conversación, de dejarla para después tengo que aprenderlo”.*

- *“acelerarse es lo peor, después vienen consecuencias y ninguna es buena...es verdad que hay que controlarse, cualquiera se molesta pero hay que salir de eso sin darle tanto tiempo”.*

- *“hay que aprender a controlarse, eso del clima también ayuda...las situaciones se pueden salir de control cuando uno no se calma y la cosa se pone peor porque hasta el niño recibe su ramajazo”.*

De manera general se destacó el uso del tiempo fuera como alternativa para lograr la autorregulación emocional, la postergación de la conversación y la evasión, siendo esto último motivo de análisis en los subgrupos a partir de sus consecuencias.

Durante el juego de roles se presentaron situaciones de desacuerdo en las que los entrenados participaron ofreciendo valoraciones a partir de la guía de observación, demostrando lo aprendido sobre la conducción de situaciones de este tipo.

Sesión 4

En esta sesión la disposición inicial fue positiva, ofreciéndose criterios sobre la necesidad de entrenar lo aprendido, incluso planteándose algunos resultados obtenidos con la aplicación de las BOAs.

La actividad de Pro-contra discusión propició la participación activa de los entrenados y la reflexión sobre los efectos de determinados argumentos. El análisis orientado en sí y en la pareja permitió que se cuestionara la imposición de criterios como un argumento efectivo, lo que favoreció la introducción de la BOA 4 y el reconocimiento de la importancia de la escucha, de la creación de un clima favorable para la conversación y la definición clara del problema. Unas verbalizaciones que reflejan lo anterior son las siguientes:

-“uno a veces no se da cuenta de lo que hace y de cómo eso lo recibe el otro, a veces uno hace las cosas con una intención y el otro lo recibe mal porque no se habla claro”.

-“me da la gana es un mal argumento, no convence a nadie, oírlo molesta pero lo he dicho y tengo que cambiarlo”.

Fueron señalados en tres subgrupos e introducido en el otro, algunos factores que entorpecen la argumentación efectiva, tales como: el estrés, la urgencia temporal, ofreciéndose salidas conductuales alternativas.

El debate sobre el Juego de Roles II a partir de la guía de observación evidenció la interiorización de lo abordado en las sesiones anteriores y la integración con el nuevo contenido. Al respecto, una verbalización ilustrativa fue la siguiente:

-“para mí no fue una comunicación efectiva, es así cuando logramos expresar con claridad nuestras ideas, no atacando ni agrediendo al otro sino comprendiendo y pidiendo su criterio (...) cuando se logra un clima favorable”.

Se logró que la retroalimentación final fuera un momento de reforzamiento, aunque en los subgrupos 1A y 2B, luego del debate sobre la persona que gustó menos como comunicador, fue necesario intercambiar al respecto por las resistencias ofrecidas ante la valoración e incluir una técnica para el cierre que favoreciera la cohesión grupal.

Sesión 5

Se inició la sesión en todos los subgrupos con expectativas referidas al cambio, a la posibilidad de incorporar los aprendizajes realizados a la convivencia familiar.

De manera general, durante la aplicación de las técnicas diagnósticas y en la silla vacía, se ofrecieron valoraciones que avalan modificaciones en el manejo de situaciones de desacuerdo y disposición para lograrlas. Algunas frases ofrecidas en este sentido fueron:

-“llegué predispuesto, pensando que me iba a quitar tiempo. Pero estando aquí la cosa es otra, porque se tratan temas muy serios con los cuales nos identificamos y nos ayudan a mejorar”.

- “es importante para la relación de pareja y no solo para esto sino también para llevarla a cabo con otros que nos rodean. Además me permitió darme cuenta de mis errores y aprendí a lograr una comunicación más efectiva sin llegar a la agresión”.*
- *“me ayudó a mejorar las relaciones con mi pareja y me dió herramientas para no llegar a la violencia”.*
- “el entrenamiento nos ha marcado una pauta para mejorar la comunicación tanto en nuestra pareja como en otros ámbitos sociales”.*
- “he aprendido y me he autovalorado en cuanto a mis defectos en la comunicación y voy a tratar de corregirlos porque siento que todavía estoy a tiempo a pesar de llevar una relación de 25 años”*
- *“interioricé mediante las BOAs qué es lo mejor y he realizado intentos con resultados satisfactorios”.*
- “yo he estado intentando aplicar lo que hemos visto, ayer mismo me equivoqué y lo reconocí, también intento escucharlo más y sé que cuando se altere no puedo hacerlo yo también sino buscar un mejor momento para conversar”.*
- *“entendí que podía cambiar mi forma de proceder sin tener que imponer las cosas a mi pareja, el entrenamiento me ayudó a esforzarme más para que pudiera cambiar ya que mi pareja también hace el esfuerzo”.*

3.5.2 Ilustración por parejas de algunos cambios en las actitudes durante el entrenamiento.

Con la intención de mostrar el impacto del entrenamiento en los participantes y en su relación, fueron seleccionadas siete parejas que resumen la diversidad de posturas asumidas ante la aplicación del mismo.

Pareja 1 (“AL” y “LE”)

Con el diagnóstico se obtuvo que ambos miembros de la pareja partieron de niveles diferentes en cuanto a la violencia psicológica (“AL” nivel leve, “LE” nivel moderado) y de un nivel 2 (posición activa) de competencia comunicativa. Esto último se evidenció en la baja puntuación obtenida por ellos en los ítems del cuestionario, ya que la calificación de las respuestas fue inferior a 3.

Fueron coincidentes las dificultades en la discusión para la comunicación donde a ambos frecuentemente le interesa hacer prevalecer sus criterios y también en la escucha, donde los dos coinciden en que pueden alterarse tanto que no escuchan lo que el otro le comenta en una discusión; elementos que les resultan difíciles de manejar en un proceso de comunicación en el que terminan violentándose.

Esto se pudo constatar cuando “LE” comentó: *“nos entendemos pero muchas veces discutimos fuerte porque no me gusta que me impongan las cosas”*; por su parte “AL” refirió: *“cuando discutimos y no nos entendemos, ella siempre se echa la culpa porque dice que tiene menos nivel cultural que yo; hasta que llega un momento en el que ya no podemos seguir conversando y pasamos a la discusión”.*

En lo anterior se evidencia que los miembros de la pareja no establecen un clima adecuado para lograr una comunicación efectiva; asumiéndose posiciones defensivas, sin lograr un control de las emociones; por lo que no se llega a una solución favorable del problema que satisfaga a ambas partes.

En el transcurso del entrenamiento, al culminar la sesión 2, el sujeto **“LE”** refirió: *“me sentí muy bien, me voy mucho mejor y con deseos de traer a mi marido”*; demostrando desde su percepción la necesidad e importancia de poner en práctica el entrenamiento sociopsicológico.

Así mismo expresó en el desarrollo de la sesión 3 después de la introducción de la BOA al confrontar lo que se expone en la misma con su experiencia: *“estos encuentros me han hecho reflexionar y obtener más conocimiento sobre cómo mejorar la comunicación con mi pareja”*.

Por su parte en la sesión 2 del segundo subgrupo el sujeto **“AL”** comentó: *“me siento con conocimientos para mejorar las relaciones con mi pareja y con mayor preparación para enfrentar una situación”*.

Otro elemento importante a señalar fue lo planteado por **“AL”** en el cierre de la sesión 3: *“me siento con muchos deseos de mejorar los defectos que tengo como persona y que influyen en la comunicación con los demás, porque a veces pasan inadvertidos y hacen mucho daño”*. La verbalización anterior no solo resultó reveladora para la comprensión del autodiagnóstico logrado en **“AL”** al tomar conciencia de la funcionalidad de determinados modelos de comportamiento sino constituyó un momento significativo de insight en el intercambio grupal.

Más adelante, en el debate producido, luego de introducirse la BOA 4 **“AL”** planteó: *“a veces uno es muy impulsivo y sin darse cuenta maltrata a la pareja”*, lo cual avala el análisis crítico alcanzado sobre la comunicación en su vínculo de pareja y la relación que establece entre la comunicación y las manifestaciones violentas. Esto también puede interpretarse como un indicador de los procesos motivacionales que se están gestando en el sujeto, condición necesaria para que se produzca el cambio.

En cuanto a la evaluación de los resultados obtenidos por ambos miembros de la pareja, en la sesión 5 se obtuvo que los mismos reconocieron haber optimizado su comportamiento al referir, en el caso de **“LE”**: *“aprendí el valor que tiene la escucha que antes no se lo daba, y eso me ha permitido mejorar las relaciones aunque todavía me cuesta un poco de trabajo, pero el todo está en ponerlo en práctica”*; mientras **“AL”** señaló: *“cuando converso con alguien, le presto más atención a lo que me está diciendo”*.

Finalmente, con relación a la influencia del entrenamiento **“AL”** comentó: *“me ha permitido reflexionar con mi pareja”*; *“me permitió ver al hombre y a la mujer como seres humanos sin diferencias, donde ambos tenemos derecho a tomar decisiones”*.

En el caso de **“LE”** comentó: *“ha sido una experiencia maravillosa que nos ha permitido mejorar dándonos cuenta de los errores que cometemos como pareja y que llegaban en ocasiones a pasarse de la raya por las ofensas”*.

Pareja 2 (“MA” y “BA”)

Luego de la aplicación de las técnicas de evaluación los niveles de vivencia de violencia psicológica en la pareja fueron de moderado para “BA” y alto para “MA”, estando ambos ubicados en el nivel 2 (posición activa) de competencias comunicativas.

Específicamente en “BA” se apreciaron dificultades en la habilidad de escucha, en la flexibilidad para la comunicación, en la argumentación y en la percepción de cuando la comunicación es efectiva, mostrando en las situaciones inconclusas imposición de criterios, polarización de posiciones y el uso de amenazas para el manejo del desacuerdo, cuestiones que se repitieron en “MA” pero en menor medida hallando cierta tendencia a asumir una posición pasiva y de subordinación ante conflictos puntuales, haciendo uso de manifestaciones más sutiles de violencia.

Durante la sesión 1 “BA” se mantuvo poco participativo aunque en el problema matemático hizo una demostración de sus dificultades en la comunicación, lo cual fue difícil de manejar en el grupo durante la confrontación por la resistencia ofrecida ante el análisis de su conducta. Al respecto en esta sesión planteó *“cuando uno tiene la razón ¿para qué esperar por los otros?, mejor lo digo y ya”*, no reconociendo detrás de esta actitud su rigidez en esa solución propuesta y su orientación centrada en sí a la hora de responder a la situación, lo cual fue motivo de análisis grupal.

Más adelante durante la introducción de las BOAs 1 y 2 mostró un reconocimiento parcial de la importancia de las mismas distorsionando los contenidos presentados al plantear: *“eso de que escuchar es importante, lo digo yo en mi casa pero a mi mujer para callarla hay que darle un palo y cuando le digo que haga algo sigue y sigue”*. Con esta frase “BA” se mantiene orientado en sí, reduciendo la habilidad de escucha a la actitud que espera hacia él sin reflexionar qué necesita el otro. Se aprecian dificultades en la negociación pues no se establecen las metas parciales, no hay una búsqueda conjunta de acuerdos y si sucede se da de forma paralela en la que no se llega a una solución compartida.

Durante la sesión 3 “BA” señaló: *“a mi a veces se me va la mano y grito y al final se hace lo que había que hacer pero con dolor de cabeza, con genio y ni yo ni ella seguimos igual por un buen rato”*, lo que denota concientización sobre actitudes personales que entorpecen el manejo de la situación y sus consecuencias, llegando incluso a verlas en su pareja, lo cual consideramos en este caso fue un buen momento para estimular el cambio.

Esta misma situación fue descrita en la sesión 1 por “MA” en su subgrupo pero desde su perspectiva: *“escuchar es muy importante pero es difícil lograr que te escuchen, yo dejo a mi marido por incorregible, intento explicarle pero nunca entiende”*, lo que reafirma la dificultad a la hora de manejar el desacuerdo, la orientación en sí y evidencia la externalización de culpas.

En esa sesión refiriéndose a la creación del clima **“MA”** expresó *“muchas veces no tengo eso en cuenta, digo las cosas como me salen sin pensar mucho, a veces hay gente presente, no me siento con ánimo para discutir o el está cansado y terminamos poniéndonos peor”*, con lo cual da evidencias de una reflexión crítica sobre su experiencia y valora tanto las condiciones personales como las del otro que podrían entorpecer la comprensión.

Así mismo en la sesión 4 luego de la introducción de la BOA, **“MA”** destacó: *“que a uno le digan hay que hacer esto porque me da la gana es un mal argumento, eso da roña, yo lo uso pero ahora que lo pienso sé que tengo que evitar explicaciones así”*, mientras **“BA”** en su subgrupo aportó un criterio muy similar: *“cuando cambio los papeles no me gusta que me digan frases “me da la gana” aunque tengan la razón, yo no permito que me lo diga, pero también las he usado”*, dando ambos muestra de lo difícil que se torna la argumentación en su pareja por la imposición y polarización de posiciones, pero lográndose que se orienten en el efecto que causan en el otro ante conductas similares y que cuestionen su propia actitud, emergiendo cierta disposición de cambio que en ambos casos fue significativa para el intercambio grupal.

Finalmente durante la sesión 5 se expresaron criterios positivos sobre el entrenamiento, en este sentido **“BA”** destacó: *“hablar de la pareja es algo íntimo y difícil pero aquí oírlos a todos lo pone a uno a pensar en que puede hacer cosas de otra manera y así entenderse mejor”*, reafirmando el valor del grupo dentro de la alternativa metodológica elegida, la estimulación a la reflexión y el reconocimiento de que existen otras alternativas que merecen ser al menos intentadas.

Por su parte **“MA”** señaló: *“hay cosas que me he propuesto cambiar, sé que tengo que decir las cosas de otra manera y buscar el momento”*, reiterándose la reflexión crítica y la disposición al cambio.

Pareja 3 (“YA” y “LE”)

La evaluación inicial de esta pareja los ubicó en el nivel moderado de violencia psicológica y en cuanto a competencias comunicativas en el caso de **“YA”** en el nivel 3 y **“LE”** en el nivel 2 (posición activa), coincidiendo las puntuaciones más bajas en la habilidad de escucha, en la argumentación y en la cooperación durante la comunicación, existiendo también una percepción inadecuada de cuando un proceso comunicativo es realmente efectivo.

“LE” se incorporó al entrenamiento dispuesto, evidenciado en su constante atención aunque su participación durante la sesión 1 fue moderada. En medio del análisis de lo sucedido en el problema matemático expresó tras la confrontación por su actitud impositiva: *“no había pensado en las consecuencias, no de esa forma, lo que pasa es que cuando uno tiene la razón quiere convencer y terminar ese asunto”*, con lo que revela el valor autodiagnóstico del entrenamiento y su reflexión crítica, percatándose de actitudes que entorpecen la comunicación no claramente reconocidas hasta ese

momento. Además, demuestra el significado que tiene convencer como sinónimo de imposición, lo que constituyó motivo de debate en el grupo.

Similares dificultades fueron referidas por **“YA”**, quien en un análisis de la comunicación en su pareja luego del sociodrama expresó: *“ese es mi problema en la casa, los muchachos me atormentan y él por otro lado tiene la cabeza durísima”*, lo que muestra su reflexión sobre la realidad familiar, no revelando explícitamente necesidad de cambio ni la crítica buscada en el entrenamiento.

Durante la sesión 3, haciendo referencia a la comunicación positiva y a la influencia de los juicios en la actitud para el intercambio **“LE”** planteó: *“aquí se ven bonitas las frases pero hay que practicarlas, la casa es la prueba de fuego...tengo que controlarme para hablar en positivo, pero mi mujer se altera y eso me vuela a mí”*, con lo cual demuestra su intención de generalizar los resultados del grupo a la pareja y hace una reflexión crítica sobre su control emocional evidenciando cierta reestructuración cognitiva de las condiciones para realizar la acción.

Por su parte en esa misma sesión **“YA”** señaló: *“en mi casa no se buscan mejores condiciones para hablar ni se dicen muchas frases en positivo, los niños me alteran y digo cosas de las que después me arrepiento”*, mostrando cierta orientación en sí y en los otros y un análisis crítico de las condiciones que afectan la comunicación en su relación de pareja.

Al finalizar la sesión 5, haciendo referencia a la valoración del entrenamiento **“YA”** señaló: *“esto me ha hecho pensar que hay defectos que tenemos que arreglar, no es bueno pelear tanto y sin razón”*, dando muestras de una actitud de cambio y un análisis crítico de sus principales dificultades luego del entrenamiento.

Pareja 4 (“DI” y “GL”)

Durante la evaluación quedó ubicada en diferentes niveles en cuanto a la violencia psicológica (**“GL”** nivel alto, **“DI”** nivel moderado) y en el nivel 2 de competencias comunicativas para ambos aunque en diferentes posiciones, radicando las principales dificultades en la habilidad de escucha, la flexibilidad para modificar ideas o la posición asumida en el intercambio y la percepción de una comunicación como efectiva, todas condicionadas por el género.

La participación de ambos fue difícil, cargada de resistencias aunque en el desarrollo del entrenamiento se fueron apreciando algunos signos de modificación de actitudes. Específicamente **“DI”** durante la solución del problema matemático se mostró desimplicado, actitud que fue analizada durante la confrontación valorándose sus consecuencias, a lo que señaló *“uno no actúa siempre igual, cuando tengo que dar mi opinión la digo”*.

Posteriormente después del sociodrama de la sesión 2, en el análisis del mismo planteó: *“el problema es porque ella no le hace caso, no lo oye”*, ofreciendo su visión de lo sucedido, destacando el peso de la

escucha y además, haciendo un poco más activa su participación; aunque muestra una visión rígida de la comunicación que más allá del intercambio radica en la obediencia, en hacer caso o no, lo cual constituyó un aspecto de intercambio en el grupo.

Para la sesión 3, en el análisis de la BOA planteó: *“si, las consecuencias son malas, cuando me acelero con ella grito y al final las cosas se resuelven pero yo me quedo alteraó y ella pone tremenda mala cara”*, lo que revela una reflexión sobre su experiencia personal, cierta orientación en sí y en el otro y el reconocimiento de consecuencias negativas que estimulan la búsqueda de una alternativa diferente.

Por su parte **“GL”** asume una posición pasiva como alternativa para evitar conflictos a pesar de generarle malestar estos intercambios con su pareja, posición reflejada en la primera sesión cuando planteó: *“yo prefiero callarme y hacer lo que me dice para no escuchar más griterías”*, revelando una percepción inadecuada de la comunicación efectiva, dificultades en el logro de la cooperación y en la flexibilidad aunque ofrece reflexiones en torno a su comportamiento.

Durante la sesión 4 **“GL”** expresó *“ojalá él aprenda de esto, ha estado algo diferente, puedo intentar cambiar pero no voy a lograr nada si él sigue en lo mismo, ...bueno, por lo menos digo algo, ... pero lo que quiero es que sea diferente”*, mostrando cierta flexibilización de su posición totalmente pasiva y, más que eso, una evidente necesidad de cambio, así como aprendizajes realizados que aún no se atreve a poner en práctica por la posición de su pareja, aunque la percepción de este es más favorable también.

Pareja 5 (“RE” y “OL”)

Ambos miembros alcanzaron el nivel 3 en las competencias comunicativas estando las mayores dificultades concentradas en la flexibilidad a la hora de modificar opiniones, reconocer errores y en la escucha. Con relación a la violencia psicológica **“OL”** se ubicó en un nivel leve y **“RE”** en moderado.

Específicamente **“RE”** durante la sesión 1 se mostró muy atento a todo el entrenamiento pero poco participativo, incluso en la solución del problema matemático tomó los datos e hizo valoraciones de manera individual y solo al final las compartió con el grupo. Esta actitud generó preocupación por su disposición a participar.

Durante la sesión 2 en la valoración del sociodrama ofreció consideraciones muy acertadas y ante la presentación de las BOAs 1 y 2 destacó la importancia de las mismas al señalar: *“es verdad que crear un buen clima para la conversación es necesario, también escuchar, no juzgar, de eso depende toda la comunicación porque es el momento inicial y si tú vas a hablar y ves al otro con mala cara entonces te predispones”*. Esta verbalización por un lado, ofreció información sobre la implicación de **“RE”** con lo abordado hasta el momento a pesar de mantenerse muy tranquilo, y por otro, evidenció el proceso de toma de conciencia en él de determinados aspectos que pudieran ser modificados en aras de mejorar el

intercambio con su pareja, lo que constituyó un momento significativo de insight en el grupo que estimuló la valoración sobre las condiciones en que transcurren los intercambios comunicativos en las parejas.

Posteriormente durante la sesión 3, en el análisis de cómo desarrollar una comunicación positiva “RE” destacó: *“el modelo puede existir pero uno no puede cada vez que vaya a decir algo pensar en eso y elegir las palabras, eso tiene que estar en el lenguaje de uno”*, evidenciando reflexiones sobre cómo incorporar el nuevo conocimiento a su comportamiento, demostrando ante el grupo la necesidad de individualizar ese aprendizaje, objetivos estos que coinciden con la concepción teórica-metodológica asumida en el entrenamiento y que de hecho es uno de sus propósitos.

Por su parte “OL” durante el entrenamiento se mostró muy participativa y de igual manera sus consideraciones en el subgrupo fueron valiosas para propiciar la reflexión y estimular el cambio de actitudes. Si bien “OL” reveló las dificultades ya mencionadas en el cuestionario inicial, desde la sesión 1 declaró su interés por modificar las mismas a pesar de ser su frecuencia media y baja. Durante la sesión 2, ante la introducción de las BOAs 1 y 2 señaló: *“es difícil lograr eso, a veces en la casa tengo un problema que no puedo resolver y yo estoy loca porque llegue él para soltarlo, es como si me pesara, y no mido las condiciones para hacerlo”*. Con estas palabras “OL” evidencia un análisis de su experiencia y una toma de conciencia de su actitud que en momentos entorpece la comunicación, sin embargo, no logra trascender la orientación en sí misma durante su análisis.

Posteriormente durante la sesión 4 planteó luego del juego de roles: *“lo que falla es que él se impone y ninguno de los dos escuchan, lo mejor hubiera sido que ella lo dejara para otro momento para que se pudieran entender, ... a mí me ha pasado y tengo que darme cuenta de cuando mi marido no está bien para hablar”*; frases que generaron debate grupal y que denotan nuevamente la revisión crítica que hace de su experiencia, la toma de conciencia sobre lo que necesita hacer para modificar su respuesta ante situaciones similares y la comprensión de la necesidad de orientarse en el otro y en sí para conducir con efectividad el proceso comunicativo.

Finalmente durante la sesión 5 ambos en sus subgrupos aportaron valoraciones como: *“a mí me ha servido, ojalá lo hagan extensivo a mucha gente”*, *“esto me ha ayudado a pensar en mi matrimonio, en los problemas que hemos enfrentado que aunque son pocos a veces son fuertes y veo que hay cosas que tengo que cambiar”*, que muestran el reconocimiento del valor del intercambio sostenido con el grupo, la reflexión crítica generada a partir de lo aprendido y una evidente disposición de cambio.

Pareja 6 (“J” y “M”)

Los dos partieron del mismo nivel de violencia psicológica (moderado) y un nivel 2 (posición activa) de competencia comunicativa. Según las pruebas diagnósticas, manifestaron deficiencias en la flexibilidad para la comunicación ya que a ambos le sucede con frecuencia, que ante un conflicto se aferran a sus

criterios y les cuesta reconocer que están equivocados, transcurriendo el intercambio por medio de discusiones en alta voz e incluyendo ofensas.

En el caso de “M” en la sesión 1 manifestó: *“yo puedo ceder pero no admito que me impongan criterios”*. “J”, que participó en el segundo subgrupo, reconoció esta dificultad en la sesión 1 cuando argumentó: *“quiero cambiar, ser un poco más comprensivo”*; denotando el autoconocimiento que posee sobre sus dificultades comunicativas y la necesidad de modificar estos patrones de comportamiento.

En el cuestionario de competencias comunicativas “M” planteó que muy a menudo le interesa hacer prevalecer sus criterios por encima del otro, mientras que “J” respondió a estos ítems exponiendo que le sucede con frecuencia. Aunque difiere un poco la frecuencia con que cada uno de ellos realiza esta acción, es un elemento que obstaculiza el logro de una comunicación efectiva. Así también, en la primera sesión “M” planteó: *“... el tono de mi voz debo de cambiarlo. Yo soy maestra y quizás por eso grito mucho”*. Por su parte, “J”, también en la primera sesión, corroboró dicha información brindada por su pareja cuando explicó: *“la comunicación con ella es pobre porque tiene que cumplir con muchas funciones dentro de la comunidad y cuando hablamos, frecuentemente alza la voz”*.

Presentan dificultades, además, en la escucha. Ambos no pueden permanecer, con frecuencia, largo tiempo escuchando a su pareja sin distraerse, considerando también, que en el caso del sujeto “M” bajo las condiciones de una discusión, se altera y no escucha lo que su pareja le dice; aconteciéndole a “J” lo mismo con más frecuencia.

Un elemento relevante a señalar en su relación de pareja que en cada uno de los subgrupos generó debate (incluso desacuerdo y resistencia) fue la influencia de la cultura patriarcal y su impacto en la comunicación. Al respecto “M” durante la sesión 1 expresó: *“mi esposo es machista, yo no quiero que el machismo llegue a mi casa y por eso lo mantengo a raya”*. Por su parte, “J” argumentó en la sesión diagnóstica: *“me molesta que mi pareja me alce la voz porque me da la impresión de que quiere gobernarme (...) no me gusta que me dominen la economía porque yo soy el que llevo los pantalones”*. Estas verbalizaciones influyen en los roles y funciones que son asumidos al interior de la pareja, manifestándose relaciones de poder entre los géneros que en ocasiones conducen a la violencia.

Ambos valoraron las habilidades del otro, resaltando la preparación que como profesionales poseen y el poder contar con el otro en la resolución de problemas. Así lo manifestaron cuando comentó “M” en la sesión 2: *“lo considero una persona muy preparada e inteligente y puedo contar con él para resolver cualquier cosa”*. Él, en correspondencia, refirió igualmente en el desarrollo de la sesión 2: *“ella me consulta los problemas que tenemos para que le ayude a solucionarlos, es una persona preparada”*.

Durante la sesión 3 “M” expresó después de analizar las BOAs: *“lo que hemos comentado me cae como anillo al dedo porque soy un poco impulsiva y me cuesta trabajo controlarme”*. Por lo que se constatan las

dificultades que posee en su regulación emocional y la relevancia que adquiere el contenido del entrenamiento para ella al reflexionar sobre los mismos, confrontándolo con su experiencia personal.

En el transcurso de la sesión 4, “J” manifestó: *“estoy poniendo en práctica con mi pareja lo aprendido, a pesar de que llevamos poco tiempo en esto y nos fue distinto”*; lo que ayuda a comprender que el propio entrenamiento, la información brindada y la experiencia adquirida por los sujetos, generan un interés por el cambio que se manifiesta en el comportamiento de los mismos.

Al concluir el entrenamiento, ambos destacaron su valor al expresar: *“no sólo es aplicable a la relación de pareja sino que se puede emplear en el trabajo y con los hijos”*. Por su parte “M” explicó: *“Esto ha llegado en un momento crucial de mi vida y me ha ayudado a superarme comprendiendo muchas cosas en mi relación de pareja, evitando la violencia entre nosotros”*.

Pareja 7 (“SI” y “RO”)

Luego de la aplicación de las pruebas diagnósticas quedó ubicada en niveles diferentes de violencia psicológica (“SI” nivel alto, “RO” nivel moderado) y en el nivel 2 de competencias comunicativas pero en posiciones diferentes según los estereotipos del género.

Si bien la normalización de las dificultades en este proceso comunicativo podía hacer difícil su optimización, las vivencias de malestar referidas por “SI” durante la entrevista antes de entrenamiento hicieron que se tomara la decisión de incorporarlos al mismo.

De manera general en la pareja se apreciaron dificultades en la gran mayoría de las situaciones específicas descritas en el cuestionario, así como, en la percepción de la comunicación efectiva, que resultó distorsionada y en función de legitimar un desequilibrio de poder que favorece al hombre. En esta relación existen dificultades en la creación de un clima adecuado para la comunicación, en la toma de decisiones al no ser compartida y en la argumentación ya que se da a través de la imposición, por lo que no se logra llegar a acuerdos satisfactorios en una negociación.

Al respecto en la sesión 1 “SI” manifestó durante el análisis de las situaciones inconclusas: *“lo más importante es evitar los problemas, si me responde de esa forma lo que tengo que hacer es callarme o no oírlo”*, más adelante en la sesión 2 al referirse a la creación del clima para la conversación señaló: *“a veces no se elige el mejor momento para hablar porque están presentes otros o porque uno está apurado y la conversación termina siendo un fracaso”*, lo que revela cierta toma de conciencia respecto a condiciones que pudieran favorecer un mejor intercambio y al mismo tiempo una valoración de su práctica comunicativa.

Durante la sesión 3 a la hora de expresar en positivo y valorar sus efectos “SI” señaló: *“debo probar decir las cosas de manera diferente para no crear problemas y decir lo que creo”*.

Por su parte, “RO” durante la sesión 1 se mostró poco participativo. Durante la realización del problema matemático solo aportó algunas ideas y luego se mantuvo distante, ofreciendo resistencia ante la confrontación. Sin embargo, en la actividad de tematizar de la siguiente sesión planteó: *“lo que me puede conducir a la agresividad es que me lleven la contraria”*, revelando su posición polarizada ante un conflicto, sus dificultades en la escucha y la negociación en sentido general. Esto fue asumido como un buen indicador denotando su disposición a la participación aunque aún insuficiente.

De igual manera en la sesión 3 señaló al introducirse la base orientadora: *“es verdad que cuando uno está acelerado dice cosas que no quiere, yo a veces llego del trabajo cansado y cuando me dicen algo salto como un león”*, revelando nuevamente el papel autodiagnóstico de las técnicas al mostrar cierta toma de conciencia de actitudes que entorpecen la comunicación y sus consecuencias, cuestiones que indudablemente facilitan la disposición para el cambio.

Durante la sesión 5, en cada uno de los subgrupos “SI” y “RO” expresaron criterios positivos sobre el entrenamiento sin revelar mucha fuerza movilizadora del mismo en la modificación comportamental pero retomando situaciones puntuales que desde su convivencia consideraron podían cambiarse en alguna medida. En este sentido “RO” planteó: *“me he sentido bien...para solucionar los problemas hay que conversar y preparar la situación, (...) uno tiene que aguantarse a veces para no terminar haciendo lo que no quiere, uno tiene que pensar primero que va a decir y si esta altera ó esperar un poco”*.

Por su parte “SI” destacó: *“es bueno intercambiar con la gente, oír lo que le pasa a los demás, ver cómo hacen ante los mismos problemas. Yo sé que casi siempre aguanto y callo y eso no está mal, así evito, pero también hay otras cosas que puedo decir o cosas que puedo hacer para que las discusiones no terminen mal.”*

Finalmente en esta pareja se aprecia cierta apertura al cambio, al menos desde el plano reflexivo y se revela el efecto del grupo en la flexibilización de la posición inicial.

3.5.3 Análisis de las competencias comunicativas antes y después del entrenamiento.

Para facilitar el procesamiento de los datos en la evaluación de la variable dependiente competencia comunicativa, se unieron en cada caso los subgrupos de trabajo 1 y 2 pertenecientes al mismo consejo popular, quedando el análisis centrado en los Grupos A y B.

Evaluación antes del entrenamiento.

En el **Grupo A** teniendo en cuenta las respuestas durante la evaluación inicial el 62,5% se ubicó en el nivel 2 de competencias comunicativas y el 37,5% en el nivel 3.

Se apreciaron dificultades en las situaciones específicas analizadas en el cuestionario de competencias aunque concentradas en: la comprensión de cuando una comunicación es efectiva, la habilidad de

escucha, el logro de la cooperación del otro para la realización de una tarea y la flexibilidad, lo que implicó afectación en la totalidad de los indicadores de las competencias comunicativas.

Con relación a la pregunta de si necesitan explicar varias veces a su pareja para hacerse entender el 62,5% respondió que con frecuencia, señalando un porcentaje similar (68,6%) que no logra la cooperación de su pareja al organizar una tarea de vez en cuando y el 31,3% que no lo logra con frecuencia, lo que denotó dificultades para el alcance de un acuerdo satisfactorio.

Sobre la percepción de cuando la comunicación es efectiva se confirmó una comprensión errónea al referir el 93,8% que con frecuencia considera su intercambio de esta forma si se logra un acuerdo aunque solo lo aporte una de las personas que interactúa, lo que reveló que no se establece un proceso compartido y dificultades en la elaboración de metas parciales en la conducción de la negociación.

En la habilidad de escucha, el 62,5% planteó con frecuencia no poder permanecer atento a lo que dice su pareja sin distraerse, lo que impide la creación de un clima favorable para el intercambio y denotó dificultades para la orientación en la situación como un todo.

El 37,5% señaló que muy a menudo se altera tanto que no escuchan a su pareja, sucediéndole a igual porcentaje algo similar pero con frecuencia, lo que reafirmó las dificultades en la regulación emocional.

Por otra parte, la flexibilidad de los miembros de las parejas se evidenció afectada en tanto el 56,3% destacó que muy a menudo se aferra a sus criterios si observa que su pareja hace lo mismo y el 43,8% señaló que lo hace con frecuencia, exponiendo en otros ítems que les resulta difícil con frecuencia reconocer una equivocación al 50%. Con relación a lo anterior al explorar si existe molestia ante la posibilidad de que la pareja halle una solución más acertada durante el manejo del desacuerdo, el 83,1% respondió que con frecuencia. Estas posiciones denotaron dificultades en la orientación en la situación como un todo y en la creación de un clima favorable para el intercambio, así como, afectación en el proceso de búsqueda conjunta de acuerdos

En la argumentación el 37,5% señaló resultarle difícil con frecuencia expresar sus ideas en pocas palabras y el 56,3% de vez en cuando, mientras que en el ítem referido a si no logran organizar los argumentos de manera tal que el otro cambie de opinión el 62,5% destacó le sucede de vez en cuando.

Durante la toma de decisiones las dificultades anteriores se vieron reflejadas al señalar el 48,3% que con frecuencia busca hacer prevalecer sus criterios. Así mismo, con relación a tener en cuenta los argumentos del otro durante la conversación, el 68,8% planteó no considerarlos de vez en cuando, descubriendo el 37,5%, que con frecuencia luego de un intercambio están abordando problemas diferentes. Todo lo anterior demuestra que no se logra un clima favorable para la negociación ni el establecimiento de metas parciales para la misma, lo que dificultó también el logro de acuerdos conjuntos.

En las situaciones diagnósticas se apreció como frecuente la polarización de posiciones (62,5%), la orientación en sí mismo durante el intercambio (43,8%) y las dificultades para lograr la autorregulación emocional ante el desacuerdo (68,7%), así como, las ofensas fundamentalmente como manifestación de violencia (43,8%). Resultados similares se apreciaron en los intercambios grupales principalmente en lo referido a las dificultades en la orientación en la situación como un todo y en la búsqueda conjunta de acuerdos, lo cual impide el desarrollo de un proceso de negociación integrativa al no lograrse establecer metas parciales.

Si bien las diferencias en los resultados según el sexo (usando la prueba no paramétrica de Mann-Whitney) no fueron significativas en este grupo, se apreció en su análisis un leve aumento en el nivel de competencia de los hombres, lo cual tanto en las situaciones inconclusas como en la solución del problema matemático no resultó evidente, encontrando más acentuadas en estos las dificultades para una toma de decisiones compartida, para la escucha y la argumentación de criterios sin imposición, siendo habilidades mejor conservadas en las féminas.

En el **Grupo B** la evaluación inicial arrojó que el 78,6% se encuentra ubicado en el nivel 2 de competencias comunicativas mientras el 21,4% en el nivel 3.

De manera general se apreciaron dificultades en las situaciones específicas analizadas en el cuestionario de competencias y de igual forma estas estuvieron concentradas en: la comprensión de cuando una comunicación es efectiva, la habilidad de escucha, el logro de la cooperación del otro para la realización de una tarea y en la flexibilidad, mostrándose por tanto afectación en la totalidad de los indicadores de las competencias comunicativas.

En la pregunta 1, referida a la necesidad de explicar varias veces a su pareja para hacerse entender, el 71,4% respondió que le sucede con frecuencia. Así mismo, al valorar si resultaba difícil conseguir la cooperación del otro durante la comunicación el 57,1% señaló que con frecuencia, lo que denotó dificultades para el logro de un acuerdo satisfactorio.

Con relación a la percepción de cuando un proceso comunicativo es efectivo se reiteró la comprensión distorsionada del mismo al referir el 57,1% que con frecuencia considera que la comunicación es efectiva si se logra un acuerdo aunque solo lo aporte una de las personas que interactúa, señalando además, el 78,6% que de vez en cuando consideran la comunicación efectiva si se aceptan las ideas del otro, lo que reveló que no se concibe la importancia del intercambio ni el establecimiento de metas parciales para la negociación.

En cuanto a la habilidad de escucha el 64,3% destacó que con frecuencia no puede permanecer escuchando a su pareja sin distraerse, mientras que el 21,4% señaló que a menudo se alteran tanto durante el manejo de situaciones de conflictos que no escuchan al otro y el 57,1% que le sucede con

frecuencia. Lo anterior impide la creación de un clima favorable para la comunicación y denotó dificultades en la regulación emocional y en el logro de la orientación en la situación como un todo.

La flexibilidad se apreció igualmente afectada, el 57,1% afirmó que con frecuencia se aferra a su posición si percibe que la pareja hace lo mismo. Un porcentaje similar destacó que con frecuencia le resulta difícil reconocerse equivocado ante su pareja, mientras el 85,7% reconoció molestarle de vez en cuando que la pareja proponga una solución más acertada que la suya, lo que reveló la polarización de posiciones y la orientación en sí mismo, así como, las dificultades en el logro de un acuerdo satisfactorio.

Respecto a la habilidad de argumentación un 64,3% planteó resultarle difícil expresar sus ideas en pocas palabras a su pareja con frecuencia. Así mismo destacó el 71,4% que con frecuencia no logra organizar los argumentos durante el intercambio de forma tal que el otro cambie de opinión lo que apoya las dificultades en el logro de un acuerdo conjunto.

Durante la toma de decisiones las dificultades anteriores también se vieron reflejadas al señalar el 50% que con frecuencia busca hacer prevalecer sus criterios. De igual manera el 28,6% planteó que con frecuencia no toma en cuenta los argumentos del otro, mientras el 64,3% señaló que lo hace de vez en cuando, lo que denotó dificultades en la orientación en la situación como un todo y en la búsqueda de un acuerdo satisfactorio.

Ante la posibilidad de descubrir luego de una conversación que se abordan problemas diferentes el 71,4% señaló que le ocurre con frecuencia, reiterándose las dificultades en el establecimiento de metas parciales para la comunicación.

En este grupo durante las situaciones diagnósticas se vio acentuada la concepción de respeto como ausencia de contradicción y desacuerdo, lo que se reflejó en las dificultades para el logro de una negociación integrativa en tanto no se concibe llegar a acuerdo y tomar decisiones como un proceso compartido. Además se reiteró la polarización de posiciones (50%) pero en una frecuencia menor al existir un 28,6% de los participantes orientados en el otro, en la razón y autoridad del otro, demostrándose en las respuestas aportadas dificultades en la autorregulación de las emociones (57,1%) y predominando manifestaciones de violencia como las ofensas (42,8%) y no tomar en cuenta al otro (28,6%). Lo anterior también se evidenció en los intercambios del grupo.

Al igual que el grupo anterior, el análisis de las diferencias según el sexo usando la prueba no paramétrica de Mann-Whitney arrojó que no existen diferencias significativas, no obstante, el apego a la cultura patriarcal evidenciado en el mismo trajo consigo una tendencia a la imposición en los hombres reflejada en las dificultades para escuchar, en la toma de decisiones y en la argumentación, aunque no generalizables.

Evaluación de las competencias comunicativas después del entrenamiento.

En sentido general, en el **Grupo A** la frecuencia de aparición de las dificultades presentadas en el cuestionario de competencias comunicativas disminuyó apreciándose muy pocas respuestas de muy a menudo y con frecuencia, dando paso a contestaciones de raramente y de vez en cuando. Lo anterior se vio claramente reflejado en la clasificación de los niveles de competencias, resultando al final de la quinta sesión, un 25% estar ubicado en el nivel 2 y el 75% en el nivel 3.

Con relación a la cooperación en la comunicación después del entrenamiento, el 50% planteó con frecuencia tener que explicarle varias veces a su pareja una idea, mientras un porcentaje similar destacó realizarlo de vez en cuando. En cuanto a no lograr la cooperación del otro por medio del intercambio comunicativo el 68,8% señaló sucederle solo de vez en cuando y el 12,5% raramente, lo que revela avances en la búsqueda de acuerdos satisfactorios.

Sobre la valoración de una comunicación como efectiva se logró modificar un poco la representación anterior planteando el 56,3% que de vez en cuando una comunicación puede ser efectiva si llega a un buen acuerdo pero solo uno de los miembros aporta argumentos, lo que denota la comprensión de la necesidad de intercambio y participación de ambos en este proceso.

En la habilidad de escucha, el 43,7% planteó que solo de vez en cuando no puede permanecer atento a lo que dice su pareja sin distraerse, lo que favorece la creación de un clima favorable para el intercambio y la orientación en la situación como un todo. Así mismo, igual porcentaje señaló que de vez en cuando se alteran tanto que no escuchan a su pareja, lo que revela cierto avance en el logro de la regulación emocional.

En la valoración de la flexibilidad el 50% reconoció de vez en cuando aferrarse a criterios si aprecia que su pareja lo hace, mientras a la hora de reconocer equivocaciones y reestructurar el manejo de una situación el 18,8% señaló que con frecuencia, planteando el resto que de vez en cuando. Lo anterior indica modificaciones en el logro de la orientación en la situación como un todo y en el proceso de búsqueda conjunta de acuerdo.

Con relación a la habilidad de argumentación el 25% dijo resultarle difícil plantear en pocas palabras una idea, mientras el 87,5% afirmó solo de vez en cuando no lograr organizar sus argumentos de forma tal que se cambie la opinión del otro.

En la toma de decisiones el 81,3% señaló de vez en cuando hacer prevalecer sus criterios, siendo similar el porcentaje que refiere no tener en cuenta de vez en cuando los argumentos del otro a la hora del intercambio (87,5%), lo que muestra un avance en la orientación en la situación, en la búsqueda de acuerdo, en la creación de un clima favorable para el intercambio y en la elaboración de metas parciales en la conducción de la negociación.

En cuanto al hecho de percatarse pasado un tiempo que se discuten problemas diferentes el 56,3% refirió sucederle solo de vez en cuando, por lo que se aprecian modificaciones en la elaboración de metas parciales en la conducción de la negociación.

En las situaciones diagnósticas se apreció una disminución en la polarización de posiciones (43,7%) y una búsqueda de intercambio, entendimiento, de clarificación de la información ofrecida por el otro al igual que en las sesiones grupales (*“no entiendo qué quieres decir”, “intenta explicarlo para entender”*). Se logró una mayor orientación hacia la situación, especialmente hacia el estado emocional en sí y en el otro, disminuyendo también el número de respuestas que revelan dificultades en la autorregulación emocional ante el desacuerdo (37,5%) y las ofensas como alternativa de respuesta (18,7%).

Luego del entrenamiento, en la valoración de los resultados según el sexo tampoco estadísticamente se apreciaron diferencias significativas aunque la disposición para el intercambio y la modificación del comportamiento fue más frecuente en las féminas.

En el **Grupo B**, luego del entrenamiento sociopsicológico también se apreciaron diferencias en cuanto al manejo de la contradicción básica por parte de los participantes, lo cual se confirmó con la existencia de un 35,7% ubicado en el nivel 2 de competencias comunicativas y el 64,3% en el nivel 3. De igual manera se redujo el porcentaje de respuestas frecuentes a la hora de reconocer la presencia de las dificultades enumeradas en el cuestionario de competencias comunicativas.

Con relación a la cooperación durante el intercambio se obtuvo que aún el 42,9% tiene que explicar sus ideas con frecuencia varias veces a su pareja, mientras el 50% señaló que todavía de vez en cuando, no logra fácilmente la cooperación de su pareja. No obstante, las cifras revelan algunos avances en la búsqueda de acuerdos satisfactorios.

En cuanto a la valoración de cuando una comunicación es efectiva el 14,3% se mantuvo considerando que con frecuencia lo es si se logra un buen acuerdo a pesar de ser propuesto por uno solo de los participantes, respondiendo el 64,3% que de vez en cuando lo considera así, lo que muestra el reconocimiento del necesario intercambio para una negociación.

La habilidad de escucha se modificó al afirmar solo el 7,1% que a menudo no logra concentrarse en la comunicación con el otro, señalando el 64,3% que le sucede de vez en cuando, por lo que se aprecia una mayor orientación en la situación y el logro de un clima más favorable para el intercambio.

Porcientos similares de participantes (7,1% a menudo, 57,1% de vez en cuando) plantearon que se alteran de tal manera que todavía no logran escuchar a su pareja durante un proceso comunicativo, lo que revela algunos avances en el logro de la autorregulación emocional.

Respecto a la flexibilidad el 50% de los entrenados planteó aferrarse a criterios durante la solución de un conflicto cuando su pareja lo hace, lo que revela aún la polarización de posiciones, mientras el 35,7% refirió hacerlo solo de vez en cuando.

A la hora de reconocer posibles equivocaciones ante su pareja el 71,4% manifestó que de vez en cuando le resulta difícil; destacando además, el 64,3% que le molesta de vez en cuando que su pareja ofrezca una solución más acertada que la suya. Lo anterior muestra que aunque existen avances y mayor concientización, todavía se constatan dificultades en la búsqueda de un acuerdo conjunto y en la elaboración de metas parciales en la conducción de la negociación.

En cuanto a la argumentación el 28,6% de los entrenados consideró que con frecuencia le sigue resultando difícil expresar sus ideas con pocas palabras, planteando el resto que le sucede de vez en cuando, mientras que en la habilidad para organizar los argumentos y lograr el cambio de opinión del otro el 78,6% se mantuvo afirmando que de vez en cuando le resulta difícil.

El 7,1% de los participantes manifestó no considerar con frecuencia los argumentos aportados por el otro durante la comunicación, destacando el 78,6% que le sucede de vez en cuando, mientras el 57,1% planteó que de vez en cuando descubre que con su pareja discute sobre problemas diferentes al mismo tiempo, lo que muestra ciertos avances en el dominio del proceso ideal típico de conversación.

En la toma de decisiones todavía el 14,3% señaló que intenta hacer prevalecer sus criterios durante el intercambio con su pareja, planteando el resto que de vez en cuando lo hace, lo que denota cierta apertura al intercambio lográndose mejor orientación en la situación y búsqueda conjunta de acuerdos.

En este grupo durante las situaciones diagnósticas se reiteró la polarización de posiciones pero en menor medida en comparación con la evaluación antes del entrenamiento (28,6%), estimulándose como en el grupo anterior el intercambio en las parejas durante las sesiones grupales, lo que facilitó la creación de condiciones favorables para la comunicación. De igual manera disminuyeron las manifestaciones de violencia observadas en esta técnica antes del entrenamiento (ofensas con 28,6% y no tomar en cuenta al otro con un 7,1%) y desde las respuestas aportadas se apreció en alguna medida flexibilización de la concepción de respeto como imposición y subordinación absoluta, así como mayor autorregulación emocional (35,7%), apreciada también durante los intercambios grupales a partir de posturas más receptivas ante la retroalimentación.

Al igual que en el grupo anterior, luego del entrenamiento, en la valoración de los resultados según el sexo estadísticamente no se apreciaron diferencias significativas aunque mayor disposición al cambio en el caso de las mujeres.

3.5.4 Confrontación de la evaluación de las competencias comunicativas antes y después del entrenamiento.

La aplicación de la prueba no paramétrica de Wilcoxon a los resultados antes y después del cuestionario de competencias comunicativas arrojó en el caso del **Grupo A** diferencias significativas de manera general, sin embargo, profundizando en los ítems por separado se apreció que aún existen dificultades en la definición del problema para la toma de decisiones, de forma tal que las personas se percatan pasado un tiempo que discuten problemas diferentes. Este aspecto en la comparación antes-después no mostró diferencias significativas, lo que denota que aún existen dificultades en el establecimiento de metas parciales para la comunicación y en la búsqueda conjunta de acuerdo.

La prueba no paramétrica evidenció medianamente una diferencia en cuanto a la consideración de los argumentos del otro durante el manejo del desacuerdo. De igual manera los ítems relacionados con la habilidad de argumentación, referidos a la expresión de opiniones con pocas palabras, al logro de la cooperación durante el intercambio comunicativo y a la posibilidad de reconocerse equivocado, mostraron diferencias medianamente significativas, lo que favorece el proceso de búsqueda conjunta de acuerdos aunque resulta aún insuficiente.

En el resto de los ítems las diferencias fueron estadísticamente significativas.

En el anexo 27 se muestran las modificaciones realizadas en el grupo a partir del cuestionario de competencias comunicativas antes y después, en el que se puede observar que en la totalidad de los ítems se realizaron modificaciones y en todos los casos el estado anterior fue superado.

Las diferencias planteadas anteriormente fueron corroboradas con la utilización de la prueba no paramétrica de Wilcoxon para valorar los resultados de antes y después a partir del cuestionario final, obteniendo nuevamente una diferencia significativa entre estos dos momentos (ver anexo 28).

En este cuestionario de constatación final de los 16 participantes, 10 mostraron cambios positivos en cuanto al conocimiento de las condiciones necesarias para una comunicación efectiva y la posibilidad de alcanzarla, mientras cinco permanecieron en igual estado que antes y uno señaló un cambio negativo, siendo válido destacar que se trata del sujeto **“OL”** en el que la profundización lograda para el manejo de la negociación efectiva la llevó a considerar aún insuficiente su aprendizaje, aspirando a un nivel cualitativamente superior a pesar de encontrarse en el nivel 3 de competencias comunicativas.

Con relación al dominio de la habilidad de escucha 14 participantes mostraron cambios positivos, lo que se corresponde con una mayor orientación en la situación de negociación y el logro de un clima más favorable para el intercambio.

De forma similar los resultados en el proceso de toma de decisiones, mostraron cambios a favor del aprendizaje en 10 de los participantes, permaneciendo seis sin modificaciones apreciables

estadísticamente. La habilidad de argumentación se vio igualmente favorecida, refiriéndose cambios positivos en 12 de los participantes, lo que denota avances en la búsqueda de un acuerdo satisfactorio.

Sobre la autorregulación emocional y la expresión de vivencias 11 de los entrenados expusieron haber avanzado en el logro de la misma, quedando cinco en un estado similar al de antes del entrenamiento.

En este mismo cuestionario, el 31,3% de los participantes señaló que pasado el entrenamiento conoce con frecuencia cómo manejar las situaciones de desacuerdo y el 68,8% respondió que lo conoce de vez en cuando, mostrándose modificaciones positivas en 11 de los entrenados y, por tanto, cierto dominio del modelo ideal típico de la conversación.

Los principales logros en el grupo estuvieron más acentuados en la ganancia de un clima favorable para el intercambio, en una mayor orientación en la situación y en el logro de la autorregulación emocional.

Con relación a la búsqueda conjunta de acuerdos existen diferencias en los resultados de ambos cuestionarios, radicando esta en que en los ítems del que evalúa competencias se refieren dificultades en la argumentación y el cuestionario de constatación final avala el conocimiento adquirido para conducir tal proceso, es decir, las confrontaciones arrojan que los sujetos reconocen tener conocimientos declarativos al respecto no estando tan sistematizados los procedimentales a la hora de argumentar posiciones personales para llegar a acuerdos.

En el **Grupo B** las diferencias antes-después fueron igualmente significativas. No obstante, en el análisis de los ítems evaluados se apreciaron diferencias no significativas en el logro de la cooperación del otro durante el intercambio, así como, en la comprensión de cuando una comunicación es efectiva; cuestiones en la que influye directamente el desequilibrio de poder más acentuado y ya referido en este grupo, además de la concepción rígida de respeto y autoridad existente. Estas dificultades denotan además, que aún existen limitaciones en el logro de un acuerdo conjunto y en el establecimiento de metas parciales para la negociación.

En cuanto a la flexibilidad durante la comunicación para reconocer el valor de las aportaciones del otro durante el intercambio, las diferencias antes-después fueron medianamente significativas. Siendo coherente con lo anterior, la posibilidad de reconocer equivocaciones propias y reestructurar la situación exhibió diferencias significativas, sucediendo lo mismo con la consideración de los argumentos del otro durante el intercambio, lo que muestra una mayor orientación en la situación y el avance en la creación de un clima favorable para el intercambio.

En el anexo 29 se muestran las modificaciones realizadas en el grupo a partir del cuestionario de competencias comunicativas en estos dos momentos, en el que se puede observar que en la gran mayoría de los ítems se realizaron modificaciones positivas que avalan los aprendizajes realizados aunque en dos casos uno de los participantes mostró cierto retroceso en comparación con su estado inicial.

Profundizando en entrevista sobre esta situación se obtuvo que “SI” pasó en ambas preguntas de una respuesta de vez en cuando a con frecuencia, justamente por la crítica que gana con respecto a cuándo una comunicación es efectiva y el logro de la cooperación del otro, en contraste con los resultados obtenidos por su pareja, la cual se mantiene en un estado similar al anterior por la tendencia descrita a la imposición de criterios y la visión estereotipada del papel de la mujer y del hombre en una situación comunicativa.

Las diferencias planteadas se corroboraron con la utilización de la prueba no paramétrica de Wilcoxon para valorar los resultados de antes y después a partir del cuestionario final, obteniendo una diferencia significativa entre estos dos momentos. (Ver anexo 30)

En este cuestionario de constatación final de los 14 participantes, 12 mostraron modificaciones positivas con relación al conocimiento de las condiciones necesarias para una comunicación efectiva y la posibilidad de alcanzarla, mientras dos permanecieron sin modificaciones apreciables.

En cuanto a la habilidad de escucha 12 manifestaron cambios a favor del aprendizaje e idéntica cifra resultó del análisis de la autorregulación emocional y la expresión de vivencias, lo que reafirma el avance en la creación de un clima favorable para la comunicación y mayor orientación en la situación como un todo.

Con relación al proceso de toma de decisiones 11 entrenados reconocieron avances en la conducción del mismo, mientras en el dominio de la argumentación solo ocho mostraron avances quedando seis de los participantes en un nivel similar al que tenían antes del entrenamiento, siendo esto último coincidente con dificultades expresadas en el cuestionario de competencias comunicativas.

En el manejo de la contradicción básica el 57,1% de los participantes planteó que luego del entrenamiento conoce con frecuencia cómo manejar las situaciones de desacuerdo y el 42,9% señaló que lo conoce de vez en cuando, lo que avala el aprendizaje del modelo de metas parciales para la conversación evidenciado en 12 de los participantes con cambios positivos en este sentido.

No obstante, las observaciones realizadas durante las diferentes sesiones y de hecho los resultados del cuestionario de competencias, permitieron considerar que si bien se evidenciaron cambios en la cifra de manejo del desacuerdo, aún se manifiesta en alguna medida la acriticidad sobre el comportamiento que se asume.

Se reiteraron en este grupo importantes modificaciones sobre todo en la creación de un clima favorable para el intercambio y en la autorregulación emocional, recayendo en la elaboración de metas parciales para la negociación y la búsqueda conjunta de acuerdos, los principales aspectos a optimizar por algunos de sus miembros.

De manera general los resultados expuestos en ambos grupos evidencian la realización de aprendizajes durante las sesiones del entrenamiento alcanzándose cambios que favorecen actitudes de cooperación para el manejo del desacuerdo, por lo que se corrobora la hipótesis H1.

3.5.5 Valoración de la efectividad del entrenamiento desde los participantes en la investigación.

En el análisis del proceso seguido por sesiones y por parejas se incluyeron reflexiones realizadas por los entrenados durante la última sesión, no obstante, con vistas a profundizar en los resultados generales del entrenamiento se consideraron también las evocaciones a las respuestas abiertas en el cuestionario de constatación final, valorándose la efectividad del programa desde la percepción y la experiencia de cada uno de los sujetos que participaron del entrenamiento, haciendo uso del Método del Núcleo Central como alternativa para procesar la información.

De acuerdo con el mismo, se obtuvo que el 100% de la muestra (ambos grupos) considera que el entrenamiento le fue útil y le gustó mucho, refiriendo 24 sujetos (80%) haber aprendido a escuchar y a orientarse en el otro durante el proceso comunicativo; indicador que les permitió mejorar las relaciones con sus parejas, lo cual fue valorado como lo más frecuente e importante (núcleo central).

Igualmente resultó significativo dentro del núcleo central el dominio de las etapas fundamentales para conducir una conversación planteado por 23 sujetos (76,6%) y la importancia de crear un clima favorable para la comunicación, así como, de la autorregulación emocional, señalado por igual porcentaje, incluso haciendo referencia a algunos cambios concretos en sus experiencias personales con estos fines.

Referente a la utilidad del entrenamiento, los sujetos valoraron como frecuente e importante que el mismo les permitió reflexionar y disminuir los índices de "agresividad verbal" con la pareja en 19 sujetos (63,3%), lo que les facilitó mejorar en sus relaciones matrimoniales referido por 17 de ellos, así como reconocer ante la pareja sus errores y corregirlos (56,6%).

A partir de lo referido por los participantes en el entrenamiento se obtuvo que 16 de ellos (53,3%) consideraron que la comunicación adquirió un cambio en sus relaciones interpersonales luego de haber transcurrido el entrenamiento; atribuyéndole significado al intercambio que mantuvieron con otras personas durante el desarrollo del programa de entrenamiento sociopsicológico. Estas ideas fueron evocadas como importantes pero menos frecuentes (núcleo periférico cercano); así también, refirieron como un logro importante que formó parte del núcleo periférico la capacidad y disposición para reflexionar sobre las situaciones de la pareja (43,3%). Por su parte 16 de los sujetos entrenados (53,3%) refirieron poseer una mayor autorregulación emocional ante las situaciones de desacuerdo, formando parte de este núcleo también.

Así mismo, valorando las evocaciones de los sujetos en sentido general se evidenciaron puntos de avance en cuanto al aprendizaje para mejorar la argumentación, al destacar el 36,6% la necesidad de dar argumentos en función del problema y no por imposición, tomando en consideración la opinión del otro, e igual por ciento de los entrenados refirió que la metodología utilizada fue dinámica, relajante, e instructiva (núcleo periférico lejano).

Finalmente en el núcleo periférico despreciable quedó como aprendizaje del entrenamiento el reconocimiento de que ambos miembros de la pareja tienen los mismos derechos, no obstante, cinco (16,6%) de los participantes declararon resultarles muy difícil no imponer su criterio en ocasiones.

Teniendo en cuenta que los resultados que se exponen son inmediatamente pasado el entrenamiento, se corroboran con lo planteado hasta el momento los aprendizajes realizados durante el mismo, sin embargo, se reconoce que resultan aún insuficientes para el logro de una comunicación efectiva y de la minimización de la violencia psicológica, al necesitar los mismos una generalización y consolidación en la experiencia; de ahí este último momento de evaluación que a continuación se refiere.

Etapas 3 de la Investigación.

3.6 Resultados de la valoración del efecto post entrenamiento.

Fue realizada una evaluación de la variable dependiente violencia psicológica en cada una de las parejas antes del entrenamiento y pasado dos meses de su aplicación. Al respecto, en el análisis de los resultados que se realiza en el epígrafe 3.5.2, se exponen particularidades de la violencia y las competencias comunicativas en algunas parejas. No obstante, resulta necesario profundizar un poco más en la violencia antes y después de la implementación del programa de entrenamiento con vistas a valorar su efectividad.

Antes del Entrenamiento Sociopsicológico.

Los resultados del cuestionario para la caracterización de la violencia psicológica en parejas, así como, de la entrevista para profundizar en el mismo, se muestran a continuación.

En el **Grupo A** de los 16 participantes más del 50% ofreció valoraciones negativas de la comunicación con su pareja centrándose en las insatisfacciones y carencias experimentadas, así fueron frecuentes calificativos como: no es cómoda (81,3%), sin afecto y desequilibrada (75%), inestable, no reconfortante ni agradable (68,8%) e impositiva y con enfrentamientos (56,3%).

En la solución de conflictos se evidenció cierta tendencia a postergarlos en el 62,5% de los casos como alternativa al no saber cómo manejarlos (fundamentalmente en las mujeres), lo que trae consigo que ante su nueva aparición pasado un tiempo y agudizado el mismo emerjan conductas inefectivas para solucionarlos. Las otras alternativas propuestas fueron: ambos con una actitud autoritaria (31,3%) y una combinación de esta modalidad con la reflexión (37,5%), lo que reafirmó la necesidad de desarrollar

competencias en este sentido al no estar concebido por los participantes un proceso de análisis reflexivo y compartido como forma de solución. Lo anterior fue coherente con el insuficiente proceso de argumentación en el 25% de los casos, con la imposición de argumentos en el 37,5% de ellos y con la polarización de posiciones frecuente y el deficiente proceso de negociación ya expuesto en el análisis de las competencias comunicativas.

Las principales manifestaciones de violencia psicológica señaladas fueron: escasa colaboración en el hogar (50%) referida en todos los casos por las mujeres ante la doble jornada y la no concientización de su pareja de esta situación; ofensas, gritos, dejar de hablar, acusaciones falsas, restarle importancia a las ideas del otro, en todos los casos planteadas por el 43,8% de los participantes.

Con relación a este mismo aspecto, el daño manifiesto fue generalizado a pesar de no ser percibido por todos los entrenados pues el 62,5% de los mismos señaló que las anteriores manifestaciones eran normales y el 18,8% algo no muy serio.

Solo un participante refirió sentirse satisfecho en la situación antes descrita, cuya pareja además de ubicarse en el nivel 3 de competencias comunicativas mostró en todo momento una actitud dispuesta a la cooperación, cuestiones que ofrecieron después de iniciado el entrenamiento una posible explicación a sus planteamientos. El resto de los participantes en su gran mayoría (62,5%) respondieron no saber cómo se sienten, evadiendo ofrecer en el cuestionario información de su "mundo privado", quizás por ser esta una de las primeras técnicas aplicadas, incluso antes de la primera sesión de entrenamiento, aunque en la entrevista en todos los casos se refirieron vivencias de insatisfacción en diferentes niveles de intensidad.

Profundizando en el daño psicológico recibido por los entrenados, el 43,8% señaló afectaciones emocionales que tienen un impacto negativo en la organización y regulación de su comportamiento y en la relación con los demás ("*furioso*", "*alterada*", "*encendi'o*"), mientras que un porcentaje un poco mayor (56,3%) refirió daños en la autoestima, afectándose sobre todo la relación consigo mismo y con los demás ("*decepcionada*", "*cansada*", "*burlada*").

De manera general se apreció una intensidad alta en la vivencia de la violencia psicológica en el 25% de los participantes, una intensidad media en el 50% y una intensidad baja en el resto; resultando los niveles de frecuencia numéricamente similares: 37,5% frecuencia alta, 50% frecuencia media y solo el 12,5% refirió recibir tales manifestaciones entre uno y dos días a la semana (baja).

La percepción de ambos miembros de la pareja durante la solución de conflictos fue negativa, al respecto se destacaron valoraciones del otro como aferrado a criterios, irritante y descontrolado (37,5%) lo que evidenció las dificultades para el intercambio y llegar a un acuerdo. En contraste con lo anterior las percepciones de sí mismo, durante la solución de conflictos fueron más favorecidas a pesar de las parejas

en muchos casos referir lo contrario, demostrando acriticidad. Fueron expuestas en este sentido: tranquilo (50%), flexible, cooperador y atento en el 31,3% de los participantes.

Finalmente, tratando de colocar a los sujetos entrenados en niveles según la violencia psicológica vivenciada, cuatro personas se ubicaron en el nivel alto (25%, en todos los casos féminas), dos personas en el nivel leve (12,5%) y diez se ubicaron en el nivel moderado (62,5%).

En el **Grupo B**, en cuanto a la valoración de la comunicación conyugal se ofrecieron características que denotaron de manera directa las dificultades existentes en los vínculos matrimoniales. Al respecto, el 50% refirió tener una comunicación impositiva, sin comprensión, inestable y con enfrentamientos. Lo anterior corroboró las dificultades para la negociación efectiva antes planteadas y la carencia de competencias comunicativas para lograr manejar adecuadamente los conflictos, los cuales en un 71,4% son resueltos por la alternativa de ambos autoritarios.

La argumentación resultó ser muy coherente con los resultados anteriores, destacando el 64,3% que se combinan argumentos lógicos con la imposición de los mismos. Estos resultados revelaron una comprensión rígida del poder al existir en el grupo una gran influencia de la cultura patriarcal, lo que coincidió con la comprensión de la comunicación efectiva que ofrecieron en el cuestionario de competencias y con la valoración del 42,9% de un estilo de toma de decisión conjunta, asumiendo que lo es, en tanto se informa al otro qué se va a decidir.

Las manifestaciones de violencia psicológica más frecuentes señaladas fueron: gritos, ofensas, prohibición de salidas, no tomar en cuenta al otro y señalamientos de defectos, en el 50% de los casos.

El daño en cada uno de los participantes fue manifiesto en su totalidad, refiriendo el 88,5% insatisfacciones en diferentes niveles, mientras el 21,4% prefirió no ofrecer información al respecto respondiendo “no sé”, aunque en la entrevista confirmaron vivencias negativas. No obstante, en este grupo fue muy difícil tal proceso, sobre todo porque el 71,4% comparte una visión de naturalización de la violencia, lo que impidió reconocer cuánto daño en sí están experimentando.

La intensidad estuvo también condicionada por lo anterior, sin embargo, el uso de la entrevista para confrontar las respuestas dadas al cuestionario permitió identificar que solo en un caso (7,1%) la intensidad fue baja, en el resto el 71,4% demostró una intensidad moderada y el 21,4% la vivenció con una intensidad alta. La frecuencia con que se recibieron estas acciones resultó alta en el 42,9%, con una frecuencia moderada en el 50% y con una frecuencia entre uno y dos días a la semana (baja) en el 7,1%.

La percepción de ambos miembros de la pareja durante la solución de conflictos fue negativa, al respecto se destacaron valoraciones del otro como: aferrado a criterios (64,3%), irritante (57,1%), descontrolado, colérico e irónico (35,7%), lo que evidenció las dificultades para el intercambio y llegar a un acuerdo. En contraste con lo anterior las percepciones de sí mismo, durante la solución de conflictos fueron más

favorecidas a pesar de las parejas en muchos casos referir lo contrario al igual que en el grupo anterior, demostrando acriticidad, siendo referidas posiciones como: flexible y atento (42,9%), regulado, reflexivo y cooperador (35,7%) aunque llama la atención que igual porcentaje señaló aferrado a criterios, lo que denota en cinco personas cierta crítica de la posición que asumen en el manejo de los conflictos.

Finalmente, tratando de colocar a los sujetos entrenados en niveles según la violencia psicológica vivenciada, tres personas se ubicaron en el nivel alto coincidiendo igualmente con mujeres (21,4%), una se incluyó en el nivel leve y diez personas se ubicaron en el nivel moderado (71,4%).

Perdurabilidad de los cambios después del Entrenamiento Sociopsicológico.

En ambos grupos las parejas con un nivel 2 de competencias comunicativas pre-entrenamiento mostraron manifestaciones de violencia psicológica en niveles moderados y altos. Al reducirse el número de personas funcionando en este nivel de competencias con el entrenamiento, se obtuvo una disminución de los niveles de violencia psicológica, desapareciendo manifestaciones en un nivel alto y lográndose una mayor concientización y regulación de cómo transcurre el proceso comunicativo en la pareja. No obstante, las mayores resistencias al cambio se apreciaron en estos casos, indistintamente de la posición activa o pasiva de competencias comunicativas.

Las personas con competencias comunicativas en un nivel 3 fundamentalmente mostraron un nivel leve y moderado de violencia. No obstante, la diversidad y complejidad de los vínculos conyugales propiciaron la aparición de diferentes alternativas de funcionamiento:

- Parejas con solo un miembro en el nivel 3 de competencias comunicativas pre-entrenamiento, el cual en la relación con el otro utiliza sus recursos para compensar las carencias existentes. En este caso las parejas mostraron fundamentalmente un nivel leve de violencia y fueron receptivas a la intervención.
- Parejas con solo un miembro en el nivel 3 de competencias comunicativas pre-entrenamiento, el cual en la relación no logra conducir de manera efectiva la comunicación ante posturas machistas o la existencia de eventos estresantes (todas mujeres). En este caso fueron parejas con niveles leves o moderados de violencia, receptivas a la intervención pero un poco más resistentes al cambio.
- Parejas con ambos miembros con un nivel 3 de competencias comunicativas pre-entrenamiento y que ante determinados eventos significativos, a pesar de la poca frecuencia, tienen interacciones que producen daño de una intensidad mayor pasando a niveles moderados de violencia psicológica. En este caso ante la intervención se mostraron receptivas y dispuestas al cambio.

Luego de aplicado el entrenamiento, pasados dos meses, la entrevista abierta realizada individualmente y en parejas permitió profundizar más en lo antes expuesto. Los sujetos entrenados refirieron modificaciones

en sentido positivo tanto individualmente como en el marco de la relación. La totalidad de los participantes (ambos grupos) expresó haber tenido desacuerdos difíciles de manejar en el período que se evalúa, fundamentalmente referidos a:

- la distribución de roles (80% de los casos, 12 parejas)
- la educación de los hijos (66,6 %, 10 parejas)
- prohibiciones y atribuciones derivadas de los modelos de género (66,6%, 10 parejas)

Sin embargo, a diferencia del estado inicial en que estaban las parejas se describieron diferentes intentos de negociación en la totalidad de ellas, no así en todos los conflictos, siendo referido por el 33,3% (cinco parejas) situaciones muy puntuales en las que se actuó impulsivamente, no poniendo de manifiesto las etapas de un proceso típico de conversación, teniendo que retomarlas posteriormente.

Dentro del proceso de negociación seguido en este tiempo que se evalúa, 20 personas (66,6%, 10 parejas) destacaron la utilización intencional de la escucha y la creación de un clima adecuado para el mejor desarrollo del intercambio, mientras 18 (60%, nueve parejas) añadieron haber logrado definir claramente el problema y plantear entre los dos alternativas de solución, arribando a acuerdos.

Además de los aprendizajes anteriores, 17 personas (56,6%) reconocieron haber logrado mejor autorregulación emocional a la hora de manejar desacuerdos, corroborado así por sus parejas, destacando la aplicación del tiempo fuera y la expresión de mensajes positivos aunque no se puede generalizar a la totalidad de conflictos enfrentados.

Todos estos logros en el 100% de las parejas tuvieron un impacto desde el punto de vista subjetivo en el incremento de vivencias de bienestar con su vínculo amoroso, lo que trajo consigo una minimización de la violencia psicológica, reconocido directa o indirectamente por los entrenados. A continuación se ilustran algunas experiencias mencionadas por los participantes durante el desarrollo de la entrevista abierta:

“J” expresó: *“he tratado de ponerme más en el lugar de mi pareja y aunque no lo crea, he comprendido mejor que tiene que cumplir con sus responsabilidades porque al final de la jornada yo me siento orgulloso de los logros que obtiene como profesional y la admiro por eso. El entrenamiento me ha ayudado a comprender muchas cosas en mi vida; tal es así que “M” me ha dicho que el entrenamiento me hizo mucho bien”.*

“AL” refirió: *“para mí el entrenamiento ha sido una de las mejores experiencias que puedan pasarme, me ha permitido valorar mis comportamientos ante determinadas situaciones, reflexionar sobre ellos; por eso me propuse cambiar y he logrado controlar un poco mis emociones, regularme, para que la persona que esté conversando conmigo no se sienta agredida”.*

“LY” expuso: *“considero que el entrenamiento ha sido una experiencia inolvidable, fundamentalmente porque los dos pasamos por él, lo que nos ha ayudado a mejorar en la relación, a mi, por ejemplo, se me ha pegado lo de crear el clima, de prestar mayor atención a lo que me dice y ponerme en su lugar”.*

“MA” comentó: *“permitió que me diera cuenta de la importancia de regular mis emociones y de la colaboración mutua para llegar a un acuerdo, y se lo comento porque he trabajado sobre eso y realmente me ha dado buenos resultados, mi relación va mucho mejor”.*

“IN” señaló: *“el entrenamiento permite mejorar la calidad de las relaciones y no solamente las de pareja sino las que establecemos a diario con nuestros compañeros de trabajo, nuestros vecinos. En mi caso particular me estuve autoanalizando constantemente durante el entrenamiento y he tratado de mejorar en las deficiencias que yo misma me encontré”.*

“YO” planteó: *“he logrado cambiar algo, porque mi pareja y mis hijos me han dicho que estoy reaccionando de manera diferente ante los problemas, que el entrenamiento me ha ayudado, y eso para mi es gratificante desde el punto de vista de que no estoy cambiando en vano sino para sentirme mejor y también hacer sentir mejor a los que me rodean. Por eso quiero agradecerles”.*

A pesar de los resultados anteriores también fueron referidas dificultades aún no vencidas que denotan problemas en el manejo del desacuerdo, no terminando en una negociación integrativa sino en un intercambio violento:

- Cuatro personas (13,3%) refirieron que reconocen a partir del entrenamiento la importancia de la autorregulación emocional, sin embargo, han actuado en este período impulsivamente en ocasiones a pesar de crear mejores condiciones para el intercambio con la pareja, utilizando fundamentalmente gritos, ofensas y amenazas (*“tengo que controlarme, aprendí lo de salir de la conversación, pero cuando algo me enciende mucho se me olvida y después de gritar me doy cuenta y pido disculpas y le pregunto cómo está”, “me falta controlarme más”*)
- Seis personas (20%), expusieron dificultades en situaciones específicas con la argumentación, destacando que aunque se estimula el intercambio sobre las posibles alternativas a asumir tienden ante la certeza de su propuesta a imponer criterios sin ofrecer argumentos lógicos sobre ellos. (*“cuando veo que no logramos entendernos bien doy mi respuesta y ya, entonces ella me reclama para que le explique y ahí me pongo a decirle pero ya decidí”*)
- Seis personas (20%), coincidiendo también en la referencia anterior, señalaron que a pesar de usar la comunicación positiva necesitan ejercitarla más y controlar más el efecto de los juicios en su posición para la comunicación (*“tengo que trabajar más en eso para no predisponerme con él o cuando haya un problema y ver concretamente qué pasa”, “tengo que seguir con lo de hablar positivo, me ha dado resultados pero en ocasiones se me olvida”*).

Los resultados anteriores pudieron corroborarse con la opinión de las activistas de la FMC que en un momento inicial colaboraron para la identificación de las parejas. No en todos los casos pudieron ofrecer su criterio quedando fuera de su valoración cinco parejas, del resto las opiniones se resumieron en:

-“en este tiempo han mejorado, hay pocos gritos y ofensas que antes se escuchaban, no solo es mi opinión sino la de los vecinos, he estado atenta y no se han dado quejas sobre su comportamiento”

-“ veo que han cambiado, también en algunos casos ha cambiado la relación con los vecinos, están más comunicativos”... “las tres mujeres con las que trabajábamos han dicho que se sienten mejor en su pareja, que conversan más.”

La aplicación del cuestionario para la caracterización de la violencia psicológica en parejas también permitió una aproximación a los cambios logrados.

En el **Grupo A** luego del entrenamiento y pasados dos meses, las modificaciones en las respuestas fueron evidentes. El 81,3% refirió tener una comunicación con afecto con su pareja, respetuosa (87,5%), efectiva (75%), agradable, equilibrada y fluida en el 68.8%, reduciéndose considerablemente el porcentaje de las características negativas señaladas con anterioridad.

Esto también matizó la solución de conflictos en la cual ganaron en jerarquía posiciones relacionadas con la reflexión (ambos reflexivos, uno evita y el otro reflexivo en el 62,5% de los casos). Igualmente ganó en jerarquía el uso de argumentos lógicos en la comunicación, al respecto el 62,5% reconoció la combinación de argumentos lógicos e insuficientes como los más frecuentes en su pareja aunque el 50%, en el que se incluye una parte de la selección anterior, también refirió que optan por ofrecer ambos argumentos lógicos. En cuanto a las manifestaciones de violencia psicológica fueron identificadas como presentes en las relaciones de pareja algunas pero en su gran mayoría en un porcentaje inferior al 12%, es decir, fueron identificadas solo por una o dos personas y sobre todo manifestaciones sutiles. Al respecto, se destacaron las prohibiciones en el modo de vestir en el 31,3% y dejar de hablar, escasa colaboración en el hogar, prohibir visitas a amigos y/o familiares, restarle importancia a la opiniones del otro (12,5%).

Lo anterior tuvo su efecto en la satisfacción con el vínculo amoroso, de forma tal que el 87,5% respondió sentirse bien con su pareja, ofreciéndose, a diferencia de la evaluación pre-entrenamiento, valoraciones positivas de la posición ocupada por el otro durante el manejo de los conflictos: cooperador (68,8%), regulado (81,3%), tranquilo y flexible (75%), así como, afectaciones emocionales pero de carácter más situacional que no trascienden el plano personal y de pareja, con una intensidad moderada en el 43,8% de los casos y con una intensidad leve en el 56,3%.

Solo la pareja 2 no ofreció una valoración totalmente satisfactoria de su proceso, donde a pesar de reconocerse modificaciones en cuanto a frecuencia e intensidad, incluso en las propias manifestaciones, aún la imposición de criterios tiene cierta frecuencia como alternativa de intercambio lo que genera tensión

y malestar en “**MA**” y cierta irritación en “**BA**” cuando se siente cuestionado, existiendo además en el comportamiento de ambos una fuerte influencia de la cultura patriarcal.

La valoración sobre la violencia generada y recibida también aumentó en criticidad, señalando el 43,8% que pudiera considerarse algo serio, un delito, mientras el 50% reconoció que sus resultados pueden ser medianamente serios y preocupantes y un ínfimo por ciento siguió considerándola como normal.

La frecuencia de las manifestaciones de violencia recibidas disminuyó considerablemente, no señalándose frecuencias altas, sino un 43,8% de frecuencia moderada y el 56,3% con una frecuencia baja. Esto llevó a ubicar a siete personas vivenciando aún una violencia psicológica moderada y nueve una violencia psicológica leve.

En el **Grupo B** pasados dos meses las modificaciones en las respuestas también fueron evidentes. En la valoración de la comunicación con la pareja el 64,3% la calificó como: agradable, con afecto, sincera, fluida y equilibrada; el 71,4% la refirió como respetuosa y el 78,6% planteó haber logrado una comunicación efectiva.

Así mismo en la solución de conflictos se expresó un aumento de posiciones tendientes a la reflexión: ambos reflexivos en el 57,1%, aunque en muchos casos coincidiendo con el criterio anterior, se seleccionó como otra alternativa frecuente uno evita y otro reflexivo en el 42,9%.

La argumentación también se vio matizada por esta tendencia ganando en jerarquía posiciones que denotan el uso de argumentos lógicos ya sea en una combinación de argumentos de este tipo e insuficientes (78,6%) o ambos aportando argumentos lógicos (57,1%).

En cuanto a las manifestaciones de violencia psicológica, de igual forma estas disminuyeron en frecuencia aunque no tanto como en el grupo A, pudiendo destacarse la existencia de celos y acciones de control en el 21,4% de los casos y escasa colaboración en el hogar en igual por ciento, estando condicionado esto último por el apego a la cultura patriarcal característica del grupo y expuesto anteriormente.

Otras de las manifestaciones que se mantuvo fue atribuir culpas en el 14,3% de los casos, lo cual también es una consecuencia de la concepción rígida sobre los roles y su distribución.

La frecuencia de las manifestaciones de violencia recibida disminuyó considerablemente, no señalándose frecuencias altas, sino un 42,9% de frecuencia moderada y el 57,1% frecuencia baja.

La existencia de estas manifestaciones en menor cuantía y frecuencia trajo consigo valoraciones de satisfacción con el vínculo amoroso en el 85,7% de los casos, ofreciéndose opiniones positivas de la posición ocupada por el otro durante el manejo de los conflictos: atento (71,4%) y cooperador, regulado, comprensivo y flexible en el 64,3% de los participantes; así como se hizo referencia a afectaciones psicológicas leves o solo con un impacto en la vida emocional de los miembros de la pareja (intensidad moderada en el 57,1% e intensidad baja en el 42,8%).

Solo se refirieron vivencias de insatisfacción compartidas en la pareja 7, en la cual a pesar de las modificaciones realizadas aún persiste la tendencia a la imposición de criterios y a la polarización de posiciones por lo que los desacuerdos continúan generando tensión y discusiones inadecuadamente manejadas.

La valoración sobre la violencia generada y recibida también aumentó en criticidad, señalando el 35,7% que pudiera considerarse algo serio, un delito, mientras el 42,9% reconoció que sus resultados pueden ser medianamente serios y preocupantes y el 21,4% siguió considerándola como normal.

Esto llevó a ubicar a ocho personas vivenciando aún una violencia psicológica moderada y seis una violencia psicológica leve.

3.6.1 Confrontación de la evaluación de la violencia psicológica antes y después del entrenamiento.

Específicamente en el análisis de la violencia psicológica antes-después en el **Grupo A**, el test no paramétrico de Mc Nemar arrojó diferencias significativas en cuanto a las manifestaciones de violencia psicológica presentadas. Las referidas como más frecuentes en un inicio disminuyeron pasados dos meses del entrenamiento (ver anexo 33). Por ejemplo, en el caso de:

- escasa colaboración en el hogar (de 50 % de selección pasó a 12,5%)
- gritos (de 43,8% de selección pasó a 6,3%)
- insultos (de 43,8% de selección pasó a 6,3%)
- acusaciones falsas (de 43,8% de selección pasó a 6,3%)
- restarle importancia a las opiniones del otro (de 43,8% de selección pasó a 12,5%)

En todas las manifestaciones anteriores la diferencia resultó ser estadísticamente significativa, mientras que en otras resultó la diferencia medianamente significativa, tal es el caso de: discusión en alta voz, no tomar en cuenta al otro, dejar de hablar, indiferencia, hacerse el sordo y amenazas de divorcio; en las cuales si bien no se apreciaron cambios en sentido negativo, en todos los casos por haber partido de una selección no muy elevada pre-entrenamiento, al compararse con los cambios producidos después, resultaron solo medianamente significativas. Por ejemplo, en el caso de no tomar en cuenta al otro, indiferencia, amenaza de divorcio y miedo ante las acciones o pensamiento de la pareja de un 37,5% de selección pasaron a un 6,3%; dejar de hablar pasó de un 43,8% de selección a un 12,5% y hacerse el sordo y discusiones en alta voz de un 31,3% pasaron a no ser señaladas como frecuentes por ninguno de los participantes, lo que además corroboró los logros alcanzados en la creación de un clima favorable para el intercambio.

Algo similar sucedió con diferencias que resultaron no significativas, tal es el caso de las críticas negativas, señalar de forma negativa defectos, indiferencia, culpar y las amenazas en sentido general. Al igual que en las manifestaciones anteriores en todas estas se produjeron cambios favorables pero al ser

cuantitativamente pequeños ante su escasa selección pre-entrenamiento no resultaron significativos. Así la atribución de culpas pasó de 18,8 % a 6,3%; las críticas negativas de 18,8% a no ser seleccionada y la acción de señalar defectos de 12,5% tampoco en la evaluación post-entrenamiento fue referida.

Situación muy particular tuvieron las manifestaciones relacionadas con acciones de limitación (prohibiciones). En este caso, si bien no se acentuó el control de las parejas, los cambios sufridos fueron muy pequeños encontrando en el argumento de los entrevistados al respecto consideraciones con mucho arraigo de la cultura patriarcal, en las que aún el hombre determina en alguna medida la forma de vestir y los lugares que visita su esposa, cuestiones además asumidas y naturalizadas. La parte limitada reconoce que se trasmite la información de manera diferente, sin embargo la acción aunque disminuye, en algunos casos aún permanece.

Con relación a la frecuencia de aparición de las manifestaciones de violencia, las diferencias resultaron también significativas a partir de la prueba no paramétrica de Wilcoxon, destacándose cambios positivos en ocho de los participantes. Así mismo, resultaron significativas las diferencias en la caracterización de la comunicación en la pareja y en la percepción del otro durante este proceso (usando la prueba no paramétrica de Mc Nemar). En el primer caso solo el calificativo de pobre no mostró cambios significativos, debido a que las diferentes responsabilidades en el hogar y sociales no permiten que los miembros de la pareja pasen mucho tiempo juntos. Al respecto los participantes reconocieron modificaciones en la forma de establecer los intercambios sin embargo, estos no se han enriquecido.

En cuanto a la percepción del otro durante el proceso comunicativo solo no resultó significativa la diferencia de las características irónico y confundido, que no experimentaron cambios negativos pero de igual manera al ser muy escasa su selección pre-entrenamiento, los cambios pequeños que sufrieron no resultaron significativos. No obstante, en el caso de confundido, durante la entrevista las tres personas que fueron percibidas de esa forma, en primer lugar lo aceptaron y expusieron al respecto el reconocimiento de lo difícil de manejar desacuerdos, situación ante la cual antes de reaccionar necesitan organizarse, de ahí que se muestren de esa manera.

Por lo tanto, la comunicación y la percepción de la pareja cobró luego del entrenamiento un matiz positivo, lo que unido a una mayor criticidad sobre los efectos de las conductas anteriormente asumidas -también mostrando este aspecto diferencias significativas según el test de Mc Nemar- implicó una disminución de la intensidad en la vivencia de la violencia psicológica. Esta diferencia entre el antes y el después, a partir del análisis de tablas de contingencia usando el estadígrafo chi-cuadrado no resultó significativa, cuestión que se debió al tamaño de la muestra que se procesó pues de los 16 participantes, 14 exhibieron cambios favorables y valoraciones de satisfacción con su relación de pareja.

Los resultados de la prueba no paramétrica de Wilcoxon fueron igualmente significativos al señalar la diferencia en cuanto a los niveles de la violencia psicológica antes-después. Pasaron a un nivel de menor violencia 11 participantes y cinco se mantuvieron en el nivel anteriormente presentado, corroborándose en este caso la efectividad del entrenamiento sociopsicológico y la hipótesis H1. A continuación se muestran gráficamente los cambios producidos entre antes y después en el nivel de violencia psicológica:

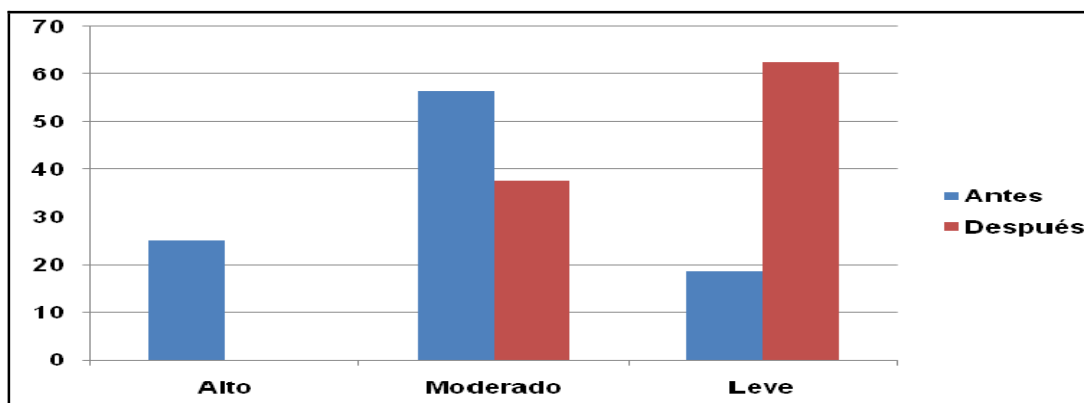


Figura 1: Modificaciones antes-después del entrenamiento en el nivel de la violencia psicológica.

La comparación del antes y después en el **Grupo B** según el test no paramétrico de Mc Nemar arrojó también diferencias significativas en cuanto a las manifestaciones de violencia psicológica presentadas. Las que fueron referidas como más frecuentes en un inicio disminuyeron pasados dos meses del entrenamiento (ver anexo 34). Por ejemplo, en el caso de:

- señalamiento de defectos (de 50 % de selección pasó a 7,1%)
- insultos (de 50% de selección pasó a 7,1%)
- prohibición de salidas (de 50 % de selección pasó a 7,1%)
- no tomar en cuenta al otro (de 50% de selección pasó a 7,1%)
- gritos (de 50% de selección pasó a 7,1%)

Todas las manifestaciones anteriores resultaron con una diferencia estadísticamente significativa.

Otras manifestaciones presentaron una diferencia medianamente significativa, como por ejemplo: discusiones en alta voz, la realización de críticas negativa, hacerse el sordo, indiferencia, amenaza de divorcio y miedo ante las ideas y acciones de la pareja.

En el caso de las discusiones pasaron de 42,9% a 7,1%, evidenciando cambios positivos en función de los aprendizajes realizados. El resto de las manifestaciones mencionadas tampoco mostraron cambios en sentido negativo pasando en todos los casos de una selección del 35,7% a no ser reconocidas por los participantes como manifestaciones frecuentes. En todos los casos por haber partido de una selección no muy elevada pre-entrenamiento, al compararse con los cambios producidos después, resultaron solo medianamente significativas.

Algo similar sucedió con diferencias que resultaron no significativas, tal es el caso de: acusaciones falsas, dejar de hablar, ridiculizar al otro, restarle importancia a las opiniones del otro y amenazas en sentido general. Al igual que en las manifestaciones anteriores en todas estas se produjeron cambios favorables pero al ser cuantitativamente pequeños ante su escasa selección pre-entrenamiento no resultaron significativos. De esta forma las acusaciones falsas y ridiculizar al otro pasaron de 21,4% de selección a no ser referidas post-entrenamiento, dejar de hablar y restarle importancia a las opiniones del otro pasaron de 28,6% a no ser referidas como frecuentes y la prohibición de visitas pasó de 7,1% a no ser referida.

Con relación a las acciones de limitación (prohibiciones) se reiteró la situación del grupo A. En este caso, si bien no se produjeron cambios que acentuaron las mismas su modificación fue mínima. Los celos se mantuvieron en el 21,4% y las prohibiciones en la forma de vestir de 35,7% de selección pasaron a 7,1%. En la entrevista realizada a las personas que las refirieron, sobre los celos se expusieron acciones anteriores de infidelidad o experiencias sufridas al respecto, lo que hizo que se mantuvieran en esta posición sin modificarla. Con relación a la prohibición en la forma de vestir, incluso también en los celos, los criterios que se ofrecieron, denotaron mucho arraigo de la cultura patriarcal, asumiéndose que el hombre debe controlar a su pareja y determinar ciertas acciones suyas, lo cual se encuentra tan naturalizado que transcurre sin ocasionar mucho conflicto. La situación anterior fue similar en el caso de la escasa colaboración en el hogar que no se modificó de 21,4% de selección.

Con relación a la frecuencia de aparición de las manifestaciones de violencia identificadas las diferencias resultaron también significativas a partir de la prueba no paramétrica de Wilcoxon, destacándose cambios positivos en nueve de los participantes.

De igual forma, resultaron significativas las diferencias en la caracterización de la comunicación en la pareja y en la percepción del otro durante este proceso (con el uso de la prueba no paramétrica de Mc Nemar), elevándose la selección de calificativos positivos y con ellos la satisfacción experimentada con el vínculo amoroso y con el proceso de negociación desarrollado.

Específicamente en la comunicación solo los adjetivos deficiente y pobre no mostraron cambios significativos. En el caso de deficiente si bien se redujo su selección, esta diferencia no resultó ser significativa (de 42,8% pasó a 14,3%), quedando en la pareja 7 la consideración de que aún su proceso comunicativo necesita de modificaciones.

En el caso de pobre sucedió algo similar al grupo anterior. El calificativo está referido no a cómo transcurre la relación entre los miembros de la pareja sino fundamentalmente al componente informativo de la comunicación, que se ve afectado por las responsabilidades hogareñas y sociales y las dificultades en la expresión de afecto, lo cual hace que no queden satisfechas las necesidades de una de las participantes con relación a la comunicación con su esposo.

En cuanto a la percepción del otro durante el proceso comunicativo solo no resultó significativa la diferencia en las características: irónico, descontrolado y confundido, que no experimentaron cambios negativos pero de igual manera al ser muy escasa su selección pre-entrenamiento, los cambios que sufrieron no resultaron significativos. En el caso de confundido la selección pasó de 21,4% a no ser referida, irónico pasó de 35,7% a 21,4% y descontrolado de 28,6% al 7,1%. Específicamente sobre la ironía fueron entrevistadas las tres personas referidas así por sus parejas, de estas, una no reconoció mostrarse irónica durante la negociación, el resto hizo referencia por un lado a no tener mucha conciencia de ello pero que al intentar controlar las emociones y hablar en positivo podía suceder que se percibieran de esa forma, mostrándose reflexivas al respecto.

La valoración crítica de las manifestaciones violentas y la posibilidad de daño que las mismas implican igualmente resultó favorecida con una diferencia significativa antes-después aunque se mantuvo un número similar de participantes reconociéndola como algo medianamente serio.

Todo lo anterior contribuyó a que disminuyeran las manifestaciones de violencia, elevándose el número de vivencias positivas con relación al vínculo amoroso, lo cual tuvo un impacto en la intensidad con que se había experimentado hasta el momento la violencia. A través de las tablas de contingencia usando el estadígrafo chi-cuadrado esta diferencia, no obstante, no resultó significativa, cuestión que se debió al tamaño de la muestra que se procesó pues de los 14 participantes, 12 exhibieron cambios favorables y valoraciones de satisfacción con relación a su vínculo amoroso.

Finalmente usando la prueba no paramétrica de Wilcoxon resultó significativa la diferencia en cuanto a los niveles de la violencia psicológica antes-después al pasar a un nivel de menor violencia ocho participantes y seis mantenerse en el nivel anteriormente presentado, corroborándose en este caso la efectividad del entrenamiento sociopsicológico y con ello nuevamente la hipótesis H1. A continuación se muestran los cambios expuestos en el nivel de violencia en este grupo:

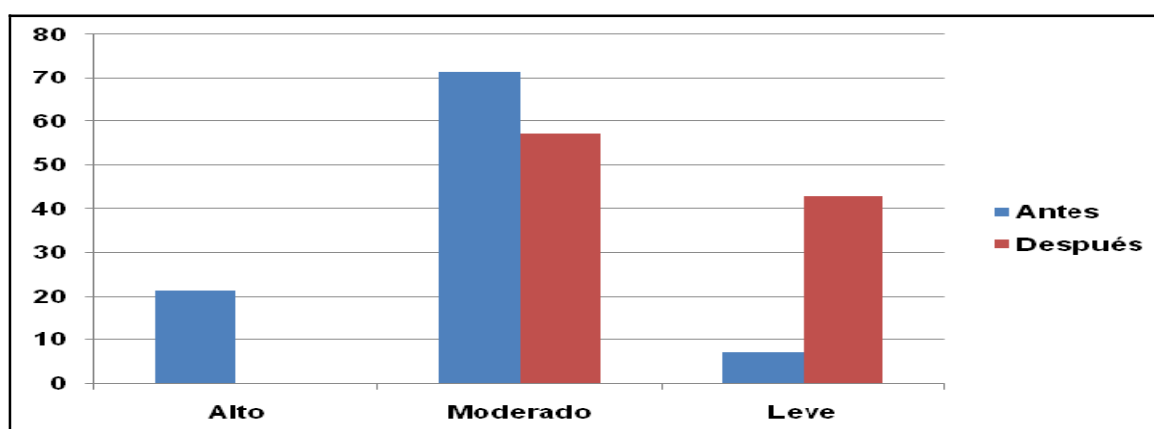


Figura 2: Modificaciones antes-después del entrenamiento en el nivel de la violencia psicológica.

De manera general los sujetos entrenados coincidieron en la posibilidad de llevar a la práctica lo aprendido durante el entrenamiento, lo cual pudo corroborarse en los nuevos estilos de enfrentar y dar solución a los conflictos, con una mayor orientación en la situación como un todo, llegando a establecer acuerdos, desde una posición más flexible y tomando en consideración los criterios del otro. Se apreció una actitud más constructiva hacia la comunicación y un mayor dominio del manejo de la contradicción básica no sólo en las relaciones de pareja sino también en otras relaciones interpersonales que establecen.

Se puede afirmar que los resultados fueron satisfactorios dotando a los participantes de recursos psicológicos para desarrollar nuevas formas de enfrentamiento ante las situaciones de desacuerdo; lo que permitió minimizar y prevenir la violencia psicológica, dado que los sujetos están en condiciones de enfrentar estas situaciones pero también juegan un rol activo a la hora de evitarlas.

Los resultados obtenidos afirman la premisa de que el aprendizaje experiencial generado por el entrenamiento puede ser transferido a la resolución de problemas prácticos de la vida social, y expresarse en el comportamiento de lo entrenados siempre y cuando los mismos tengan la voluntad de aplicar lo aprendido y estén dispuestos a transformar su realidad.

El arraigo a la cultura patriarcal, la existencia de visiones estereotipadas sobre los roles de género, constituyó el factor principal de resistencia al cambio. Si bien mediante el entrenamiento se logró flexibilizar esta influencia, reconociendo su papel en el condicionamiento de la expresión de la violencia en parejas, constituye un aspecto en el que necesariamente se debe profundizar desde esta u otras alternativas de intervención.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en la investigación permitieron arribar a las conclusiones siguientes:

- La violencia psicológica puede ser definida a partir de la existencia de una estructura relacional jerarquizada, la intención de mantener el poder y la producción de un daño a la integridad psicológica de otros, por medio de la omisión o ejecución de acciones aprendidas y con niveles diferentes de mediatización consciente, siendo la comunicación su vía de expresión.
- Los factores más reconocidos que condicionan la expresión de la violencia psicológica en parejas heterosexuales del contexto rural y suburbano son: la influencia de la cultura patriarcal, la carencia de competencias comunicativas para el manejo del desacuerdo y las dificultades en la autorregulación emocional.
- La violencia psicológica en parejas heterosexuales del contexto rural y suburbano se caracteriza por combinar manifestaciones de acción u omisión, siendo frecuentes: discusiones en alta voz, gritos, ofensas, relaciones posesivas, control y limitaciones de acción, dejarse de hablar y hacerse el sordo.
- Desde la perspectiva de género se constatan diferencias en la expresión de la violencia psicológica en parejas heterosexuales del contexto rural y suburbano, tanto en sus manifestaciones, como en la crítica sobre las mismas, los factores desencadenantes de la violencia y en sus efectos.
- El entrenamiento sociopsicológico diseñado y aplicado demuestra ser efectivo al provocar modificaciones significativas en las competencias comunicativas de las parejas entrenadas, lo cual fue constatado en la evaluación antes-después del mismo.
- Los principales logros en las competencias comunicativas para el manejo del desacuerdo en las parejas, luego del entrenamiento, se concentran en: la creación de un clima favorable para el intercambio, la orientación en la situación como un todo y en la autorregulación emocional.
- Se demuestra que la comunicación en la pareja puede ser efectiva cuando se estructura como un proceso cooperativo para el manejo del desacuerdo a partir de la orientación en la situación como un todo.
- El entrenamiento sociopsicológico aplicado demuestra ser efectivo al provocar modificaciones en la expresión de la violencia psicológica de las parejas entrenadas lo cual fue constatado en la disminución de su frecuencia, intensidad y daño psicológico provocado.
- Con la influencia del entrenamiento no se producen cambios en algunas manifestaciones violentas de limitación y control por el condicionamiento cultural de las mismas, aunque con la optimización de competencias comunicativas la forma de expresarlas se logra modificar.
- Se demuestra que resulta posible minimizar la expresión de la violencia psicológica en parejas rurales y suburbanas a partir de la optimización de competencias comunicativas usando el entrenamiento sociopsicológico propuesto como alternativa de intervención.

RECOMENDACIONES

A partir de los resultados expuestos se hacen las recomendaciones siguientes:

- Continuar con el desarrollo de investigaciones dirigidas a la caracterización de la violencia psicológica en parejas de otras regiones y contextos del país.
- Capacitar a profesionales que, por su perfil, necesiten desarrollar habilidades diagnósticas e interventivas en el abordaje de esta problemática.
- Aplicar el entrenamiento sociopsicológico diseñado a otros grupos de parejas con vistas a validarlo.
- Presentar los resultados obtenidos a organizaciones e instituciones que se vinculen al estudio del funcionamiento familiar en nuestro país.
- Propiciar el desarrollo de acciones de promoción y educación desde las etapas más tempranas de la vida para la optimización de competencias comunicativas con perspectiva de género en aras de atenuar los efectos existentes de la cultura patriarcal en la convivencia familiar.
- Utilizar el programa de entrenamiento sociopsicológico elaborado como alternativa de intervención en la prevención y minimización de la expresión de la violencia psicológica en parejas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Acosta, N. (2002). *Maltrato Infantil*. La Habana: Científico-Técnica.
2. Águila, Y. (2004). *Programa de entrenamiento sociopsicológico para potenciar la capacidad comunicativa*. Unpublished Tesis de Licenciatura, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Santa Clara.
3. Almenares, M., Louro, I. y Ortiz, M.T. (1999) Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 15 (3), 285-292.
4. Almenares, M. L. (1993). *Entrenamiento Sociopsicológico para el manejo de situaciones conflictivas a través de la comunicación*. Unpublished Tesis de Licenciatura, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Santa Clara.
5. Álvarez, I. (1996). *Investigación Cualitativa. Diseños humanísticos interpretativos*. Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas., Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Santa Clara.
6. Álvarez, M. D. (2005). Masculinidades cubanas: el machismo guajiro [Electronic Version]. Retrieved 6 de diciembre del 2006 from <http://www.acsur.org>.
7. Andreieva, G. M. (1984). *Psicología Social*. La Habana: Pueblo y Educación.
8. Araujo, G., Díaz G. (2000). Un enfoque teórico-metodológico para el estudio de la violencia. *Revista Cubana de Salud Pública*, 24(2), 85-90.
9. Araya, C. y Araya, S. (2001). La construcción de indicadores para los estudios de género. *Revista GénEros*, 8(24).
10. Arés, P. (2001). *Identidad de género y su especificidad en Cuba*. La Habana: Editorial de la Mujer.
11. ----- (2002). *Psicología de la familia. Una aproximación a su estudio*. La Habana: Félix Varela.
12. Arias, M. (1991). *Cinco formas de violencia contra la mujer*. Colombia: Ediciones Santa Fé de Bogotá.
13. Artiles, I. (1997). Violencia: un problema social y de salud. *Sexología y Sociedad*, 3(8), 32-34.
14. ----- (2000). Salud y violencia de género. *Sexología y Sociedad*, 6(15), 27-29.
15. ----- (2000a). La Violencia: Tres estudios sobre un tema. *Sexología y Sociedad*, 6(16), p.34-36.

16. ----- (2001). *Violencia y Sexualidad*. La Habana: Científico-Técnica.
17. ----- (2006). *Definición de la violencia psicológica. Su análisis desde la perspectiva de género*. [16 de octubre del 2006, entrevista personal].
18. ----- (2006). Violencia de género: Obstáculos para su prevención y atención. *Sexología y Sociedad*, (32), 21-26.
19. Ball, A. L. (1999). *Domestic Violence is a serious problem for women*. USA: Greenhaven Press Inc.
20. Ballesteros, B. P., Cortés, F. O. y Rey, A. (2001). Evaluación de las prácticas culturales y de la exposición a escenas de violencia en niñas y niños de estratos 1 y 2 de Bogotá. *Suma Psicológica*, 8 (1), 55-94.
21. Baumeister, R. F. (2001). Raíces de la Violencia. *Revista Investigación y Ciencia*, (297), 76-81.
22. Berger, P. y Luckmann, T. (1991). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
23. Betancourt, A. (1990). *La experiencia vivencial en la dinámica de grupos*. Santo Domingo: Iberoamericana de ediciones.
24. Betanzo, O. P. (2006). La inteligencia emocional en la solución de conflictos afectivos en la vida de la pareja. [Electronic Version]. Retrieved 8 de noviembre del 2007 from http://www.ametep.com.mx/aportaciones/2006_abril_betanzo.htm. Sitio: IMP Instituto Mexicano de la Pareja.
25. Blas, C. (2002). Vivir en la violencia. *Somos Mujeres*, (22). [Electronic Version]. Retrieved 8 de noviembre del 2007 from <http://www.somosmujeres.com.pe/articulo.php?id=23>
26. Bolivar, A. (2002). ¿De nobis ipsis silemus?: Epistemología de la investigación biográfica-narrativa en educación. *Revista Electrónica de investigación educativa*, 4(1). [Electronic Version]. Retrieved 8 de enero del 2007 from <http://redie.uabc.mx/contenido/vol4no1/contenido-bolivar.pdf>
27. Bretervide, S. (2003). Violencia y derechos humanos para las mujeres. *Sexología y Sociedad*, 9(21), 36-39.
28. Buela-Casal, G., Carretero-Dios, H. y De los Santos-Roig, M. (2001). La reflexividad-impulsividad como una dimensión continua: validación del sistema de clasificación de Salkind y Wright. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 33(2), 149-158.
29. Caballo, V. E (1983). Asertividad: definiciones y dimensiones. *Estudios de Psicología*, (13), 52-62.

30. Caballo, V. E (1999). Habilidades sociales. Una aproximación al tema. *Ábaco: Revista de Cultura y Ciencias Sociales*, (21-22), 11-12.
31. Cabrera, I. (2002). *Programa de entrenamiento sociopsicológico para la optimización de la competencia comunicativa con énfasis en la persuasión*. Unpublished Tesis de Licenciatura, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Santa Clara.
32. Calviño, M. (1998). *Trabajar en y con grupos*. La Habana: Academia.
33. ----- (2002). *Análisis Dinámico del Comportamiento*. La Habana: Félix Varela.
34. Campos, A. C. (1996). *Violencia intrafamiliar. Un programa alternativo de las Casas de Orientación de la mujer y la familia en Villa Clara*. Unpublished Trabajo de Postgrado, Federación de Mujeres Cubanas.
35. Casales, J. C. (1989). *Psicología Social. Contribución a su estudio*. La Habana: Ciencias Sociales.
36. Clark, M. E. (2000). La agresividad y la violencia. Una teoría alternativa basada en la naturaleza humana. *Revista ánfora*, (15), 11-18.
37. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1998). *Gaceta Oficial N° 36531*. from <http://www.unicef.org/venezuela/cuerpo-marco-nac.htm>. Sitio: UNICEF Venezuela.
38. Coddou, S. (2000). Violencia intrafamiliar. [Electronic Version]. Retrieved 13 de diciembre del 2006 from <http://www.apsique.com/wiki/AnorViolenciafamiliar>. Sitio: Apsique.
39. Corsi, J., Dohmen, M. L., Sotés, M. A. y Bonino, L. (1995). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires: Paidós.
40. Corsi, J. (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Buenos Aires: Paidós.
41. ----- (2004). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
42. Cuevas, A. (2002). Consideraciones en torno a la investigación cualitativa en Psicología. *Revista Cubana de Psicología*, 19(1), 47-56.
43. Del Valle, J.G., Álvarez, O.M., Callejas, Y.M., Castañeda, M., Suárez, M. (2008). Cambios de actitudes sobre la percepción de la violencia intrafamiliar por mujeres víctimas del municipio "Julio A. Mella". *MEDISAN*, 12 (1).
44. De Bono, E. (1990). *Conflictos, como resolverlos de la mejor manera*. Barcelona: Plaza y Yanes O. A.
45. Díaz, C. (1998). ¿Diferentes? Estudio de identidad y roles de género. *Sexología y Sociedad*, 4(11), 36-39.

46. Díaz, R. E., Peralta, Ll., Artilles, I. y Delgado. Y. (2007). Comportamiento de la violencia intrafamiliar contra la mujer en la atención primaria de salud. *Revista Santiago* (115), 1001-1016.
47. Díaz, M., Durán, A. y Chávez, E. (2004). La familia cubana. Realidades y proyección social. *Boletín CIPS from [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips\(2\)](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips(2))*
48. Domenach, J. M., Rasheeduddin, K., Laborit, H., Joxe, A., Galtung, J., Senghaas, D., et al. (1981). *La violencia y sus causas*. París: UNESCO.
49. Duque, H. y Sierra, R. (1994). *Como enriquecer la vida matrimonial*. Colombia: Editorial San Pablo.
50. Durán, A. y Díaz, M. (2005). *Convivir en familias sin violencia. Una metodología para la intervención y prevención de violencia intrafamiliar*. La Habana: CIPS.
51. Echeburúa, E. y de Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Editorial Siglo XXI.
52. FAO. (1992). *Situación jurídica de la mujer rural en diecinueve países de América Latina*. Roma : Autor.
53. ----- (1998). *La mujer nutre al mundo*. Roma: Autor.
54. -----(1999). Consulta de alto riesgo sobre la mujer rural y la información. Actas de la consulta. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Departamento de desarrollo sostenible Roma [Electronic Version]. Retrieved 13 de diciembre del 2006 from <http://www.fao.org/>. Sitio: Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación.
55. Fernández, L. (2001). Amor, sexo y fin del milenio. *Revista cubana de Psicología*, 18(2), 91-119.
56. ----- (2003). Determinantes en el origen y formación de la personalidad. In L. F. (comp.) (Ed.), *Pensando en la personalidad. Selección de lecturas* (Vol. II, pp. 152-157). La Habana: Félix Varela.
57. ----- (2003). Género y Subjetividad. In L. F. (comp) (Ed.), *Pensando en la personalidad. Selección de lecturas* (Vol. II, pp. 187-209). La Habana: Félix Varela.
58. ----- (2004). Amor y sexualidad: algunos desafíos. *Universidades, Unión de Universidades de América Latina (UDUAL)*, 28, 21-33.
59. Fernández, L. y Domínguez, L. (2003). Individuo, Sociedad y Personalidad. In L. F. (comp.) (Ed.), *Pensando en la personalidad. Selección de lecturas* (Vol. II, pp. 158-165). La Habana: Félix Varela.
60. Fernández-Ballesteros, R. (1994). *Evaluación conductual hoy*. Madrid: Ediciones Pirámide.

61. ----- (2002). *Introducción a la evaluación psicológica* (Vol. I-II). Madrid: Ediciones Pirámide.
62. Ferrer, D. (2005). *Una mirada a la violencia desde la perspectiva de género*. Paper presented at the Memorias del IV Simposio Internacional Psicología y Desarrollo Humano, Universidad Central de Las Villas.
63. ----- (2005). *Violencia y Género. Categorías para una reflexión*. Paper presented at the Memorias del VI Taller Internacional Mujeres en el siglo XXI, Universidad de La Habana.
64. Ferrer, D. y Taboada, P. (2005). *Violencia y Mujer. Buscando líneas para su autodesarrollo*. Paper presented at the Memorias de AGROCENTRO 2005, Universidad Central de Las Villas.
65. Ferrer, D. y González, M. L. (2008). Violencia psicológica de género en parejas rurales cubanas. *Revista Psicología para América Latina*, (14). [Electronic Version]. Retrieved 3 de noviembre del 2008 from <http://psicolatina.org/14/violencia.html>
66. Ferrer, D. y González, M. L. (2008). Violencia y género. Nuevas miradas a un problema viejo. *Sexología y Sociedad*, (37). [Electronic Version]. Retrieved 3 de noviembre del 2008 from http://www.cenesex.sld.cu/webs/no_37.htm
67. Ferrer, D., Nápoles, Y. y Torriente, Y. (2005). *La representación social de la violencia en un grupo de mujeres rurales*. Paper presented at the Memorias de III Congreso Latinoamericano de Psicología de la Salud, La Habana.
68. Ferrer, D. y León, L. (2004). *La representación social de la mujer rural villaclareña. Un enfoque desde la perspectiva de género*. Paper presented at the Memorias del III Simposio Internacional de Psicología y Desarrollo Humano, Universidad Central de Las Villas.
69. Ferrer, D. y Taboada, P. (2004). *Programa de capacitación de trabajadores rurales vinculados a la avicultura desde un enfoque de género*. Paper presented at the Memorias del III Simposio Internacional de Psicología y Desarrollo Humano, Universidad Central de Las Villas.
70. Fombellida, M., Fernández, K. y Morales, I. (2007). Violencia contra las mujeres. Un problema actual. *Santiago*, (115), 1532-1545.
71. Fontena, C., Gatica A. (2006). La Violencia Doméstica hacia el Varón: factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar a su pareja [Electronic Version]. Retrieved 19 de diciembre del 2006 from <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4.htm> Sitio: Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social Comunitario.

72. Franco, S. (2001). La violencia en la sociedad actual [Electronic Version]. Retrieved 19 de diciembre del 2006 from <http://www.genaltruista.com/notas/00000258.htm>. Sitio: Altruista.com.
73. Fuentes, M. (1992). *El grupo y su estudio en la Psicología Social*. La Habana: Ediciones ENPES.
74. ----- (2005). *La eficiencia del trabajo en grupo*. La Habana: Félix Varela
75. Fuentes, M., Vasallo, N., Álvarez, L. y Pañellas, D. (2005). *Psicología Social. Selección de Lecturas. Parte 1, 2, 3*. La Habana: Félix Varela.
76. Galperin, P. Ya. (1985). *Introducción a la Psicología*. La Habana: Pueblo y Educación.
77. Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación y resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. . Bilbao: Bakeaz y Gernika Gogoratuz.
78. ----- (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz y Gernika Gogoratuz.
79. García, L. y Ríos, J. A. (2000). *Amor y convivencia. Una psicoterapia para la vida en pareja y sistema familiar*. Editorial Promolibro.
80. García, S. y Ramos, L. (1998). *Medios de comunicación y violencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
81. Garda, R. y Huerta, F. (2006). *Estudios sobre la violencia masculina*. México: Hombres por la Equidad a.c.
82. Giberti, E. y Fernández, A. (1989). *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires: Sudamericana.
83. Gilligan, C. (1982). *In a different voice. Psychological theory and women development*. England: Harvard University Press.
84. Gómez, V. (2003). Relaciones de conflicto con el rol de género masculino y la actitud sexista con la violencia familiar, la ansiedad, la depresión y la calidad de vida de una muestra bogotana de hombres. *Suma Psicológica*, 10(1), 1-24.
85. González, A., y Castellano, B. (2003). *Sexualidad y Géneros. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI*. La Habana: Científico-Técnica.
86. González, J. L. y Rodríguez, M. (2003). Cuestionario de estrategias de acoso psicológico: El LIPT-60 (Leymann Inventory of Psychological Terrorization en versión española). *Psiquis. Revista de Psiquiatría, Psicología Médica y Psicósomática.*, 24(2), 17-27.
87. González, F. (1989). *Psicología. Principios y Categorías*. La Habana: Ciencias Sociales.
88. ----- (1995). *Comunicación, Personalidad y Desarrollo*. La Habana: Pueblo y Educación.

89. ----- (1997). *Epistemología cualitativa y subjetividad*. La Habana: Pueblo y Educación.
90. González, L. A., Villacorta, C. E. (1998). Aproximación teórica a la violencia [Electronic Version]. Retrieved 6 de diciembre del 2006 from <http://www.uca.edu.sv>.
91. González, M. L. (1996). *Programa de entrenamiento sociopsicológico para elevar la competencia comunicativa en dirigentes*. Unpublished Tesis en opción al grado de doctor en Ciencias Psicológicas, Universidad Central de Las Villas, Santa Clara
92. González, M. L., Blanco, Y., Ruiz, N. (2005). Metodología de diseño de un programa de entrenamiento sociopsicológico. Una experiencia práctica [Electronic Version]. Retrieved 7 de diciembre del 2006 from <http://www.monografias.com/trabajos34/entrenamiento-psicologico>. Sitio Monografias.com.
93. González R., Santana, J. D (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13(1), 127-131.
94. Goode, W. (1974). *Violence in Family* New York: Harper and Row.
95. Guerra, Y., Segura, W. (1998). *Entrenamiento sociopsicológico para potenciar la toma de decisiones participativa en la junta directiva de la UBPC "Arnaldo Milián Castro"*. Unpublished Tesis de Licenciatura, Universidad Central de Las Villas, Santa Clara.
96. *Guía de desarrollo rural: Mujeres en el desarrollo rural* (2002). Andalucía: Junta de Andalucía Consejería de agricultura y pesca.
97. Hernández, L. (1999). *Hacia la salud psicológica: niños socialmente competentes*. México: UNAM.
98. Hernández, R. (2003). *Metodología de la Investigación* (Vol. I-II). La Habana: Félix Varela.
99. Hernández, V. (2000). *Estudio de las estrategias restrictivas y facilitadoras de la comunicación interpersonal en dirigentes del grupo Cubanacán, S.A. de Villa Clara*. Unpublished Tesis de Licenciatura, Universidad Central de Las Villas, Santa Clara
100. Ibarra, F. (2001). *Metodología de la investigación social*. La Habana: Félix Varela.
101. Infante, D., Chandeler, T. & Rudd, J. (1989). Test of an argumentative skill deficiency model of interspousal violence. *Communication Monographs* (Vol. 56), 163-177.
102. Jacobson, N. Gottman, J. (2001). *Hombres que agreden a sus mujeres. Cómo poner fin a relaciones abusivas*. Barcelona: Paidós.
103. La eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en Cuba. (1984). *Boletín FMC*.
104. Laca, F.(2005). Actitudes y comportamiento en las situaciones de conflicto. *Revista Enseñanza e investigación en Psicología*, 10(1), 117-126.

105. Lagarde, M. (2003). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
106. Lamas, M. (2000). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. In *El género. Construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM-PUEG-Porrúa.
107. Landeta, J. (1999). *El método Delphi. Una técnica de previsión para la incertidumbre*. Barcelona: Ariel.
108. Landreani, N. (1990). Métodos cuantitativos versus métodos cualitativos. Un falso dilema. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 1(1). [Electronic Version]. Retrieved 7 de diciembre del 2006 from http://www.revistacdyt.uner.edu.ar/articulos/descargas/cdt25_landreani.pdf
109. León, L. (2001). *La representación social de la mujer rural desde la perspectiva de género, en trabajadores vinculados al sector agropecuario*. Unpublished Tesis de Licenciatura, Universidad Central de Las Villas, Santa Clara
110. Leonov, N. (1990). *Orígenes y marco de la violencia*. Moscú: Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti.
111. Leontiev, A. N. (1982). *Actividad, Conciencia y Personalidad*. Moscú.
112. Linstone, H., & Turoff, M. (1975). *The Delphi Method. Techniques and Applications*: Addison-Wesley
113. Llacuna, J. (2000). Comunicación interpersonal: efecto Palo Alto. *Revista Electrónica Razón y Palabra*, (40). [Electronic Version]. Retrieved 7 de diciembre del 2006 from: http://www.mtas.es/insht/ntp/ntp_312.htm
114. Lomov, B. F. (1989). *El problema de la comunicación en Psicología*. La Habana: Ciencias Sociales.
115. López, L. (2003). *Comunicación Social. Selección de textos*. La Habana: Félix Varela.
116. López, E. (2004). La figura del agresor en la violencia de género: Características personales e intervención. *Revista Papeles del psicólogo*, 25(088), 31-38 [Electronic Version]. Retrieved 30 de noviembre del 2006 from: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/778/77808805.pdf>
117. López, K. (2005). *Definición de la violencia psicológica. Su análisis desde la perspectiva de género*. [10 de diciembre del 2005, entrevista personal].
118. Lorenzo, K. (2000). *El escolar socialmente competente: una construcción contextual*. Unpublished Tesis de Licenciatura, Universidad Central de Las Villas, Santa Clara.
119. Martínez, C. (2003). *Salud Familiar*. La Habana: Científico-Técnica.

120. Martos, A. (2003). Cómo detectar la violencia psicológica [Electronic Version]. Retrieved 30 de noviembre del 2006 from [http:// www. mobbingopinion.bpweb.net](http://www.mobbingopinion.bpweb.net). Sitio: Mobbing Opinion.
121. Matud, M. P., Padilla, V., Gutiérrez, A. B (2004). Intervención psicológica con mujeres maltratadas por su pareja. *Papeles del psicólogo*, (88). [Electronic Version]. Retrieved 30 de noviembre del 2006 from <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1155>
122. Medina, L. A., Ramírez, M.N (2007). Violencia en la mujer. *Santiago*, (115), 1546-1555.
123. Minuchin, S. y Fishman, H Ch. (1999). *Técnicas de terapia familiar*. México: Paidós.
124. Molinero, L. M. (2002). Cálculo del tamaño de muestra. Métodos secuenciales [Electronic Version]. Retrieved 5 de abril del 2007 from <http://www.seh-lelha.org>. Sitio: SEH-LELHA. Sociedad Española de Hipertensión, Liga Española para la lucha contra la hipertensión arterial.
125. Montagu, A. (1978). *La naturaleza de la agresividad humana*. Madrid: Alianza.
126. Morales, J., & Cortés, M. T. (1997). *Discurso y desarrollo de la competencia comunicativa en la Educación Básica. Perspectivas Teóricas y Metodológicas*. Santa Fé de Bogotá: Trilce Editores.
127. Muñiz, M. C. Jiménez., Y.; Ferrer, D.; González, J., & Rondón, I. (1996). Sobre la percepción de la violencia intrafamiliar por los niños. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 12(2). [Electronic Version]. Retrieved 7 de diciembre del 2006 from:<http://bvs.sld.cu/revistas/revistahm/numeros/2001/n3/body/hmc040301.htm>
128. Musicante, R. E. (1997). Violencia familiar. Problemas diagnósticos y conceptuales [Electronic Version]. Retrieved 7 de diciembre del 2006 from <http://www.monografias.com/trabajos5/vifam/vifam.shtml>. Sitio Monografias.com.
129. Neiding, P., Friedman, C. (1988). *Spouse abuse. A treatment program for couples*. Illinois: Editorial: Research Press Company.
130. Nina, R. (1996). *Verbal aggressiveness, power and culture*. Paper presented at the XXVI International Congress of Psychology, Montreal.
131. Oficina Nacional de Estadísticas (2007). *Anuario Estadístico de Cuba*. La Habana: Autor
132. ----- (2006). *Anuario Estadístico de Cuba*. La Habana: Autor
133. ----- (2001). *Anuario Estadístico de Cuba*. La Habana: Autor
134. Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud* [Electronic Version] from <http://www.paho.org>. Sitio Organización Mundial de la Salud.

135. Organización de Naciones Unidas (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia en contra de la mujer. Procedimientos de la 85 Reunión Plenaria: Asamblea General de Naciones Unidas*
136. ----- (2000). ¿Qué es la violencia basada en el género? [Electronic Version]. Retrieved 7 de diciembre del 2006 from <http://guiagenero.mzc.org.es/GuiaGeneroCache>. Sitio Naciones Unidas.
137. Organización Panamericana de la Salud. (1996). *La Violencia en las Américas*. Washington: Autor
138. Ortiz, M. T., Padilla, M.A, y Padilla E. (2005). Violencia intrafamiliar y mujer: un aspecto para meditar. *Revista Psicología para América Latina*, (3). [Electronic Version]. Retrieved 7 de diciembre del 2006 from: <http://psicolatina.org/Tres/violencia.html>
139. ----- (2005). Diseño de intervención en funcionamiento familiar. *Revista Psicología para América Latina*, (3). [Electronic Version]. Retrieved 7 de diciembre del 2006 from: <http://psicolatina.org/Tres/funcionamiento.html>
140. Ospina, D., Jaramillo D.E. & Uribe, T. M. (2006). Escala de identificación de las etapas de cambio conductual en mujeres en una relación conyugal violenta. *Revista Latinoamericana de Psicología* 38(3), 523-533.
141. Ovejero Bernal, A. (1991). *Psicología Social: una disciplina en busca de identidad (II)*. Universidad de Oviedo: Servicio de Publicaciones.
142. PANOS (1998). *The intimate enemy: Gender violence and Reproductive Health*. London.
143. Parra, J. y Más., P. R. (2005). La competencia comunicativa profesional pedagógica. Una aproximación al estudio de su definición. [Electronic Version]. Retrieved 18 abril 2007 from <http://www.libreriapedagogica.com>. Sitio: Librería pedagógica.
144. Pelechano, V. (1996). *Habilidades interpersonales. Teoría mínima y programas de intervención*. Valencia: Editorial Promolibro.
145. Pérez, N., González, E. y García, M. (1997). *Cooperativismo rural y participación social*. Universidad de la Habana: Edición Equipo de Estudios Rurales.
146. Phares, J. E. (1996). *Psicología Clínica. Conceptos, métodos y práctica*. México: Manual Moderno.
147. Picard, Ch. A. (2002). *Mediación en conflictos interpersonales y de pequeños grupos*. La Habana: Publicaciones Acuario.
148. Predes, Y. (2002). Un acercamiento a la violencia masculina desde las representaciones sociales. *Sexología y Sociedad.*, 8(19), 28-33.

149. Proveyer, C. (1999). Violencia ejercida sobre mujeres españolas y cubanas. *Sexología y Sociedad*, 5(12), p.31-35.
150. Proveyer, C. (2002). Los estudios de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en Cuba. Una reflexión crítica [Electronic Version]. Retrieved 18 de mayo del 2007 from <http://www.unb.br/ceam/nescuba/artigos/pano103.htm>. Sitio NESCUBA Panorama da realidade cubana 1.
151. Ravenet, M., Pérez, N. y Toledo, M. (1989). *La mujer rural urbana. Estudio de casos*. La Habana: Ciencias Sociales.
152. Redondo, M. (2004). Abordaje de la violencia de género desde una unidad de planificación familiar. *Papeles del psicólogo*, 25(088). [Electronic Version]. Retrieved 18 de mayo del 2007 from: <http://www.papelesdel psicologo.es/vernumero.asp?id=1157>
153. Rogers, C. (2004). *El proceso de convertirse en persona*. Barcelona: Editorial Paidós.
154. Rojas, L. y Alberdi, I. (2005). *Violencia: Tolerancia cero*. Barcelona: Fundación "La Caixa".
155. Rosemberg, S. (1999). *Las formas que toma la violencia en el mundo contemporáneo*. Paper presented at the *Congreso de Violencia y Salud Pública*, México.
156. Sánchez, T., Hernández, N. (1998). Violencia conyugal. *Sexología y Sociedad*, 4(10)
157. Sánchez, S., Tapia, L., Bernal, S., Campos, S., Erazo, R. y Fuentes, X. (2002). La primera entrevista en terapia de pareja. *Revista De familias y terapias*, (16). [Electronic Version]. Retrieved 18 de mayo del 2007 from: <http://www.terapiafamiliar.cl/html/revista12/documentos/Primera%20Entrevista%20de%20Pareja.pdf>
158. Satir, V. (1995). *Terapia Familiar paso a paso*. México: Editorial Pax.
159. Schroeder, H. (1987). Acerca de la determinación de los parámetros psicológicos de la modificación del comportamiento. In *Psicología en el Socialismo* (pp. 202-208). La Habana: Ciencias Sociales.
160. Silva, P. (2006). Violencia Intrafamiliar [Electronic Version]. Retrieved 7 de enero del 2007 from <http://www.psicologia-online.com>. Sitio Psicología Online.
161. Sonkin, D. J. y Durphy, M. (1997). *Aprender a vivir sin violencia. Manual para hombres*. Editorial Volcano Press.
162. Solomon, G.F. (2001). Psiconeuroinmunología: sinopsis de su historia, evidencia y consecuencias. *Interpsiquis*, (2), p.26 - 32.
163. Spielberger, C.D. y Moscoso, D. (1996). Reacciones emocionales del estrés: ansiedad y cólera. *Avances en Psicología Clínica Latinoamericana*, 14, p. 59-66.
164. Talízina, N. (1988). *Psicología de la Enseñanza*. Moscú: Editorial Progreso.

165. Torroella, G. (2005). *Aprender a vivir y a convivir*. La Habana: Científico-Técnica.
166. Trujano, P., Copado, M. A., Cruz, P. (2001): Varones sexualmente abusados en la niñez ¿un atentado a su masculinidad?. *Psiquis. Revista de Psiquiatría, Psicología Médica y Psicósomática*. 2 (22), 42-50
167. Trujano, P., Martínez, K., Benítez, J.C. (2002) Violencia hacia el varón. *Psiquis. Revista de Psiquiatría, Psicología Médica y Psicósomática*. 4(23), 5-19
168. Valdés, A. A. (2007). *Familia y Desarrollo. Intervenciones en terapia familiar*. México: El Manual Moderno.
169. Vasallo, N. (1995). La evolución del tema Mujer en Cuba. *Revista cubana de Psicología*, 12 (1-2), 65-75.
170. ----- (2002). Identidades en tránsito: cubanas de tres generaciones [Electronic Version]. Retrieved 18 de mayo del 2007 from <http://www.unb.br/ceam/nescuba/artigos/pano103.htm>. Sitio NESCUBA Panorama da realidade cubana 1.
171. Vasallo, N. y otros (2004). *Crisis, cambios económicos y subjetividad de las cubanas*. La Habana: Félix Varela.
172. Veitía, I. (1997). Violencia hacia la mujer en relaciones de pareja. *Sexología y Sociedad*, 7 (3), 36-47.
173. Viera, T. y López, Y. (2003). *Programa de entrenamiento sociopsicológico para potenciar la capacidad argumentativa en la comunicación interpersonal*. Unpublished Tesis de Licenciatura, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Santa Clara.
174. Villaseñor-Farías, M. y Castañeda-Torres, J.D. (2003). Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes. *Revista Salud Pública de México*, 1(45), 44-57.
175. *Violencia Doméstica. Cidral Centro para mujeres. Programa Documentación, Educación y Cultura (PRODEC)*. (1998). Cuernavaca.
176. Vorweg, M. (1987). Fundamento de la modificación de la conducta en la psicología de la personalidad. In *Psicología en el Socialismo*. La Habana: Ciencias Sociales.
177. Vygotski, L. S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Científico-Técnica.
178. ----- (2000). *Obras Escogidas* (Vol. 3). Madrid: Visor.
179. Walker, L. (1979). *The Battered Woman*. Nueva York: Harper Colophon Books.
180. ----- (1994). *Abused women and survivor therapy: a practical guide for the psychotherapist*. Washington: American Psychological Association.

181. Watzlawick, P., Weakland, J. H, Fisch R. (1995). *Cambio. Formación y solución de los problemas humanos*. Barcelona: Editorial Herder.
182. Watzlawick, P, Beavin, J., Jackson, D. (1983). *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder.
183. Zaldívar, D. (2007). *La intervención psicológica*. La Habana: Félix Varela.
184. ----- (1998). *Teoría y práctica de la psicoterapia*. La Habana: Félix Varela.
185. ----- (2005). Competencias comunicativas y relaciones interpersonales [Electronic Version]. Retrieved 13 de marzo del 2007 from <http://saludparalavida.sld.cu>. Sitio Salud para la vida.
186. Zuluaga, B. (2007). Una mirada de la familia desde el enfoque sistémico. [Electronic Version]. Retrieved 8 de marzo del 2008 from <http://beatrizzuluaga.wordpress.com/2007/02/09/las-relaciones-de-pareja>. Sitio Relaciones familiares. Blog de WordPress.com

ANEXO 1

Método Delphi. Cuestionario 1 (Etapa 1)

El tema de la violencia es en estos momentos un problema priorizado a nivel internacional. Sin embargo, a pesar de tener esta connotación, la información existente al respecto se encuentra dispersa, precisamente por todas las aristas que incluye el fenómeno de la violencia. En aras de sistematizar conocimientos en esta temática es que se realiza el siguiente cuestionario buscando profundizar en la conceptualización de la violencia psicológica.

Teniendo en cuenta su experiencia y preparación en el tema le solicitamos su colaboración respondiendo algunas interrogantes.

¡Muchas gracias por su colaboración!

1. ¿Defina qué es para usted la Violencia Psicológica?
2. ¿Concuerdan en esta definición otros autores consultados por usted? ¿Cuáles y desde qué perspectiva (sociológica, psicológica, filosófica, otras)?
3. ¿Qué indicadores según su criterio nos permitirían identificar la violencia psicológica?
4. ¿Cómo pudiera definirse entonces la violencia psicológica desde la perspectiva de género?
5. ¿Qué extensión tiene para usted este fenómeno en nuestra cotidianidad?
6. Exprese cualquier otro criterio que le parezca interesante con relación al tema.

ANEXO 2

Método Delphi. Cuestionario 2 (Etapa 1)

Con el propósito de delimitar la información obtenida sobre la violencia psicológica se elabora un segundo cuestionario. A continuación encontrará un conjunto de interrogantes a las que deberá responder apoyándose en su experiencia investigativa con relación a esta temática.

¡Gracias por su colaboración!

1. Analice los siguientes planteamientos y responda según se indica en cada caso. Fundamente con algunas razones las respuestas que muestren mediano o total desacuerdo.
 - a) La expresión de la violencia psicológica siempre está mediada por la intención de producir un daño.
Totalmente de acuerdo----- Medianamente de acuerdo----- En desacuerdo-----
 - b) Para que existan manifestaciones de violencia psicológica la víctima tiene que percibir y estar consciente del daño que recibe, independientemente de lo que consideren terceras personas.
Totalmente de acuerdo----- Medianamente de acuerdo----- En desacuerdo-----
 - c) Existen elementos diferenciadores de los conceptos violencia y agresión.
Totalmente de acuerdo----- Medianamente de acuerdo----- En desacuerdo-----
 - d) La violencia psicológica es un sinónimo de la violencia emocional.
Totalmente de acuerdo----- Medianamente de acuerdo----- En desacuerdo-----
2. Los aspectos que seguidamente se refieren fueron obtenidos a través del cuestionario 1. Ordénelos de forma descendente según el grado de importancia que usted le conceda para la definición de la violencia psicológica.
 - ___ es relacional (se manifiesta y se analiza en las relaciones interpersonales)
 - ___ implica un daño psicológico
 - ___ es imperceptible
 - ___ generalmente aparece en un grupo cerrado de personas (trabajo, familia)
 - ___ es ilegítima (no es aceptada por quien la recibe)
 - ___ sistemática
 - ___ percepción de daño en la víctima
 - ___ relaciones de poder desigual
 - ___ pérdida del estado de salud
 - ___ vivencias de malestar presentes en la víctima
 - ___ negación del otro.
 - ___ se usa la comunicación como medio fundamental para expresarla.
 - ___ otras (en este caso precise cuáles indicadores permitirían identificar este tipo de violencia)

ANEXO 3

Método Delphi. Cuestionario 3 (Etapa 1)

Luego de haber analizado los cuestionarios 1 y 2 se han obtenido los resultados que se ofrecen a continuación:

a) el 57,1 % de los jueces considera que la violencia psicológica no siempre está mediada por la intencionalidad de producir un daño, argumentando fundamentalmente el proceso de naturalización que la misma sufre.

b) el 57,1 % plantea que para que exista la violencia psicológica no es necesaria la crítica de la víctima sobre el daño que recibe precisamente por los procesos de naturalización e invisibilización antes mencionados.

c) el 71,4 % señala que no existen elementos conceptuales diferenciadores de la violencia y la agresión.

d) el 42,8 % de los especialistas asume que la violencia psicológica incluye la violencia emocional, mientras igual por ciento está medianamente de acuerdo con el planteamiento exponiendo que la violencia psicológica va más allá de los efectos emocionales, puede estar asociada a otros efectos y coexistir con diferentes modalidades de violencia.

1. Analícelos detalladamente y exprese su acuerdo o desacuerdo con los mismos. No necesariamente tiene que mantener su respuesta inicial, esta es la oportunidad de modificar, enriquecer o profundizar su criterio. A continuación le damos la posibilidad de reflexionar nuevamente sobre cada uno de los resultados que se exponen.

- Con el resultado del inciso a) estoy: De acuerdo----- En desacuerdo:-----
- Con el resultado del inciso b) estoy: De acuerdo----- En desacuerdo:-----

(De estar de acuerdo en ambos ítems precise entonces cómo cree que podría evaluarse la violencia psicológica, a través de qué instrumentos o técnicas.)

- Con el resultado del inciso c) estoy: De acuerdo----- En desacuerdo:-----

(De estar de acuerdo argumente su respuesta)

- Con el resultado del inciso d) estoy: De acuerdo con la igualdad de ambos conceptos-----
En desacuerdo con la igualdad :-----

(De estar en desacuerdo profundice un poco más en qué aspectos incluye la violencia psicológica)

2. Tratando de profundizar más en la violencia psicológica qué factores usted cree se encuentran condicionando su expresión?. Enumérelos y jerarquícelos de mayor a menor según su significación.

ANEXO 4

Método Delphi. Cuestionario 4 (Etapa 1)

La intención de este cuestionario es darle a conocer la diversidad de respuestas al cuestionario anterior expresadas por los jueces, que como usted, participan en esta investigación. Nuestro propósito es que evalúe nuevamente su criterio. Por ese motivo su respuesta aparecerá en color rojo y la del resto de los jueces en negro. Valore nuevamente lo expresado. Esta es la oportunidad para modificar, ampliar o reafirmar su criterio.

¡GRACIAS POR SU COOPERACIÓN!

1. Tratando de profundizar en la violencia psicológica y los factores que condicionan su expresión enumere nuevamente los mismos en orden ascendente.

(nota aclaratoria: el número 1 indica el más importante identificado por usted)

- Inseguridad, baja autoestima.
- Poca tolerancia ante la frustración.
- Baja capacidad reflexiva.
- Muchos de los componentes de lo que se pudiera llamarse una personalidad poco desarrollada o inmadura.
- Sadismo
- Dificultades en la expresión y regulación de las emociones
- Poca solidaridad con sus semejantes
- Relaciones basada en la autoridad y el poder
- Frialdad afectiva
- Impulsividad
- Comunicación poco efectiva, carencia de habilidades para manejar conflictos.
- Imagen del mundo distorsionada (como ideas, creencias, convicciones erróneas sobre los géneros y las relaciones)
- Autoimagen devaluada
- Jerarquía de valores que legitiman la violencia.
- Cultura patriarcal en las que nos socializamos.
- Carencias económicas.
- Otros que quiera añadir ahora. ¿Cuáles?

ANEXO 5

Método Delphi. Cuestionario 5 (Etapa 1)

Finalmente hemos llegado a algunos resultados luego del trabajo conjunto.

A continuación se ofrece un concepto de violencia psicológica construido a partir de los cuestionarios anteriores. Lo ponemos a su consideración.

Concepto:

Violencia Psicológica: Conjunto heterogéneo de manifestaciones conductuales, aprendidas y utilizadas de forma consciente o no, en los marcos de una estructura relacional jerarquizada (real o simbólica), para mantener el poder mediante la producción de un daño a la integridad psicológica de otros, usando como vía la comunicación; pudiendo estar determinada la diferencia de poder culturalmente u obtenida mediante acciones interpersonales de control de la relación; adoptando habitualmente la forma de roles que se complementan y apareciendo de modo permanente o cíclico.

1. Respecto al concepto construido está:

De acuerdo: Si----- No-----

Propuesta de modificaciones o aclaraciones:

2. Seguidamente se muestran los resultados obtenidos con relación a los principales factores condicionantes de la expresión de la violencia psicológica y su significación. Valórelos nuevamente y exprese su acuerdo o desacuerdo con ellos.

1. La cultura patriarcal en que nos socializamos.
2. Creencias erróneas sobre autoridad y poder. Creencias estereotipadas asumidas sobre los roles de hombres y mujeres.
3. Comunicación poco efectiva, carencia de habilidades para manejar conflictos.
4. Dificultades en la expresión y regulación de las emociones.
5. Carencias económicas
6. Poca capacidad reflexiva.

Valoración: -----

ANEXO 6

Indicadores de la observación y las entrevistas abiertas a personas identificadas como violentas y/o a su pareja (Etapa 1)

Entrevista No. 1.

- Datos generales
- Valoración del funcionamiento familiar (profundización en la relación de pareja) en cuanto a: comunicación, toma de decisiones, distribución de roles y responsabilidades.
- Estilos educativos recibidos en la infancia y los utilizados con sus hijos.
- Factores que condicionan el estado de funcionamiento actual de la pareja.
- Estado de las relaciones interpersonales de ambos miembros de la pareja en otros contextos: barrio y centro de trabajo.

Entrevista No. 2

- Funcionamiento de la pareja en cuanto a: comunicación (aspectos informativo, perceptual e interactivo), solución de conflictos, expresión de afecto y regulación emocional, toma de decisiones, distribución de roles y responsabilidades.
- Factores que condicionan el estado de funcionamiento actual de la pareja.
- Factores que generan malestar, posibles desencadenantes de violencia.

Observación durante las entrevistas abiertas

1. Habilidades de recepción
 - Presta atención
 - Muestra empatía
 - Brinda retroalimentación
 - Refuerzo al interlocutor
 - Solicita información
2. Habilidades de emisión
 - Responde ajustándose al contenido
 - Expresa libremente opiniones, deseos
 - Defiende y argumenta sus criterios
 - Muestra flexibilidad
 - Lenguaje que utiliza
 - Precisión de la información que brinda
3. Manejo de la comunicación no verbal
 - Contacto visual
 - Tono y ritmo
 - Proxémica
 - Gestos
 - Expresión facial
4. Habilidades asertivas o de autoafirmación.
 - Emociones que expresa durante la entrevista
 - Regulación emocional durante la entrevista
 - Orientación durante la entrevista (en sí, en el otro, en la situación)
 - Respeto por criterios del otro
 - Valoración de sí

ANEXO 8

Tabla 10: Matriz de datos del análisis de contenido Consejo Popular "Universidad" (Etapa 1).
(ver leyenda en anexo 9).

Códigos	Datos
Verb.1	"Irlle para arriba", "a punto de matarnos", "nos hemos agredido", "la aprieto", "he cogido por el cuello", "cogió una botella para matarme", "recibió unas cuantas galletas", " darnos golpes ", " dar nalgadas ", " doy una galleta ", " dar por gusto " ^{18*} .
Verb.2.1	" nos gritamos ", " grito al niño ", " grito por cualquier cosa ", " todos me gritan " ¹¹
Verb.2.2	"constantemente arriba de mí", " me vigila siempre ", " me cela ", " me cela mucho " ³ , "no salgo sin él", "no salgo nunca"
Verb.2.3	" peleo en mi casa ", " me pelea ", " tenemos discusiones ", " discuto " ¹⁶ , "él pelea", "tiene ataque de tarros", "discuto", "tenido discusiones", "discutir a toda hora", "le contesto".
Verb.2.4	"hacerme la sorda", " no nos hablamos ", " no me habla " ⁶ , "no hablar con ella", " la ignoro ", " yo los ignoro " ³ , "dejarla quieta", "se va por su lado", "si le gusta bien y si no también"
Verb.2.5	"dijo palabras horrosas", "dijo cosas feas de mí", "dice malas palabras", " dice cosas que me duelen ", " me dicen cosas ", " habla de temas que duelen " ⁶ , " me ofenden " ⁵
T. Rel 1.1	" el hombre es el hombre ", " mujer debe respetar ", " mi esposo dice que no ", " el hombre es el cabeza de familia ", " las decisiones son de mi esposo ", " el jefe soy yo ", " mi marido toma las decisiones ", " el que puede soy yo ", " yo soy el que sé ", " hago lo que me da la gana ", " lo que yo diga es religioso " ²⁶ .
T. Rel 1.2	" las decisiones las tomo yo ", " la jefa soy yo ", " yo soy la que digo lo que está bien o mal ", " yo digo lo que se va a hacer ", " mi suegra es quien toma las decisiones ", " mi esposo da alguna sugerencia " ⁸ .
T. Rel 1.3	"cuenta conmigo", "sobrellevarse es todo", " nos ponemos de acuerdo ", " lo discutimos los dos " ²
T. Rel 2.1	"me ayudan más o menos", " no me ayudan ", " no me apoyan " ¹² , "tengo que hacerlo todo", "se dividen las tareas", "los hombres pudieran ayudar",
T. Rel 2.2	" nunca ha habido respeto ", " tiene que respetarme ", " no me respeta ", " faltó demasiado el respeto ", " perdimos el respeto " ¹⁷ , "no me hace caso", "yo no le hago caso."
T. Rel 2.3	"se va del paso", " tremendo genio ", " me da genio ", " se pone furioso ", " siento mucha ira " ¹² , "si tengo razón me altero", "es que no está en él", "me saca de quicio", "me enervo", "siento una cosa que me ahoga".
T. Rel 2.4	"problemas de comunicación", "yo le guardo algunas cositas", " nunca de acuerdo ", " no

	nos ponemos de acuerdo ¹⁹ , “hay que explicarme”, “nunca le voy en contra”
T. Rel 2.5	“no sé lo que es un beso”, “relación no estrecha”, “sexo sin caricias”, “no enamorada de él”, “ no es cariñoso ”, “ ni me da un beso ” ¹⁰ , “me siento sola”, “poca confianza”
P. Educ.1.1	“nunca me dieron”, “mi papá no me levantaba la mano”, “recibí unas cuantas galletas”, “mamá si me dió”, “agredía a mi papá”, “golpes para castigar amores”, “me dio con una sogá”, “ me daba con una chancleta ”, “ golpes con la vaina del machete ”, “ me daban leña ” ¹⁹ .
P. Educ.1.2	“ más de castigo ”, “ me castigaban ”, “ me ponían de castigo ” ⁹ , “chapas en la rodilla”, “me amarró a una chiva” “me quitaban la razón”, “me quitaban las cosas”, “me regañaban por todo”, “con el carácter y el respeto me daban ya”, “viví entre fajazones”, “no usaban palabras bonitas”, “me crié de aquí para allá.”
C. Vid1	“nos hacen falta muchas cosas y eso me altera”, “ entra poco dinero ”, “ entran solo dos salarios ” ⁴
C. Vid2	“ demasiada gente ”, “ mucha gente diferente ”, “ que se independicen ” ⁵
Cr.1	“ soy una persona explosiva ”, “ me pongo verde ”, “ soy un poco resabioso ”, “ llego berriao ”, “ me voy de revoluciones ”, “ me pongo malísima ”, “ me exploto ” ³ “ soy dominante ”, “ soy conflictivo ” ² “ por cosas que hago mal ”, “ por no hacerle caso ” ⁴
Cr. 2	“ es por mi hijo mayor ”, “ la culpa la tienen mis hijos ”, “ el alcohol me sube la sangre ” ¹ “no hace lo que tiene que hacer”, “ él es quien pelea ”, “ tiene un carácter malísimo ”, “ se pone repulsivo ”, “ el es muy celoso ”, “ le irrita ”, “ la coge conmigo ” ² “ ella es huraña ”, “ tiene muy mal genio ”, “ ella pelea mucho ”, “ es muy bocona ”, “ le da por pelear ”, “ ella empieza con peleas ”, “ ella es muy alterá ”, “ ella es amargada ”, “ ella coge vapor muy fácil ”, “ ella me pelea ” ⁵
Cr.3	“normal para los tiempos que llevamos”, “eso es normal”, “na’, normal”, “ discusiones normales ”, “ conversaciones fuertes pero normales ”, “ las discusiones son normales ” ¹⁵ , “en todos los matrimonios hay discusiones”, “me siento bien, normal”, “ celos normales ” ⁶ , “celoso, como todo hombre”, “todos los matrimonios tienen sus dificultades”.
Cr.4	“nos envalentonamos”, “nos mandamos pal’carajo”, “ somos muy cabezas duras ”, “ tenemos un carácter muy fuerte ” ²

Fuente: Elaboración personal

ANEXO 9

Tabla 11: Matriz de datos del análisis de contenido. Consejo Popular “Camilo Cienfuegos” (Etapa 1)

Códigos	Datos
Verb.1	<p>“Él es muy agresivo”, “Él me ha dado golpe”⁶, “darme un galletazo”², “me da por gusto”^{14*}</p> <p>“me empuja”, “le voy pa’arriba”, “a veces la tengo que sonar”</p>
Verb.2.1	<p>“Él me trata muy mal”¹⁰, “Peleo y grito”¹⁰, “Si él grita yo grito también”⁴</p> <p>“Él es fuerte y yo no me quedo atrás”²</p>
Verb 2.2	<p>“No me deja trabajar afuera”, “No me deja ir sin él a Santa Clara”, “Yo no visito a nadie”, “no salgo si no es con él”¹²</p> <p>“no me deja”, “no me deja que me arrime a ningún hombre”</p> <p>“me escoge la ropa”, “no quiere que salga”, “no quiere que yo tome”</p> <p>“es celoso”, “es muy celoso”, “una perra celosa”¹⁵</p>
Verb 2.3	<p>“Él me pelea por las cosas mal hechas que uno hace”¹²</p> <p>“le da por pelear”⁵, “discute y se pone repulsivo”</p> <p>“Por todo discutimos”⁸, “A veces nos alteramos mucho”, “Discutimos por la bebida”</p>
Verb 2.4	<p>“hacerme la sorda para poder vivir”⁶</p> <p>“Yo trato de no hacerle caso”, “se va y no me habla”⁵</p> <p>“ni lo miro”, “nadie me tiene en cuenta”².</p>
Verb 2.5	<p>“me dice cosas que me ofenden y me duelen”¹⁰</p> <p>“nos ofendemos mucho”, “nos decimos cosas muy feas”, “sabe lo que me duele”.</p>
T. Rel 1.1	<p>“la mujer debe hacer lo que el hombre diga”, “el hombre es el hombre”, “se hace lo que él dice”, “Él toma las decisiones”, “yo soy el que sé”, “No tengo ni voz ni voto”, “sabe manejar las situaciones y yo no”, “el que dice que vamos a hacer es mi esposo”²⁴.</p> <p>“no puedo contradecirlo”, “yo soy el hombre, ella nunca está de acuerdo con nada y yo me tengo que imponer”, “si me imagino que me está queriendo gobernar, ya tu sabes”</p> <p>“Uno tiene que preguntarle a la mujer y eso me molesta, es un mal del matrimonio”</p>
T. Rel 1.2	<p>“Yo digo lo que se va a hacer”, “lo dejo que de opiniones”</p> <p>“cuando tengo que cantarle las cuarenta se las canto”</p> <p>“Él baja la cabeza cuando yo le digo algo”</p> <p>“Yo lo voté de la casa”, “La casa es mía y hago lo que quiera”</p>
T. Rel 1.3	<p>“las decisiones las tomamos juntos”, “ponernos de acuerdo”²</p>
T. Rel 2.1	<p>“lo tengo que hacer todo sola”, “dice que tengo que atender la casa y al niño”, “no tengo quien me apoye”¹⁵, “enseña a los niños a que no me ayuden”</p>

	<p>“Yo no me meto en la cocina ni hago nada de la casa”.</p> <p>“Lo mío es trabajar y cuando llegue acostarme a descansar”, “a veces me ayuda”,</p> <p>“Los hombres pueden ayudar mucho, yo limpio y cocino a veces”²</p>
T. Rel 2.2	<p>“es importante en una relación que haya respeto”, “la mujer debe respetar al hombre”,</p> <p>“antes había mucho respeto, ahora las cosas han cambiado”</p> <p>“las mujeres han cogido mucha ala”, “no respetan a los hombres”⁹</p>
T. Rel 2.3	<p>“llego a cosas que no debo llegar”, “no me puedo contener y la lastimo”, “lloro sin control”</p> <p>“me pongo como loco”, “no sé lo que hago”, “me voy de la casa para no hacer lo que pienso”</p> <p>“tiene mucho genio”, “me saca de quicio”, “me pongo muy mal”¹⁶</p>
T. Rel 2.4	<p>“no nos ponemos de acuerdo”, “cada uno quiere tener la razón”, “no sabe conversar, siempre grita”, “no sabe decirme las cosas, por eso siempre terminamos fajao”, “no sabemos hablar bajito”¹⁷</p> <p>“Desde que entro por la puerta empieza a pelear”</p>
T. Rel 2.5	<p>“Me siento mal”, “no me acaricia”, “no es cariñoso”, “nunca me dice cosas bonitas”, “no nos damos besos”¹²</p> <p>“el amor se acabó”, “es una amargá”</p>
P. Educ.1.1	<p>“me daba con un cuje”, “golpes con la chancleta”, “me dieron mucho”, “muchos cintazos”¹³</p> <p>“era muy fuerte conmigo”, “me daban con una tabla”,</p> <p>“me daba pellizcos”, “darme donde me doliera”</p> <p>“me sacaban sangre y no podía ir a la escuela”, “me daban delante de la gente y yo era grande ya”, “me daban con una sogá”</p>
P. Educ.1.2	<p>“chapillas en las rodillas”, “me castigaban”</p> <p>“me castigaban arriba de la cama”¹⁷, “siempre me ponían de penitencia”</p> <p>“siempre estaban gritándose y discutiendo”⁴</p>
C. Vid1	<p>“económicamente no estamos bien”, “me altera no tener con que hacer las cosas”³,</p> <p>“vivimos casi del negocio”</p>
C. Vid2	<p>“vivimos muchos juntos”, “muchos que piensan diferente”³, “muchos y todo el mundo quiere mandar”</p>
Cr.1	<p>“Me altera que me grite todo el tiempo”⁸</p> <p>“Me pongo mal cuando me dice que tengo que hacer algo de la casa o con los niños”, “yo tengo mucho genio”, “me altero de nada”⁶</p> <p>“pelea por cosas que uno hace”, “por cosas que no hago bien”, “porque no le hago caso”⁷</p>

Cr. 2	<p>“cada vez que toma se pone así”, “la culpa la tienen mis hijos”⁵</p> <p>“la culpa la tiene él”, “ella es la que empieza”⁷, “me trata con agresividad”, “me da golpes por gusto”, “tiene muy mal carácter”, “es una amargá”, “la coge conmigo”, “se pone muy mal”, “ella es muy bocona”</p> <p>“es muy machista”, “enseguida se vuela”, “muy celoso”¹²</p> <p>“Ella no entiende por eso le grito, me altero y tengo que ponerme malo”</p>
Cr.3	<p>“eso es así la mujer debe hacer lo que el hombre diga”, “para mí eso es normal”, “ponerse duros con las mujeres, eso tiene que ser así”, “siempre ha sido así”, “así son las relaciones”²², “normal”</p> <p>“las relaciones siempre tienen algún problema”, “siempre hay discusiones”⁹</p>
Cr.4	<p>“Si él grita yo grito también”, “A él le da por pelear y yo me pongo malísima”, “es fuerte y yo no me quedo atrás”</p> <p>“Cuando hace cosas que no me gustan yo peleo y grito”⁷</p> <p>“Si ella me busca me encuentra y que se atenga a las consecuencias”</p> <p>“Si se pone rebencúa la tengo que sonar”</p>

Fuente: Elaboración personal

Leyenda Anexos 8 y 9:

- Verb 1: Acciones de violencia física.
- Verb 2: Acciones de violencia psicológica.
 - Verb 2.1: Grito
 - Verb 2.2: Control y limitación de derechos y funciones.
 - Verb 2.3: Discusiones ante desacuerdo
 - Verb 2.4: Omisión e indiferencia
 - Verb 2.5: Ofensa y humillación
- T. Rel 1: Tipo de relaciones de poder.
 - T. Rel 1.1: Relaciones de poder con desequilibrio que favorece género masculino
 - T. Rel 1.2: Relaciones de poder con desequilibrio que favorece género femenino
 - T. Rel 1.3: Relaciones desde un equilibrio de poder.
- T. Rel 2: Tipo de relación en la convivencia.
 - T. Rel 2.1: Según distribución de roles.
 - T. Rel 2.2: Desde concepción de respeto.
 - T. Rel 2.3: Según expresión de afecto:
 - T. Rel 2.4: Según regulación emocional:
 - T. Rel 2.5: Desde la calidad del proceso comunicativo:
- C.V: Condiciones de vida
 - C. V 1: Condiciones económicas.
 - C.V 2: Condiciones de la vivienda.
- Cr: Concientización, crítica sobre las manifestaciones de violencia.
 - Cr1: Crítica de la violencia que genera.
 - Cr2: Crítica de la violencia que recibe.
 - Cr3: No existe crítica de la expresión violenta.
 - Cr4: Crítica de la violencia que genera y recibe.

*_ El superíndice denota la frecuencia con que fueron repetidas las verbalizaciones.

ANEXO 10

Questionario para caracterizar violencia psicológica en parejas

Este cuestionario forma parte de una investigación dirigida a estudiar las relaciones interpersonales y la comunicación en la pareja.

A continuación aparecen algunas preguntas que solicitamos responda con la mayor sinceridad posible. No está obligado (a) a responder preguntas que no quiera. Todas sus respuestas serán tratadas en forma estrictamente confidencial y ningún resultado que se brinde de este cuestionario permitirán identificarlo (a) a usted.

Su participación es voluntaria pero muy importante para asegurar que los resultados de esta investigación se corresponden con la realidad.

¡Gracias por su colaboración!

Datos generales:

Sexo:

Edad:

Color de la piel:

Escolaridad:

Ocupación:

Con quien vive:

Lugar de residencia:

Provincia:

1. ¿Cómo es la comunicación en su relación de pareja? Elija a continuación la o las palabras que mejor la describen:

---efectiva

---deficiente

---pobre

---regular

---con altas y bajas

---equilibrada

---cómoda

---respetuosa

---con enfrentamientos

---con afecto

---impositiva

---sincera

---difícil

---sin comprensión

---fluida

---reconfortante

---agradable

---hostil

Otras?-----

2. Ante un conflicto con su pareja ¿cómo proceden habitualmente?

---ambos evitan la discusión

---ambos discuten fuerte, se muestran críticos y autoritarios.

---ambos intentan aplacar la situación, la posponen distrayendo la atención hacia otros problemas o cosas.

---ambos promueven la reflexión, escuchan al otro.

---uno evita o aplaza el conflicto y el otro se muestra autoritario.

---uno evita o aplaza el conflicto y el otro se muestra reflexivo, busca conversar.

---uno se muestra autoritario y el otro intenta conversar, reflexionar.

---otras formas. ¿Cuáles?

3. Cuando usted y su pareja tienen criterios diferentes, no están de acuerdo en algo ¿Cómo ofrecen generalmente los argumentos para resolver los conflictos?

---ambos exponen argumentos lógicos y suficientes.

---ambos expresan argumentos sin mucha justificación.

---ambos imponen criterios

---uno expone argumentos lógicos y suficientes mientras el otro da argumentos sin mucha justificación.

---uno ofrece argumentos lógicos y el otro impone sus criterios.

---otras formas. ¿Cuáles?

4. En esas situaciones de conflicto y desacuerdo ¿cómo proceden normalmente para tomar las decisiones?

- cede usted
- cede su pareja
- buscan conjuntamente un acuerdo
- no llegan a ponerse de acuerdo.
- otras formas. ¿Cuáles?

5. ¿Cómo percibe a su pareja en esos momentos de conflicto?

- | | | |
|-----------------------------|----------------------|-------------------|
| ---cooperador (a) | ---regulado (a) | ---colérico (a) |
| ---descontrolado (a) | ---comprensivo (a) | ---reflexivo (a) |
| ---flexible | ---irritante | ---impositivo (a) |
| ---irónico (a) | ---con buena escucha | ---confundido(a) |
| ---aferrado (a) a criterios | --- tranquilo (a) | ---atento (a) |

6. ¿Cómo siente que su pareja lo(a) percibe a usted en esos momentos?

- | | | |
|-----------------------------|----------------------|-------------------|
| ---cooperador (a) | ---regulado (a) | ---colérico (a) |
| ---descontrolado (a) | ---comprensivo (a) | ---reflexivo (a) |
| ---flexible | ---irritante | ---impositivo (a) |
| ---irónico (a) | ---con buena escucha | ---confundido(a) |
| ---aferrado (a) a criterios | ---tranquilo (a) | ---atento (a) |

7. Ha observado en la comunicación en su pareja alguna de las siguientes acciones?. En caso positivo marque con una X todas las que considere aparecen en su relación.

1. --- Discusiones en alta voz.
2. ---Prohibiciones de salidas a lugares públicos.
3. ---Críticas negativas en presencia de extraños.
4. ---Vigilancia, celos
5. ---Insultos
6. ---Prohibiciones con relación a la forma de vestir
7. ---Gritos.
8. ---No tomar en cuenta al otro, ignorar sus sentimientos u opiniones
9. --- Acusaciones falsas
10. ---Dejar de hablar al otro
11. ---Escasa colaboración en tareas del hogar.
12. ---Prohibición de visitas de o a familiares y amigos.
13. ---Señalamientos negativos de defectos o limitaciones que son dolorosos.
14. --- Hacerse el (la) sordo (a), no escuchar al otro.
15. ---Hablar con indiferencia.
16. ---Se le resta importancia a las opiniones del otro.

17. ---Atribuir culpas sin razón por lo que sucede.
18. ---Miedo, temor por las reacciones u opiniones del otro.
19. ---Amenazas de abandono.
20. --- Amenazas de divorcio
21. --- Amenazas de restricciones económicas.
22. ---Amenazas de maltrato físico.
23. ---Amenazas de perder el cariño de los hijos o de la pareja
24. ---No permitir trabajar y/o estudiar a su pareja
25. ---Valoraciones que ridiculizan al otro.
26. ---Otras manifestaciones similares. ¿Cuáles?-----

8. De la acciones que señaló en la pregunta anterior escriba a continuación los números de las que cree realizan con más frecuencia

Usted:-----

Su pareja:-----

a) Indique al lado de usted y su pareja cuántas veces a la semana sucede

9. ¿Cómo se ha sentido usted al recibir estas acciones? -----

10. ¿Cómo se ha sentido su pareja al recibirlas? -----

11. Mencione algunas razones por las cuales su pareja realiza las acciones señaladas en la comunicación con usted.

12. Mencione algunas razones por las cuales usted realiza las acciones señaladas en la comunicación con su pareja.

13. ¿Cómo valora estas acciones?

---algo muy serio, un delito.

---algo incorrecto pero no muy serio

---algo normal que puede suceder en cualquier familia.

---otras valoraciones?

14. ¿Desea plantear algo más sobre el tema?-----

ANEXO 11

Criterio de jueces para la valoración del cuestionario de violencia psicológica en parejas.

El cuestionario que se pone a su disposición se diseñó para la exploración de la violencia psicológica en parejas heterosexuales del contexto rural y suburbano. Usted, por su experiencia profesional, ayudará en la valoración del ajuste de su contenido a la temática de la violencia. Es por eso que a continuación se ofrecen algunos datos generales del cuestionario que le permitirán mayor claridad a la hora de responder las preguntas finales.

- Definición de la que se parte:
Violencia psicológica (VP): Conjunto heterogéneo de manifestaciones conductuales, aprendidas y utilizadas de forma consciente o no, en los marcos de una estructura relacional jerarquizada (real o simbólica) para mantener el poder mediante la producción de un daño a la integridad psicológica de otros usando como vía la comunicación; pudiendo estar determinada la diferencia de poder culturalmente u obtenida mediante acciones interpersonales de control de la relación; adoptando habitualmente la forma de roles que se complementan y apareciendo de modo permanente o cíclico.
- Se diseña el cuestionario siguiendo como postulado teórico que la comunicación en todas sus dimensiones es la vía esencial de expresión, potenciación y afrontamiento de esta forma de violencia.
- Indicadores que incluye: Concientización y reconocimiento de la V.P, manifestaciones de la misma, frecuencia y posibles causas.
- Muestra a la que está dirigida: Parejas heterosexuales de adultos que viven en el contexto rural y suburbano.
- Forma de aplicación: Individual.

Luego de haber analizado el cuestionario, responda las siguientes preguntas:

1. ¿Considera que el cuestionario se ajusta al objetivo y contenido que aborda?

Sí---- No---- ¿Por qué?-----

2. ¿Considera que la forma en que están elaboradas las preguntas permite evaluar lo que se persigue?

Sí---- No---- ¿Por qué?-----

3. ¿Considera innecesario algún ítem o pregunta en particular?

Sí---- No---- ¿Por qué?-----

4. ¿Qué sugerencias puede hacernos en función del contenido del cuestionario que contribuya a su perfeccionamiento?

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO 12

Características de la comunicación y la solución de conflictos en las parejas estudiadas. Etapa 1

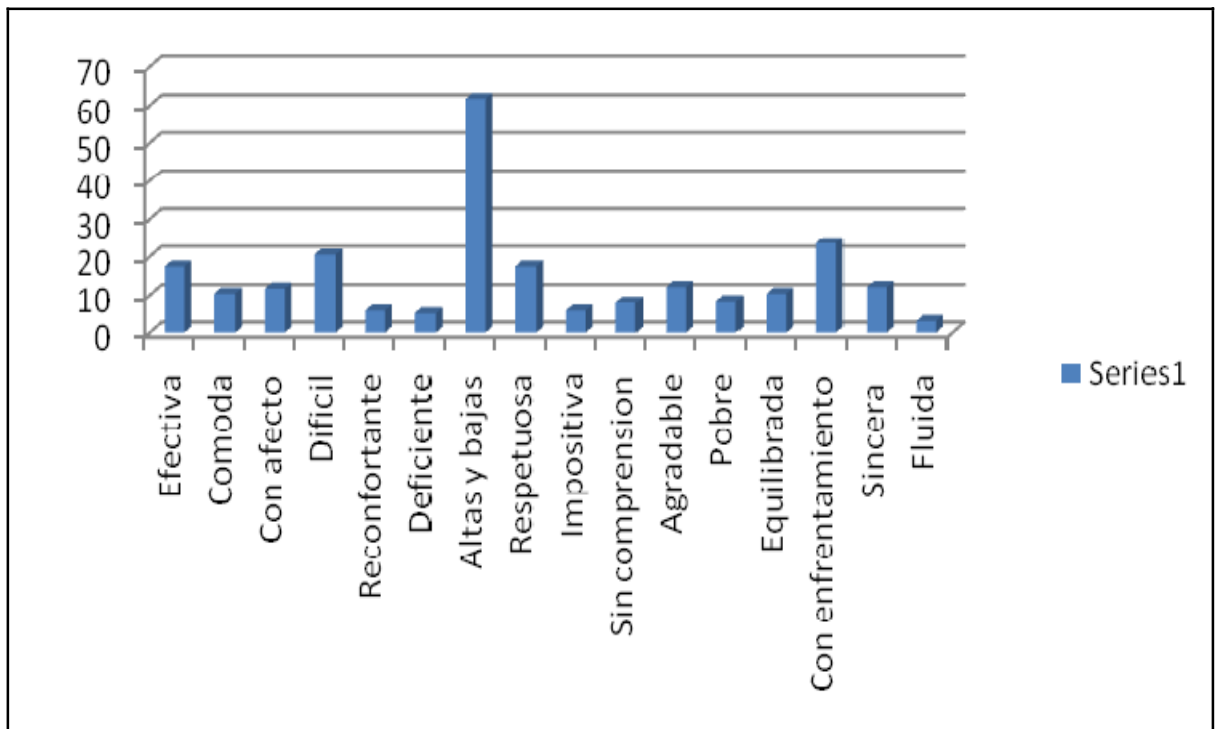


Figura 3: Características de la comunicación en las parejas estudiadas.

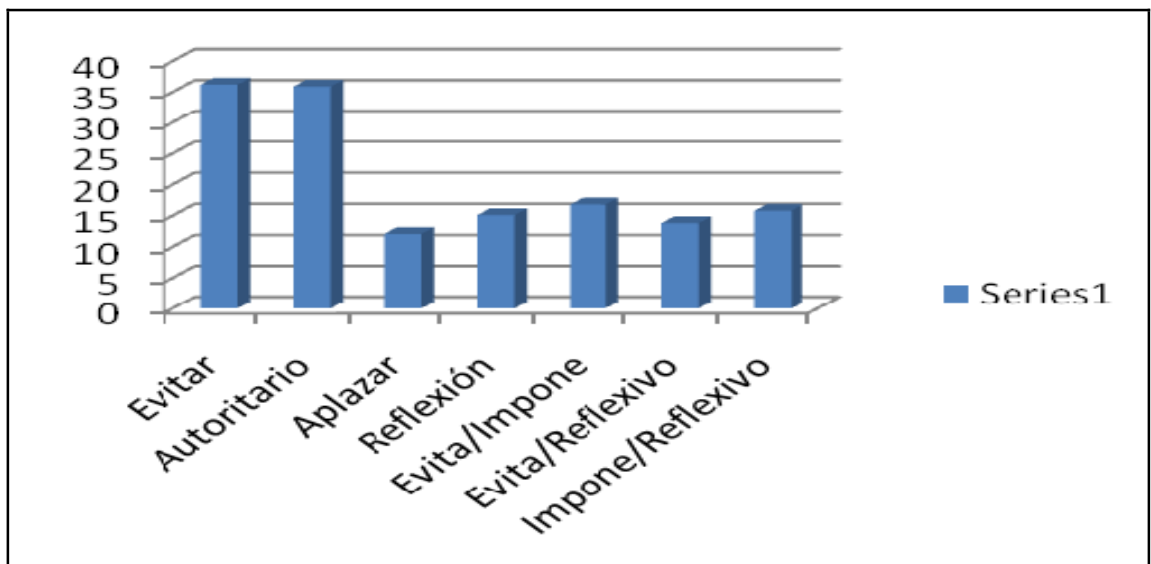


Figura 4: Caracterización del proceso de solución de conflictos en las parejas estudiadas

ANEXO 13

Características de la argumentación y toma de decisiones en las parejas estudiadas. Etapa 1

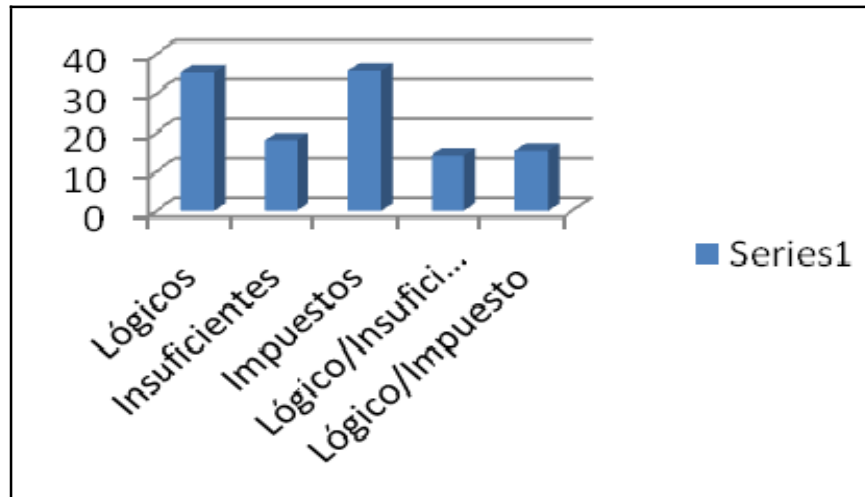


Figura 5: Caracterización de la argumentación en las parejas estudiadas

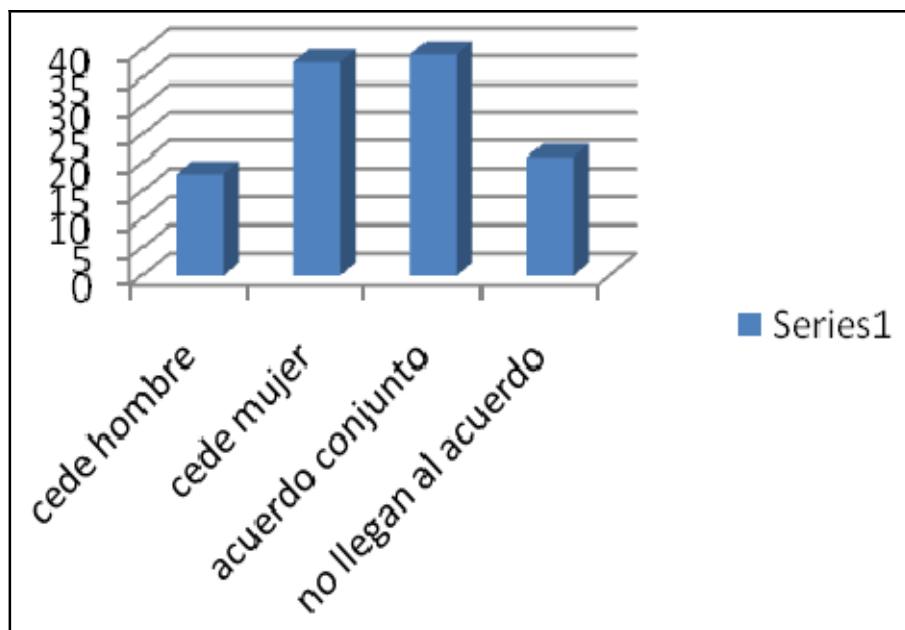


Figura 6: Caracterización de la toma de decisiones en las parejas estudiadas

ANEXO 14

Percepción de sí y del otro durante la solución de conflictos en las parejas estudiadas. Etapa 1

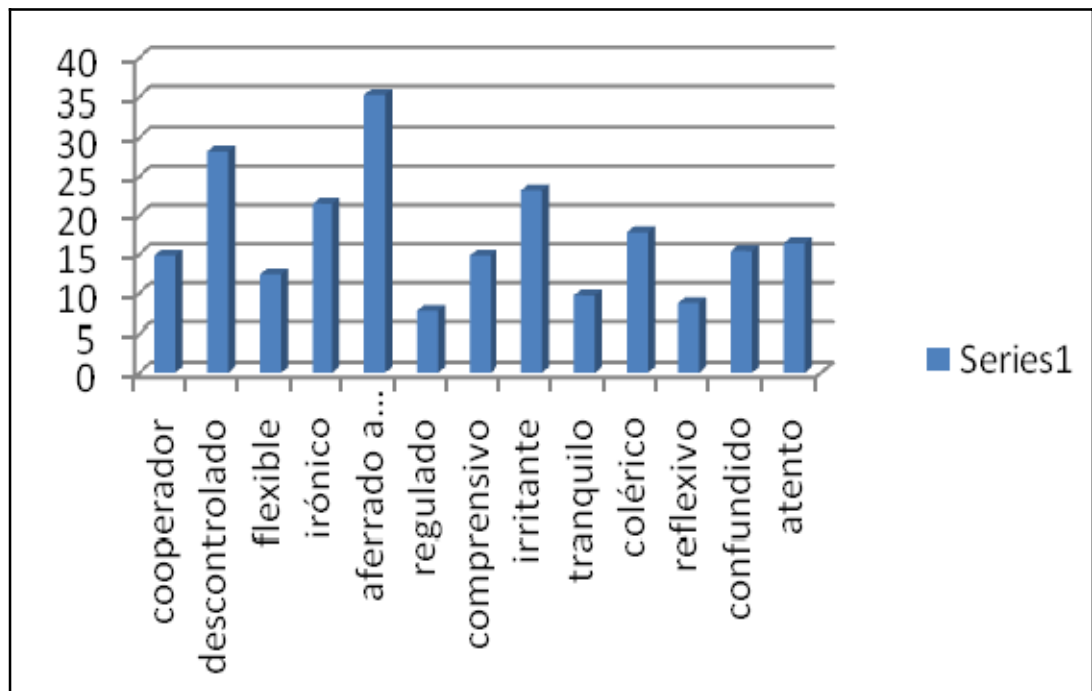


Figura 7: Percepción del otro durante la solución de conflictos en parejas estudiadas

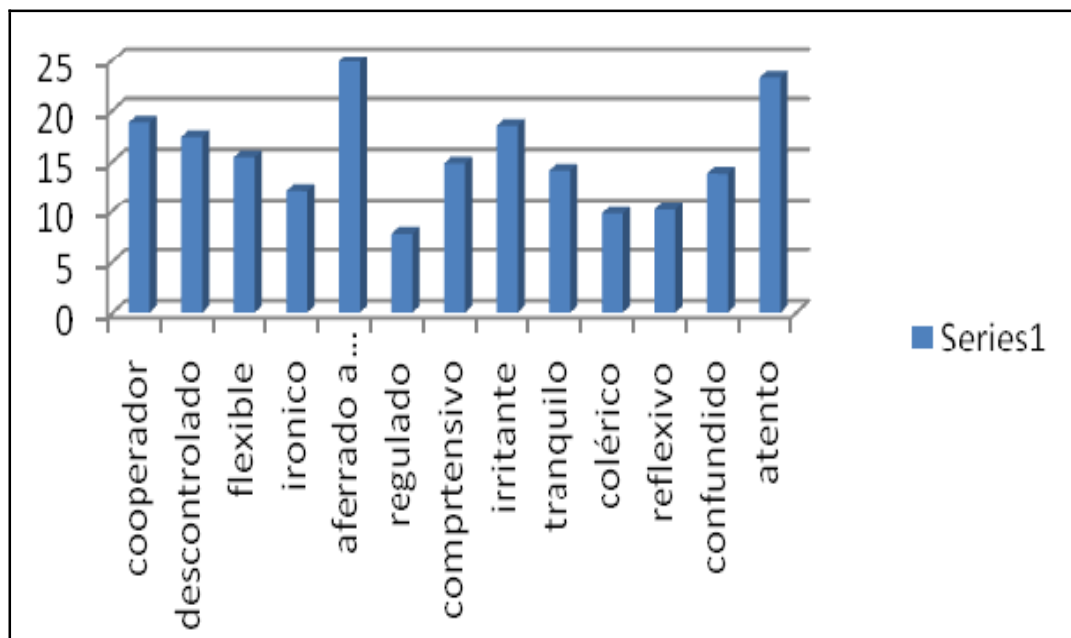


Figura 8: Percepción de sí mismo durante la solución de conflictos en parejas estudiadas

ANEXO 15

Manifestaciones y valoración crítica de la violencia psicológica en las parejas estudiadas. Etapa 1

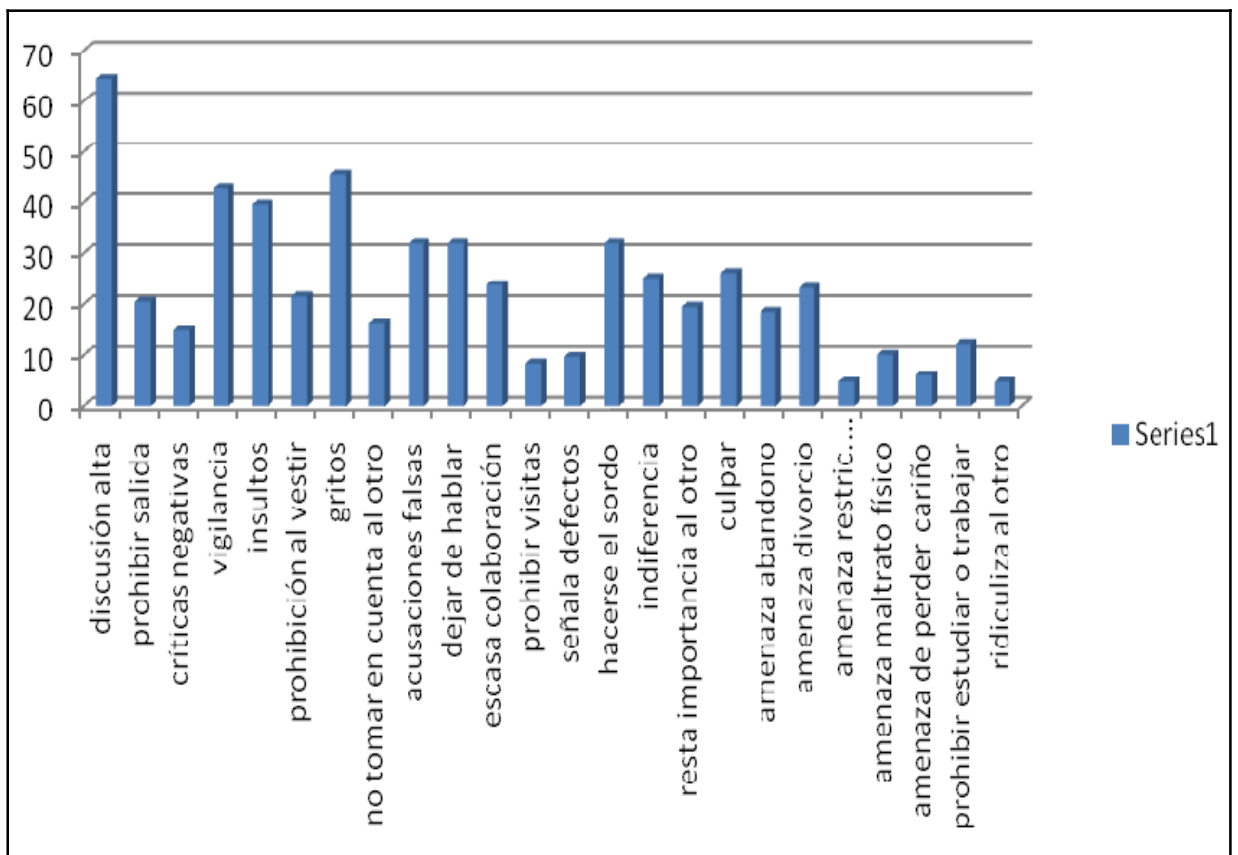


Figura 9: Manifestaciones de violencia psicológica presentes en las parejas estudiadas.

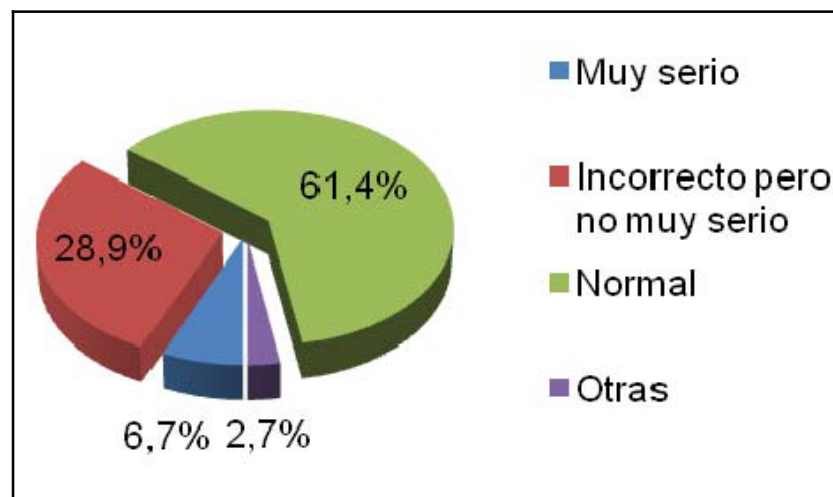


Figura 10: Reconocimiento y crítica de la violencia.

ANEXO 16

PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO SOCIOPSICOLÓGICO DISEÑADO

OBJETIVO GENERAL:

- Minimizar la expresión de la violencia psicológica en parejas heterosexuales del contexto rural y suburbano mediante la optimización de competencias comunicativas.

PRIMERA SESIÓN.

Objetivos:

1. Presentar a los participantes, incluyendo al entrenador, fomentando un clima agradable de trabajo.
2. Adecuar las expectativas de los participantes en relación con los objetivos del entrenamiento, brindándoles información sobre el mismo.
3. Favorecer la motivación de los entrenados con respecto a los propósitos del entrenamiento que se propone.
4. Evaluar el nivel de competencias comunicativas de los participantes en el manejo de situaciones de conflicto y desacuerdo conyugal.

1. Presentación de los participantes.

Objetivos:

1. Crear un clima agradable fomentando desde el principio la participación activa y la interacción entre los miembros del grupo.

Conducción metódica:

Se realiza la ronda de presentación por dúos en la cual cada uno ofrece del otro la siguiente información: nombre y apellidos (sobrenombre si lo tiene), profesión, donde vive y con quién y una característica suya que lo distinga. Se incluye el entrenador.

2. Presentación del entrenamiento.

Objetivos:

1. Fomentar una atmósfera favorable de trabajo.
2. Ofrecer información sobre las características del método, especialmente sobre las particularidades de las técnicas, el papel del entrenador y el de los participantes.
3. Adecuar las expectativas de los participantes en relación con los objetivos del entrenamiento.
4. Motivar a los miembros del grupo en relación con los fines del entrenamiento.

Conducción metódica:

Se inicia preguntando a los participantes qué esperan les aporte el entrenamiento desde el punto de vista grupal y personal, qué esperan que ocurra, qué esperan que no ocurra. A partir de las respuestas

se clarifican los objetivos del entrenamiento destacando qué se puede lograr y qué no en relación con las expectativas de los participantes.

Se describen las características del método haciendo énfasis en las diferencias con un tratamiento tradicional en cuanto al carácter activo que supone, el uso de las técnicas escogidas y la intensidad del trabajo.

Observación: La presentación del entrenamiento se realiza mediante el diálogo con los participantes puesto que las intervenciones del entrenador nunca deben ser prolongadas para ser consecuentes con el método.

3. Elaboración conjunta de las normas de trabajo en grupo.

Objetivos:

1. Definir las normas que regirán el comportamiento del grupo durante las sesiones de entrenamiento.
2. Fomentar el sentimiento de pertenencia al grupo a través del establecimiento colectivo de las normas.

Conducción metódica:

Se pide a los participantes que establezcan las normas de trabajo en grupo mediante una lluvia de ideas, refiriéndose a los elementos que deben definirse para ser efectivos en la consecución de los objetivos, como: hora de comienzo y terminación, recesos, permanencia, ética que regirá los intercambios, entre otros.

Observación: Deben resumirse al final las reglas que el grupo ha establecido.

4. Tematizar.

¿Cómo es la comunicación en mi pareja? ¿Qué característica mía como comunicador en la pareja deseo conservar y cuál deseo eliminar? ¿Qué es más fácil de lograr?

Objetivos:

1. Orientar a los participantes en la reflexión sobre sí mismo y sobre su pareja durante la comunicación.
2. Hacer concientes las particularidades personales que contribuyen al éxito o al fracaso de la comunicación en la pareja.
3. Despertar la disposición para cambiar formas inefectivas de comunicación en la pareja.
4. Estimular el hábito de escucha activa.

Conducción metódica:

Se proponen las interrogantes antes señaladas procurando la implicación personal al describir las características propias y no globales. Se pide que se profundice entonces en las cualidades como

comunicador en su relación de pareja, aportando argumentos que sustenten las propuestas de posibles modificaciones. Se orienta el análisis de forma tal que permita la toma de conciencia de cómo participan cada uno y el otro (pareja) en el proceso.

Luego se hace una ronda donde cada participante debe decir los datos que recuerde del que tiene a su derecha. El entrenador hace lo mismo cuando llegue su turno. Terminada la ronda se sugiere reflexionar sobre la importancia de escuchar a los demás tanto en la experiencia vivenciada en el grupo como en su pareja.

5. Aplicación de situaciones diagnósticas.

Objetivos:

1. Diagnosticar formas típicas de comportamiento en situaciones conflictivas y de desacuerdo en la pareja.
2. Orientar a los participantes en la valoración de las consecuencias de las actitudes asumidas durante la conducción de situaciones conflictivas.

Conducción metódica:

El entrenador ofrece un cuestionario donde están plasmadas cuatro situaciones de posible desacuerdo y pide a los participantes que respondan a ellas como si estuvieran viviendo las mismas, una vez respondido se sugiere que inviertan los roles para analizar la influencia que provoca en ellos su propio estilo, analizando el grado de efectividad alcanzado.

6. Aplicación de cuestionario diagnóstico sobre las competencias comunicativas.

Objetivos:

1. Obtener información sobre la valoración de los participantes en relación con formas típicas de comportamiento asumidas en su vínculo de pareja.
2. Orientar a los participantes en cuanto a los aspectos más relevantes para evaluar la efectividad de la comunicación conyugal.

Conducción metódica:

El entrenador ofrece un cuestionario dirigido a evaluar las competencias comunicativas de los participantes a partir de su respuesta sobre la frecuencia de aparición de determinadas situaciones en la convivencia. Siguiendo las orientaciones cada uno realiza su evaluación de las competencias ubicándose en un nivel. Se ofrece un resumen de los principales aspectos a considerar a la hora de analizar la comunicación en la pareja a partir del cuestionario.

Al terminar se expresa al grupo la valoración individual realizada sobre el nivel de competencias comunicativas considerando también los resultados de las situaciones diagnósticas y se refiere el por qué de la misma.

Observación: El rol que asume el entrenador debe ser no directivo para estimular la participación sin cuestionar lo que los sujetos expresan.

7. Problema matemático.

Objetivos:

1. Modelar una situación de discusión grupal para diagnosticar formas de comportamiento asumidas ante la presencia de desacuerdos.
2. Objetivar dificultades que hacen inefectivo el proceso comunicativo.

Conducción metódica:

El ejercicio se realiza en dos partes. Inicialmente se plantea la tarea de encontrar individualmente solución al problema y luego se pide que por equipos determinen cuál es la solución acertada.

Las características del problema hacen posible formas diferentes de análisis y, por tanto, resultados también diferentes de los cuales sólo uno es el correcto.

Este tipo de ejercicio es especialmente adecuado para modelar una situación de discusión próxima a como ésta transcurre en la realidad. Los participantes defienden sus puntos de vista con relación al resultado al que cada uno arribó individualmente, ignorando la meta de la discusión y los puntos de vista del otro. El papel del entrenador consiste en mantener al grupo orientado en la tarea sin ofrecer información extra.

Observación: Toda la información se registra con ayuda de una cámara de video para su análisis posterior. Es importante no seleccionar un coordinador del grupo, este rol se deja a la espontaneidad.

Las posibles variantes del problema matemático se encuentran en los anexos.

8. Análisis de la discusión.

Objetivos:

1. Diagnosticar grupal e individualmente formas típicas de comportamiento ante situaciones de discusión y desacuerdo.
2. Confrontar con ayuda del video a los participantes en relación con su comportamiento real durante la discusión.

Conducción metódica:

Se analiza por partes la grabación estimulando el análisis y la reflexión sobre el comportamiento de sí mismo y de los demás durante la discusión.

Se identifican las estrategias que utilizan cada uno de los participantes para conocer el criterio del otro y el proceso seguido para la búsqueda de solución, caracterizando el tipo de acuerdo al que arribó el grupo y estableciendo relaciones entre “cómo digo que soy” y “cómo soy realmente” en el manejo de los desacuerdos.

Se identifican las actitudes asumidas, se analizan posibles consecuencias de las mismas para el proceso comunicativo y se reflexiona sobre la presencia y frecuencia de estas durante la comunicación en su relación de pareja, confrontando los resultados con los niveles de competencia comunicativa identificados.

Al finalizar este ejercicio los participantes podrán comprobar la imagen que tienen de sí con la que proyectan realmente durante la discusión. Durante este proceso el entrenador asume un rol directivo confrontando en los casos que sea necesario y conduciendo la dinámica hacia las metas planteadas.

Este tipo de discusión si es bien conducida contribuye a despertar la disposición para el cambio y la necesidad de mejorar aspectos que no se conocían críticamente con anterioridad, puesto que permite retroalimentar a los sujetos participantes sobre el efecto de la influencia que producen en los demás.

Resulta también intensa ya que se logra una gran implicación personal.

9. Retroalimentación.

¿Qué he aprendido durante la sesión de trabajo? ¿Cuán útil puede ser para mí el entrenamiento?

Objetivos:

1. Obtener información acerca de las impresiones de los participantes durante la sesión de trabajo.
2. Adecuar las expectativas generadas durante la sesión a las posibilidades reales del entrenamiento.
3. Conocer el grado de motivación para las sesiones siguientes.

Conducción metódica:

El entrenador pide a los participantes que respondan a las interrogantes planteadas sugiriendo el mayor grado de sinceridad posible.

10. Cierre

Objetivos:

1. Fortalecer los vínculos establecidos entre los participantes.
2. Motivar a los miembros del grupo para el próximo encuentro.

Observación: Luego de la retroalimentación, de considerarse necesario se procede con el cierre. Se seleccionará una técnica que se ajuste a las particularidades del grupo, del contexto y a los objetivos planteados para este momento.

SEGUNDA SESIÓN.

Objetivos:

1. Objetivar formas típicas de afrontamiento ante situaciones conflictivas y de desacuerdo en la relación de pareja.

2. Facilitar la toma de conciencia de los factores personales, familiares y socioculturales condicionantes de la violencia conyugal.
3. Facilitar el aprendizaje del modelo de metas parciales de la conversación y de la creación del clima favorable para la comunicación a través de la introducción de las BOAs 1 y 2.

1. Escala de disposición.

Objetivos:

1. Crear un clima favorable para iniciar la sesión grupal.
2. Elaborar metas individuales y grupales para la sesión de trabajo.
3. Flexibilizar los esquemas de dominio a través de la comprensión de la necesidad de ayuda.

Conducción metódica:

Se pide a los participantes que valoren su disposición para el trabajo del día en una escala del 1 al 10 y que expongan qué esperan alcanzar hoy y quién los puede ayudar. En dependencia del promedio grupal se puede realizar un ejercicio de activación para elevar el estado anímico de los participantes.

2. Tematizar.

¿Qué me puede conducir a una situación de violencia? ¿Cómo puedo llevar a los demás a la violencia?
¿Qué puede suceder?

Objetivos:

1. Orientar a los participantes en la valoración de las actitudes que asumen en el enfrentamiento a situaciones de conflictos conyugales y sus consecuencias.
2. Hacer conscientes formas de influencia durante la resolución de conflictos que pueden afectar la búsqueda de acuerdos cooperativos en la pareja.
3. Orientar a los participantes en su experiencia personal y en la de los demás.

Conducción metódica:

El entrenador conduce la dinámica de forma tal que estimule el análisis individual y colectivo de las interrogantes. Se insiste en trascender la visión dicotómica del fenómeno (víctima y victimario) revelando el círculo de violencia generada y recibida en toda su dimensión y sus consecuencias. Se guía el intercambio en función de reconocer personalmente y en la pareja la diversidad de modalidades que se pueden asumir en la expresión de la violencia.

3. Conceptualización del poder

Objetivos:

1. Conceptualizar el poder desde la vivencia que cada género tiene de este.
2. Analizar la repercusión de la representación individual del poder en el establecimiento del vínculo amoroso.

3. Analizar mitos y estereotipos que están condicionando la expresión de la violencia conyugal.

Conducción metódica:

Formados en subgrupos se pide que cada uno defina qué entiende por poder, autoridad y respeto. Se pueden asociar las definiciones a características o a expresiones corporales. Se promueve en plenaria la discusión alrededor de lo expresado por los subgrupos y en función del género, se identifican semejanzas y diferencias en torno al concepto y a la vivencia de poder entre ellos. Se analiza cómo diferentes concepciones de poder y autoridad determinan diferencias en el proceso comunicativo de las parejas y en la forma de establecer su vínculo.

A continuación se le presenta a cada subgrupo un conjunto de afirmaciones sobre la violencia conyugal para que sean analizadas, argumentando las mismas desde su experiencia concreta. Las valoraciones se presentan en plenaria y se estimula el análisis y la confrontación para la deconstrucción de los mitos. De ser necesario el entrenador ofrecerá datos estadísticos como prueba de realidad.

Las afirmaciones pueden ser las siguientes:

- Los casos de violencia conyugal en Cuba son escasos, no representan un problema tan grave.
- La violencia conyugal es producto de algún tipo de enfermedad mental.
- La violencia conyugal solo aparece en grupos marginales, con bajo nivel de escolaridad o ingresos económicos.
- El consumo de alcohol es la causa de la conducta violenta.
- Si existe violencia, no puede haber amor en la pareja.
- A las mujeres que son maltratadas por su compañero les debe gustar, de lo contrario no se quedarían.
- Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan, algo hacen para provocarlo.
- La violencia emocional (insultos, amenazas, humillación, no tomar en cuenta) no es tan grave como la violencia física (golpes, empujones).
- La violencia es algo innato, que pertenece a la esencia de los hombres

4. Sociodrama.

Objetivos:

1. Lograr que los participantes adquieran una noción más exacta sobre sí mismos en la comunicación conyugal a través del grupo.
2. Objetivar formas típicas de afrontamiento ante situaciones de conflicto conyugal para que los participantes tomen conciencia de las mismas con ayuda del grupo.

Conducción metódica:

El entrenador pide a los participantes que busquen situaciones reales relacionadas con la convivencia familiar (en la relación de pareja) y que ellos experimenten como difíciles de manejar.

Los participantes se ponen de acuerdo formando dúos para la representación. La preparación y la dramatización son libres, no se les da ninguna orientación previa y se insiste en que lo hagan lo más real posible. Cada una de las parejas escenifica las situaciones seleccionadas, luego se analiza tomando como punto de referencia los aspectos que aparecen en la guía de observación, formulada en forma de preguntas que el entrenador realiza en dependencia del transcurso de cada representación y del camino que siga el análisis grupal. El entrenador debe preguntar además por las metas que los interlocutores se plantearon en la conversación, las estrategias que se propusieron seguir y cómo cada uno percibió las estrategias del otro.

El grupo debe valorar los resultados finales de la conversación retomando el análisis realizado anteriormente en la sesión sobre la generación de violencia y el poder. Como parte del análisis al final se resumen las dificultades en la comunicación detectadas en el grupo y las situaciones que con más frecuencia resultan difíciles de manejar.

Observación: Esta sesión puede ser especialmente intensa por eso es recomendable hacer recesos oportunos e introducir dinámicas que eleven la disposición al trabajo.

5. Retroalimentación.

¿Cómo me he visto a mí mismo? ¿Cómo puede verme mi pareja? ¿Cómo he visto a los demás?
¿Cómo los demás me han visto a mí?

Objetivos:

1. Obtener información acerca de cómo se han percibido a sí mismo los sujetos.
2. Entrenar a los participantes en la percepción del efecto que causan en su pareja y el que esta provoca en ellos durante la solución de conflictos.
3. Crear la necesidad de buscar estrategias más efectivas para la conducción de la conversación.
4. Introducir las BOAs 1 y 2.

Conducción metódica:

Cada participante responde a las interrogantes que se le formulan. El entrenador debe conducir la dinámica de manera que se eviten largas explicaciones por parte de los sujetos a la vez que se logre la implicación afectiva de cada uno de ellos, se estimula el análisis individual y colectivo así como la criticidad de la autovaloración.

Se introducen las BOAs 1 y 2. Primeramente se les hace entrega de materiales impresos a los miembros del grupo con el contenido de las BOAs. Se realiza una lectura grupal guiada por el

facilitador en la que se analiza y explica cada aspecto esencial para el logro de una negociación efectiva y la creación de un clima favorable como primer momento esencial en la comunicación.

Se propicia un debate promoviendo el intercambio de criterios en relación con el contenido presentado donde los participantes logren esclarecer y ampliar su aprendizaje. Se proponen ejemplos.

Observación: A partir de este momento las BOAs quedarán expuestas en papelógrafos en el local de trabajo todo el tiempo que dure el entrenamiento.

6. Cierre

Objetivos:

1. Fortalecer los vínculos establecidos entre los participantes.
2. Estimular la expresión de vivencias afectivas.
3. Motivar a los miembros del grupo para el próximo encuentro.

Observación: Luego de la retroalimentación, de considerarse necesario, se procede con el cierre. Se seleccionará una técnica que se ajuste a las particularidades del grupo, del contexto y a los objetivos planteados para este momento.

TERCERA SESIÓN.

Objetivos:

1. Estimular la regulación emocional a través de la BOA 3.
2. Profundizar en los elementos introducidos mediante las BOAs anteriores.

1. Preguntas de apertura.

¿Qué debe ocurrir hoy durante la sesión? ¿Qué no debe ocurrir?

Objetivos:

1. Promover y mantener un clima favorable para el trabajo en grupo.
2. Obtener información acerca de las expectativas que cada sujeto tiene para la sesión
3. Entrenar a los participantes en la verbalización del estado de ánimo.

Conducción metódica:

Se pide a los participantes que valoren su disposición para el trabajo durante el día y que respondan a las interrogantes planteadas. El entrenador estará atento y ayudará a los participantes a no alejarse de los propósitos planteados inicialmente.

Observación: En dependencia de la disposición apreciada en los participantes puede realizarse un ejercicio de activación para mejorar el estado anímico de los mismos.

2. Mis preocupaciones

Objetivos:

1. Estimular la expresión emocional, fundamentalmente en el género masculino.

2. Flexibilizar los esquemas de dominio a partir de la comprensión de la necesidad de la expresión emocional.
3. Facilitar la toma de conciencia sobre las principales fuentes de preocupación en torno a la relación de pareja.

Conducción metódica:

Se expone la frecuencia y naturalidad con que aparecen preocupaciones en torno a la convivencia en la pareja y se insiste en la importancia de identificar qué nos preocupa, por qué y qué emociones generan esas preocupaciones.

Se divide al grupo en dúos y se pide que comenten con su compañero sobre sus principales preocupaciones, respondiendo a las preguntas anteriores. Cada participante ayuda al otro a responder las interrogantes y buscar posibles soluciones u otras interpretaciones a la situación presentada. El intercambio se socializa y se enfatiza en cómo la forma en que pensamos y las actitudes que se asumen ante los eventos de la vida pueden convertirse en fuente de malestar.

3. Tematizar

¿Qué señales en mi cuerpo me indican que me estoy poniendo molesto?, ¿Qué ideas son frecuentes en esos momentos?, ¿Cuál es mi respuesta ante la molestia?

Objetivos:

1. Identificar las señales de acumulación de tensión que preceden a las situaciones potencialmente violentas.
2. Demostrar la necesidad de la regulación emocional en la comunicación con la pareja.
3. Facilitar la comprensión de las diferencias genéricas en la expresión y autorregulación emocional.

Conducción metódica:

El entrenador realiza las preguntas, ofrece un tiempo para que individualmente cada participante analice y estimula la reflexión. Luego cada uno plantea sus opiniones, se identifican las semejanzas y diferencias en la expresión y regulación emocional según el género y se exponen alternativas individuales utilizadas para el logro de la autorregulación emocional.

Se insiste en el análisis de las consecuencias de las emociones reprimidas o inadecuadamente canalizadas para la comunicación conyugal.

4. Expresar en positivo.

Objetivo:

1. Estimular en los participantes una actitud constructiva hacia la pareja y la orientación en sí y en el otro.

Conducción metódica:

El entrenador presenta la comunicación como uno de los procesos que se afecta en la pareja ante las dificultades en la autorregulación emocional. Se muestran una serie de afirmaciones en sentido negativo para que se construyan diálogos por dúos, valorando los efectos que producen las mismas en la interacción con la pareja. Luego orienta que sean transformadas en expresiones constructivas.

Las frases iniciales pueden ser las siguientes:

- *“Si te gusta bien y si no también”*
- *“Yo hago lo que me da la gana”*
- *“De eso no se habla más”*
- *“Tú nunca haces lo que tienes que hacer”*
- *“Toda la culpa es tuya”*
- *“Nada te parece bien”*
- *“De aquí no sales así”*
- *“Si no me respetas, prepárate”*
- *“Yo me pongo malísimo (a)”*

Se promueve la reflexión y discusión en torno a los efectos en la comunicación de las nuevas expresiones construidas y a los factores que pueden entorpecer que se sostenga una comunicación de este tipo.

Se insiste en la necesidad de apoyarse para la construcción de las mismas en la observación concreta, la emoción experimentada y las necesidades que se generan a partir de estas (modelo de comunicación no violenta).

Al concluir el ejercicio se pide a los participantes que hagan una lista de las expresiones que utilizan frecuentemente en sentido negativo en su relación de pareja, analicen sus efectos en la comunicación y que también las transformen.

Observación: Pueden utilizarse otras frases extraídas del diagnóstico realizado en sesiones anteriores.

5. Evaluación de las frustraciones.

Objetivos:

1. Reflexionar sobre el efecto negativo que puede tener la interrelación de las emociones y los juicios en la comunicación.
2. Hacer consciente las metas personales y sociales en una situación concreta subordinando las emociones al propósito planteado.
3. Estimular la regulación emocional a través de la BOA 3.

Conducción metódica:

Se pide a los participantes que evoquen situaciones en las que se sintieron frustrados en su relación de pareja. Se les solicita un escrito acerca del hecho concreto, las evaluaciones que elaboraron sobre el mismo y sus consecuencias para el proceso comunicativo. Se propone reflexionar sobre cómo reestructurar hipotéticamente el comportamiento en situaciones semejantes y se introduce la BOA 3 referida a la expresión y regulación emocional.

Se realiza una lectura grupal guiada por el facilitador en la que se analiza y explica cada aspecto esencial de los declarados en la BOA. Se propicia un debate promoviendo el intercambio de criterios en relación con el contenido presentado.

6. Diálogo controlado.

Objetivos:

1. Entrenar los aspectos informativo e interactivo de la comunicación con ayuda de las BOAs anteriores.
2. Objetivar y estimular la aplicación consciente de las BOAs en situaciones de comunicación conyugal.
3. Concientizar la necesidad de orientación en el otro.

Conducción metódica:

El entrenador dice una información que puede ser interpretada de diferentes maneras y pregunta a los participantes cuál es su interpretación. Al terminar la ronda aclara qué fue lo que quiso decir y establece las diferencias con las distintas interpretaciones posibles. Entonces pide a los participantes que elaboren diferentes formas de decir una misma cosa y que reflexionen al respecto a través del diálogo por parejas donde los participantes entrenen la orientación en sí mismo, en el otro y en la tarea. Los participantes tienen la posibilidad de interrumpir la conversación siempre que deseen provocar un efecto y no sepan cómo o en el caso de que el otro exponga no estar recibiendo la intención esperada. En este ejercicio está latente el propósito de estimular el comportamiento en correspondencia con las BOAs incorporadas.

Observación: Puede ser elegida cualquier información para ser interpretada en grupo siempre que responda al diagnóstico realizado o al intercambio sostenido en sesiones anteriores.

7. Juego de roles I.

Objetivos:

1. Integrar en la conversación los elementos entrenados previamente.
2. Posibilitar el intercambio de roles a fin de que cada uno experimente y evalúe la posición del otro en la comunicación de pareja desde su propio rol.

Conducción metódica:

Se selecciona una situación de desacuerdo lo más próxima posible a la realidad y se representa por una pareja. El resto del grupo se convierte en regulador del diálogo con potestad para interrumpirlo siempre que no se logren los objetivos previstos. Se intercambian los roles y por último cada interlocutor evalúa las posiciones asumidas, posteriormente todos analizan y evalúan el transcurso de la conversación tomando como referencia la guía de observación.

Las situaciones pueden ser las siguientes:

- Desacuerdo en la pareja por limitaciones impuestas en ambos casos.
- Desacuerdo en la pareja con relación a la responsabilidad de las tareas domésticas.
- Desacuerdo con la pareja en cuanto a la educación de los hijos.
- Irritabilidad por sobrecarga de trabajo que se traslada a la comunicación con la pareja.

Observación: Aunque las situaciones anteriores han sido extraídas del estudio preliminar pueden proponerse otras que se ajusten más al diagnóstico realizado.

8. Retroalimentación.

¿Cómo me he sentido hoy? ¿Por qué? ¿Cómo creo que se han sentido los demás?

Objetivos:

1. Habituar a los sujetos en la percepción del estado personal y de los demás.
2. Obtener información sobre la efectividad de la sesión en cuanto al cumplimiento de los objetivos planificados.
3. Estimular la expresión de vivencias afectivas.

Conducción metódica:

De forma sucesiva los participantes opinan y escuchan las opiniones de los demás sin responder a ellas directamente.

9. Cierre

Objetivos:

1. Fortalecer la cohesión grupal.
2. Motivar a los miembros del grupo para el próximo encuentro.

Observación: En caso de ser necesario se procederá luego de la retroalimentación con este momento de cierre. Se seleccionará una técnica que se ajuste a las particularidades del grupo, del contexto y a los objetivos planteados para este momento.

CUARTA SESIÓN

Objetivos:

1. Ejercitar las habilidades comunicativas contenidas en las BOAs 1, 2 y 3.

2. Introducir tipos y principios de la argumentación a partir de la BOA 4.

1. Preguntas de apertura.

¿Cómo me siento hoy? ¿Qué creo que debo entrenar? ¿Qué debe entrenar el grupo?

Objetivos:

1. Promover un clima favorable para el trabajo en grupo.
2. Obtener información acerca de las expectativas que cada sujeto tiene para la sesión.
3. Entrenar a los participantes en la verbalización del estado de ánimo y en la orientación en sí y en el otro.

Conducción metódica:

Se pide a los participantes que respondan a las interrogantes planteadas. El entrenador estará atento y ayudará a los participantes a no alejarse de los propósitos iniciales.

Observación: En dependencia de la disposición apreciada en los participantes puede realizarse un ejercicio de activación para mejorar el estado anímico de los mismos.

2. Pro-contra discusión.

Objetivos:

1. Objetivar estilos en la argumentación para introducir BOA 4.
2. Integrar en la situación de discusión los elementos trabajados en sesiones anteriores para el manejo del desacuerdo.

Conducción metódica:

El entrenador plantea al grupo un problema seleccionado del estudio preliminar para ser discutido destacando las ventajas y desventajas que de él pueden derivarse.

Se les propone establecer ciertas normas y la penalización de los sujetos si no las toman en cuenta. Entre las normas más comunes están las de escuchar sin interrumpir, pedir la palabra, no extenderse demasiado, controlar las emociones y no repetir argumentos.

Estas normas se escriben en un papelógrafo a la vista de todos y cada grupo velará porque se cumpla con ellas. Al terminar el ejercicio se analizan los argumentos y la influencia que causó en los demás, con la ayuda de la grabadora. El entrenador conduce la dinámica preguntando: hacia qué aspectos se orienta el argumento, qué efecto logra en el otro en el transcurso de la conversación y cómo se podrían hacer más efectivos los argumentos.

Se introduce la BOA 4. Se realiza una lectura grupal guiada por el facilitador en la que se analiza y explica cada aspecto esencial de los declarados en la BOA. Se propicia un debate promoviendo el intercambio de criterios en relación con el contenido presentado donde los participantes logren esclarecer y ampliar su aprendizaje.

Todo el proceso de discusión es evaluado haciendo énfasis en el manejo de la contradicción básica. Por último se tematiza acerca del concepto de la comunicación efectiva. Se valora grupalmente si se han provocado cambios o no con respecto a los criterios de la efectividad de la comunicación en función del diagnóstico inicial.

3. Juego de roles II.

Objetivos:

1. Identificar y entrenar en una situación de comunicación conyugal los tipos de argumentos.
2. Integrar los elementos incorporados durante el entrenamiento haciendo evidente lo aprendido.
3. Diagnosticar el nivel alcanzado en el manejo de la contradicción que se ha entrenado.

Conducción metódica:

El entrenador propone diferentes situaciones de conflicto y desacuerdo extraídas del estudio preliminar y los participantes seleccionan los temas formando las parejas. Se da un tiempo de preparación de diez minutos y se procede a la dramatización. Se analizan los resultados de los juegos de roles evaluando la calidad del transcurso de la conversación, particularmente se debate sobre la efectividad del proceso de negociación y la orientación en la situación como un todo.

4. Retroalimentación.

¿Qué me ha gustado más de la sesión de trabajo y por qué? ¿Qué me ha gustado menos de la sesión de trabajo y por qué? ¿Quién de los participantes me ha gustado más como comunicador y por qué? ¿Quién de los participantes me ha gustado menos como comunicador y por qué?

Objetivos:

1. Profundizar en el conocimiento de las relaciones interpersonales en el grupo.
2. Brindar la posibilidad de retroalimentar a los participantes en relación con la imagen que proyectan en los demás.
3. Profundizar en el establecimiento de un clima favorable para el logro de una mayor cohesión entre los miembros del grupo.

Conducción metódica:

El entrenador debe procurar que las respuestas sean concretas y sinceras. Es recomendable que el entrenador comience primero expresando sus puntos de vista para dar una visión de cómo hacerlo.

5. Cierre

Objetivos:

1. Fortalecer la cohesión grupal.
2. Estimular la expresión de vivencias afectivas.
3. Motivar a los miembros del grupo para el próximo encuentro.

Observación: De ser necesario proceder con el cierre se seleccionará una técnica que se ajuste a las particularidades del grupo, del contexto y a los objetivos planteados para este momento.

QUINTA SESIÓN.

Objetivos:

1. Preparar al grupo para la terminación del entrenamiento.
2. Constatar la efectividad del programa de entrenamiento sociopsicológico diseñado a través del proceso de asimilación de las BOAs.
3. Evaluar las competencias comunicativas potenciadas en el entrenamiento.
4. Comparar el nivel de partida en cuanto a competencias comunicativas con el comportamiento al finalizar las sesiones del entrenamiento.

1. Preguntas preliminares.

¿Qué debo alcanzar hoy? ¿Qué debe alcanzar el grupo?

Objetivos:

1. Integrar las metas individuales y las grupales para la sesión final.
2. Preparar al grupo para la terminación del entrenamiento.

Conducción metódica:

Los participantes responden a las preguntas formuladas mientras el entrenador los orienta hacia el objeto de análisis procurando concreción.

Observación: En dependencia de la disposición apreciada puede realizarse un ejercicio de activación .

2. Técnica de situaciones diagnósticas retest.

Objetivos:

1. Diagnosticar el nivel alcanzado por los participantes en la optimización de las formas de comportamiento en situaciones conflictivas.
2. Hacer conscientes las diferencias entre el nivel inicial y el final con respecto al manejo de la contradicción básica.

Conducción metódica:

Se ofrecen cuatro situaciones que permiten evaluar los estilos de comportamiento ante situaciones de desacuerdo. Se valoran oralmente las respuestas ofrecidas y se comparan con las respuestas ofrecidas en el cuestionario durante la primera sesión.

3. Aplicación de cuestionario diagnóstico sobre las competencias comunicativas.

Objetivos:

1. Obtener información sobre la valoración de los participantes respecto a formas típicas de comportamiento asumidas en su vínculo de pareja después del entrenamiento.

2. Hacer conscientes las diferencias entre el nivel inicial y el final con respecto al manejo de las situaciones específicas declaradas en el cuestionario.

Conducción metódica:

El entrenador ofrece el cuestionario. Siguiendo las orientaciones cada uno realiza su evaluación de las competencias ubicándose en un nivel. Al terminar se expresa al grupo la valoración individual realizada sobre el nivel de competencias comunicativas considerando también los resultados de las situaciones diagnósticas. Se establecen comparaciones entre los resultados antes y después del entrenamiento respecto al manejo de las situaciones específicas declaradas en el cuestionario.

4. Cuestionario de constatación final.

Objetivos:

1. Diagnosticar el nivel de criticidad de la autovaloración de los sujetos.
2. Obtener información acerca de cómo se autoevalúan los participantes al finalizar el entrenamiento con respecto al manejo de la contradicción básica.
3. Comparar el nivel de partida en cuanto a competencias comunicativas con el comportamiento final al concluir las sesiones de entrenamiento.

Conducción metódica:

El entrenador ofrece un cuestionario a los participantes para que respondan de manera individual. Al terminar se expresa al grupo la valoración que cada uno hizo y cada participante reflexiona acerca de los cambios ocurridos refiriéndose particularmente a sus experiencias personales.

5. Retroalimentación. Técnica de la silla vacía.

Objetivos:

1. Exponer valoraciones con respecto al entrenamiento en general.
2. Obtener información para el perfeccionamiento del entrenamiento, dándole una forma dinámica a las conclusiones del mismo.

Conducción metódica:

Se pide a los participantes que hagan abstracción de la situación real y sienten el grupo en una silla vacía que previamente se ha colocado en el centro del círculo. Se le pide a cada participante que diga al grupo la opinión que tiene sobre él, sobre el entrenamiento en general o particularizando en algunas de las sesiones, medios y técnicas utilizadas; también acerca de los objetivos, su organización y la posibilidad de transferir lo aprendido a la práctica cotidiana. La dinámica grupal se activa con las intervenciones de cada sujeto que pueden ser opiniones favorables o desfavorables con respecto a todo lo acontecido durante el período de entrenamiento. Es la oportunidad para que el entrenador concluya ofreciendo sus propias valoraciones como conductor y como miembro del grupo.

ANEXO 17

Questionario diagnóstico sobre competencias comunicativas.

Responda a cada una de las situaciones que aparecen a continuación teniendo en cuenta sus experiencias en la relación de pareja y la frecuencia con que le suceden.

Necesitamos sea lo más sincero posible.

Muchas gracias.

Cooperación en la comunicación.

1	Muy a menudo	Con frecuencia	De vez en cuando	Raramente	Nunca
Tengo que explicar varias veces a mi pareja lo que digo para hacerme entender.	1	2	3	4	5
2	Muy a menudo	Con frecuencia	De vez en cuando	Raramente	Nunca
Al organizar una tarea no logro fácilmente la cooperación de mi pareja.	1	2	3	4	5

Puntuación sobre cooperación en la comunicación. (Sume las puntuaciones 1 y 2 y divida por 2)

Percepción de comunicación efectiva.

1	Muy a menudo	Con frecuencia	De vez en cuando	Raramente	Nunca
Creo que cuando se llega a un acuerdo aunque las ideas las aporte solo un miembro de la pareja, la comunicación es efectiva.	1	2	3	4	5
2	Muy a menudo	Con frecuencia	De vez en cuando	Raramente	Nunca
Considero que solo cuando acepto las ideas que el otro ha expresado, la comunicación es efectiva.	1	2	3	4	5

Puntuación sobre Comunicación efectiva. (Sume las puntuaciones 1 y 2 y divida por 2)

Saber escuchar.

1	Muy a menudo	Con frecuencia	De vez en cuando	Raramente	Nunca
No puedo permanecer largo tiempo escuchando a mi pareja sin distraerme.	1	2	3	4	5
2	Muy a menudo	Con frecuencia	De vez en cuando	Raramente	Nunca
Bajo las condiciones de una discusión puedo alterarme de tal forma que no escucho lo que mi pareja dice.	1	2	3	4	5

Puntuación sobre saber escuchar. (Sume las puntuaciones 1 y 2 y divida por 2)

Flexibilidad-Rigidez en el comunicador.

1	Muy a menudo	Con frecuencia	De vez en cuando	Raramente	Nunca
Cuando ante un conflicto mi pareja se aferra a sus criterios reacciono haciendo lo mismo.	1	2	3	4	5
2	Muy a menudo	Con frecuencia	De vez en cuando	Raramente	Nunca
Me es difícil reconocer ante mi pareja que estoy equivocado.	1	2	3	4	5
3	Muy a menudo	Con frecuencia	De vez en cuando	Raramente	Nunca
Me molesta que mi pareja encuentre una solución más acertada que la mía.	1	2	3	4	5

Puntuación sobre Flexibilidad en la comunicación.. (Sume las puntuaciones 1 ,2 y 3 y divida por 3)

Habilidad argumentación

1	Muy a menudo	Con frecuencia	De vez en cuando	Raramente	Nunca
Me cuesta trabajo expresar a mi pareja mis ideas en pocas palabras.	1	2	3	4	5
2	Muy a menudo	Con frecuencia	De vez en cuando	Raramente	Nunca
Al exponer mis criterios no logro organizar argumentos de forma tal que mi pareja cambie de opinión.	1	2	3	4	5

Puntuación sobre habilidades comunicativas. (Sume las puntuaciones 1 y 2 y divida por 2)

Discusión en la comunicación. Toma de decisiones

1	Muy a menudo	Con frecuencia	De vez en cuando	Raramente	Nunca
Cuando discuto con mi pareja me interesa hacer prevalecer mis criterios por encima de los suyos.	1	2	3	4	5
2	Muy a menudo	Con frecuencia	De vez en cuando	Raramente	Nunca
Al discutir no tengo en cuenta los argumentos que mi pareja plantea, ni valoro sus aspectos positivos.	1	2	3	4	5
3	Muy a menudo	Con frecuencia	De vez en cuando	Raramente	Nunca
Me ocurre a menudo que discuto con mi pareja y al final descubrimos que discutimos problemas distintos.	1	2	3	4	5

Puntuación sobre Discusión en la comunicación. (Sume las puntuaciones 1 ,2 y 3 y divida por 3)

Puntuación individual: Debe trasladar las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados que sigue. En general las respuestas inferiores a 3 denotan la necesidad de hacer mejoras. Por encima de 3 y sobre todo por encima de 4 las respuestas indican una buena situación.

Concepto	Puntuación
1-Cooperación en la comunicación.	
2-Comunicación efectiva.	
3-Saber escuchar.	
4-Flexibilidad-rigidez en el comunicador.	
5-Habilidad argumentación	
6-Discusión en la comunicación. Toma de decisiones	

Puntuación Total: Para obtener esta puntuación debe sumar todas las puntuaciones parciales (del 1-6) y después debe dividir por 6)

Esta tabla permite ubicarse en uno de los cuatro niveles de la comunicación.

Niveles	Nivel I 1,2 ó menos	Nivel II 1,3 a 2,5	Nivel III 2,6 a 3,8	Nivel IV 3,9 ó más.
Puntuación total				

ANEXO 18

Situaciones diagnósticas del entrenamiento sociopsicológico diseñado

Sesión 1

A continuación aparecen cuatro situaciones que pudieran presentarse en cualquier relación de pareja a las que debe responder usted como si estuviera participando en las mismas.

1. Usted necesita que su pareja contribuya con algunas tareas del hogar que cotidianamente no realiza. Se lo comunica y su pareja responde: "No lo haré. Ya yo hice suficiente por hoy"

Ahora su respuesta:-----

Otras alternativas:-----

2. Usted le dice a su pareja que no está de acuerdo con que salga en ese momento de la casa y esta responde: "Si me voy, no puedo pasarme el día entero aquí"

Ahora su respuesta:-----

Otras alternativas:-----

3. Usted le hace saber a su pareja que no aprueba el castigo impuesto al niño. Su pareja responde: "Otras veces tú lo has hecho también"

Ahora su respuesta:-----

Otras alternativas:-----

4. Usted le comunica a su pareja que no comparte su opinión sobre los problemas de la familia. Su pareja responde: "Piensa y haz lo que quieras"

Ahora su respuesta:-----

Otras alternativas:-----

Sesión 5

A continuación aparecen cuatro situaciones que pudieran presentarse en cualquier relación de pareja a las que debe responder usted como si estuviera participando en las mismas.

1. Usted no deja que su pareja salga sola(o) a la calle. Le comunica su negativa y esta responde: "No quiero estar en la casa. Me voy a conversar con mis amigos"

Ahora su respuesta:-----

Otras alternativas:-----

2. Usted necesita que su pareja la(o) sustituya en la realización de algunas tareas domésticas por tener que encargarse de otras responsabilidades. Se lo comunica y esta responde: "Creo que eso a mi no me toca"

Ahora su respuesta:-----

Otras alternativas:-----

3. Usted y su pareja no están de acuerdo con los métodos educativos empleados por el otro en la educación de los hijos. Pide a su pareja conversar al respecto y esta responde: "Quien sabe de los niños y de lo que hay que hacer soy yo"

Ahora su respuesta:-----

Otras alternativas:-----

4. Usted le comunica a su pareja que no está de acuerdo con la forma que ha procedido ante los conflictos familiares que atraviesan. Su pareja responde: "Yo creo que si he actuado bien y continuaré de esa forma"

Ahora su respuesta:-----

Otras alternativas:-----

ANEXO 19

Protocolo de observación para Sociodrama.

Instrucciones: A continuación se refieren en la columna de la izquierda un grupo de comportamientos que deberá observar en cada una de las dramatizaciones representadas.

En la columna que indica el número de la dramatización responda si están presentes o no (S o N) los comportamientos señalados y en caso de ser necesario tome algunos apuntes que lo ayuden a la discusión grupal posterior.

Dramatizaciones

Aspectos a Observar	1	2	3	4	5	6	7
¿Se logra un clima favorable?							
¿Se plantea claramente el problema a resolver?							
¿Las ideas se expresan con claridad por ambos miembros de la pareja?							
¿Se escuchan activamente los argumentos del otro?							
¿Al conversar se ataca la posición del otro?							
¿Se asumen posiciones defensivas?							
¿Se logra la regulación de emociones como la ira, el temor, la tristeza?							
¿Se desarrollan las ideas del otro, lo que repercute en una mejor comprensión?							
¿Se observa la intención de esclarecer, de colocar orden, clasificar, los elementos que se exponen?							
¿Se llega a un acuerdo al existir puntos divergentes?							

ANEXO 20

Protocolo de observación para Juego de Roles I.

Instrucciones: A continuación se refieren en la columna de la izquierda un grupo de comportamientos que deberá observar en la dramatización representada.

Responda si, no o medianamente, en función de cómo los aprecie y en caso de ser necesario tome algunos apuntes que lo ayuden a la discusión grupal posterior.

Aspectos a Observar	Si	No	Medianamente
¿Se logra un clima favorable?			
¿Se plantea claramente el problema a resolver?			
¿Las ideas se expresan con claridad por ambos miembros de la pareja?			
¿Se escuchan activamente los argumentos del otro?			
¿Al conversar se ataca la posición del otro?			
¿Se asumen posiciones defensivas?			
¿Se logra la regulación de emociones como la ira, el temor, la tristeza?			
¿Ambos miembros de la pareja expresan sus vivencias ante la situación?			
¿Se desarrollan las ideas del otro, lo que repercute en una mejor comprensión?			
¿Se observa la intención de esclarecer, de colocar orden, clasificar, los elementos que se exponen?			
¿Se siguen estrategias de solución paralelas?			
¿Se sigue una estrategia de solución conjunta?			
¿Se llega a un acuerdo al existir puntos divergentes?			
¿Como resultado se logra convencer al otro de la opinión propia?			
¿Como resultado se logra una solución favorable para ambas partes?			
¿Se pueden diferenciar las etapas de la conversación?			
¿Se omiten etapas?			

ANEXO 21

Protocolo de observación para Juego de Roles II.

Instrucciones: A continuación se refieren en la columna de la izquierda un grupo de comportamientos que deberá observar en cada una de las dramatizaciones representadas.

En la columna que indica el número de la dramatización responda si están presentes o no (S o N) los comportamientos señalados y en caso de ser necesario tome algunos apuntes que lo ayuden a la discusión grupal posterior.

Dramatizaciones

Aspectos a Observar	1	2	3	4	5	6
¿Se logra un clima favorable?						
¿Se plantea claramente el problema a resolver?						
¿Las ideas se expresan con claridad por ambos miembros de la pareja?						
¿Se escuchan activamente los argumentos del otro?						
¿Se utilizan estrategias (interrogantes) que llevan al otro a reflexionar sobre el efecto de su conducta o intención?						
¿Se retoman elementos positivos y negativos de los argumentos sin agredir al otro?						
¿Es evidente el uso de algunos de los principios de la argumentación?						
¿Al conversar se ataca la posición del otro?						
¿Se valora o juzga la conducta del compañero?						
¿Se asumen posiciones defensivas?						
¿Ambos miembros de la pareja expresan sus vivencias ante la situación?						
¿Se logra la regulación de emociones como la ira, el temor, la tristeza?						
¿Se observa la intención de esclarecer, de colocar orden, clasificar, los elementos que se exponen?						
¿Se siguen estrategias de solución paralelas?						
¿Se sigue una estrategia de solución conjunta?						
¿Se llega a un acuerdo al existir puntos divergentes?						
¿Se logra convencer al otro de la opinión propia?						
¿Como resultado se logra una solución favorable para ambas partes?						
¿Se pueden diferenciar las etapas de la conversación?						
¿Se omiten etapas?						

ANEXO 22

Variantes de problema matemático

Se le plantea al grupo la siguiente situación: “Un hombre compra un carro en 1000 pesos, luego lo vende en 2000; lo compra nuevamente en 3000 y finalmente lo vende en 4000 pesos”. ¿Ganó dinero? Si la respuesta es afirmativa: ¿Cuánto ganó?

Se le plantea al grupo la siguiente situación: “Un hombre compra un caballo en 6000 pesos, luego lo vende en 7000. Un año más tarde lo compra nuevamente en 8000 y finalmente lo vende en 9000 pesos”. ¿Cuánto gana? Si la respuesta es afirmativa: ¿Cuánto es la ganancia final?

ANEXO 23

Bases Orientadoras de la Acción incluidas en el Programa de Entrenamiento Sociopsicológico.

BOA # 1: Modelo de metas parciales de la conversación. (Pasos necesarios en un proceso de negociación efectivo).

1- Crear el clima de la conversación.

Se inicia con el contacto personal y la necesaria orientación en la situación como un todo. Supone crear una atmósfera apropiada y se definen las condiciones en que deberá transcurrir la conversación.

2- Definir y analizar el problema.

Identificación y definición del problema, tomando en cuenta intereses comunes y desacuerdos.

3- Buscar, argumentar y analizar conjuntamente alternativas de solución.

Implica una interacción activa entre las partes para buscar de manera conjunta las posibles alternativas. Se trata no de convencer al otro sino de proporcionar los argumentos de forma tal que cada uno pueda arribar a conclusiones propias con ayuda del otro.

4- Llegar a un acuerdo que satisfaga a ambas partes.

Obtención de un resultado, plasmado en un acuerdo satisfactorio para ambas partes. Puede ser un acuerdo final en el que se exprese la solución al problema o puede tener un carácter parcial dando lugar a nuevos momentos.

BOA # 2: Creación del clima.

1- Orientarse en la situación como un todo.

- Orientarse en sí mismo.

- Analizar los objetivos, motivos y actitudes propias.

- Orientarse en el otro.

- Crear ambiente positivo, de aceptación, sin agresiones.

- Analizar los motivos y objetivos del otro

- Tomar en cuenta, comprender y respetar los criterios y posiciones del otro

- Los argumentos que se den, las explicaciones, deben comprender la perspectiva del otro.

- Orientarse en el objeto de diálogo

- Analizarlo, definir su importancia real, su necesidad y posibles alternativas de análisis.

- Motivarse por él.

2- Saber escuchar.

- Dejar hablar.

- Demostrar al que habla que se le quiere escuchar.

- Demostrar que se está comprendiendo (parafrasear y reflejar sentimientos del otro).
 - Preguntar por las preocupaciones, ansiedades, necesidades, dificultades del otro.
 - Atender al lenguaje no verbal.
 - Ser paciente. No limitar o acelerar la conversación por falta de tiempo.
 - Eliminar las distracciones, estar atento al otro.
 - Concentrarse en lo que se está diciendo y no en lo que se va a decir.
- 3- Aceptar al otro como persona (se puede estar en desacuerdo con sus criterios, pero no rechazarlo como persona, ni agredirlo).
- 4- Crear normas de confianza.
- Mostrar voluntad de otorgar confianza al otro.
 - Aportar información que ayude a progresar.
 - Gratificar los éxitos.
 - Mostrar las zonas de poder del otro.
 - Mostrarse sincero, honesto.
 - Hablar claro, con naturalidad.
- 5- Propiciar la percepción de igualdad real de posibilidades y derechos en el proceso comunicativo (No asumir posiciones de superioridad o subordinación al otro).
- 6- Evitar realizar juicios morales.

BOA # 3: Regulación emocional. ¿Cómo controlar los impulsos emocionales en un proceso comunicativo?

- 1- Identificar los elementos de la situación que producen irritación en mí y en el otro. Tomar conciencia de en qué circunstancias aparecen y sus consecuencias negativas más inmediatas.
- 2- Reconocer cómo atentan estas emociones en el logro de un proceso de negociación efectivo.
- 3- Situarse en las motivaciones, intereses y actitudes propias y del otro en relación con el objeto de discusión.
- 4- Orientarse en las metas y propósitos de la discusión haciendo evidentes los intereses comunes de ambas partes que dan sentido a la necesidad de un acuerdo.
- 5- Apoyarse en la comunicación del estado, buscando que el otro se coloque en una situación cooperativa.
 - a) Expresar las acciones concretas que observo que están o no contribuyendo a mi bienestar.
 - b) Expresar cómo se siente en relación a esas acciones.
 - c) Identificar y expresar las necesidades propias que generan las emociones.

d) Expresar las acciones concretas que le gustaría se llevaran a cabo.

Por ejemplo: "Cuando veo que tú gritas me siento triste porque para mí es muy importante que nos entendamos y quisiera que así fuera", "Cuando veo que reaccionas de esa manera me siento mal porque es necesario que llegemos a un acuerdo para poder solucionar este problema".

6- Buscar acuerdos parciales cuando se perciba imposibilidad de continuar avanzando en la negociación.

7- De ser necesario aplazar la discusión y tomarse un tiempo de calma, en solitario.

8- Distanciarse objetivamente de la situación y describir las acciones que puedan conducir a un acuerdo efectivo, evaluando la participación de ambas partes.

BOA # 4: Proceso de argumentación.

Tipos de argumentos que pueden aparecer en una conversación.

- Argumento de incompatibilidad (autofagia): la afirmación de la regla es incompatible con las condiciones de su aplicación.

Ejemp² El esposo le dice a su esposa: "Yo soy el único que puede tomar decisiones respecto a la educación de nuestro hijo". Este se pasa la mayor parte del tiempo ausente del hogar pues su trabajo lo mantiene muy ocupado.

- Argumento de reciprocidad: relaciona entre sí a dos seres o dos situaciones, mostrando que los términos correlativos en una relación deben ser tratados de la misma manera.

Ejemplo: 1) Si no te gusta que te griten, no me lo hagas tú a mí.

2) Si a ti no te gusta que te prohíban cosas, no me lo hagas a mí.

- Argumento de transitividad: existe una relación entre un término y un segundo término, entre este segundo y un tercero, por lo tanto esta relación se da también entre el primero y el tercero (Si $A = B$ y $B = C$, entonces $A = C$).

Ejemplo: Si en tu anterior relación humillabas a tu pareja, entonces lo harás conmigo.

- Argumento de inclusión: el todo vale más que una parte, pues lo que no está permitido al todo no le está permitido a la parte.

Ejemplo: Si decidimos los dos tener el niño, no me puedes dejar esa responsabilidad sólo a mí.

- Argumento por el ejemplo: se presupone la existencia de una regularidad de la que los ejemplos dan alguna concreción.

Ejemplo: Eres muy violento porque ahora me ofendiste.

- Argumento por el modelo: se presenta un caso como modelo a imitar, se imita a quienes se admira, a quienes tienen autoridad y prestigio social.

Ejemplo: Debes ser una mujer dedicada, cariñosa y paciente como lo es tu amiga.

- Argumento por el antimodelo: si el inferior imita al superior, este último no desea parecerse al inferior, a quien toma como antimodelo.

Ejemplo: Yo no puedo actuar como tú, pues por la forma en que me tratas pareces un animal.

Principios de la argumentación.

- Ampliar o reducir el significado del argumento de manera que se varíe su efecto. Se enriquece el valor que puede tener el argumento o por el contrario, se disminuye ese valor.

Ejemplo: Cuando te alteras y me gritas me haces daño a mí, al niño, afectas tu imagen ante los demás y puedes dañar tu salud.

- Trazar valores extremos en el argumento, llevarlo a valores mínimos de manera que se convierta en absurdo según la situación.

Ejemplo: A: Él la quiere mucho porque siempre la está celando.

B: Sí, pero hay amores que matan.

- El argumento se vincula con otra situación (de tiempo, lugar, contenido) de manera que cobre otra significación y logre otro efecto.

Ejemplo: A: Ese hombre va a acabar contigo porque te humilla, te maltrata y te vigila demasiado.

B: Sí, pero hace 25 años estoy con él y se ocupa de mí y de los niños.

- De una desventaja sacar una ventaja y viceversa.

Ejemplo: A: Tú siempre me estás gritando.

B: Sí, porque así haces caso a lo que yo digo.

- Crear un polo contrario. Relativizar la información utilizando un polo contrario, igual o más fuerte.

Ejemplo: A: No le grites así a tu esposa.

B: Mi padre lo hizo con mi madre y así la pudo mantener obediente todos sus años de matrimonio.

- Generalizar un caso particular.

Ejemplo: Cuando te irritas de esa manera, te haces daño a ti mismo, me afectas a mí, a nuestros hijos, a nuestra relación y a las personas que nos rodean.

- Formar analogías en una nueva relación, o sea, traer a una relación diferentes elementos o argumentos semejantes al que se ha expresado.

Ejemplo: A: Pelear te hace mucho daño.

B: Llorar también puede ser malo, ¿acaso renunciarías a llorar?

- Demostrar autoridad con argumentos que reflejen conocimiento de expertos (leyes, teorías, hechos).

Ejemplo: Si sigues actuando violentamente tus hijos seguirán tus pasos, pues se ha comprobado científicamente que los hijos imitan a los padres.

ANEXO 24

Cuestionario de constatación final (sesión 5 del Entrenamiento Sociopsicológico)

Después de haber finalizado el entrenamiento, ha tenido tiempo de reflexionar sobre el mismo y llevar a la práctica lo aprendido. Responda el siguiente cuestionario de acuerdo a las sesiones de trabajo en que usted participó. Trate de ser lo más objetivo posible y de su respuesta en correspondencia con lo que realmente siente usted haber obtenido.

Recuerde que en todos los casos se hace referencia a la comunicación con su pareja durante el manejo de conflictos y desacuerdos.

1. Antes del entrenamiento la comunicación con mi pareja era efectiva.

- Muy a menudo
- Con frecuencia
- De vez en cuando
- Raramente
- Nunca

2. Antes del entrenamiento yo lograba escuchar a mi pareja durante la solución de un conflicto.

- Muy a menudo
- Con frecuencia
- De vez en cuando
- Raramente
- Nunca

3. Antes del entrenamiento sabía manejar la toma de decisiones sin imponer criterios.

- Muy a menudo
- Con frecuencia
- De vez en cuando
- Raramente
- Nunca

4. Antes de iniciar el entrenamiento a la hora de convencer en una discusión sabía escoger los argumentos.

- Muy a menudo
- Con frecuencia
- De vez en cuando
- Raramente
- Nunca

5. Antes de realizar el entrenamiento lograba expresar y controlar mis emociones.

- Muy a menudo
- Con frecuencia
- De vez en cuando
- Raramente
- Nunca

6. Antes del entrenamiento lograba manejar de forma efectiva los desacuerdos con mi pareja.

- Muy a menudo
- Con frecuencia
- De vez en cuando
- Raramente
- Nunca

7. Después del entrenamiento puedo comunicarme de manera efectiva y conozco las condiciones necesarias para hacerlo.

- Muy a menudo
- Con frecuencia
- De vez en cuando

--- Raramente

--- Nunca

¿Por qué?-----

8. Después de realizar el entrenamiento conozco sobre las habilidades de escucha y he mejorado en ese sentido.

--- Muy a menudo

--- Con frecuencia

--- De vez en cuando

--- Raramente

--- Nunca

¿Por qué?-----

9. Después de realizar el entrenamiento se cómo conducir un proceso compartido de toma de decisiones.

--- Muy a menudo

--- Con frecuencia

--- De vez en cuando

--- Raramente

--- Nunca

¿Por qué?-----

10. Después del entrenamiento conozco cómo argumentar de manera efectiva mis criterios.

--- Muy a menudo

--- Con frecuencia

--- De vez en cuando

--- Raramente

--- Nunca

¿Por qué?-----

11. Después del entrenamiento puedo expresar mis emociones y lo hago de forma controlada.

--- Muy a menudo

--- Con frecuencia

--- De vez en cuando

--- Raramente

--- Nunca

¿Por qué?-----

12. Después del entrenamiento conozco cómo manejar las situaciones de desacuerdo.

--- Muy a menudo

--- Con frecuencia

--- De vez en cuando

--- Raramente

--- Nunca

¿Por qué?-----

13. Pienso que el entrenamiento me fue:

--- Muy útil

--- Poco útil

--- Nada útil

Porque-----

14. El entrenamiento me gustó:

--- Mucho

--- Poco

--- Nada

Porque-----

ANEXO 25

Cuestionario aplicado a los jueces para la valoración del programa de entrenamiento diseñado.

A continuación se le presenta un cuestionario en el que se le pide su valoración sobre el diseño de un programa de entrenamiento sociopsicológico para potenciar competencias comunicativas en parejas heterosexuales del contexto rural y suburbano. En él usted deberá valorar distintos aspectos señalados, a partir de su experiencia profesional. Cada uno de los ítem incluye una escala del cero al cinco, donde el cero representa total desacuerdo, y el cinco, total acuerdo. Al finalizar el cuestionario puede encontrar la explicación de los términos utilizados en el mismo.

Le agradecemos que sea lo más sincero posible en sus respuestas.

Gracias.

Nombre y Apellidos	Profesión / Estudios realizados	Años de experiencia	Grado científico	Años de investigación en Comunicación/ Entrenamiento	Edad	Centro de Trabajo

Valor de 0 a 5 puntos

Calidad de elaboración de los objetivos del entrenamiento en general.	
Calidad de elaboración de los objetivos en cada sesión.	
Coherencia del sistema de objetivos en su conjunto	

Técnicas	Nivel de correspondencia de la técnica con los objetivos de las BOAs (0 - 5)	Adecuación de la técnica a la optimización del proceso comunicativo (0 - 5)	Nivel de elaboración de la técnica (0 -5)
Técnica 1			
Técnica 2			
Técnica 3			
Técnica 4			
Técnica 5			
Técnica 6			
Técnica 7			
Técnica 8			
Técnica 9			
Técnica 10			
Técnica 11			
Técnica 12			
Técnica 13			
Técnica 14			
Técnica 15			
Técnica 16			
Técnica 17			
Técnica 18			
Técnica 19			
Técnica 20			
Técnica 21			
Técnica 22			
Técnica 23			
Técnica 24			
Técnica 25			
Técnica 26			
Técnica 27			
Técnica 28			
Técnica 29			
Técnica 30			

Valor de 0 a 5 puntos

Nivel de coherencia del sistema de técnicas diseñado.	
---	--

Bases Orientadoras de la Acción.	Nivel de correspondencia de la BOA con la optimización de la comunicación (0 -5)	Coherencia de la BOA con los objetivos del entrenamiento (0 -5)	Instrumentación de la asimilación de la BOA a partir de la técnica central empleada. (0 -5)
BOA # 1 Modelo de metas parciales de la conversación.			
BOA # 2 Creación de Clima.			
BOA # 3 Regulación emocional.			
BOA # 4 Proceso de argumentación.			

Valor de 0 a 5 puntos

Evaluación integral del sistema de BOAs.	
--	--

Se entiende por:

1. Calidad de elaboración del objetivo: si ha sido formulado correctamente, y si cumple con los requisitos de objetividad para llevarlo a cabo.
2. Coherencia del sistema de objetivos en su conjunto: si la lógica y el orden que siguen los objetivos responden al propósito central del entrenamiento.
3. Orden y coherencia en la consecución de las BOAs: si el diseño es pertinente al proceso de entrenamiento sociopsicológico.
4. Nivel de correspondencia de la técnica con los objetivos de las BOAs: si los instrumentos utilizados permiten la consecución de los objetivos.
5. Nivel de elaboración de la técnica: si la forma en que se presenta la técnica es la más adecuada para el proceso.
6. Nivel de coherencia del sistema de técnicas diseñado: si la lógica y el orden que siguen las técnicas permiten el propósito central del entrenamiento.
7. Nivel de asimilación de la BOA a partir de la técnica central empleada: si el aprendizaje de la BOA está adecuadamente instrumentado.

Valoración Integral del Programa de Entrenamiento Sociopsicológico diseñado:-----

ANEXO 26

Resultados del cuestionario de jueces sobre la valoración del entrenamiento sociopsicológico.

Tabla 12: Correlación de criterios sobre la valoración del entrenamiento

		Calidad objetivo general	Calidad objetivo sesión	Coherencia objetivos conjunto
Calidad objetivo general	Pearson Correlation	1	1,000(**)	.(a)
	Sig. (2-tailed)	.	.	.
	N	10	10	10
Calidad objetivo sesión	Pearson Correlation	1,000(**)	1	.(a)
	Sig. (2-tailed)	.	.	.
	N	10	10	10
Coherencia objetivos conjunto	Pearson Correlation	.(a)	.(a)	.(a)
	Sig. (2-tailed)	.	.	.
	N	10	10	10

** Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

a Cannot be computed because at least one of the variables is constant.

Fuente: Elaboración personal

Tabla 13: Correlación de criterios sobre la valoración del entrenamiento

			Coherencia sistema de técnicas	Evaluación integral BOAs
Kendall's tau_b	Coherencia sistema de técnicas	Correlation	.	.
		Coefficient	.	.
		Sig. (2-tailed)	.	.
	Evaluación integral BOAs	N	10	10
		Correlation	.	1,000
		Coefficient	.	.
		Sig. (2-tailed)	.	.
		N	10	10

Fuente: Elaboración personal

ANEXO 27

Cambios en las competencias comunicativas Grupo A.

Tabla 14: Comparación antes-después del entrenamiento usando la prueba de Wilcoxon.

Indicador	Items	Cambios producidos	Significación Monte Carlo
Cooperación en comunicación	1. Explicar varias veces para hacerse entender.	Mejoraron: 6 Empeoraron: 0 Igual:10	,034
	2. No lograr cooperación de su pareja al organizar una tarea	Mejoraron: 5 Empeoraron: 0 Igual:11	,067
Comunicación efectiva	1. Considerarla efectiva si se logra un acuerdo aún cuando lo aporte uno solo.	Mejoraron: 15 Empeoraron: 0 Igual:1	,000
	2. Considerarla efectiva solo cuando se aceptan las ideas que el otro ha expresado.	Mejoraron: 11 Empeoraron: 0 Igual:5	,006
Escucha	1. No puede permanecer largo tiempo escuchando sin distraerse	Mejoraron:14 Empeoraron: 0 Igual:2	,000
	2. Se altera de tal forma que no escucha	Mejoraron:13 Empeoraron: 0 Igual:3	,000
Flexibilidad	1. Aferrase a criterios si la pareja hace lo mismo	Mejoraron:12 Empeoraron: 0 Igual:4	,001
	2. Difícil reconocerse equivocado	Mejoraron: 5 Empeoraron: 0 Igual:11	,067
	3. Molestarse ante una solución del otro más acertada	Mejoraron:11 Empeoraron: 0 Igual:5	,006
Argumentación	1. Difícil expresar ideas con pocas palabras.	Mejoraron:5 Empeoraron: 0 Igual:11	,067
	2. Difícil organizar argumentos para cambiar la opinión del otro	Mejoraron: 5 Empeoraron: 0 Igual:11	,067
Toma decisiones	1. Hacer prevalecer criterios personales	Mejoraron: 6 Empeoraron: 0 Igual:10	,034
	2. Olvidar tomar en cuenta argumentos del otro.	Mejoraron: 5 Empeoraron: 0 Igual:11	,067
	3. Descubrir que se abordan problemas diferentes	Mejoraron: 1 Empeoraron: 0 Igual:15	1,00
Nivel		Mejoraron:6 Empeoraron: 0 Igual:10	,034

ANEXO 28

Cambios en el cuestionario de constatación final. Grupo A.

Tabla 15: Comparación antes-después del entrenamiento usando la prueba no paramétrica de Wilcoxon.

Indicador	Cambios producidos	Significación Monte Carlo
Comunicación efectiva	Mejoraron: 10 Empeoraron: 1 Igual:5	,026
Escucha	Mejoraron:14 Empeoraron: 0 Igual: 2	,000
Toma de decisiones	Mejoraron: 10 Empeoraron:0 Igual:6	,006
Autorregulación emocional y expresión de vivencias	Mejoraron: 11 Empeoraron:0 Igual:5	,006
Argumentación	Mejoraron: 12 Empeoraron:0 Igual: 4	,001
Manejo del desacuerdo	Mejoraron: 11 Empeoraron:0 Igual:5	,006

ANEXO 29

Cambios en las competencias comunicativas Grupo B.

Tabla 16: Comparación antes-después del entrenamiento usando la prueba de Wilcoxon.

Indicador	Items	Cambios producidos	Significación Monte Carlo
Cooperación en comunicación	1. Explicar varias veces para hacerse entender.	Mejoraron:4 Empeoraron:0 Igual:10	,046
	2. No lograr cooperación de su pareja al organizar una tarea	Mejoraron:6 Empeoraron:1 Igual:7	,206
Comunicación efec ²	1. Considerarla efectiva si se logra un acuerdo aún cuando lo aporte uno solo.	Mejoraron:9 Empeoraron:0 Igual:5	,003
	2. Considerarla efectiva solo cuando se aceptan las ideas que el otro ha expresado.	Mejoraron:5 Empeoraron:1 Igual:8	,102
Escucha	1. No puede permanecer largo tiempo escuchando sin distraerse	Mejoraron:7 Empeoraron:0 Igual:7	,008
	2. Se altera de tal forma que no escucha	Mejoraron:7 Empeoraron:0 Igual:7	,008
Flexibilidad	1. Aferrarse a criterios si la pareja hace lo mismo	Mejoraron:7 Empeoraron:0 Igual:7	,008
	2. Dificil reconocerse equivocado	Mejoraron:4 Empeoraron:0 Igual:10	,046
	3. Molestarse ante una solución del otro más acertada	Mejoraron:3 Empeoraron:0 Igual:11	,083
Argumentación	1. Dificil expresar ideas con pocas palabras.	Mejoraron:7 Empeoraron:0 Igual:7	,008
	2. Dificil organizar argumentos para cambiar la opinión del otro	Mejoraron:7 Empeoraron:0 Igual:7	,008
Toma decisiones	1. Hacer prevalecer criterios personales	Mejoraron:6 Empeoraron:0 Igual:8	,014
	2. Olvidar tomar en cuenta argumentos del otro.	Mejoraron:4 Empeoraron:0 Igual:10	,046
	3. Descubrir que se abordan problemas diferentes	Mejoraron:5 Empeoraron:0 Igual:9	,025
Nivel		Mejoraron:6 Empeoraron:0 Igual:8	,014

ANEXO 30

Cambios en el cuestionario de constatación final. Grupo B.

Tabla 17: Comparación antes-después del entrenamiento usando la prueba no paramétrica de Wilcoxon.

Indicador	Cambios producidos	Significación Monte Carlo
Comunicación efectiva	Mejoraron: 12 Empeoraron: 0 Igual:2	,000
Escucha	Mejoraron:12 Empeoraron: 0 Igual: 2	,000
Toma de decisiones	Mejoraron: 11 Empeoraron:0 Igual:3	,001
Autorregulación emocional y expresión de vivencias	Mejoraron: 12 Empeoraron:0 Igual:2	,000
Argumentación	Mejoraron: 8 Empeoraron:0 Igual: 6	,005
Manejo del desacuerdo	Mejoraron: 12 Empeoraron:0 Igual:2	,000

ANEXO 31

Indicadores de la entrevista abierta (Etapa 3)

Para la entrevista individual:

- Principales conflictos con su pareja presentados después del entrenamiento.
- Soluciones ofrecidas a los mismos.
- Descripción del proceso de negociación seguido.
- Aprendizajes durante el entrenamiento que se pusieron en práctica.
- Aprendizajes aún no alcanzados y que resultan necesarios

Para la entrevista en pareja:

- Valoración de la comunicación en la pareja durante los últimos meses, es decir, después del entrenamiento.
- Aprendizajes que reconocen se han puesto en práctica durante la solución de conflictos.
- Dificultades aún no vencidas.
- Valoración de lo que queda por alcanzar

Indicadores de la entrevista abierta a activistas de la FMC

- Valoración de la comunicación de las parejas participantes después del entrenamiento.
- Valoración de posibles modificaciones en las relaciones interpersonales de los miembros de las parejas fuera o dentro del contexto familiar.

ANEXO 32

Questionario para caracterizar la violencia psicológica en las parejas (retest)

Este cuestionario forma parte de una investigación dirigida a estudiar las relaciones interpersonales y la comunicación en la pareja. Específicamente permitirá valorar los resultados en sus relaciones luego de haber participado en el entrenamiento sociopsicológico.

A continuación aparecen algunas preguntas que solicitamos responda con la mayor sinceridad posible. No está obligado a responder preguntas que no quiera. Todas sus respuestas serán tratadas en forma estrictamente confidencial y ningún resultado que se brinde de este cuestionario permitirán identificarlo a usted.

Su participación es voluntaria pero muy importante para asegurar que los resultados de esta investigación se corresponden con la realidad.

¡Gracias por su colaboración!

Datos generales:

Sexo:

Edad:

Raza:

Escolaridad:

Ocupación:

Con quien vive:

Lugar de residencia:

Provincia:

1. ¿Cómo es la comunicación en su relación de pareja luego del entrenamiento? Elija a continuación la o las palabras que mejor la describen:

---efectiva

---deficiente

---pobre

---regular

---con altas y bajas

---equilibrada

---cómoda

---respetuosa

---con enfrentamientos

---con afecto

---impositiva

---sincera

---difícil

---sin comprensión

---fluida

---reconfortante

---agradable

---hostil

Otras?-----

2. Ante un conflicto con su pareja ¿cómo proceden habitualmente?

---ambos evitan la discusión

---ambos discuten fuerte, se muestran críticos y autoritarios.

---ambos intentan aplacar la situación, la posponen distrayendo la atención hacia otros problemas o cosas.

---ambos promueven la reflexión, escuchan al otro.

---uno evita o aplaza el conflicto y el otro se muestra autoritario.

---uno evita o aplaza el conflicto y el otro se muestra reflexivo, busca conversar.

---uno se muestra autoritario y el otro intenta conversar, reflexionar.

---otras formas. ¿Cuáles?

3. Cuando usted y su pareja tienen criterios diferentes, no están de acuerdo en algo ¿Cómo ofrecen generalmente los argumentos para resolver los conflictos?

---ambos exponen argumentos lógicos y suficientes.

---ambos expresan argumentos sin mucha justificación.

---ambos imponen criterios

---uno expone argumentos lógicos y suficientes mientras el otro da argumentos sin mucha justificación.

---uno ofrece argumentos lógicos y el otro impone sus criterios.

---otras formas. ¿Cuáles?

4. En esas situaciones de conflicto y desacuerdo ¿cómo proceden normalmente para tomar las decisiones?
- cede usted
 - cede su pareja
 - buscan conjuntamente un acuerdo
 - no llegan a ponerse de acuerdo.
 - otras formas. ¿Cuáles?

5. ¿Cómo percibe a su pareja en esos momentos de conflicto?

- | | | |
|-----------------------------|----------------------|-------------------|
| ---cooperador (a) | ---regulado (a) | ---colérico (a) |
| ---descontrolado (a) | ---comprensivo (a) | ---reflexivo (a) |
| ---flexible | ---irritante | ---impositivo (a) |
| ---irónico (a) | ---con buena escucha | ---confundido(a) |
| ---aferrado (a) a criterios | --- tranquilo (a) | ---atento (a) |

6. Ha observado en la comunicación en su pareja luego del entrenamiento alguna de las siguientes acciones?. En caso positivo marque con una X todas las que considere aparecen en su relación.

1. --- Discusiones en alta voz.
2. ---Prohibiciones de salidas a lugares públicos.
3. ---Críticas negativas en presencia de extraños.
4. ---Vigilancia, celos
5. ---Insultos
6. ---Prohibiciones con relación a la forma de vestir
7. ---Gritos.
8. ---No tomar en cuenta al otro, ignorar sus sentimientos u opiniones
9. --- Acusaciones falsas
10. ---Dejar de hablar al otro
11. ---Escasa colaboración en tareas del hogar.
12. ---Prohibición de visitas de o a familiares y amigos.
13. ---Señalamientos negativos de defectos o limitaciones que son dolorosos.
14. --- Hacerse el (la) sordo (a), no escuchar al otro.
15. ---Hablar con indiferencia.
16. ---Se le resta importancia a las opiniones del otro.
17. ---Atribuir culpas sin razón por lo que sucede.
18. ---Miedo, temor por las reacciones u opiniones del otro.
19. ---Amenazas de abandono.
20. --- Amenazas de divorcio
21. --- Amenazas de restricciones económicas.

- 22. ---Amenazas de maltrato físico.
- 23. ---Amenazas de perder el cariño de los hijos o de la pareja
- 24. ---No permitir trabajar y/o estudiar a su pareja
- 25. ---Valoraciones que ridiculizan al otro.
- 26. ---Otras manifestaciones similares. ¿Cuáles?-----

7. De la acciones que señaló en la pregunta anterior escriba a continuación los números de las que cree realizan con más frecuencia

Usted:-----

Su pareja:-----

a) Indique al lado de usted y su pareja cuántas veces a la semana sucede

8. ¿Cómo se ha sentido usted al recibir estas acciones? -----

9. Mencione algunas razones por las cuales su pareja realiza las acciones señaladas en la comunicación con usted.

10. Mencione algunas razones por las cuales usted realiza las acciones señaladas en la comunicación con su pareja.

11. ¿Cómo valora estas acciones?

---algo muy serio, un delito.

---algo incorrecto pero no muy serio

---algo normal que puede suceder en cualquier familia.

---otras valoraciones?

12. ¿Desea plantear algo más sobre el tema?-----

ANEXO 33

Manifestaciones de la violencia psicológica en el Grupo A antes y después del entrenamiento

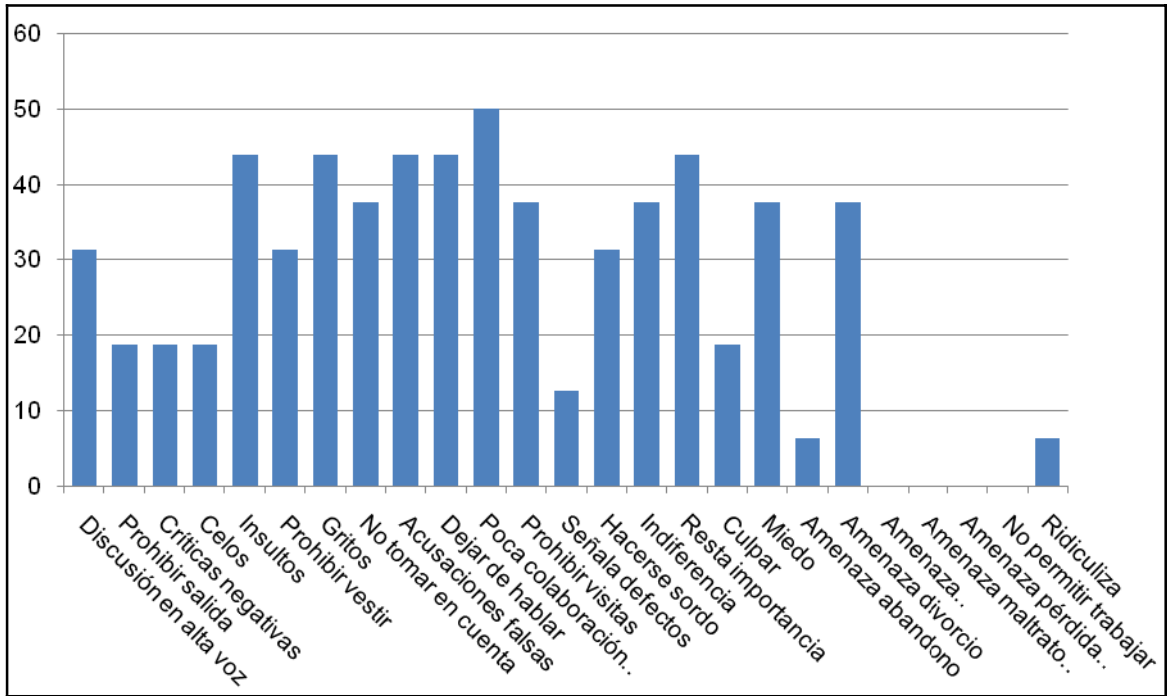


Figura 11: Manifestaciones de la violencia psicológica en el Grupo A antes del entrenamiento

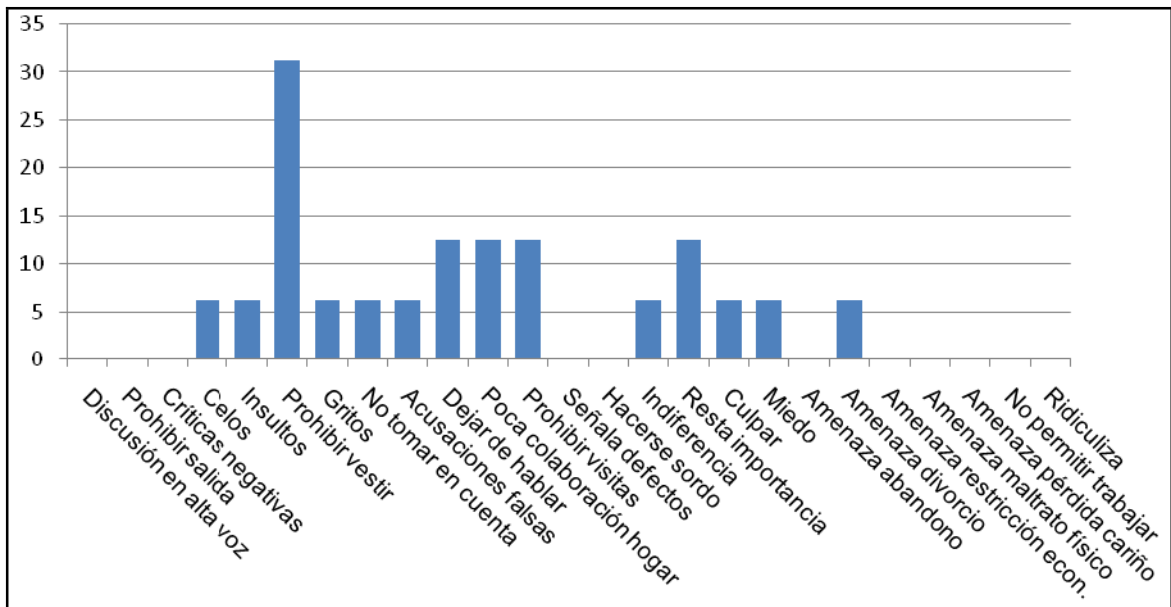


Figura 12: Manifestaciones de la violencia psicológica en el Grupo A después del entrenamiento

ANEXO 34

Manifestaciones de la violencia psicológica en el Grupo B antes y después del entrenamiento

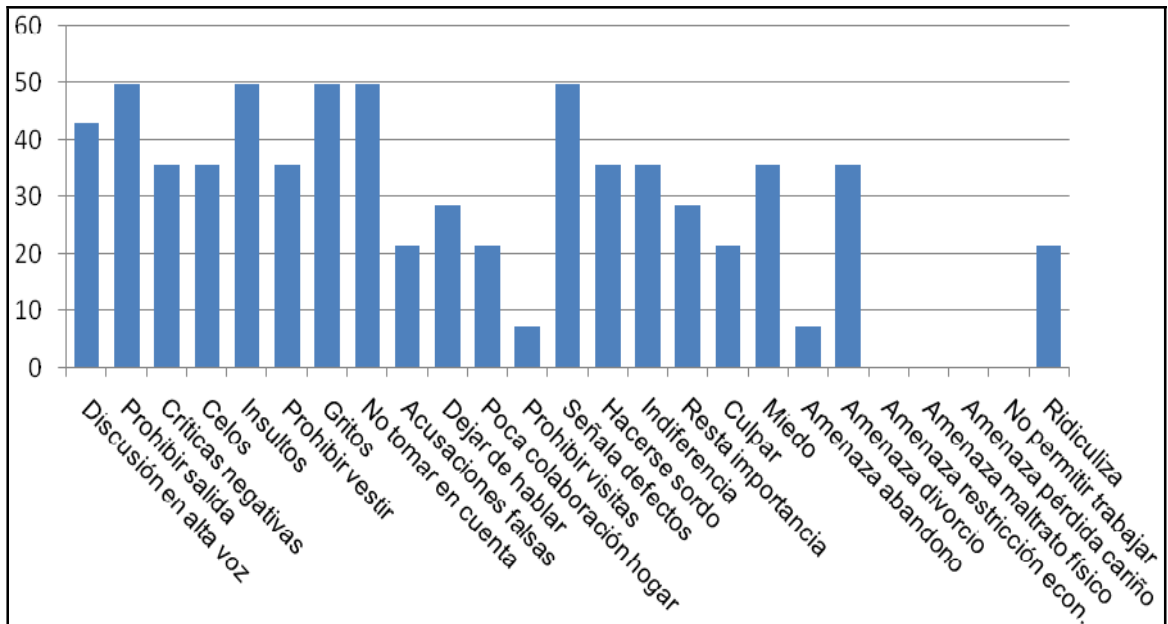


Figura 13: Manifestaciones de la violencia psicológica en el Grupo B antes del entrenamiento

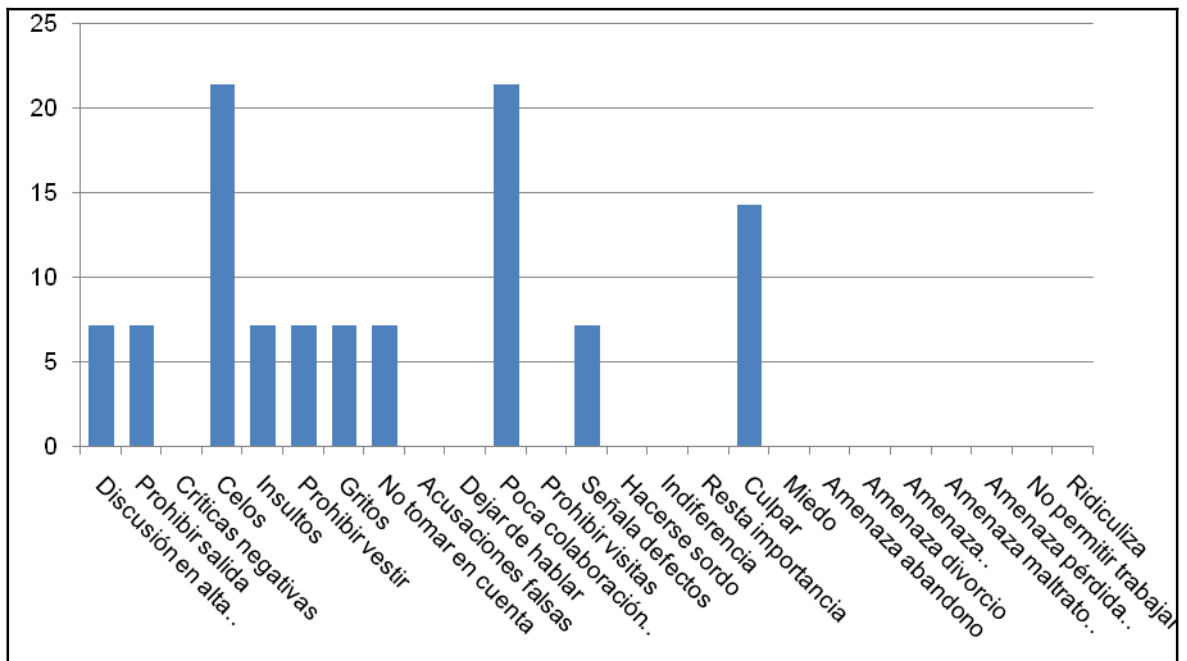


Figura 14: Manifestaciones de la violencia psicológica en el Grupo B después del entrenamiento